



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**HISTORIA ORAL E IDENTIDAD TERRITORIAL. LA RECONSTRUCCIÓN
TESTIMONIAL DEL MOVIMIENTO DE COMUNEROS ORGANIZADOS DE LOS
NUEVE PUEBLOS, ZOQUIAC, MILPA ALTA, 2008-2009**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN COMUNICACIÓN

PRESENTA:

IZTACXOCHITL ADELA ALARCÓN ROMERO

TUTORA:

DRA. EVELYN NORMA CASTRO MÉNDEZ

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MÉXICO, D. F. ABRIL 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El mensaje es contar la historia para que no se olvide, para que no perdamos la conciencia de nuestro pasado, de nuestra identidad, y sigamos siendo amantes de la tierra, sigamos cultivándola, porque somos hombres del maíz...

Mucho nos entristece cuando sabemos que algún día nuestra palabra [...] se perderá; cuando nuestra palabra se pierda, se perderá algo de nuestra vida...¹

Gilberto Lozada



Foto de archivo “Bosques comunales de Milpa Alta”

¹ Noelia Cañedo Lozada, G.F.R. coord., *Xulaltequetl, Memorias de vida de San Pablo Oztotepec*, p. 111.

Dedicatoria:

Expreso mi profundo agradecimiento a las comuneras y comuneros que ofrecieron su paciencia y contribución al desarrollo de esta investigación.

A ellos quiero dedicarles este trabajo porque sin su ayuda no hubiera logrado llegar a este momento que considero significativo. Cada uno de nosotros tiene una historia que contar, tiene algo que no vale la pena guardar o echarlo al olvido. La memoria que conservan los abuelos y padres es única e irreplicable; por eso es mejor plasmarla para que nuestros descendientes conozcan aquello que no volverá.

También quiero agradecer a San Lorenzo Tlacoyucan porque fue el primer pueblo que apoyó para que mi madre saliera libre bajo fianza de la cárcel de Santa Martha Acatitla. La ayuda que ofrecieron fue medular para que los vecinos de Milpa Alta se solidarizaran con el Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos.

Muchas gracias a don Protasio Robles Martínez de la comunidad de San Juan Tepenáhuac. De igual manera agradezco a su esposa su risueña compañía y apoyo incondicional.

Asimismo, espero recompensar con esta investigación el tiempo que me brindaron los comuneros y comuneras de San Pablo Oztotepec; al representante Pascual Gallegos, al señor Joaquín Medina, que ayudó en los momentos más difíciles a las compañeras, Gloria Salazar López y Martha Torres Blancas, a cada uno de ellos y sobretodo a ellas, gracias, porque la experiencia de la cárcel no las frenó y cada una desde su trinchera continúa defendiendo los montes comunales. Les ofrezco mi reconocimiento porque me brindaron confianza para escribir su historia de vida.

Agradezco al Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por permitirme desarrollar esta investigación.

Finalmente me siento agradecida por haber contado con el apoyo de mi tutora Dra. Evelyn Norma Castro Méndez, una mujer paciente y guerrera. A mi jurado ofrezco mi reconocimiento, guía y apoyo a lo largo de esta etapa en mi vida.

A todos los que con su paciencia, retroalimentación, cariño y esperanza contribuyeron en esta investigación. Gracias.

INDICE

INTRODUCCIÓN:.....	5
--------------------	---

CAPÍTULO 1:

IDENTIDAD TERRITORIAL

1.1. ¿QUÉ ES IDENTIDAD?	12
1.2. ¿QUÉ ES TERRITORIO?.....	18
1.3. LA IDENTIDAD TERRITORIAL EN EL CONTEXTO MILPALTENSE.....	23
1.4. IDENTIDAD Y MOVIMIENTOS SOCIALES.....	32
1.5. LA IDENTIDAD TERRITORIAL COMO PRÁCTICA DISCURSIVA.....	34

CAPÍTULO 2:

MILPA ALTA EN CONTEXTO

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	43
2.2. ORÍGENES	47
2.3. PERFIL SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.....	49
2.4. LA HERENCIA DEL PUEBLO MILPALTENSE.....	61
2.5. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SOBRE LA TIERRA.....	66
2.6. ORGANIZACIÓN COMUNAL	67
2.7. EL REGISTRO DE COMUNEROS EN EL CENSO DE 1980	70
2.8. ORGANIZACIÓN EJIDAL.....	71
2.9. DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS.....	73

CAPÍTULO 3:

EL MOVIMIENTO DE LOS COMUNEROS ORGANIZADOS DE LOS NUEVE PUEBLOS

3.1. DISPUTAS POR EL TERRITORIO.....	78
3.2. DISPUTAS POR EL PODER.....	81
3.3. EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO: LA AUTORIDAD COMUNAL DESCONOCE A CLEMENTINA ROMERO COMO AUXILIAR	86
3.4. EL PROYECTO DE LA CASONA EN EL PARAJE ZOQUIAC DE SAN PABLO OZTOTEPEC	98
3.5. EL DERRIBO DE LA CASONA DE ZOQUIAC.....	125

3.6. LA RENUNCIA DE JULIÁN FLORES Y AUXILIARES COMUNALES	127
3.7. EL ENCARCELAMIENTO DE CUATRO COMUNEROS	137
3.8. LA CDHDF Y EL CESE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA	145

CAPÍTULO 4:

UNA EXPLORACIÓN AL DISCURSO DE LOS COMUNEROS

4.1. LA HISTORIA ORAL EN LA BÚSQUEDA DE LOS TESTIMONIOS.....	149
4.2. LA RECOPIACIÓN DE LAS FUENTES.....	153
4.3. CÓMO LEER LOS TESTIMONIOS. UN ACERCAMIENTO AL ANÁLISIS DEL DISCURSO	155
4.4. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DEL ESTUDIO	161
4.4.1 ¿QUIÉN DICE QUÉ?	162
4.4.2. AUTOCONSTRUCCIÓN DEL SUJETO (USO DEL PRONOMBRE YO Y NOSOTROS)	181
4.4.3. CONSTRUCCIÓN DEL ADVERSARIO.....	182
4.4.4. CONSTRUCCIÓN DEL REFERENTE TERRITORIAL	185
4.4.5. LA EXPERIENCIA EN LA CÁRCEL COMO REFERENTE DISCURSIVO	189
CONCLUSIONES	189
ANEXOS	202
BIBLIOGRAFÍA	211

INTRODUCCIÓN

La Delegación Milpa Alta se localiza en el Distrito Federal, colinda al norte con la Delegación Tláhuac; al noroeste con Xochimilco; al poniente con Tlalpan; al sur con los municipios Tlalnepantla y Tepoztlán del estado de Morelos y al oriente con los municipios mexiquenses de Juchitepec, Tenango del Aire y Chalco.

En 1986, la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Ciencia y la Educación, (Unesco por sus siglas en inglés), decretó junto con el gobierno del Distrito Federal a Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta (las delegaciones rurales de la ciudad de México), como Patrimonio Mundial, al considerar que estas demarcaciones tienen características únicas en el plano cultural, histórico y ambiental.

Milpa Alta es un símbolo de patrimonio natural que trae consigo una serie de vínculos hacia la religión y arraigo a la tierra. Es una de las delegaciones donde mejor se conservan las celebraciones religiosas, como resultado del sincretismo entre lo pagano y lo religioso. Muchas de las tradiciones de los milpaltenses son producto de la permanencia de la cultura indígena en las comunidades.

Pero debido a su lejanía de la zona nuclear de la ciudad de México, en la actualidad la mayoría de la población originaria, dedicada al comercio, no realiza sus actividades productivas en la demarcación, porque las escuelas, los mercados y los centros de trabajo se ubican en otras áreas de la ciudad. Por ello, podemos considerar que Milpa Alta se ha convertido en un lugar donde la mayoría de la gente sólo duerme y vive los fines de semana.

Esta “inter-migración” ha influido en que varios de los elementos del bagaje cultural e histórico de la delegación sean desconocidos por la población originaria de Milpa Alta, ya que no les han sido transmitidos a través de la familia, o simplemente son ajenos a su conocimiento y, por ende, tienen un impacto en el sentido de arraigo y pertenencia territorial, principalmente entre los jóvenes.

Este fenómeno también se observa en lo que se ha convertido la fiesta del pueblo. Antes era una celebración con venta de artesanías, gastronomía típica, juegos tradicionales como la lotería, el palo encebado, carrera de costales, concursos de oratoria en lengua náhuatl, entre otros. Ahora se ha transformado en un tianguis con venta de enseres domésticos, ropa de paca y cantinas rodantes, es decir, productos no propios de la región que anulan la representatividad cultural del pueblo milpaltense.

A raíz de esta experiencia, en la demarcación se han emprendido programas para preservar y fomentar las tradiciones, a través de las casas de cultura, módulos de bienestar social, asociaciones civiles, consejos que destacan la tradición oral, academias interesadas en la preservación de la lengua náhuatl, revistas, medios electrónicos, radios comunitarias y expresiones artísticas como: cursos de lengua náhuatl, talleres de danza, teatro, música, pintura, entre otros.

En contraste, los periódicos locales editados por la coordinación de comunicación social de la delegación han dado prioridad a la difusión de las actividades del delegado en turno, y poco hablan de la riqueza territorial e histórica de la localidad.

Frente a este contexto, existen algunos sectores de la sociedad, como los comuneros, hombres y mujeres, que han fortalecido su identidad territorial, la defienden y procuran preservar costumbres y tradiciones propias de su localidad, principalmente cuando la propiedad de la tierra está en juego ante la posible realización de obras públicas.

Como ejemplo del arraigo y pertenencia, en abril de 2008, un grupo de habitantes de Milpa Alta formaron el Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos, a raíz de que autoridades agrarias, mejor conocidos entre la población como “Representantes Comunales”, aprobaron el proyecto campamento-caseta de vigilancia en el paraje denominado Zoquiac, lugar ubicado al sur del poblado de San Pablo Oztotepec, en una zona de conservación ecológica.

Cabe mencionar que cualquier asunto relacionado con las tierras comunales, como: construcciones rurales, proyectos y programas ambientales, para su aprobación, debe consultarse con la máxima autoridad denominada: Asamblea General de Comuneros. Sin embargo el Representante General, el señor Julián Flores Aguilar y auxiliares comunales, no la tomaron en cuenta. Éstos debieron consultar a la Asamblea para saber si aprobaba la construcción de la caseta, pero no lo hicieron, por lo cual los integrantes del Movimiento, molestos por la omisión, exigieron en 2009 a Flores Aguilar y a tres auxiliares comunales; Justo Gallardo, Efrén Ibáñez, Pablo Llanos que firmaran su renuncia.

No obstante, en represalia Julián y auxiliares, denunciaron ante la autoridad judicial a Clementina Adela Romero Torres, Gloria Salazar López, Protasio Robles Martínez y Martha Torres Blancas, identificados como líderes del Movimiento, del delito de privación ilegal de la libertad (agravado) en pandilla, por el cual fueron encarcelados, pero se trató de un acto de desquite por exigir la renuncia de los promotores de la caseta de vigilancia.

Tabla 1

Nombres de los representantes comunales e integrantes del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos.

Representante General de Bienes Comunales	Auxiliares comunales	Integrantes del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos
Julián Flores Aguilar	Justo Gallardo Pablo Llanos Efrén Ibáñez	Clementina Adela Romero Torres Gloria Salazar López Protasio Robles Martínez Martha Torres Blancas

Elaboración propia

Este grupo tiene importancia en la historia de los comuneros y comuneras que defienden el territorio milpaltense, debido a que consiguieron la devolución del cheque destinado para el desarrollo de un complejo centro de vigilancia comunal en el paraje Zoquiac, financiado por el Programa de Rescate en Suelo de Conservación (PEC 2007) del Distrito Federal; sin embargo, es un ejemplo más de represión.

Por lo anterior, en esta tesis nos interesa dar a conocer cómo se expresa en el discurso y en hechos concretos, la identidad territorial de cuatro integrantes del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos cuyas ideas van encaminadas a defender el territorio, en este caso, el paraje llamado Zoquiac. Nos interesa mostrar la manera en que se desarrolló su movimiento, y conocer los motivos que los incentivaron a defender las tierras comunales.

Es importante reconstruir la historia de este Movimiento a través de los testimonios de sus protagonistas, a fin de poder comprender qué fue lo que les representó el territorio de Zoquiac, qué factores influyeron en su movilización y las razones por las cuales salieron en su defensa.

Al compartir su testimonio de lo que vivieron durante 2008-2009, es de gran interés formular una pregunta eje de investigación: ¿cuáles son los elementos identitarios presentes en el discurso del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos en defensa de las reservas forestales?

La hipótesis se sustenta en que los integrantes del Movimiento, pugnaron por la preservación de las zonas ecológica, oponiéndose a la construcción de la caseta de vigilancia Zoquiac, debido a que el territorio se habría visto amenazado con un enclave ajeno a su naturaleza rural, puesto que tiene un valor simbólico que evoca en ellos sentimientos de arraigo y pertenencia, y que en situaciones de riesgo les conlleva a resignificar su identidad territorial como habitantes de Milpa Alta.

A través de un acercamiento al análisis del discurso de 4 líderes, se busca presentar la historia de un movimiento de resistencia en Milpa Alta, contada por los propios involucrados, con el fin de identificar las razones por las cuales la defensa territorial se convirtió en un eje importante de su identidad.

Cabe señalar que se tuvo la oportunidad de compartir algunas de las vivencias con los comuneros de manera cercana y personal, lo cual da la ventaja de poder acercarse a los sujetos en una atmósfera de mayor confianza y empatía, y por ende se logró conocer sus historias de vida, mediante entrevistas que abordaron aspectos íntimos y dolorosos, pero, que sin lugar a duda, mostraron su entrega y coraje al defender su lugar de origen, por sobre otras dimensiones de su identidad.

Por lo que, al abordar este Movimiento desde la perspectiva de las Ciencias de la Comunicación, nos interesa marcar una pauta tanto a las presentes como a las futuras generaciones de comunicólogos y estudiosos de las ciencias sociales para que se interesen en investigar movimientos de carácter ecológico y campesino, en virtud de que ante los embates del crecimiento urbano, son de los pocos esfuerzos que se mantienen vigentes por preservar el entorno rural en la ciudad de México.

El tema de la identidad territorial ha sido abordada desde diferentes perspectivas históricas, antropológicas, sociológicas, geográficas, entre otras. En esta ocasión, los analizaremos desde el enfoque de las Ciencias de la Comunicación, mediante la recopilación de la historia oral y la realización de un estudio exploratorio al discurso de la identidad territorial de los cuatro líderes comunales, tres mujeres y un hombre, que figuraron en la movilización social de 2008-2009.

Los testimonios que se presentan en esta investigación referidos a las comuneras y al comunero son significativos, porque a decir de ellos, la defensa que protagonizaron derivó en la injusticia de ser encarcelados, dada la demanda interpuesta por el Representante General Julián Flores Aguilar y auxiliares comunales, ya mencionados. La acusación, coartó el derecho de los integrantes del Movimiento a solicitar cuentas del actuar de sus representantes sin embargo, la actuación dolosa y falta de pruebas, de los denunciantes causó que el ministerio público desestimara el caso por lo que los los acusados salieron libres e inocentes. Además es importante resaltar que triunfaron como Movimiento porque un numeroso grupo de comuneros y comuneras derribaron la caseta.

Dichas acusaciones reflejaron el problema de cacicazgo y corrupción entre instituciones, órgano delegacional y entidades gubernamentales que manejan los recursos económicos agrarios en Milpa Alta, sin duda éste es un ejemplo más de lo que aún ocurre en otros lugares del país.

Esta investigación se desarrolla en cuatro capítulos:

- ♦ En el primero, se retoman los conceptos eje de la tesis: identidad territorial y discurso.
- ♦ En el segundo, se ofrece una panorámica general de Milpa Alta, obtenida de diferentes fuentes documentales, históricas y testimoniales. Asimismo se presentan datos sobre su régimen comunal, estructura administrativa, historia de la defensa territorial desde la etapa prehispánica hasta la actualidad.
- ♦ En el tercero se expone los antecedentes del movimiento y la manera en que se desarrolló.

- ♦ En el cuarto, se explica la metodología que se tomó en cuenta para acercarnos al discurso de los comuneros. Se presentan los principales hallazgos del estudio exploratorio y la interpretación de los datos obtenidos, para finalmente resumir las conclusiones del trabajo.

El objetivo principal fue reconstruir la historia del movimiento a través de las entrevistas a profundidad realizadas a sus integrantes y conocer a través de la aplicación de, algunos elementos del análisis del discurso, la identidad territorial de cuatro líderes comunales que representan los intereses patrimoniales de los milpaltenses vinculados a la conservación del territorio.

Si bien esta investigación se realiza en una delegación que forma parte del Distrito Federal, no se descarta que pueda ser representativa de otras localidades, donde la identidad territorial sea distintiva en la historia de vida de los individuos.

Continuamente construimos y reconstruimos nuestro mundo no sólo a través del discurso verbal, sino a través de las acciones, interacciones, sistemas de símbolos no lingüísticos, objetos, herramientas, tecnologías y formas distintivas de pensar, valorar, sentir, creer y construir nuestra identidad, y el territorio, no es sólo un lugar, simboliza, representa algo para cada quien, y es en determinadas situaciones, que revive el sentido de pertenencia a un territorio, en el cual también influyen las experiencias de vida.

CAPÍTULO 1:

IDENTIDAD TERRITORIAL

En este capítulo se expondrán los conceptos eje de esta investigación: identidad territorial y discurso.

1.1. ¿QUÉ ES IDENTIDAD?

Responder a la pregunta ¿qué es identidad? resulta complicado, debido a que en los últimos años es impresionante la cantidad de estudios que etnólogos, antropólogos, arqueólogos, sociólogos, geógrafos etc., han realizado en torno al tema, por lo que cada uno de éstos parte de una definición específica de identidad, acorde a la investigación que en particular abordan.

Un punto en que los especialistas coinciden es en que la identidad se encuentra estrechamente ligada al contexto cultural y a las interrelaciones de los sujetos con su entorno expresadas en el discurso. La Real Academia de la Lengua Española, señala que la identidad es el “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”², por lo que en resumen estaríamos hablando del reconocimiento del “sí mismo”.³

² Diccionario de la Real Academia Española, 22ª ed., s. v. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=identidad>. [Fecha de consulta: abril 30, 2014].

³ Para Gilberto Giménez, la reflexión teórica sobre la identidad no es nueva en las ciencias sociales. En el ámbito anglosajón, esta tradición se remonta a George Herbert Mead quien en su obra *La mente, el yo y la sociedad* establece ya las tesis centrales acerca de la identidad (*self*) desde la perspectiva de la psicología social. A partir de los años sesenta, estas tesis fueron retomadas y desarrolladas por los interaccionistas simbólicos, particularmente por dos de sus teóricos más conspicuos: E. Goffman y Ralph H. Turner, quien realiza la célebre distinción entre “identidad” e “imagen del individuo”. En la misma época, los fenomenólogos sociales, que prolongan los trabajos de Schutz, se ocupan del tema de identidad en relación con los procesos de transformación en las sociedades modernas. Entre éstas destacan P. Berger y Thomas Luckman, sociólogos de origen alemán. También Parsons sigue el modelo neo-freudismo y Erikson incorpora la identidad al sistema de la personalidad como función interna dirigida al “mantenimiento del modelo”[...] Por lo tanto, el tema de la identidad se relaciona sólo con el individuo y queda confinado, por así decirlo en el ámbito de las interacciones cotidianas.

Max Weber señala que estos rasgos de la identidad pueden ser entendidos como “valores, generalmente ligados a sentimientos de amor propio y dignidad.”⁴ Sin embargo, Alberto Cirese afirma que la identidad “no se reduce a un haz de datos objetivos; más bien es el resultado de una selección operada subjetivamente”⁵, por lo que la identidad deriva de transformar un dato en valor. Es la imagen que cada persona da de sí misma.

Habermas refiere que la identidad es el resultado de un proceso de socialización. Las personas y los grupos se auto-identifican en y por su participación en acciones comunicativas. “En la medida en que esa auto-identificación es reconocida intersubjetivamente [...] surge y se desarrolla en la interacción cotidiana con los otros”.⁶

La identidad no puede entenderse sola si no se construye a través de un discurso social común. Existe por lo tanto una identidad individual que tiene como base la historia de vida de la persona, pero como ente social pertenece a una comunidad, que le proporciona a su vez un sentimiento de identidad social o colectiva. La identidad también puede ser el efecto de representaciones y creencias (social e históricamente condicionadas). Supone un “percibirse” y un “ser percibido” que existen fundamentalmente en virtud del reconocimiento de los otros, es decir, de una “mirada exterior”.⁷

“Poseer una identidad implica conocerse y reconocerse como un tal (por ejemplo, mediante estrategias de manifestación). Por eso, no es solamente “efecto” sino también “objeto” de representaciones. Y en cuanto tal requiere, por una parte de nominaciones (toponimias, patronimias, onomástica) y, por otra, símbolos, emblemas, blasones y otras formas de vicariedad simbólica”.⁸

⁴ *Apud.* Gilberto Giménez, *Teoría de la cultura*, p. 317.

⁵ *Apud. Ibidem.* p.187.

⁶ *Apud. Ibidem.* p. 14.

⁷ *Ibidem.* p. 187.

⁸ *Ibidem.* p.92.

Este aspecto simbólico de la identidad tiene estrecha relación con la cultura según el lingüista suizo Ferdinand de Saussure. “Ésta tiene un valor diferencial; tiene la facultad de catalogar, categorizar, denominar, nombrar, distribuir y ordenar [incluso institucionalizar] la realidad desde un punto de vista de un ‘nosotros’ homogéneo que se contrapone a los ‘otros’”.⁹

La importante inclusión de la cultura como parte de la identidad, se explica como “el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada [...] costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que le integra”.¹⁰

Cada uno de los elementos que hemos mencionado contribuye a construir la identidad del individuo y son otorgados por la sociedad en la que vive y la interacción social, denominada por los expertos como “identidad social”. La persona comparte aspectos culturales dentro de una sociedad determinada. Durkheim menciona que “toda celebración constituye un momento de condensación y autopercepción efervescente de la comunidad y es representada simbólicamente en los acontecimientos fundadores que, al proyectarse utópicamente hacia el futuro, se convierten en ‘destino’”.¹¹

Ante este trinomio de interacción social, identidad y cultura, Gilberto Giménez, señala que el problema de la identidad surge allí donde aparece la cultura, ya que ésta tiene la facultad de distinguir, de diferenciar y establecer reglas y conductas entre unos y otros. J. W. Lapierre menciona que “nadie tiene necesidad de afirmarse así mismo frente al otro, y esta afirmación de la identidad es, antes que nada una autodefensa, porque la diferencia aparece siempre y en primera instancia como una amenaza.”¹²

⁹ Cfr. Gilberto Giménez, *idem*.

¹⁰ *Vid. infra* cap. III p. 92.

¹¹ *Ibidem*, p. 95.

¹² Apud. Gilberto Giménez, *op. cit.* p. 89.

Cuando esta identidad es institucionalizada por medio de la cultura, es establecida y reconocida en contextos determinados, es decir, se estigmatiza como “destino”, por lo tanto, cumple la función de distinguir a una cultura de otras o de “otros”. Giménez afirma que ante el peligro imperioso de estigmatizar o distinguir a unas culturas de otras, se gesta una lucha por la clasificación legítima de las identidades dominantes que tienden a ponderar la excelencia de las propias y a menospreciar las ajenas.

Bajo esta óptica, es importante resaltar que los individuos convivimos en entornos naturales, socioculturales, políticos y económicos diversos, lo que pone en crisis la existencia de una sola identidad, en donde los procesos de colonización, correlación de fuerzas, juegos de intereses y disputas de poder conllevan a veces a un escenario de confrontación, en donde algunas culturas cargan con etiquetas negativas a su identidad, otras se creen mejores, y tienden a clasificar a las personas en civilizados e incivilizados, siendo el estilo de vida occidental el “ideal” a imitar, y lo que genera reacciones de rechazo, de quienes sienten que su cultura local se encuentra en riesgo de desaparecer.

Saurabh Dube menciona que la identidad es parte de un proceso muy amplio de formación de sujetos, mediante el cual se perciben, experimentan y articulan los procesos sociales. “[...] definidas dentro de las relaciones históricas de producción y reproducción, apropiación y aprobación, y poder y diferencia, las identidades culturales (y sus mutaciones) son elementos esenciales en la constitución cotidiana (y las transformaciones dominantes) de los mundos sociales”.¹³

Para este autor, en el individuo no existe una sola identidad, sino varias, las cuales forman elementos esenciales en la producción y reproducción cotidiana de la vida social. Él considera actitudes e imaginaciones, normas y prácticas, y rituales y disposiciones que son al mismo tiempo simbólicas e individuales.

¹³ Saurabh Dube, *Modernidad e historia: cuestiones críticas*, p. 121.

Por su parte, Amin Maalouf señala que la identidad se sustenta en el sentido de pertenencia que pueda tener la persona a los lugares, cosas, personas, etc., que son importantes en su vida. Por ello, él define a la identidad bajo el concepto de “soy mis pertenencias”, y dado que el individuo se mueve en distintas esferas sociales, políticas, económicas, etc., la identidad se define a partir de lo que forma parte del núcleo de mis pertenencias, de lo que es más significativo, o de lo que aflora en un momento en especial, y lo que se encuentra en la periferia, que forma parte de mi sentido del ser, pero no ocupa un lugar tan relevante.

Maalouf dice que en el fondo de cada persona sólo importa una "verdad profunda" o "esencia", determinada desde el nacimiento. Por ello, explica que cuando se le pregunta a un individuo ¿cuál es tu identidad? lo que realmente se le pregunta es ¿qué hay en el fondo de ti mismo? Y por lo general esa pertenencia fundamental “suele ser la pertenencia a una religión, una nación, una raza o una etnia, esa será su identidad”.¹⁴

Pese a que la identidad tiene sus raíces en la infancia, es importante considerar que también es resultado de transformaciones y modificaciones bajo el influjo de las tendencias actuales en los medios de comunicación, de la globalización, del crecimiento desmedido de las ciudades hacia el campo y del paso de los años.

Lo que se encuentra en el núcleo y la periferia no es inamovible, sino que puede haber cambios, así se puede hablar de identidad étnica, generacional, territorial, religiosa, de género, profesional, etc., y cada una de éstas predominará según el contexto.

¹⁴ Amin Maalouf, *Identidades asesinas*, p. 4.

La identidad es una construcción del ser, creada por el individuo en conjunto con la sociedad que le rodea. Es el resultado de un proceso que se da mediante la interacción, y resulta interesante conocer cómo esta identidad se expresa en contextos específicos.

Es de referir que en este laberinto de descripciones, los investigadores tienden a apellidar o adjetivar el concepto de identidad. Al referirse a la identidad en su relación con la cultura, la denominan identidad cultural, con los movimientos sociales, identidad colectiva, con la interacción humana, identidad social, con la globalización, identidad global, etc.

Esta necesidad de adjetivar los conceptos de acuerdo a Melucci “es un síntoma agudo de la incertidumbre teórica que se vive en la actualidad”,¹⁵ pero en función de que en esta tesis, nos interesa indagar sobre las razones que incentivaron a un grupo de comuneros a conformar un levantamiento de carácter político-ecológico, en defensa de sus bosques que integran su lugar de origen, se considera que el adjetivo o apellido *ad hoc* para describir el fenómeno discursivo a estudiar, es el que involucra a la geografía, para referirse a la apropiación del territorio, o mejor dicho, a la identidad territorial.

¹⁵ Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, p. 10.

1.2. ¿Qué es territorio?

El concepto de territorio, al igual que el de identidad, también ha experimentado un proceso de reformulación y aproximación disciplinaria e interdisciplinaria al combinar la geografía, historia, sociología, economía, antropología, y ciencia política, entre otras. Pese a ello, ninguna de las perspectivas encontradas satisfizo la búsqueda de una definición encaminada a pensar el territorio como una construcción completa, que destacara su construcción desde la vida social y sus múltiples y plurales interrelaciones, procesos y dinámicas, “donde lo geográfico y ecológico, lo económico, lo social, lo cultural y lo político fueran entendidos como partes indivisibles en la interacción.”¹⁶

Sin embargo, no todo está perdido; es posible rescatar de las diferentes perspectivas, algunas ideas que ayuden a concebir al territorio como una construcción social, en función de que el territorio no sólo es un lugar de origen, el espacio vital o la zona donde se habita, sino que representa algo, es un símbolo con un significado tanto individual, como social, al cual se le añade la memoria histórica, las experiencias vividas y la cultura.

Por ello, es necesario comenzar por considerar la relación geo-eco-antrópica multidimensional que se establece con el territorio, ya que su configuración se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos.

Es decir, el territorio, al igual que la identidad, es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realicen dichos grupos, así como de las relaciones que impactan en una “simbiosis”¹⁷ dialéctica, en la cual tanto el territorio como la asociación humana se transforman en el recorrido histórico.

¹⁶ Mario Sosa, *¿Cómo entender el territorio?*, p. 2.

¹⁷ El término simbiosis es un concepto utilizado en biología para referirse a la “asociación de individuos animales o vegetales de diferentes especies, sobre todo si los simbioses sacan provecho de la vida en común”. Diccionario de la Real Academia Española, 22ª ed., s. v. <http://lema.rae.es/drae/?val=simbiosis> [Fecha de consulta 30 abril 2014].

El territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad), es, sobretodo, “un espacio construido histórica, económica, social, cultural y políticamente.”¹⁸ Además, no debemos olvidar que el componente físico del territorio es cambiante, no solamente por su propio carácter natural sino por la relación que el ser humano entabla con éste.

Es aquí donde adquiere importancia hablar de lo geográfico y lo ecológico, pues ambos aspectos se refieren a la biodiversidad, no solamente pensada como diversidad de la naturaleza, sino también como diversidad sociocultural con la cual “interacciona transformándose mutuamente”. La Agenda 21 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1992, definió la biodiversidad como el término aplicado a la variedad de genes, especies y ecosistemas encontrados en el planeta. Contiene todo tipo de formas de vida -desde la vida de las plantas y animales hasta microorganismos- y el agua, la tierra y el aire en el cual éstas viven e interactúan.¹⁹

El territorio es esa compleja naturaleza modificada espacial y artificialmente por el ser humano, con lo cual adquiere un carácter producto de la apropiación y transformación histórica, desde una valorización y prácticas pasadas y presentes, convertidas en costumbres.

En el territorio es posible observar integraciones, relaciones e interacciones culturales que se entrelazan con el ambiente, pero, lastimosamente también las destrucciones han estado implícitas en su historia, llevando a una problemática ecológica, producto de la actividad humana. El medio ambiente es el entorno vivo que nos rodea, incluye los bosques, el mar, los ríos, las especies animales, etc.

¹⁸ Mario Sosa, *op. cit.* p. 7.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 7-8.

Desde esta perspectiva, el territorio es el lugar estructurado y organizado en su espacialidad por medio de relaciones entre los seres humanos y los demás elementos que comprende. Estas características dependen del conjunto de factores que, como en la configuración del paisaje, afectan la distribución espacial de las actividades humanas e inciden en la apropiación y transformación del mismo.

Siguiendo a Raquel Gurevich²⁰, el paisaje alude, a los elementos observables y fisonómicos del territorio, que combina, además de aspectos naturales (cuencas, ríos, bosque, etc.), fenómenos recurrentes (sequías, sismos), rasgos económicos, políticos, étnicos, culturales e ideológicos.

Nelson Cuéllar y Susan Kandel mencionan que “la relación de una población con su espacio se concreta en dinámicas territoriales (desde el poblamiento y los patrones de asentamiento, hasta la construcción de una represa) que generan cambios de distinto orden y escala, por ejemplo, en el cambio climático, en la pérdida de masa boscosa y en la modificación de las cadenas biológicas, haciendo de los territorios espacios culturales, transformados por el trabajo, la acción y las contradicciones humanas”.²¹

David Harvey, resalta que el espacio geográfico “va adquiriendo formas, estructuras, patrones y procesos que lo caracterizan en diferentes escalas de lo local, regional, nacional, mundial y en ámbitos urbanos y rurales diversos según las condicionantes ambientales y las prácticas sociales establecidas”.²²

De esta manera, podemos observar que la dimensión geo-eco-antrópica se genera a partir de la apropiación social del espacio y de las relaciones entre los diversos actores territoriales enmarcados en procesos sociales que hacen posible la convivencia, la vida productiva y la construcción de proyectos comunes o antagónicos a partir del territorio.

²⁰ Raquel Gurevich, *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos*, pp. 47-48.

²¹ *Apud.* Mario Sosa, *op. cit.* p. 12.

²² *Apud. Ibidem.* pp. 13-14.

Esta dimensión, implica abordar el territorio como relación ser humano–naturaleza, espacio y tiempo, “donde el primero ha encontrado permanentemente las condiciones y recursos para su existencia y reproducción social, como medios vitales, por medio del acceso, control y uso tanto de las realidades visibles como de las potencias invisibles que lo componen”.²³

Hablamos entonces de una territorialidad como combinación de espacialidades determinantes en la definición de un territorio; de una continuidad por relaciones, representaciones, eventos y mitos, definida por los movimientos poblacionales, construida por la concentración y desarrollo de actividades económicas.

Puede plantearse que la dimensión geo-eco-antrópica, hace referencia al territorio como un espacio socialmente construido, cuyas fronteras no son definidas por las características biofísicas, sino por los procesos mediante los cuales los actores sociales lo transforman e intervienen en él, definiéndolo y delimitándolo.

Esta relación es definida por Nelson Cuéllar y Susan Kandel²⁴ como interacciones, tanto coordinadas como conflictivas de una variedad de actores con distintas visiones e intereses sobre el uso de los recursos en función del territorio. Al respecto, Henri Lefebvre menciona que “la naturaleza junto con el espacio, se ve a veces destrozada, fragmentada, vendida bajo forma de fragmentos y ocupada globalmente. Se ve aniquilada como tal y reorganizada siguiendo las exigencias de la sociedad neo capitalista”.²⁵

Edgar Montiel afirma que hasta hace poco, la identidad de un grupo estaba profundamente anclada en un territorio y tiempo dados, no obstante, en el contexto de la globalización, existe un proceso de intercambio, donde los nuevos símbolos que vienen del exterior se relativizan, se adaptan según el receptor.

²³ *Ibidem.* p. 14.

²⁴ *Apud. Ibidem.* p. 2.

²⁵ *Apud. Ibidem.* p. 39.

Por ello, apunta que la construcción social de la identidad es “un proceso creativo, complejo e interactivo, adaptable para que los individuos y grupos puedan hacer frente a la ola homogeneizadora, en lo simbólico y aislacionista, en lo social.”²⁶ Tal como sucede en el proceso de identidad territorial; complejo e interactivo que se opone a la homogeneización como lo veremos en los discursos de los cuatro integrantes del movimiento.

En esta tesis se muestra que los efectos de la globalización no son del todo equitativos ni benéficos. Montiel indica que puede generar reacciones de afirmación de identidades culturales y desencadenar a su vez, procesos de resistencia contra sus aspectos más perjudiciales, lo cual explica el florecimiento de las nuevas culturas “locales”²⁷. Cuando en el lugar de origen se manifiesta alteración y destrucción ambiental, como consecuencia de los procesos de apropiación económica propiciada por la producción y explotación irracional de los recursos, pueden presentarse tres situaciones: indiferencia, aceptación o rechazo.

Por ello, consideramos interesante analizar cómo los individuos establecen vínculos hacia el territorio que habitan, y la manera en la que los externalizan a través de sus discursos. El objetivo es conocer la manera en que el territorio va tomado forma y dinamismo en las interacciones sociales, de manera tal que propicia la conformación de un movimiento social en defensa de los bosques, en uno de los últimos resquicios rurales de la ciudad de México: la Delegación Milpa Alta. Consideramos que para llegar a concretar qué es la identidad territorial, es preciso conocer cómo a través de estos procesos de socialización, los individuos, en particular los integrantes del movimiento, interiorizan el territorio que habitan.

²⁶ Edgar Montiel, *El poder de la cultura*, p. 32.

²⁷ *Idem*.

1.3. La identidad territorial en el contexto milpaltense

Hasta ahora hemos visto que la identidad y el territorio son dos aspectos estrechamente relacionados como formas de expresión humana. De hecho, la identidad territorial es un término ligado a la antropología y a la geografía, y tomando en cuenta que la identidad territorial es un concepto básico y relevante para nuestro trabajo, en este apartado ahondaremos un poco más en su definición.

Como ciencia social, la geografía se ha preocupado por establecer las representaciones del territorio y menciona que éstas pueden provenir desde matrices²⁸ religiosas, cosmogónicas, políticas o económicas, que a su vez pueden ser consideradas mapas mentales que lo definen, ordenan, sacralizan, historizan, proyectan y controlan.

Tales representaciones son portadas por sujetos o actores sociales de distinto carácter, quienes plasman sus intereses en los mecanismos de apropiación y transformación del territorio, haciendo de éstas un eslabón que articula relaciones y vincula economía, política, sociedad y cultura en el proceso y dinámica social territorializada.

²⁸ El concepto de matriz es retomado por Katya Mandoki en su libro *Prácticas estéticas e identidades sociales*, en el capítulo III: Las matrices, del latín *mater*, son literal y metafóricamente los lugares donde se gesta y se desarrolla la identidad. La matriz es al sujeto colectivo lo que el útero maternal al sujeto individual, v. g. su condición material indispensable. Al tratarse de una disposición que tiñe y posibilita ciertos modos de intercambio social, la subjetividad sólo es perceptible cuando es objetivada o conformada como identidad desde registros y modalidades en su enunciación e interpretación. De ahí que las matrices establezcan las condiciones de posibilidad en la conformación de la subjetividad y su despliegue a través de las identidades individuales y grupales.

Desde una perspectiva antropológica, el término territorio está vinculado a la identidad y, por consiguiente, a la relación íntima que emana del grupo humano. Sergio Mendizábal afirma que "los territorios son parte del conjunto de representaciones colectivas [...] no sólo físicos sino también simbólicos, para la experiencia grupal; un territorio es el resultado de la articulación entre una población con su espacio."²⁹

El autor plantea que:

“El territorio también se vincula con los procesos de configuración de identidades colectivas, al ser el escenario donde éstas se realizan y el espacio que los grupos reclaman para sí y frente a los otros; echando las raíces más profundas que le dan vida, sentimiento de su ser colectivo, anclada a la historia de un lugar.”³⁰ Son esos sujetos o actores sociales – propios o ajenos a un territorio – quienes, desde sus representaciones del territorio, están en constante búsqueda por proyectarlo, por hacerlo parte de su cohesión, o entran en constante confrontación y disputa por construirlo, apropiárselo y controlarlo.

Por su parte, Arturo Escobar explica que el territorio es un espacio fundamental multidimensional en el que se crean y recrean las condiciones de sobrevivencia de los grupos étnicos y los valores y prácticas culturales, sociales y económicas que le son propios. Por ello, la defensa del territorio es asumida en una perspectiva histórica que liga el pasado con el futuro.

En el pasado, la historia de los asentamientos o cierta autonomía, conocimientos, modos de vida, y sentidos éticos y estéticos que permitieron ciertos usos y manejo de los recursos naturales.³¹

²⁹ *Apud.* Mario Sosa, *op. cit.* p. 21.

³⁰ *Ibidem.* p. 22.

³¹ Arturo Escobar, *Apud. Ibidem.* p.194.

“Es resultado, asimismo, de luchas por su soberanía, a veces como "simples" resistencias y otras como discursos y prácticas autonómicas como suele suceder en la actualidad con las luchas impulsadas por sujetos colectivos como las comunidades y pueblos indígenas, que funden, por ejemplo, lo étnico-cultural, lo ambiental, lo económico, lo social y lo político, lo cual hacen a partir de asignarle un carácter étnico en el territorio, es decir, lo conciben como un espacio de reproducción colectiva y, por consiguiente, de lucha por la autonomía.”³²

Desde esta noción de defensa del territorio, Leff plantea que los actores afirman sus derechos culturales para recuperar el control de su territorio como un espacio ecológico, productivo y cultural para reapropiarse de un patrimonio de recursos naturales y significados culturales.³³ Emerge una especie de racionalidad ambiental que es internalizada por nuevos actores sociales, expresándose mediante una demanda de carácter político que se arraiga en nuevos territorios y nuevas identidades.

El territorio entonces acaba siendo una configuración espacial³⁴ organizada no solamente a partir de la utilización o manejo de sus recursos o elementos naturales, sino que a través de estos elementos se ejerce una especie de control, ya sea desde el poder establecido o desde la resistencia, como lo plantea Cagnon:

³² Mario Sosa *op. cit.* p. 25.

³³ *Apud. Ibídem.* p. 208.

³⁴ El espacio, como categoría que en una de sus acepciones puede ser sinónimo de territorio, se construye socialmente y es transformado cotidianamente en los procesos de vida y de producción y reproducción social. Es construido a partir de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que lo configuran y desde donde se co-produce. Cfr. Mario Sosa, *op. cit.* p. 25.

“Ese ejercicio de poder que hoy en el territorio pasa por determinados procesos y dinámicas históricas de larga duración (como la referida por el modo de producción capitalista) y corta duración (como la implementación de una política de incentivos productivos), globales (como las políticas imperiales que trascienden a cualquier continente), regionales (como el desmembramiento de la República centroamericana en el siglo XIX), locales (como la disposición que afecta comunidades producto de la introducción de agrocombustibles en áreas anteriormente campesinas orientadas a la producción de granos básicos y hortalizas).

Estos procesos y dinámicas se asientan en determinados intereses – generalmente en conflicto – en el marco de matrices sociopolíticas y socioculturales, desde donde se opta o se es objeto de determinar trayectoria y estrategia de relación.”³⁵

Todo territorio presenta una configuración social particular, dependiendo de su carácter de enclave social. “Habrá territorios donde predomine el campesinado o el pequeño productor de la tierra, mientras que en otros domine la gran propiedad (la finca o el agronegocio, por ejemplo) y, por consiguiente, el gran propietario y el capital transnacional, en relación con proletarios o semiproletarios rurales.”³⁶

Para Cohen, el proceso de interiorización del territorio funciona como un modelo de la realidad, donde la expresión simbólica de la comunidad se refiere a un recurso de construcción imaginaria que nace a partir de las influencias del pasado.³⁷ La tierra además de ser un elemento de primer orden en la configuración económica y política, tiene un valor simbólico vinculado al carácter étnico de la población mayoritaria.

³⁵ *Ibidem.* p. 27.

³⁶ *Ibidem.* p. 38.

³⁷ *Cfr.* Anthony P. Cohen, *The symbolic construction of community*, p.98-99.

De esta manera “los actores ven en [...] la tierra y el territorio fuentes necesarias de subsistencia y de reproducción social y cultural. Estas visiones podrán encontrarse o presentar desencuentros y confrontaciones en el proceso de lograr la apropiación o reapropiación del territorio.”³⁸ Gilberto Giménez señala que para los individuos, “el territorio marcado por sucesos históricos, les representa su cultura, un espacio de identidad, pues en este sentido, el ‘yo’ resulta ser un marco o área de distribución de instituciones, prácticas y significaciones culturales especialmente localizadas en una construcción subjetiva de representación y de apego efectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socioterritorial”.³⁹

El territorio, al formar parte de la identidad colectiva e individual, actúa en el sentido de que quienes lo comparten pueden construir su sentido de pertenencia, ya que los individuos conviven no sólo en un área física, sino que también se apropian de la amplia gama de constructos socioculturales e históricos que en él tienen lugar. “El territorio no sólo es este espacio físico-geográfico, sino que es un constructo cultural y simbólico que se incorpora a las múltiples gamas identitarias del cual se apropian sus habitantes y lo hacen parte nodal de su identidad.”⁴⁰

Con base en lo anterior, podemos afirmar que la identidad territorial es una construcción social, histórica y cultural, un producto de la apropiación de poderes y relaciones sobre sus múltiples contenidos y energías, plasmados en una representación espacial delimitada, dinámica y móvil, historizada a partir del conocimiento y de la interpretación mítica, con escalas (familiar, comunitaria, municipal y regional) y niveles (como el inframundo, el supra mundo y el mundo).

³⁸ Mario Sosa *op. cit.* p. 69.

³⁹ *Apud. Ibidem.* p. 72.

⁴⁰ *Cfr.* Gilberto Giménez, *Territorio, cultura e identidades, la región sociocultural*, p. 31.

Para Leff, “es el soporte de significaciones, el espacio donde se despliegan prácticas productivas y donde se construyen identidades, donde anida la cultura y luego sustrajo en la tierra, donde la naturaleza determina y lo humano imprime su sello”.⁴¹

Al mismo tiempo es objeto o espacio de ciclos rituales, de costumbres y tradiciones. La territorialidad o identidad territorial se asocia con apropiación cultural y simbólica, ya que ésta ubica el territorio en lo cotidiano y en lo histórico, modificándolo en un tejido que hila lo natural y lo cultural en el imaginario individual y colectivo. El monte, las mojoneras, las brechas, los ríos son marcadores de fronteras territoriales determinadas, como espacio y como posibilidad de reproducción social inmediata, de identidad y pertenencia.

“Cada sujeto cultural asigna un valor simbólico, además de económico, al territorio. ‘Madre tierra’ es un concepto común entre los pueblos originarios en América Latina, constituye un término con el cual se concibe y establece una relación con el territorio – en su concreción especial mínima y en su dimensión más abarcadora de ámbito totalizador –, en tanto espacio nutricional, ámbito vital – como creador y sustento – de vida”.⁴²

Asimismo, es una entidad a la que se le asignan contenidos significantes: la tierra tiene vida, es dadora, es nuestra madre, es el ámbito donde están los espíritus de nuestros ancestros, es el lugar de recreación simbólica del ser por medio de un ritual que permite la prolongación y trascendencia del ser humano.

⁴¹ *Apud.* Mario Sosa, *op. cit.* p. 100.

⁴² *Ibidem.* p.101.

El territorio obtiene sentido simbólico a través de los mitos y los rituales, los cuales cuando se refieren al espacio o a alguno de sus elementos, suponen ceremonialidad que lo sacraliza y lo define como apropiación cultural. Se vuelve un elemento de la identidad de un grupo quien lo ubica como parte de lo propio y lo diferencia de lo ajeno, lo hace parte de sus componentes, de su ser colectivo perteneciente a un territorio.

Cuando se habla de grupos étnicos o pueblos originarios se suele decir que éstos son configuraciones sociales que poseen un conjunto de características distintivas ante otras colectividades del mismo tipo, características objetivas y sentidas, materiales y simbólicas, las cuales son útiles para marcar fronteras sociales que norman las posibilidades para relacionarse con los otros.

Rogério Haesbaert llama a este conjunto de etnias nacionales y a aquellas que usan al territorio como ámbito legítimo de referencia y como elemento central para la identificación de la acción política del grupo como identidades territoriales.⁴³

Es aquí donde la lógica de los actores sociales que se encuentran inmersos en movimientos por la defensa del territorio entra en conflicto, como mostraremos en esta investigación. Esta lógica capitalista de acumulación (o bien despojo como afirma David Harvey) aún no dominante en la cultura local, de Milpa Alta, es percibida por los integrantes del movimiento como maligna, destructiva, y activa las identidades territoriales o territorializadas para convertirlas en factores de movilización social.

⁴³ Cfr. Rogério Haesbaert, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, en *Cultura y representaciones sociales: un espacio para el diálogo transdisciplinario*, p.38.

En este sentido, la definición que más se acomoda al tema de investigación que pretendemos abordar, es el concepto de identidad territorial que se construye a través de las formas de organización comunitaria y de diferencia social, como característica del desarrollo y consolidación marcada por las reivindicaciones y luchas por la tierra, por identidades étnicas y formas de apropiación histórica del territorio. Jara enfatiza que “como parte del tejido social del territorio, la comunidad expresa un conjunto de hábitos y vínculos que revelan cierta calidad en la configuración del territorio mismo”.⁴⁴

Lo anterior se observa principalmente en territorios rurales, como es el caso de la Delegación Milpa Alta, donde coexisten formas de propiedad (comunal no mercantilizada), producción (para el autoconsumo) e intercambio (de fuerza de trabajo como reciprocidad en la producción campesina, esenciales al tipo de producción o actividad económica o -en otro orden de aspectos – de identidad territorial.

“las tierras comunales o ‘el común’ [...]son formas de tenencia colectiva de la tierra que, además de ser fuentes de subsistencia, resultan en importantes factores para la configuración de fronteras territoriales, a veces circunscritas a delimitaciones municipales y correspondientes a identidades étnicas diferenciadas – fronteras móviles o más allá de las divisiones político-administrativas [...] implican una manera particular de apropiación que pasa por la pertenencia al grupo usufructuario, por la aplicación de normas o prácticas consuetudinarias más o menos estables y por determinadas funciones en el control y autoridad sobre su utilización que, en conjunto, determinan la posibilidad de acceso al recurso, siendo que las formas de posesión específicas, como afirma Susana Narotzky generan distinciones en cuanto a quien posee derechos sobre unos u otros recursos.”⁴⁵

⁴⁴ *Apud.* Mario Sosa, *op. cit.* p. 34.

⁴⁵ En este sentido Narotzky, explica que las modalidades principales de apropiación del territorio son cuatro: a) el libre acceso referido a la situación en la que existen reglas que rijan el uso de un recurso ni restricción de acceso alguna, como podría ser el espacio de un río. b) la propiedad privada que se refiere a la restricción de los derechos de acceso a un individuo o grupo de individuos, es decir un grupo corporativo. c) la propiedad comunal que implica la regulación del acceso y uso de un recurso por parte de una comunidad, sujeto a criterios (como el parentesco o pertenencia aceptada por la colectividad) y normas de inclusión, la cual debe distinguirse claramente del libre acceso. d) la

En Milpa Alta la tenencia de la tierra que perdura hasta la fecha es la comunal, casi el 90% de su territorio corresponde a este régimen. Desde épocas ancestrales las tierras pertenecían al *Calpulli* (barrio) y buena parte de sus parcelas eran distribuidas para el usufructo familiar, cada grupo beneficiario estaba obligado a trabajarla en forma directa, por lo cual les estaba prohibido enajenarla, darla en arrendamiento o contratar labradores.

“La propiedad más respetada fue la que pertenecía a los barrios del *Calpulli*, propiedad comunal de los pueblos. Por lo tanto la primera propiedad indígena que paso a sus manos fue la particular, sobre todo aquellos que correspondían a los señores, los guerreros y la casta sacerdotal. El *Teotlalpan*, el *Milchimalli*, el *Tlacocalli*, y el *Pillalli*, deben de haber sido las propiedades que por su significado desaparecieron casi violentamente, ya que con la llegada de los españoles en recompensa a sus enseñanzas e inversiones personales exigieron las peonías, caballerías, mercedes, tierras de común compartimiento, propios y de dehesas”⁴⁶ “que necesitaban, tomando las tierras de los pueblos conquistados”.⁴⁷

“Aunque no existía derecho de propiedad familiar sobre las parcelas del *Calpulli*, la posesión se heredaba a los descendientes y se perdían estos derechos al acceso de la tierra cuando cambiaban de residencia o por matrimonio, es decir que por el alejamiento de la tierra significaba igualmente la pérdida de los derechos de posesión o trabajo”.⁴⁸

propiedad estatal que se refiere a los recursos que el Estado controla y cuyo acceso o derecho de uso se regula y se administra para su uso público bajo determinadas condiciones: es el caso del agua corriente, caminos y carreteras, jardines públicos y otros espacios públicos. Mario Sosa, *op. cit.* pp. 52-53.

⁴⁶ Yuri Cruz Flores, *Lucha agraria en Milpa Alta “¿legalidad o costumbre?”*, p. 32.

⁴⁷ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, pp. 271-273. Gibson relata en su texto lo que ocurrió con la propiedad de los indígenas antes y después de la llegada de los españoles. La información obtenida del texto de Gibson se puede localizar en el Archivo General de la Nación.

⁴⁸ Yuri Cruz Flores, *op. cit.* p.22.

Por lo anterior, la delimitación del territorio de Milpa Alta no es producto de fronteras geográfico-políticas contemporáneas, sino que se remonta a la historia hereditaria de los Títulos Primordiales, (de los cuales se hablará en detalle más adelante), los cuales señalan la herencia de la tierra en virtud de su conservación, sumados a la historia fundacional de la demarcación, ofrecen pistas para entender un mismo proceso de arraigo a la tierra de sus habitantes. “Dos versiones cuya explicación está en el contexto que tocó vivir a los pueblos.”⁴⁹

Cabe señalar que en Milpa Alta la propiedad comunal, también genera exclusividad, limitación o posibilidad de acceso a los recursos, ya que los comuneros, hombres y mujeres por igual, se consideran dueños inalienables de la tierra. En este sentido, aunque la propiedad comunal, no abarque la totalidad del territorio correspondiente a una suscripción determinada. Sus fronteras, como afirma Cohen, “son un símbolo fundamental para la comprensión de la comunidad”.⁵⁰

1.4. Identidad y movimientos sociales

J. W. Lapierre afirma que la identidad como concepto: “ha sido impuesto [...] por la emergencia de los movimientos sociales que han tomado como pretexto la identidad de un grupo (étnico, regional, etc.) para cuestionar una relación de dominación o reivindicar una autonomía”.⁵¹

En este sentido, los movimientos sociales no buscan una identidad, sino su reconocimiento, ya que se encuentran intrínsecamente relacionadas a la construcción del Estado-Nación.⁵²

⁴⁹ Pablo Yanes, M.V. y G., *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*, pp. 27-28.

⁵⁰ Anthony P. Cohen *op. cit.* p. 113.

⁵¹ *Apud.* Gilberto Giménez, *La teoría y el análisis de la cultura*. Vol. 2. p. 18.

⁵² *Cfr.* Gilberto Giménez, *La teoría y el análisis de la cultura*, Vol. 1. pp. 89-111.

Según Benhabib “en los movimientos sociales el actor posee una definición de sí mismo y con él adquiere su distinción con respecto a otros actores en el escenario de un conflicto, lo cual lo contrapone en el campo de la acción social.

Ocurren bombardeos desterritorializadores que gestan organizaciones que construyen un discurso del “nosotros” y los “otros”⁵³. Por lo tanto, un movimiento social no puede organizarse solo, es el conflicto el que sitúa y organiza al actor.

“El principio de identidad se presenta como grupo, los actores tienen conciencia de ser más ellos mismos, debido a que se enfrentan a un adversario que se apoya en algo más que en su propia fuerza y que tiene objetivos que no les son propios, esto es lo que hace que surja el principio de identidad.”⁵⁴

Por lo anterior, se debe tomar en consideración que la teoría de la identidad permite entender mejor la acción y la interacción social, porque es uno de los parámetros obligados de los actores sociales y representa de cierta forma el lado subjetivo de la cultura.

Esta teoría puede considerarse como una prolongación (o profundización) de la teoría de la acción, en la medida que la identidad es la que permite a los actores ordenar sus preferencias y escoger, en consecuencia, ciertas alternativas de acción. Alberto Melucci define a la identidad como "la capacidad de un actor de reconocer los efectos de su acción como propios y por lo tanto, de atribuírselos".⁵⁵

⁵³ Seyla Benhabib, *Las reivindicaciones de la cultura*, p. 289.

⁵⁴ María Orozco, *Alain Touraine. Teoría de los Movimientos Sociales*, pp. 13-14.

⁵⁵ Alberto Melucci, *op. cit.* p. 95.

Por ello, el concepto de identidad también se ha revelado útil para la comprensión y explicación de los conflictos sociales, bajo la hipótesis de que "en todo conflicto por recursos escasos siempre está presente un conflicto de identidad: los polos de la identidad (auto y heteroidentificación) se separan, y la lucha es una manera de afirmar la unidad, de restablecer el equilibrio de su relación, y la posibilidad del intercambio con el otro fundado en el reconocimiento".⁵⁶

En consecuencia, la de la humanidad en grupos claramente diferenciados en función de su religión, su nacionalidad, su ideología, filiación política, estatus económico o el color de su piel no es sólo una manera simple de aproximarse a la realidad de la diversidad humana, sino que representa una reflexión arriesgada, sobre todo cuando esta representación se perfila como una plataforma de discusión en entornos de desigualdad real o simbólica.

Por lo anterior, abordar el tema de la identidad territorial no es un tema fácil sino heterogéneo y como bien señala Alberto Melucci: "será necesario invertir mucho tiempo y esfuerzo antes de que pueda elaborarse un marco teórico satisfactorio capaz de definir los cambios que ocurren en la sociedad contemporánea; y es posible que ello requiera de un verdadero cambio de paradigma".⁵⁷

1.5. La identidad territorial como práctica discursiva

En Milpa Alta, las tradiciones se transmiten de generación en generación. Los usos y costumbres toman forma través de discursos verbales y no verbales, en los que influye la manera de relacionarse, comportarse, de vestir e incluso de comer. Todo ello, es reflejo de la manera en que materializan y simbolizan los milpaltenses su identidad y por ende su cultura.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 38-40.

⁵⁷ *Ibidem*. p.10.

El proceso de interiorización del territorio no está ajeno de la práctica discursiva. Lo que el individuo vive, escucha, lee, conoce, participa, cree y comparte con su comunidad, le ayuda a establecer un vínculo con su lugar de origen. Estos elementos identitarios sólo pueden ser transmitidos generacionalmente a través de un proceso de comunicación que lleva implícito el intercambio de mensajes de diversos tipos como la cultura que los caracteriza.

Autores como Clifford Geertz refieren que la cultura es algo que no existe en la cabeza de alguien, no es tangible, pero tampoco se mantiene oculta. Para él, la conducta humana es una acción de carácter simbólico”.⁵⁸

En este sentido, un discurso en tanto proceso cultural, posee un alto contenido simbólico, por medio del cual los individuos situados en contexto producen, construyen y reciben expresiones significativas de diversos tipos, y al recibir e interpretar dichas formas simbólicas (las acciones, gestos, rituales, enunciados, textos, programas de televisión y obras de arte, etc.⁵⁹).

Las personas participan de un proceso permanente e infinito de constitución y reconstitución del significado, esto es, la reproducción simbólica de los contextos sociales.

Para algunos individuos, pertenecer a una determinada comunidad e identificarse con ésta, puede ser motivo de orgullo, pero para otros no. El que una dimensión de la identidad, como lo es la territorial se encuentre en el núcleo y no en la periferia, depende de factores contextuales y de la historia de vida de los actores sociales.

⁵⁸ Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, p. 24.

⁵⁹ John B. Thompson, *Ideología y cultura moderna*, p. 205.

Los teóricos consideran que la pertenencia social implica compartir, aunque sea parcialmente, los modelos culturales (de tipo simbólico-expresivo) de los grupos o colectivos en cuestión. Es por ello que la cultura interviene como proveedora nutriente de la identidad, no en términos generales y abstractos, sino en cuanto se condensa en forma de “mundos concretos y relativamente delimitados de creencias y prácticas”⁶⁰, propias de los distintos grupos de pertenencia, como es el caso de un núcleo geográfico.

En su obra *Ideología y cultura moderna*, John B. Thompson define a la cultura como el estudio de las formas simbólicas, que pueden ser las acciones, los objetos, expresiones significativas de diversos tipos, en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente dentro de los cuales y por medio de los cuales, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas.⁶¹

Y, como ya hemos señalado, el territorio no sólo es este espacio físico-geográfico, sino que es un constructo cultural y simbólico que se incorpora a las múltiples gamas identitarias, del cual se apropian los habitantes y lo hacen parte nodal de su sentido del ser.⁶² Se crea una relación entre el territorio, la cultura y la identidad, en el que el espacio valorizado se convierte en un geosímbolo, que remite a un sentido de referencia y pertenencia identitarias.

Un territorio puede ser considerado como una zona de refugio, un medio de subsistencia, proveedor de recursos naturales, área geopolíticamente estratégica, o como una circunscripción político-administrativa, pero, también como un paraíso, un lugar privilegiado o zona de acecho para desarrollos capitalistas. Se trata de un objeto de apego afectivo, tierra natal, lugar de inscripción de un pasado histórico o de una memoria colectiva, en fin, se trata de un geosímbolo.

⁶⁰ Gilberto Giménez, *La cultura como identidad, la identidad como cultura* (ponencia).

⁶¹ John B. Thompson *op. cit.* pp. 148-149.

⁶² Cfr. Gilberto Giménez, *Territorio, cultura e identidades, la región sociocultural*, p. 31.

De esta manera, la región sociocultural, de acuerdo a Bonfil, es por ende una “expresión espacial, en un momento dado, de un proceso histórico particular.”⁶³ Es una especie de pantalla en la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo, mediante operaciones simbólicas que se manifiestan discursivamente a través de signos que tienen un significado particular.

La palabra discurso suele definirse como un sinónimo de texto, sin embargo, en su acepción más amplia, no se limita a la dimensión verbal (oral o escrita) de un fenómeno de comunicación, sino que considera la complejidad semiótica en tanto que en un acto de interacción convergen signos verbales y no verbales.

Para Giménez, el discurso es un proceso semiológico que se manifiesta en prácticas simbólicas lingüísticas y no lingüísticas, por ello, “los espacios, las costumbres, el vestido, la comida, etc., son en consecuencia discursos sociales”.⁶⁴

Los discursos son un producto semiológico (verbal y no verbal) y un fenómeno ideológico sustentado en prácticas lingüísticas y en otros sistemas de signos. Todo enunciado es en esencia la adopción de una postura determinada ante la realidad, lo sepa o no el sujeto de la enunciación.⁶⁵

El estudio del discurso implica considerar su dimensión social e histórica. Vincular lo ideológico con lo discursivo. Relacionar la creación lingüística con la sociedad, en virtud de que un discurso es producto de la intención humana unida a los grandes movimientos de la historia. Refiere a la relación lenguaje-praxis y lenguaje-acción.⁶⁶

⁶³ *Apud.* Gilberto Giménez, *ibidem.* p. 17.

⁶⁴ Gilberto Giménez, en Evelyn Castro, “Notas del seminario de Análisis del discurso”, FCPyS- UNAM, agosto-diciembre, 2006.

⁶⁵ *Cfr.* Eva Salgado, *Discursos presidenciales*, p. 48.

⁶⁶ Adrián Giménez, “Discurso”, en Laura Baca y Judith Bokser, *et. al.* (comps.), *Léxico de la política*. p. 195.

Como manifestación concreta de la enunciación, o producto en sí, un discurso, como lo señala Roman Jakobson, se ejerce en el seno de una determinada circunstancia de lugar y de tiempo en que un sujeto de enunciación (yo) organiza su mensaje en función de su destinatario (tú).

El usuario se apropia de la lengua, se vincula a ella de una manera específica y deja constancia de ello en su discurso. Para el lingüista ruso el discurso es una práctica social, en la que se realizan operaciones lingüísticas y procesos de comunicación intersubjetiva.⁶⁷

Para Jakobson, la lengua es un sistema funcional, producto de la actividad humana y la finalidad de la lengua consiste en la realización de la intención del sujeto de expresar y comunicar. Su aportación principal es haber insertado el discurso en el proceso de la comunicación por medio de la identificación de las funciones del lenguaje, las cuales ponen de manifiesto la riqueza comunicativa del lenguaje en sí mismo. Cualquier discurso dice muchas más cosas de las que parece enunciar en primera instancia. Con el lenguaje persuadimos, establecemos lazos sociales, construimos nuestras propias realidades, etc.⁶⁸

Por su parte, James Paul Gee menciona que los discursos representan maneras de hablar, leer y escribir, pero también son reflejo de nuestras formas de comportamiento, interacción, valoración, pensamiento y creencias, aceptables por grupos específicos de personas, en función de determinados roles.

⁶⁷ Véase: Roman Jakobson, *Lingüística y Poética*, pp. 1-27.

⁶⁸ Comunicólogos (s/f). *Modelo de Jakobson en: Teorías, Enfoques, Modelos y Teorías*. Disponible en <http://www.comunicologos.com/teorias.php?id=150>. [Fecha de consulta 6 de abril 2013].

Para él, todas las personas poseen discursos variados y cada uno de éstos va a reflejar una faceta de sus múltiples identidades. El lenguaje aparece siempre ligado a relaciones sociales, a modelos culturales, al poder, la política, las ideologías, las vivencias personales, valores, actitudes y a lugares concretos de la realidad.⁶⁹

El autor establece una diferencia básica (pero no única) entre discursos primarios y discursos secundarios, los primeros se adquieren en casa, en el seno familiar y social más cercano, los segundos se aprenden posteriormente y son productos más bien institucionales (escuelas, oficinas, iglesias, clubes, etc.). Para él, es importante analizar el quién y el qué del discurso, pues cada persona representa diferentes roles y en función de éste construye su discurso, y aborda determinados temas.

Su visión incorpora muy bien el concepto de la identidad, en función de que le interesa saber quién dice qué. La persona habla como campesino, líder social, padre, hijo, comunero, mujer, víctima, presa etc., y qué es lo que dice en función del rol identitario que asume.

En cada situación de comunicación, el discurso funciona como un proceso interpretativo y en constante interpretación dado que es complejo; toma en consideración la visión del mundo de cada persona, es decir, sus ideologías comparten en el espacio discursivo: solidaridad, relaciones de poder, dominación y resistencia en determinadas estructuras, “entre la igualdad y la desigualdad, la identidad y la diferencia”.⁷⁰

⁶⁹ Cfr. James Paul Gee, *La ideología en los discursos. Lingüística social y alfabetizaciones*, p. 10.

⁷⁰ Helena Casamiglia Blancafort, Tusón Valls Amparo, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, pp. 15-17.

“Mediante el uso de la lengua, entre otros, desempeñamos roles, afirmamos o negamos, estamos de acuerdo o desacuerdo, pedimos o damos información, adquirimos conocimiento e, incluso, dice van Dijk, somos capaces de "desafiar" una estructura social, política o institucional”.⁷¹ “Es una práctica social, histórica, cultural, política, ritualizada y regulada por las instituciones de todo tipo y por lo no institucional, lo que nos ubica directamente en la dimensión pragmática”.⁷²

La identidad representa algo más que el rol o el conjunto de roles a los que cada individuo ajusta a su comportamiento social. Es el resultado de un doble proceso de construcción del sentido realizado normalmente por instituciones o grupos sociales a partir de alguno de los diversos atributos culturales y otro de interiorización para cada sujeto, y el sentido que se le ofrece ya construido, pero que cada uno debe adoptar a su personalidad y a sus circunstancias vitales.

“Las personas tienen a su disposición un repertorio comunicativo, en el que por medio de la lengua expresan discurso, ésta también es empleada en determinados contextos que incluyen situación, propósitos de quien o quienes la utilizan y la determinación de los destinatarios específicos. Por lo tanto el discurso es la dimensión verbal y no verbal de la interacción comunicativa”.⁷³

Como se ha podido observar, la identidad y la cultura están estrechamente vinculadas a la actividad discursiva, pero también consideran a la ideología, en tanto que refleja una visión general y coherente sobre un determinado tema; posibilita reconstruir la forma en que el orador utiliza el lenguaje, y lo sitúa en una posición de hablante, inmerso en unas relaciones de poder determinadas.

⁷¹ Omer Silva, “El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación”, en *Razón y Palabra*, núm. 26, abril - mayo 2002. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n26/osilva.html> [Fecha de consulta: 28 de mayo de 2013].

⁷² Julieta Haidar, *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicación*, p. 45.

⁷³ El significado del discurso, cuando se refiere al acto comunicativo, puede ser visual, gestual y verbal. Teun A. Van Dijk, *Ideología*, p. 250.

La práctica discursiva refleja de manera directa, indirecta o incluso, disfrazada, la ubicación del hablante en una formación social determinada.⁷⁴

El factor discursivo es importante para estudiar las identidades, ya que éstas se construyen, reproducen y modifican a través de los discursos que el individuo recibe a lo largo de su vida. “El mundo de vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos”.⁷⁵

En esta tesis consideramos importante estudiar la defensa de la tierra en Milpa Alta y su relación con los procesos identitarios de tres comuneras y un comunero, cuyas historias de vida serán analizadas bajo el enfoque de las Ciencias de la Comunicación.

Partimos de la premisa de que un movimiento social no puede organizarse solo, es el conflicto el que sitúa y organiza al actor. Hablar en estos términos implica considerar al actor dentro de un entorno sociohistórico particular, para luego, observar las relaciones sociales que lo definen como actor de un movimiento social.

⁷⁴ John B. Thompson, *op. cit.* pp. 66-73.

⁷⁵ Peter Berger, *et. al.*, *La construcción social de la realidad*, p.65.

El auto reconocimiento de la identidad implica un ejercicio de conciencia de ser más “ellos mismos”⁷⁶, debido a que se enfrentan a un adversario que se apoya en algo más que en su propia fuerza y que tiene objetivos que no le son propios.⁷⁷ Por ende, en nuestra investigación, se hará un acercamiento a los discursos de identidad territorial, tomando en cuenta el contexto en el cual se enunciaron los mensajes, a fin de poder identificar el patrón de significados que cuatro integrantes del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos asignaron al lugar de origen.

⁷⁶ Se remite al concepto de “Sí mismo”.

⁷⁷ María Orozco, *op. cit. idem.*

CAPÍTULO 2: MILPA ALTA EN CONTEXTO

Este capítulo tiene por objetivo presentar una panorámica general de la situación de Milpa Alta, a efecto de poder situar en contexto y de manera breve la dinámica de vida que caracteriza a cada uno de los cuatro entrevistados, que veremos a detalle en el capítulo 3. Este capítulo nos permite comprender la problemática agraria y ecológica que presenta esta demarcación desde tiempos ancestrales, lo cual cuenta del fuerte sentido identitario y de defensa hacia el territorio milpaltense.

2.1. Ubicación geográfica

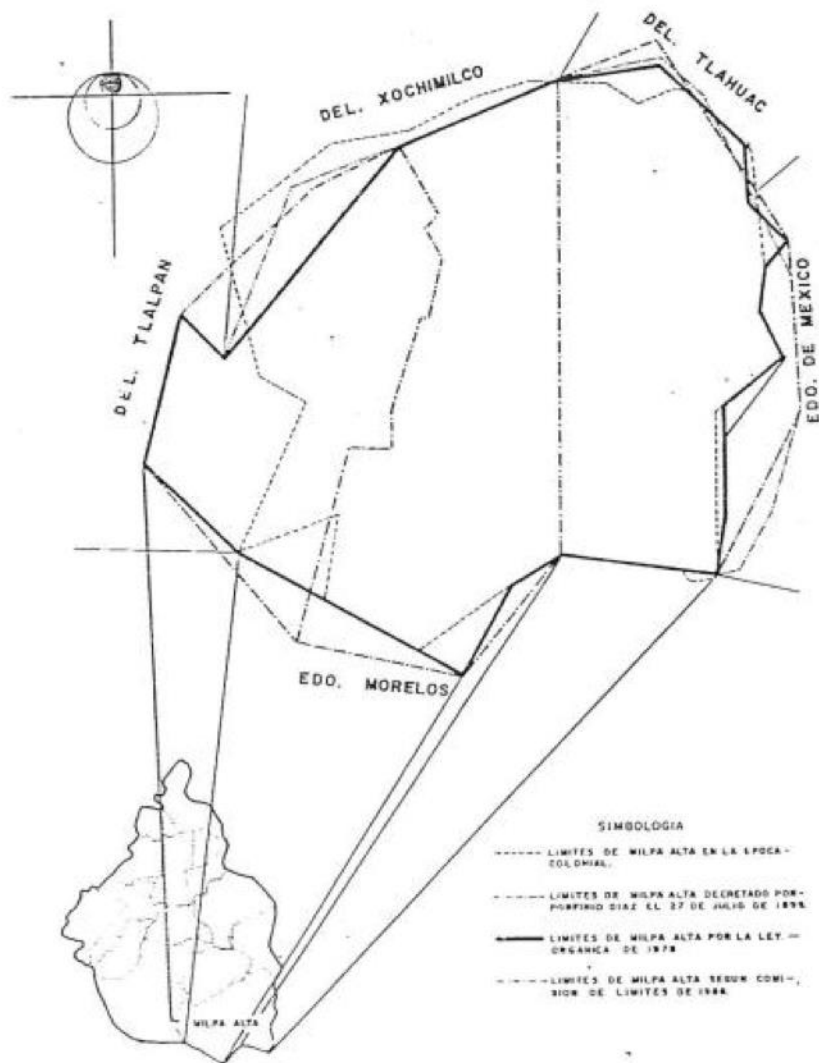
La Delegación Milpa Alta se ubica al sureste de la ciudad de México; colinda al norte con la Delegación Tláhuac, al noroeste con Xochimilco, al poniente con Tlalpan, al sur con los municipios Tlalnepantla y Tepoztlán del estado de Morelos y al oriente con los municipios mexiquenses de Juchitepec, Tenango del Aire y Chalco.

Milpa Alta es formalmente una Delegación desde 1929, y además forma parte de la llamada Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Sus límites geográficos —según decretos de 1899 y 1970— son: al norte con las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, al este con la delegación Tláhuac, los estados de México y Morelos, al sur con Morelos y al oeste también con Morelos y las delegaciones Tlalpan y Xochimilco.

Cabe destacar que dos terceras partes de su territorio están formadas por zonas montañosas.⁷⁸

⁷⁸ Miguel Ángel Farfán Caudillo, “Milpa Alta: aproximación bibliográfica”, *Boletín del Instituto de Investigaciones sociales*, Vol. 8, núms. 1-2, p.215.

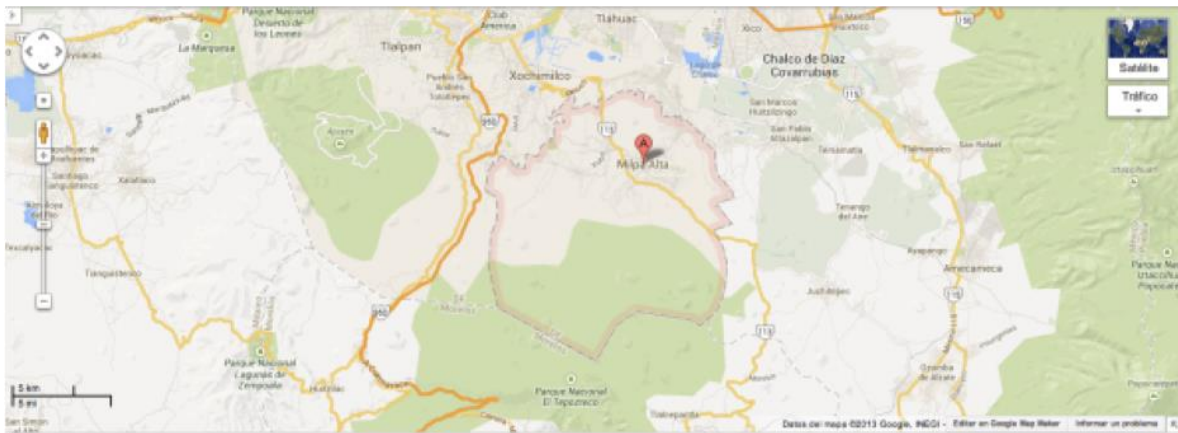
Mapa 1



LIMITES DE LA DELEGACION MILPA ALTA EN DIFERENTES EPOCAS

Fuente: Monografía Milpa Alta GDF 1996

Mapa 2

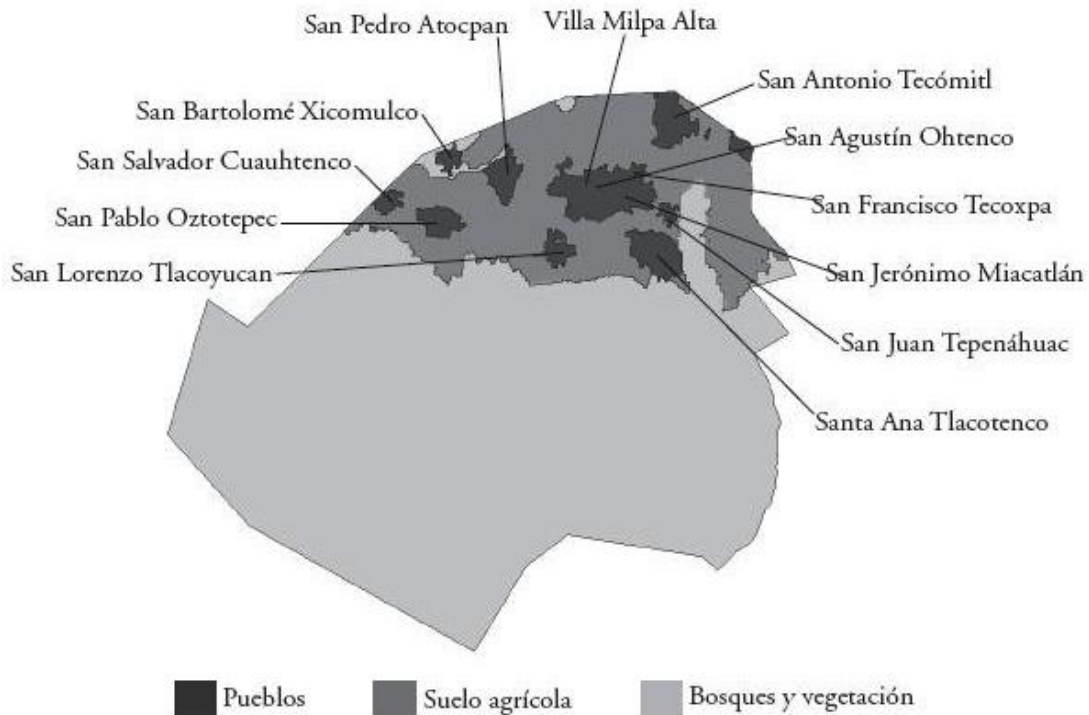


Fuente: Elaboración propia con información de Google INEGI Milpa Alta Ciudad de México

La demarcación tiene una superficie de 28,800 hectáreas, 34% de las cuales se destinan a actividades agrícolas y más de la mitad a la producción de nopal. Destaca que Milpa Alta representa 19.2% del área total del Distrito Federal y ostenta el segundo lugar en extensión territorial de la capital del país, después de la delegación Tlalpan.

Actualmente, la Delegación Milpa Alta está integrada por doce pueblos: San Pedro Atocpan, San Salvador Cuauhtenco, San Jerónimo Miacatlán, San Agustín Ohtenco, San Pablo Oztotepec, Santa Ana Tlacotenco, San Antonio Tecómitl, San Francisco Tecoxpa, San Juan Tepenáhuac, San Lorenzo Tlacoyucan, Villa Milpa Alta y San Bartolomé Xicomulco.

Mapa 3



FUENTE: elaboración con datos del *Programa general de ordenamiento ecológico del Distrito Federal*, 2005. Proporcionados por CORENA.

Nueve de los doce pueblos de la demarcación se ubican en el corazón del valle de Milpa Alta y la ladera norte del Chichinauhtzin éstos se reconocen a sí mismos como descendientes de los fundadores de Malacachtepec-Momoxco, dos de los xochimilcas,⁷⁹ y San Antonio Tecómitl,⁸⁰ que históricamente ha estado emparentado con los pueblos chinampanecos de Tláhuac, Mixquic y Tetelco.

La geografía milpaltense prácticamente despoblada es cubierta por bosques de pinos y oyameles mismos que ofrecen oxígeno con el mayor porcentaje de pureza. En las reservas forestales se encuentran especies endémicas, algunas de ellas en peligro de extinción que enfrentan la amenaza constante de nuevas construcciones habitacionales y vías de comunicación.

⁷⁹ Se encuentran en el poniente de la delegación, en la ladera del volcán Cuauhtzin y son: San Bartolomé Xicomulco y San Salvador Cuauhtenco.

⁸⁰ Localizado en el noreste de Milpa Alta.

Los habitantes del valle de Milpa Alta y las laderas bajas de la serranía viven día a día la presión urbana por la venta ilegal de tierras, que provocan los llamados asentamientos irregulares. Algunos miembros de la comunidad se han preocupado por enfrentar los efectos de la globalización y la urbanización, que consideran destruirá la riqueza natural, cultural e histórica de su localidad.

Cabe destacar que el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal (PGOEDF) considera a los 12 pueblos tradicionales de Milpa Alta como rurales, y tienen mucha importancia en la reproducción del entorno natural de la Ciudad de México, por los servicios ambientales que suministran a ésta, como el agua y la regulación del clima. En 2002-2005, la superficie de suelo de uso agrícola y agropecuario, junto con las zonas de uso forestal (incluidos pastizales, matorrales y áreas de vegetación secundaria) sumaban 98.1% de la superficie total de Milpa Alta, dejando el resto para uso urbano. Sobresale que la totalidad de la superficie milpaltense está clasificada como suelo de conservación.⁸¹

2.2. Orígenes

La delegación retoma su nombre de la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de Milpa Alta, fundada por frailes franciscanos en el siglo XVI. “Milpa es una palabra del español mexicano que designa los campos donde se cultiva el maíz en asociación con otros vegetales; proviene del náhuatl *milpan*, que designa cualquier campo cultivado”.⁸²

⁸¹ Roberto Bonilla, *Agricultura y tenencia de la tierra en Milpa Alta*, pp. 257-258.

⁸² Gobierno del Distrito Federal, *Delegaciones*. Disponible en: <http://www.df.gob.mx/index.php/delegaciones/78-delegaciones/93-milpa-alta> [Fecha de consulta: Abril 7, 2013].

Empero, en otras fuentes, se describe que lo que hoy conocemos como delegación Milpa Alta adquirió distintos nombres en un período que va desde el siglo XV, hasta finales de la segunda década del siglo XX, los cuales fueron: Las milpas de Xochimilco, La Amilpa, Milpa, La Asunción Milpa Alta, (del 29 de julio de 1529 a 1821), Municipalidad de Milpa Alta (1822-1928) y a partir de 1929: Milpa Alta.⁸³

Ante esta diversidad de datos, los orígenes de esta demarcación no resultan del todo claros. Se dice que se remontan al siglo XII, cuando los chichimecas se asentaron en la zona de lo que actualmente es Milpa Alta y hacia 1440 fueron sometidos por los aztecas, constituyéndose entonces los primeros asentamientos.

Tradicionalmente, a los habitantes de Milpa Alta se les ha denominado milpanecos, aunque cada vez es más frecuente el uso del gentilicio milpaltense.⁸⁴ En el sitio web *Voces Hispanas* se menciona que cada “milpaltense” está orgulloso de ser originario de Milpa Alta. “En Milpa Alta, todos los pobladores tenemos apego a la tierra, a nuestra cultura y eso es lo mejor que le podemos ofrecer a nuestros visitantes”, dijo un “milpaltense” a un visitante.⁸⁵

No obstante, se ha tenido la oportunidad de conocer testimonios de personas que en su vida cotidiana han enfrentado situaciones de discriminación como consecuencia de su lugar de origen, ya que se les considera indios, pueblerinos, o son vinculados de manera despectiva a la producción del nopal, producto que a partir del segundo cuarto del siglo XX, se convirtió en el principal pilar de la economía milpalteca.⁸⁶

⁸³ David Elizalde Sánchez, “Definición e introducción. Parte I: Títulos primordiales”, en *Conflictos Agrarios de Milpa Alta, D.F.* Disponible en: http://hueyitlahuilanke.mex.tl/613790_definici-n-e-introducci-n--parte-i--titulos-primordiales.html [Fecha de consulta enero 25, 2013].

⁸⁴ Ciudadanosenred.com.mx, *Milpa Alta*. Disponible en: <http://vecinos.ciudadanosenred.com.mx/milpaalta/mi-delegacion/> [Fecha de consulta: 7 de abril 2013].

⁸⁵ Voces Hispanas, *El orgullo de ser milpaltense. El final del recorrido*. Disponible en <http://voceshispanasjournal.jimdo.com/2011/09/12/el-orgullo-de-ser-milpaltense/#permalink> [Fecha de consulta: 7 de diciembre 2012].

⁸⁶ Wise up kids!, *Milpa Alta*. Index, información, civismo. Disponible en http://www.wiseupkids.com/informacion/civismo/d_milpa_alta.pdf [Fecha de consulta: 07 de abril 2013].

2.3. Perfil socioeconómico y cultural

Milpa Alta es la segunda demarcación con mayor superficie territorial en la capital del país⁸⁷, aunque también es la más despoblada de las 16 delegaciones. Datos del 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportan en su territorio confluyen poco más de 130, 582 mil habitantes que representan 1.5% del total de la población del DF.⁸⁸

Milpa Alta posee un perfil semirural con un alto índice de marginación. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (Coneval) el 48% de su población milpaltense vive en una situación de pobreza multidimensional.⁸⁹ Presenta un rezago educativo del 10.7%, el acceso a los servicios de salud sólo cubre 50.7% de la población, el acceso a la seguridad social es del 74.8%, la calidad y espacios de la vivienda es del 19.4%, el acceso a los servicios básicos en la vivienda del 17.8% y el acceso a la alimentación del 19.2%. Este panorama influye en que 51.9% de la población cuente con un ingreso inferior a la línea de bienestar.⁹⁰

⁸⁷ La extensión territorial que tiene es de 228.41 kilómetros cuadrados. Dicha delegación está situada a una altura promedio de 2,500 metros sobre el nivel del mar. Disponible en <http://www.municipios.mx/Distrito-Federal/Municipio-de-Milpa-Alta-en-el-Distrito-Federal.html> [Fecha de consulta: 07 de abril 2013].

⁸⁸ INEGI, *Panorama sociodemográfico del Distrito Federal*, p. 32. Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bv/inegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/df/panorama_df.pdf [Fecha de consulta: 6 de abril 2013].

⁸⁹ Verónica Macías, “Milpa Alta, 48% de sus habitantes, en pobreza”, en *El economista*, 17 de marzo de 2013. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2013/03/17/milpa-alta-48-sus-habitantes-pobreza>. [Fecha de consulta 17 de marzo 2013].

⁹⁰ Coneval, *Análisis y medición de la pobreza*. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medicion%20de%20la%20pobreza.aspx> [Fecha de consulta 7 de abril 2013].

La importancia de Milpa Alta como bastión ecológico para la ciudad de México se vuelve cada vez más relevante debido a las condiciones climáticas cambiantes por el efecto de las actividades humanas, y puesto que el DF tiene su mayor proporción de suelo de conservación ubicado en esta delegación, con 28 mil 464 hectáreas. Los pueblos originarios han pugnado porque los servicios ambientales que prestan a la ciudad sean retribuidos económicamente junto con sus delegaciones vecinas.⁹¹ Asimismo, por su ubicación geográfica es un sitio importante para la recarga de los acuíferos que abastecen de agua para el consumo humano en la ciudad.⁹²

Su economía está sustentada en las actividades agropecuarias, forestales y agroindustriales, con la producción y comercialización del nopal y el mole como las más importantes.⁹³ Según el Censo de 2010 del INEGI, Milpa Alta reporta una tasa de crecimiento promedio anual (2000-2010) de 2.94, la más baja del Distrito Federal.⁹⁴

⁹¹ Adrián Solís Escobar, *La desigualdad en la distribución del agua en la delegación Milpa Alta, México, Distrito Federal: algunos factores explicativos*, tesis de Maestría en Población y Desarrollo, p. 44. Disponible en: http://www.flacso.edu.mx/biblioberoamericana/TEXT/MPOD_VIII_promocion_2008-2010/Solis_A.pdf [Fecha de consulta: 7 de marzo de 2013].

⁹² *Ibidem*, p. 73.

⁹³ Ivan Gomezcesar Hernández, “Milpa Alta, los campesinos de la capital”, en *La Jornada*, “La jornada del campo”. 20 noviembre de 2010, Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/20/milpa.html>, [Fecha de consulta 7 de abril 2013].

⁹⁴ INEGI, *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 Distrito Federal*, p. 3. Disponible en http://www.INEGI.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvINEGI/productos/censos/poblacion/2010/principales_result/df/09_principales_resultados_cp2010.pdf [Fecha de consulta: 6 de abril de 2013].

En la década de los cincuenta imperaba la explotación del maguey, de donde se obtenía el tradicional pulque que dio fama a la localidad, pero con la aparición de asentamientos irregulares y el aplanado de las calles, cambió la actividad económica, y se comenzó con la siembra del nopal. En la región se calculan unas 27,000 plantas de nopal por hectárea tomando en cuenta que son alrededor de unas 7,500 hectáreas.⁹⁵ Este producto le ha dado el reconocimiento internacional a Milpa Alta.

También en San Pedro Atocpan, se celebra la Feria del Mole, producto que ha merecido reconocimiento a nivel mundial,⁹⁶ con más del 60% de la producción nacional, con un volumen de producción anual de 14, 600 toneladas generadas en 76 microempresas, de las cuales 60 son de tipo familiar.⁹⁷

Se calcula que por cada 97 hombres existen 100 mujeres y la mitad de la población tiene 26 años o menos. La diferencia de género es bastante marcada en la actividad productiva milpaltense, donde las mujeres siguen dedicadas al cuidado del hogar. De cada 100 personas de entre 12 años y más, 54 participan en las actividades económicamente productivas (73.3% hombres y 35.7% mujeres) y de cada 100 de estas personas, 96 tienen alguna ocupación (4.5% hombres y 3.3% mujeres). En contraste, de cada 100 personas de 12 años y más, 46 (26.2% hombres y 63.9% mujeres) no participan en las actividades económicas.⁹⁸

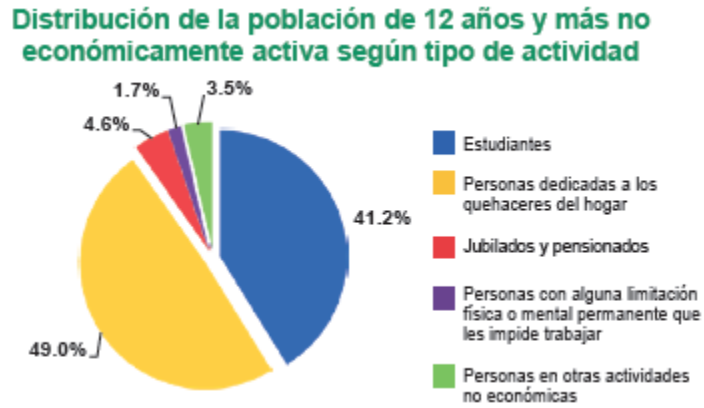
⁹⁵ Bioagricultura, *Cultivos de nopal en México*. Disponible en <http://bioagricultura.wordpress.com/2011/06/07/cultivos-de-nopal-en-mexico/>, [Fecha de consulta 15 de marzo 2013].

⁹⁶ Sara Pantoja, “Milpa Alta, un rincón “olvidado” de la capital”, *El Universal*, “Metrópoli”, 22 de enero de 2010. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/99953.html>, [Fecha de consulta 15 de marzo de 2013].

⁹⁷ Iztacxochitl Alarcón, *Vuelta a Milpa Alta en 560 horas. Reportaje sobre las ventajas y desventajas de una propuesta audiovisual para una provincia en peligro de extinción*, Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, p. 31.

⁹⁸ INEGI, *Panorama sociodemográfico del Distrito Federal*, p. 32.

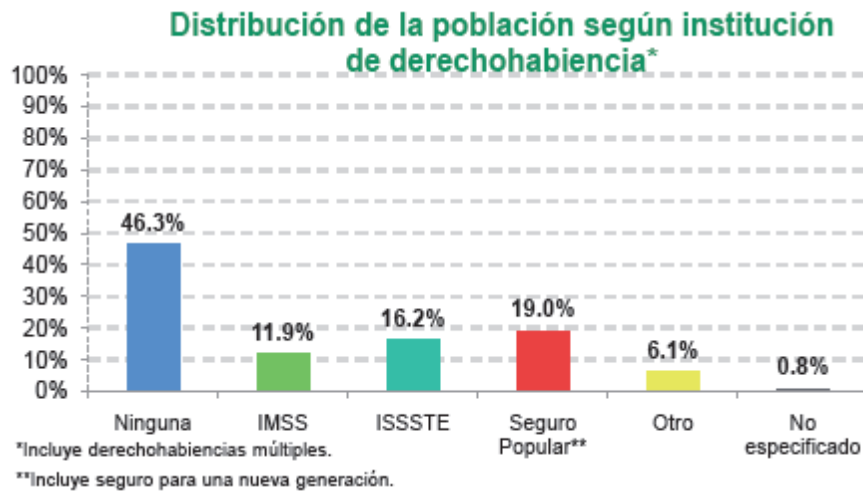
Gráfica 1



Fuente: INEGI, 2010

Destaca que de las 16 delegaciones, Milpa Alta ocupa el último lugar en el porcentaje de población derechohabiente a atención médica, ya sea pública o privada con el 53 por ciento de cobertura.⁹⁹

Gráfica 2

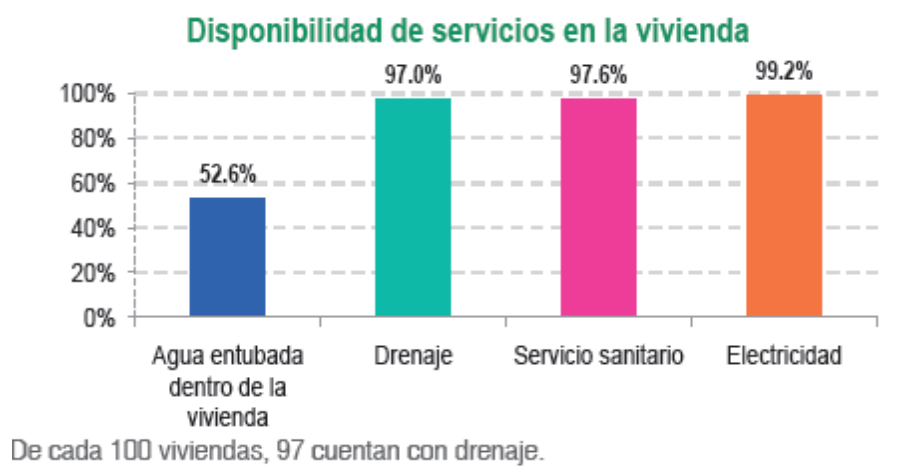


Fuente: INEGI, 2010

⁹⁹ *Idem.*

En el rubro de vivienda, la demarcación cuenta con una densidad de población de 437.9 habitantes por km². De cada 100 viviendas, cuatro tienen piso de tierra.¹⁰⁰ En la última década, las tres delegaciones con mayor tasa de crecimiento medio anual de viviendas particulares habitadas en la ciudad de México han sido: Milpa Alta, Cuajimalpa y Tláhuac con 3.8%, 3.4 y 2.5%, respectivamente. A pesar de ello, Milpa Alta tiene el menor número de viviendas habitadas (31,820).¹⁰¹

Gráfica 3



Fuente: INEGI, 2010

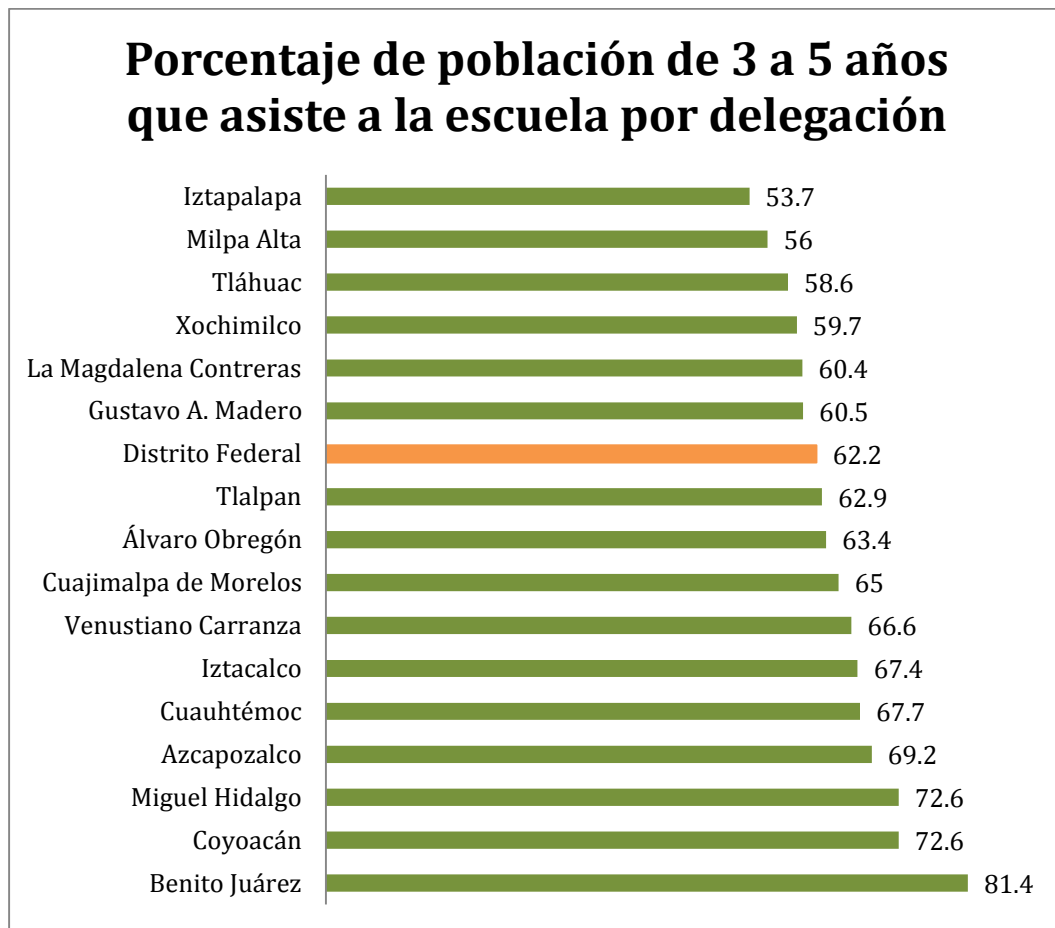
En el rubro educativo, aunque la tasa de alfabetización de las personas entre 15-24 años es de 98.2%, el porcentaje de población de 15 años y más que no sabe leer y escribir es de 4%, la más alta del Distrito Federal. Además, sólo 13.9% de los pobladores cuenta con estudios superiores y el 57.3% sólo tiene estudios de educación básica, lo cual significa que de cada 100 personas de 15 años y más, únicamente 14 tienen algún grado aprobado en educación superior.¹⁰²

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 32.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 57.

¹⁰² *Ibidem*, p. 33.

Gráfica 4

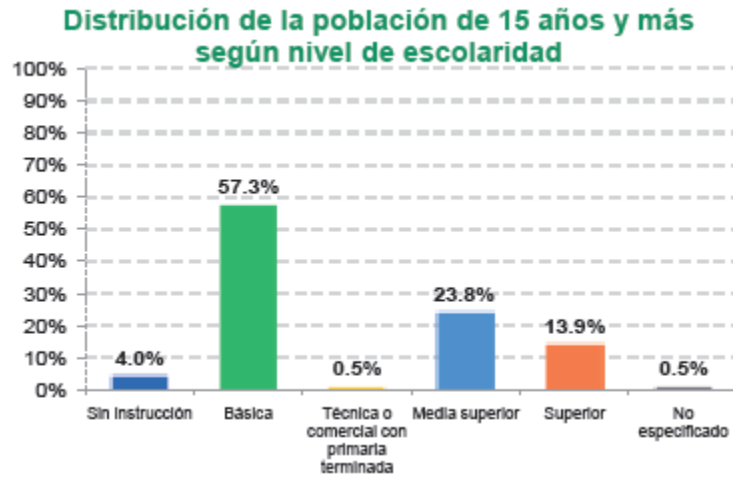


Fuente: INEGI, 2010

El programa de desarrollo delegacional 2006-2009 menciona que la comunidad cuenta con escuelas elementales hasta formación profesional, aunque en este nivel operan el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, y el Instituto Tecnológico de Milpa Alta.¹⁰³

¹⁰³ Notimex, “Abren Instituto Tecnológico de Educación Superior en Milpa alta”, en *El Universal*, “Sociedad”, 9 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/536894.html>. [Fecha de consulta: 3 de marzo de 2013].

Gráfica 5



Fuente: INEGI, 2010

Destaca que la mayor cantidad de hablantes de lengua indígena en el Distrito Federal se concentra en la delegación Iztapalapa¹⁰⁴ y la Gustavo A. Madero¹⁰⁵. Pero en términos porcentuales, Milpa Alta tiene el más alto índice de hablantes de lengua indígena de toda la ciudad de México (4,007 personas), representando el 3.3% del total de la población de tres años y más en la delegación.¹⁰⁶

En el Censo 2010 se incorporó el criterio de autoadscripción étnica, es decir, se capta a la población que independientemente de que hable o no una lengua, se considera indígena. En Xochimilco y Milpa Alta se encuentran las mayores proporciones de personas que se consideran indígenas, 10 de cada 100 habitantes de 3 años y más, en cada una.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Con 30 266, cantidad que representa 24.5% del total de hablantes de la entidad.

¹⁰⁵ Al registrar 14 977 hablantes.

¹⁰⁶ INEGI, *Panorama sociodemográfico del Distrito Federal*, p.44.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p.48.

El náhuatl es la lengua indígena más hablada en la localidad (de cada 100 personas mayores de cinco años que hablan alguna lengua indígena, 45 emplean el náhuatl),¹⁰⁸ le siguen el otomí, el mixteco y varias otras lenguas cuyas comunidades lingüísticas no llegan al centenar de hablantes. La lengua náhuatl de Milpa Alta pertenece a la familia lingüística yuto-azteca, que es considerada como la más extensa del país. Los pueblos que registran un número mayor de hablantes de náhuatl son Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan y San Pablo Oztotepec.¹⁰⁹

Respecto al avance tecnológico de la demarcación, ésta se refleja como una “modernización sintetizada” que consiste en la instalación de computadoras e Internet. Las autoridades milpaltenses anuncian a los habitantes que en su comunidad han entrado las vanguardias tecnológicas, inaugurando centros cibernéticos.

“Los llamados café-Internet están situados en su mayoría en la cabecera delegacional que es Villa Milpa Alta, y en todos los pueblos de la periferia que colindan con otras delegaciones como San Salvador Cuauhtenco, vecino de la delegación Xochimilco, y San Antonio Tecómitl que limita con la delegación Tláhuac.

El precio promedio por hora en estos establecimientos es arriba de \$15”¹¹⁰, y el servicio de internet que se ofrece es limitado para los más de 103 mil 119 niños de 5 años y más que habitan en la delegación. Milpa Alta es la demarcación con el mayor porcentaje de niños de 8 a 14 años que no saben leer y escribir (2%).¹¹¹

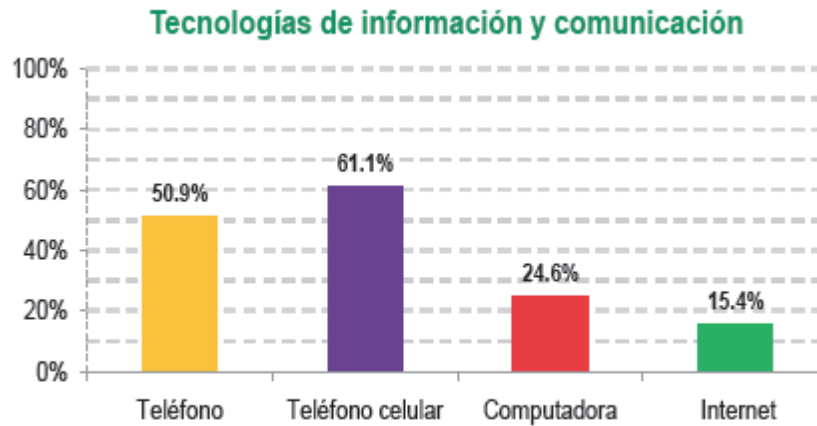
¹⁰⁸ INEGI, *Panorama sociodemográfico del Distrito Federal*, p. 33.

¹⁰⁹ CDI, *Nahuas de Milpa Alta*. Disponible en http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=628&Itemid=62. [Fecha de consulta: 6 de abril de 2013].

¹¹⁰ Zaira Lorena Torres López, “La mayordomía como instrumento de resistencia al cambio ante la sociedad”. *Gazeta de Antropología*, núm. 21. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G21_11ZairaLorena_Torres_Lopez.html. [Fecha de consulta: 7 de abril de 2013].

¹¹¹ INEGI, *Estadísticas a propósito del día del niño, Datos del Distrito Federal*, 30 de abril de 2012, p.9. Disponible en:

Gráfica 6



De cada 100 viviendas, 15 cuentan con Internet.

Fuente: INEGI, 2010, *Panorama sociodemográfico...*, p. 33

En el contexto ideológico, Milpa Alta es una de las delegaciones donde mejor se conservan las celebraciones religiosas, como resultado del sincretismo entre lo pagano y lo religioso. Muchas de las tradiciones de los milpaltenses son producto de la permanencia de la cultura indígena en las comunidades.

Persiste la organización en mayordomías en cada pueblo y en cada barrio, de manera que las mayordomías se han convertido en centro de desarrollo comunitario.

De modo similar a las que se establecieron durante el siglo XVI entre los pueblos mesoamericanos. También existen cofradías religiosas que tienen por objeto el culto de los santos patronos.

Entre los nahuas de Milpa Alta existe una relación mística e indivisible con su tierra, espacio geográfico considerado como zona exclusiva de desarrollo vital y cultural.¹¹² En la región hay cuevas y montañas que son consideradas de carácter divino por los habitantes, como son el Cerro Tláloc, "dios de la lluvia"; el Tezicalli, "casa de piedra que produce granizo"; el Tehutli y el Tehuiztutitla, "lugar donde se encuentra el mal". A estos sitios sagrados acuden los viejos a pedir por su pueblo, su familia o su persona.

Las festividades religiosas de las organizaciones patronales mejor conocidas como mayordomías, buscan preservar las tradiciones mediante el fortalecimiento de los vínculos con la divinidad en las comunidades. Esta práctica es una de las de mayor arraigo en la comunidad y por lo tanto es considerada como una de las más importantes de preservar, es un ejemplo de la riqueza cultural del lugar. De alguna manera, "participar en la mayordomía acredita o reafirma al participante como miembro de la comunidad."¹¹³

Milpa Alta destaca por ser una de las delegaciones donde más se conservan las celebraciones religiosas. Según datos oficiales, al año se desarrollan unas 700 festividades patronales, casi dos por día; año con año los "mayordomos" exigen al jefe delegacional un presupuesto para organizar la fiesta del pueblo.

Se calcula que solicitan alrededor de 50 mil pesos para cada mayordomía. Por ello, algunos milpaltenses lamentan que a la gente le importe más la realización de una fiesta tradicional, que contar con un lugar con ofertas culturales de cine, teatro y música, entre otros.¹¹⁴

¹¹² CDI, *loc. cit.*

¹¹³ Zaira Lorena Torres López, *loc. cit.*

¹¹⁴ Sara Pantoja, *loc. cit.*

La religión predominante es la católica. De cada 100 personas, 85 son católicas. No obstante, desde la década de los cincuenta, en Milpa Alta se han establecido diferentes instituciones religiosas tales como los mormones, pentecostales, presbiterianos, testigos de Jehová y adventistas; cada una de estas sectas tiene sus templos y área de influencia. La presencia de estos grupos en la zona ha originado cierta división entre la población debido a que los conversos a estas religiones no participan en las fiestas del pueblo.¹¹⁵

Pese a que el INEGI reporta que en 2010, las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo fueron las que mayor porcentaje de población no nativa en la entidad registraron y que Milpa Alta y Venustiano Carranza tuvieron un menor valor relativo de este tipo de población con participaciones del 14 y 16.2%, respectivamente.¹¹⁶

“La expansión de la urbe, atrae corrientes migratorias de toda la República que al mismo tiempo, avanzan como mancha urbana sobre las tierras, aguas y bosques de los pueblos indígenas que la rodean, proceso que se agudiza con la migración a partir de la posguerra en el nuevo proceso de etnización y pluriculturalización del Distrito Federal hasta constituir lo que hoy somos una megalópolis megadiversa”,¹¹⁷ por ello podemos hablar de un proceso de pluriculturización en la localidad.

La distancia de Milpa Alta con respecto a la zona nuclear de la ciudad de México coloca a sus pobladores en una desventaja, debido a las grandes cantidades de tiempo que deben invertir los habitantes en sus traslados. La demarcación se ha convertido en un lugar donde la gente sólo duerme y vive los fines de semana.

¹¹⁵ CDI, *loc. cit.*

¹¹⁶ INEGI, *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*, p. 14.

¹¹⁷ Pablo Yanes, *El desafío de la diversidad. Los pueblos indígenas, la ciudad de México y las políticas del gobierno del Distrito Federal, 1998-2006*, p. 146.

La mayoría de la población no realiza sus actividades productivas en la demarcación, debido a que las escuelas y los centros de trabajo se ubican en otras áreas de la ciudad de México. Esta “inter-migración” ha influido en que varios de los elementos del bagaje cultural e histórico de la delegación son desconocidos por la población originaria de Milpa Alta, ya que no les ha sido transmitida a través de la familia, o simplemente son ajenos a su conocimiento y por ende, tienen un impacto en el sentido de arraigo y pertenencia territorial, principalmente entre los jóvenes.

En la demarcación se han emprendido programas para preservar y fomentar las tradiciones y riqueza cultural de la demarcación. En los pueblos de San Lorenzo Tlacoyucan, San Jerónimo Miacatlán y Santa Ana Tlacotenco principalmente, se ha dado un proceso de recuperación de la tradición oral del antiguo Malacachtépec-Momoxco.

El pueblo de Santa Ana Tlacotenco es el núcleo de un movimiento de revitalización de la lengua náhuatl que ha sido reconocido por varias instituciones culturales de México. En esta comunidad existe la Academia de la lengua náhuatl donde se enseña a las personas interesadas la lengua de los tenochcas y los momoxcas.¹¹⁸

Es de señalar que en Milpa Alta existen piezas prehispánicas que deberían exhibirse bajo el resguardo de un museo, pero se ubican en los patios de algunas casas de los habitantes de la delegación, a la vez que pinturas rupestres únicas en el país, pintadas por los chichimecas en el año 1117, localizadas en rocas y cuevas del cerro de Tetlacuilolli de esa zona, pero que poco a poco tienden a desaparecer por falta de cuidado¹¹⁹, incluso han sido dañadas por *grafitis*.

¹¹⁸ Ciudadanosenred.com.mx, *loc. cit.*

¹¹⁹ José Huerta, “Milpa Alta podría ser declarada Patrimonio de la Humanidad por su riqueza arqueológica, pinturas rupestres, cuevas y templos”, en *La Crónica*, “Cultura”, 11 de febrero de 2013. Disponible en <http://www.cronica.com.mx/notas/2007/315510.html> [Fecha de consulta: 13 de marzo 2013].

Las construcciones históricas que remiten a episodios claves de la Revolución Mexicana requieren labores de remodelación y las reservas forestales con especies endémicas, algunas de ellas en peligro de extinción, enfrentan la amenaza constante de nuevas construcciones habitacionales y de vías de comunicación.

Por lo anterior, Milpa Alta es un símbolo de patrimonio natural y como señala la historia, trae consigo una serie de vínculos hacia la religión y arraigo a la tierra.

2.4. La herencia del pueblo milpaltense

Entre los cronistas del pueblo se comenta que desde épocas prehispánicas los límites de la delegación Milpa Alta fueron anotados en la historia hereditaria de los Títulos Primordiales, documento que se puede encontrar, como versión paleográfica, en el Expediente agrario de los pueblos de Milpa Alta, y el original en el Archivo General de la Nación, acervo Tierras, vol. 3032, exp. 3, folder 190r-218v.¹²⁰

La proclama ancestral señala que la tierra es una herencia en virtud, pues “ninguna persona les puede quitar ni perjudicar en dichas tierras, por ser vuestras y así lo declaramos nosotros, los referidos al principio.”¹²¹ Los Títulos Primordiales son documentos que narran la titulación de las tierras y ubican los linderos del territorio, fechados en 1565. “A partir de esa fecha y con la entrega de dichos escritos se pierde el nombre de Malacachtepec-Momoxco. En éstos también se hace mención de otros nombres con los que era conocido como: Chicomoxtoc, Malacatetipac, Tepentenchitalpante, Tlapancaneca, las Milpas de la Asunción o las Milpas de Xochimilco”.¹²²

¹²⁰ Iván Gomezcézar, *La palabra de los antiguos. Territorio y memoria histórica en Milpa Alta, en Ciudad y pueblos indígenas*, p. 2.

¹²¹ *Idem.*

¹²² Los documentos originales se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN), los Títulos se localizan en el Grupo de Tierras, en los volúmenes 3023, expediente 3, en las fojas 202 al 206v, 217 al 218v, 222al 224v, 227 al 227v.

En la actualidad, estos manuscritos poseen una carga testamentaria que se puede consultar en la *Relación de Milpa Alta*, Exp. No. 276. I/II, de la Secretaría de la Reforma Agraria. De acuerdo con estos documentos, que datan de entre 1555 y 1565 la demarcación, todavía como Señorío, obtuvo reconocimientos legales de su propiedad territorial comunal.

Existe un dato curioso sobre la historia, registrado en esta *Relación* ya que se dice que no se alteraron sus derechos reconocidos sobre la tierra con la ulterior transformación del Señorío Momoxca en república de indios, sin embargo, “la fundación del poblado xochimilca de San Salvador Cuauhtenco, en el siglo XVII, en tierras pertenecientes a Milpa Alta generó, y actualmente sigue provocando serios conflictos agrarios que no permiten la titulación de las tierras comunales propiedad de los momoxca.”¹²³ Lo presentado ha sido repetido desde hace poco más de cincuenta años, pero no tiene un sustento en documental oficial.

Por lo anterior, sólo nueve pueblos son considerados como copropietarios de las tierras, los cuales son: San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlan, San Agustín Ohtenco, San Juan Tepenahuac, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan y el pueblo de nuestra señora Asunción, que en la actualidad se le conoce con el nombre de Villa Milpa Alta, cabecera delegacional.

La mayor parte del territorio de Milpa Alta es reconocido oficialmente como propiedad comunal y ejidal, e incluye las superficies de cultivo, la cubierta vegetal, las viviendas y el equipamiento urbano. Datos oficiales de 2007 reportan que la superficie total de tierras comunales en Milpa Alta, sin incluir a los ejidos, es de 26 913 hectáreas, que representan 94.5% de un total de 28 464 hectáreas de superficie. Y si incluimos a los ejidos, sumarían un total de 27 995 hectáreas.¹²⁴

¹²³ Carlos González García, “Milpa Alta 884 años”. *La Jornada*. “Ojarasca”, octubre de 2001 Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/22/oja54-gonzalez.html> [Fecha de consulta abril 18, 2013].

¹²⁴ Roberto Bonilla, *op. cit.* pp. 259-260.

Los bienes comunales en Milpa Alta son el territorio que antiguamente le reconoció la Corona Española, conformado por tierras de cultivo y los bosques. Sin embargo, no se puede hablar de que exista una titulación oficial de las pequeñas propiedades, ya que las transacciones se llevan a cabo por medio de contratos de compra-venta, después de lo cual las personas acuden a la Representación Comunal para que se les extienda una constancia de posesión o una cesión de derechos, en donde ya se les reconoce la posesión de su propiedad, a decir de los representantes comunales.

Los comuneros mantienen su propiedad particular a través del mecanismo de usos y costumbres que se refieren a la herencia o a la cesión de derechos, dentro de cierto marco legal restringido. Este reconocimiento se ha llegado a otorgar a gente que no es originaria, siempre y cuando sea de buena fe y se realiza con la anuencia de la Asamblea General de Comuneros, como marcan los usos y costumbres.

Este tipo de usos y costumbres o mejor dicho, derecho consuetudinario, refuerza su reconocimiento en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes “aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el día once del mes de julio del año de mil novecientos noventa, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día tres del mes de agosto del propio año.”¹²⁵ Asimismo, es preciso mencionar que la base de estos acuerdos toman su punto de partida en la Constitución social de 1917, misma que da legal representatividad a los pueblos, nahuas en su mayoría.

¹²⁵ Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes en http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf [Fecha de consulta 13 de enero de 2014]. p.3.

Por lo anterior, en Milpa Alta, no existe ninguna otra forma de tenencia de la tierra que la comunal, incluso los ejidos están dentro de los polígonos comunales, aunque ellos son otra cosa porque cuentan con resolución jurídica.¹²⁶ Por esta razón el régimen de tenencia de la tierra comunal que le fue reconocido por la Corona Española (1529), cuando fue fundada por los nueve pueblos originarios que habían pertenecido al señorío de Malacachtepec Momoxco, sigue siendo funcional hasta nuestros días.

Desde esta perspectiva, en los Títulos Primordiales se relata que fue a partir del proceso de cristianización de los indígenas, cuando se comenzó a dar la repartición de las tierras por parte del virrey Don Luís de Velasco. Dicha distribución empezó en el paraje conocido como Tehutli, ya que es ahí donde se da la primera conquista espiritual y material. Los bautizados, recibieron al virrey, a quien pagaban el tributo correspondiente para no perder sus tierras, y sus barrios.

El primer barrio católico que se fundó fue Santa Martha, el de los ancianos de la tribus de los Tepetenchi, Texcalpanecas y Tetlapancanecas quienes también acordaron edificar iglesias en cada pueblo, con el fin de establecer el nombre de una santa o un santo como la patrona o el patrón y recibir así el sacramento de Dios.

En los escritos también se relata que fueron diez quienes ganaron la tierra después de una gran guerra, los vencedores fueron: Francisco Acatltecatl, Diego Texayaca, Lucas Texocpaltecatl, Miguel Cuauhochimantzin, Diego Texohuellacatzin, Sebastián Cuauhchochocatzin, Luis Axaxayacatzin, Francisco Cuahuizcatetl, Miguel Cuahyeyecatzin (quien gano la tierra) y José Atonaltzin Yauhtepoztecatl.

¹²⁶ *Ibidem.* 259.

Cada uno de ellos fungía como representante de la tribu y como tal, eran los responsables de realizar un ritual para hacerse poseedores de la tierra, en el cual se tocaba un instrumento musical de cuerda, viento o percusión, se tomaban de las manos, paseaban por el territorio, arrancaban yerbas y tiraban piedras.

Este acto se le llamaba de verdadera posesión, y así surgieron los barrios de Milpa Alta. Con estos sucesos se comenzó a repartir las tierras de los pueblos de San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenahuac Texiocalco, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec y San Pedro Atocpaneca.

Como puede observarse, la propiedad comunal de la tierra ha sido el factor articulador de la construcción del espacio de Milpa Alta, “lo que ha originado que se conforme un lugar que se caracteriza por la permanencia de la actividad agrícola, principalmente conformada por la producción del nopal, pero también de otros cultivos, que se siembran en los ejidos.

Por su relación con el ambiente y por su ámbito político fuertemente cargado de contradicciones. Pero aún más, este parece ser el fundamento de la construcción de una identidad cultural, misma que acepta y defiende estas condiciones sociales, no sólo de quienes se dedican a la agricultura, sino también de los que se relacionan de cualquier otra manera con la tenencia colectiva de la tierra, tanto comunal como ejidal”.¹²⁷

¹²⁷ Roberto Bonilla, *op. cit.* p. 270.

2.5. Reconocimiento de derechos sobre la tierra

Los datos que reconstruyen la historia de la tenencia de la tierra en Milpa Alta se recuperan de los libros que narran que el territorio, siendo aún un señorío dependiente de la capital mexicana, fue conquistado por los españoles tras la caída de Tenochtitlan a manos de Cortés. Pero en 1529 se firmó un acuerdo de paz entre los europeos y nativos, en el cual se reconoció el derecho de éstos a nombrar a sus gobernantes locales, según la estructura de las repúblicas de indios. Por en esa misma fecha, los frailes franciscanos comenzaron la construcción del convento de Nuestra Señora de la Asunción en el viejo Malacachtepec-Momoxco, que ellos llamaron Milpa Alta.

En el siglo XIX, Milpa Alta formó parte del estado de México. Fue esencialmente un pueblo agrícola vinculado en la red comercial del valle de México. Sus pobladores eran mayoritariamente indígenas nahuas. Más tarde, durante el Porfiriato, el territorio de Milpa Alta estaba ligado a las haciendas maiceras del valle de Chalco, a las cuales proveía de mano de obra.

Para 1911, al inicio de la Revolución Mexicana, el territorio fue invadido por las tropas de Emiliano Zapata, el caudillo del Ejército Libertador del Sur se instaló temporalmente en la comunidad de San Pablo Oztotepec (donde aún es posible encontrar el edificio que fue su cuartel). Desde este pueblo, los zapatistas se dirigieron hacia el norte, reforzados por habitantes de las comunidades de Milpa Alta. Con ese apoyo, ocuparon Xochimilco e Iztapalapa, entre otras poblaciones del oriente del valle de México.

Cuando se instaló el gobierno carrancista en la capital mexicana, Milpa Alta fue nuevamente un bastión importante para los zapatistas. Desde ahí hostilizaron a varios pueblos de Tláhuac y Xochimilco, aliados al Ejército Constitucionalista comandado por Carranza. Finalmente, los zapatistas arrojaron a Carranza y a su ejército de la ciudad en 1918, aunque serían derrotados dos años después por el gobierno de Álvaro Obregón.

Durante el siglo XX, uno de los principales problemas que enfrentó la población milpaltense fue el reconocimiento de sus derechos sobre las propiedades comunales. Como sucedió con muchas otras comunidades indígenas de México, donde la posesión de la tierra por parte de los pueblos indios había sido reconocida por la Corona española durante la época virreinal.¹²⁸

No obstante, con el triunfo de la Revolución, los pueblos milpaltenses recibieron el reconocimiento de sus posesiones por parte del gobierno federal, mismo que fue revocado por Álvaro Obregón en la década de los veinte. Las tierras les serían restituidas después junto con más problemas, pues ya eran objetivo de la industria papelera y de los talamontes ajenos a las comunidades.

“No fue sino hasta la década de 1980 cuando el territorio de Milpa Alta fue declarado zona de conservación ecológica del Distrito Federal. Ello derivó en la protección gubernamental de la tierra. Para esa época, la economía agrícola de la delegación ya había atravesado por una grave crisis de la que se levantó gracias a la introducción del cultivo de nopal”,¹²⁹ que a la fecha continua fortaleciendo su economía y producción.

2.6. Organización comunal

Como ya se señaló, la administración y estructura comunal en Milpa Alta aún se rige por usos y costumbres. Los acuerdos son tomados en la Asamblea General de Comuneros (originarios en equidad de género), presidida por el Representante General de Bienes Comunales.

¹²⁸ Sin embargo, el liberalismo jacobino de la segunda mitad del siglo XIX puso punto final a la existencia de la comunidad indígena como corporación con personalidad jurídica. Los bienes comunales fueron enajenados, dando lugar a la formación de grandes haciendas.

¹²⁹ Quickly, Mi portal a la información, *Milpa Alta*. Disponible en <http://www.quickly.com.mx/DF/delegaciones/milpa-alta> [Fecha de consulta Junio 25, 2013].

En dichas reuniones los habitantes de cada pueblo, eligen cada tres años un órgano de representación para salvaguardar los intereses de los copropietarios y, en caso muy especial, para ejecutar los trámites legales ante las instancias competentes del gobierno, con el fin de que la comunidad obtenga el reconocimiento y titulación de sus bienes comunales ante el supremo gobierno mexicano, ya que en la actualidad “cuenta con 28 mil 400 hectáreas de territorio, del cual el 60 por ciento es zona boscosa, pero carece del total reconocimiento de su propiedad”.¹³⁰

En este sentido, la Asamblea General de Comuneros es la máxima autoridad que permite a los habitantes tomar decisiones sobre las tierras que les corresponden. Además del Convenio 169 de la OIT, esta facultad se estipula en el Artículo 99 de la Ley Agraria, donde se establecen los efectos jurídicos del reconocimiento de la comunidad:

I. La personalidad jurídica del núcleo de población y su propiedad sobre la tierra;

II. La existencia del Comisariado de Bienes Comunales como órgano de representación y gestión administrativa de la asamblea de comuneros en los términos que establezca el estatuto comunal y la costumbre;

III. La protección especial a las tierras comunales que las hace inalienables, imprescriptibles e inembargables, salvo que se aporten a una sociedad en los términos del artículo 100 de esta ley; y

IV. Los derechos y las obligaciones de los comuneros conforme a la ley y el estatuto comunal.

Por lo anterior, los comuneros milpaltenses, desde el 17 de agosto de 1980 son respaldados por un Representante General de Bienes Comunales en Villa Milpa Alta y nueve cargos auxiliares, distribuidos de la siguiente manera:

¹³⁰ David Elizalde Sánchez, *loc. cit.*

Cuadro 4

Representantes comunales electos en 1980

Representante General de Bienes Comunales en Milpa Alta	C. Aquiles Vargas Alvarado (†)								
Suplente	C. Julián Flores Aguilar								
Pueblo	Villa Milpa Alta	Santa Ana Tlacotenco	San Juan Tepenáhuc	San Jerónimo Miactlán	San Lorenzo Tlacoyucan	San Pedro Atocpan	San Agustín Ohtenco	San Francisco Tecoxpa	San Pablo Oztotepec
Representante auxiliar	Abundio Zamora Vara	Joaquín Alvarado Galindo (†)	Efrén Ibáñez Olvera	José García Flores	Herminia Gutiérrez Valencia (†)	Fernando Olivares Alvarado	Eulogio Alvarado Martínez	Justo Gallardo	Vicente Rojas (†)
suplente	Ramiro Taboada García (†)	Pascual Noriega Lima	Juan Medina González	Margarito Roa	Teodoro Alvarado González	Génaro Aramburo Cabello (†)	Juan Florentino Galindo	Roberto Martínez	Guillermina Linares Salazar

Fuente: Elaboración propia

En esta elección, los comuneros y autoridades agrarias signaron el Acta General de la Elección de Representantes Auxiliares y Representantes Generales en Villa Milpa Alta y sus nueve anexos, asimismo se estipularon las funciones de cada representante:

Puestos de pie todos los integrantes de la Comisión, el Arq. José Parcero López tomó la protesta de Ley a la Representación General de Bienes Comunales y a la ratificación de la misma a los Representantes auxiliares.- Reiterándoseles a los Representantes Auxiliares (sic), que sus funciones las ejercerán en coordinación y por medio del Representante General, que es en quien recae la personalidad jurídica por lo que todo escrito y gestión relacionada con el trámite del expediente de confirmación y titulación de Bienes Comunales y lo demás relacionado con la conservación y defensa de los montes, deberá ser firmado precisamente por el Representante General.-

Indicándoseles que el tiempo que permanecerán en la representación para la que fueron hoy electos, concluye en el momento en que se obtenga la Resolución Presidencial de confirmación y titulación de Bienes Comunales y se ejecute. Ya que esta Secretaría en esa fecha convocará a elecciones para que en Asamblea General Extraordinaria, los comuneros nombren al comisariado de Bienes Comunales.¹³¹

De igual forma, en el documento se estableció que los representantes electos, debían influir, para orientar y convencer a los comuneros de cultivar la tierra, aprovechar la ayuda del Gobierno Federal y coadyuvar en beneficio del sistema alimentario mexicano.

2.7. El registro de comuneros en el censo de 1980

Es importante mencionar que durante el período elección y organización de la Representación de Bienes Comunales, también se llevó a cabo el censo comunal, donde se registraron a todos aquellos habitantes originarios de nacimiento y a sus descendientes, a los cuales se les dio el derecho de la tierra. El censo se concluyó en junio de 1980. En él se registró la existencia de 20 000 comuneros.¹³²

¹³¹ Acta General de la Elección de Representantes Auxiliares y Representantes Generales en Villa Milpa Alta y sus ocho anexos de fecha 17 de agosto de 1980.

¹³² Del Conde, Leticia, "El movimiento de los comuneros de Milpa Alta", p. 160.

Los comuneros y comuneras que son parte del censo de 1980 son los únicos que conforman la Asamblea General, por lo que toda decisión que se lleve a cabo en el territorio, debe ser avalada por ésta antes que cualquier autoridad comunal.¹³³

En este sentido es importante considerar que en esta tesis el Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos, fue un grupo encabezado por habitantes, hombres y mujeres, de los pueblos de Milpa Alta, no todos contaban con su registro comunal, de acuerdo a los requerimientos del censo de 1980, sin embargo, ellos se autodenominaron así.

2.8. Organización Ejidal

Los pueblos milpaltenses en donde hay ejidos, son el resultado de la reforma agraria y no han cambiado sus límites originales de las dotaciones de los años 1920, 1938 y 1940. “Existen cinco y están en los pueblos de San Antonio Tecómitl (463.8 hectáreas y 254 ejidatarios), Santa Ana Tlacotenco (400 hectáreas y 442 ejidatarios), San Jerónimo Miacatlán (59.9 hectáreas y 59 ejidatarios), San Juan Tepenáhuac (37 hectáreas y 36 ejidatarios) y San Francisco Tecoxpa (82 hectáreas y 105 ejidatarios). Suman en total, 1 042.7 hectáreas y 896 ejidatarios.”¹³⁴

En el artículo 27 constitucional se estipulaban las características del ejido como: la superficie mínima de 10 hectáreas y su explotación que podía ser agrícola, ganadera o forestal.

¹³³ Para una referencia más completa del censo comunal de 1980, se puede consultar Del Conde, L. 1982. *El movimiento de los comuneros de Milpa Alta*, [Tesis de licenciatura en economía]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía.

¹³⁴ Roberto Bonilla, *op. cit.* p.259.

Estas tierras constituían el bien principal del ejido y su base económica, además tenían la característica de ser inembargables, imprescriptibles, inalienables e intransmisibles, por lo tanto cualquier contrato, acto de venta o posesión de extraños sobre éstas, no surtía ningún efecto jurídico.¹³⁵

No obstante, desde el año 2013 a la fecha con las recientes modificaciones, se han promovido las reformas al artículo 27 que ahora permitirán la privatización de la tierra de los ejidos y comunidades, sin embargo, esta situación se contraindicará a las consideraciones que establece el artículo 13 referente a “Tierras” del Convenio 169 de la OIT.

Pese a las reformas al artículo 27 de la Ley Agraria, el arraigo de la comunidad campesina en Milpa Alta ha impedido que la tierra pierda valor en las expresiones de valor identitario y de pertenencia al lugar.

“El ejido es una forma de relación entre la tierra, el trabajo y la gente, como una forma de vida propia. Y de tal manera relevante, que sería la explicación del porqué, aun cuando pueden privatizar y vender sus tierras, ello no ha ocurrido en ningún ejido, a pesar de la presión de la mancha urbana.”¹³⁶

Los ejidatarios cuentan, en cada pueblo, con una mesa directiva conformada por un comisariado ejidal, un secretario, un tesorero y dos vocales, quienes a su vez cuentan con el respaldo de un visitador encargado de resolver, ante la Procuraduría Agraria del Distrito Federal, las demandas y conflictos por la tierra. El resto de la superficie lo integra la propiedad privada¹³⁷ y la superficie para el equipamiento urbano y rural.

¹³⁵ Ley Federal de Reforma Agraria en Procuraduría Agraria: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070904.htm> [Fecha de consulta: 03 de abril de 2014].

¹³⁶ *Ibidem*, p. 277.

¹³⁷ En el único pueblo en el que se acepta que existe propiedad privada es en San Antonio Tecómitl. Véase: Presidencia de la República, Programa delegacional de desarrollo urbano de Milpa Alta. Disponible en <http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/milpa.html#usoss>. [Fecha de consulta: 10 de abril de 2014].

2.9. Distribución de tierras

La distribución global de la tierra en la delegación, considerando los usos rurales, es la siguiente: predomina el uso forestal en un 58.53% (16,608.53 ha. del total de su superficie territorial); el uso agrícola con el 34.66% (9,835 ha.) y el área rural-urbana el 6.81% (1,931.47 ha.), este último distribuido en los poblados rurales y en asentamientos irregulares fuera del límite de los mismos.”¹³⁸

En el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta (2012-2015 se explica que “la Delegación ocupa una superficie total de 28,375 hectáreas, que representan el 19.06% del área total del Distrito Federal, la zona ocupada por los poblados rurales abarca una extensión de 1,445 hectáreas en 12 poblaciones, que conforman los asentamientos de la delegación y 26,930 hectáreas como Área de Conservación”.¹³⁹

Sin embargo, para la Secretaría de la Reforma Agraria la distribución territorial es de la siguiente manera:

Cuadro 1

Tierras comunales	Superficie
1. Milpa Alta	17,944-00-00
* Pequeña propiedad	7,948-00-00
* Zona boscosa	9,996-00-00
2. San Salvador Cuauhtenco	6,913-60-00
* Pequeña propiedad	1,800-00-00
* Zona boscosa	5,133-60-00
Total 1 y 2	24,857-60-00
Ejidos	

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ *Idem.*

* San Francisco Tecoxpa	82-16-81
* San Antonio Tecómitl	1,275-94-92
* San Jerónimo Miacatlán	59-50-05
* San Juan Tepenáhuac	27-49-99
* Santa Ana Tlacotenco	345-18-15
T o t a l	1,790-29-92

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria.

A pesar de que los límites territoriales de la delegación están fijados por la ley, en la práctica existen algunos puntos que requieren una demarcación más precisa (por ello en esta tesis mencionamos sólo algunos datos obtenidos de censos o instancias como la Secretaría de la Reforma Agraria).

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Especial de Límites Territoriales, contempla entre los puntos de conflicto limítrofe la cuestión de los pueblos milpaltenses de San Salvador Cuauhtenco y San Bartolomé Xicomulco como un pendiente en la definición de los límites entre Xochimilco y Milpa Alta.

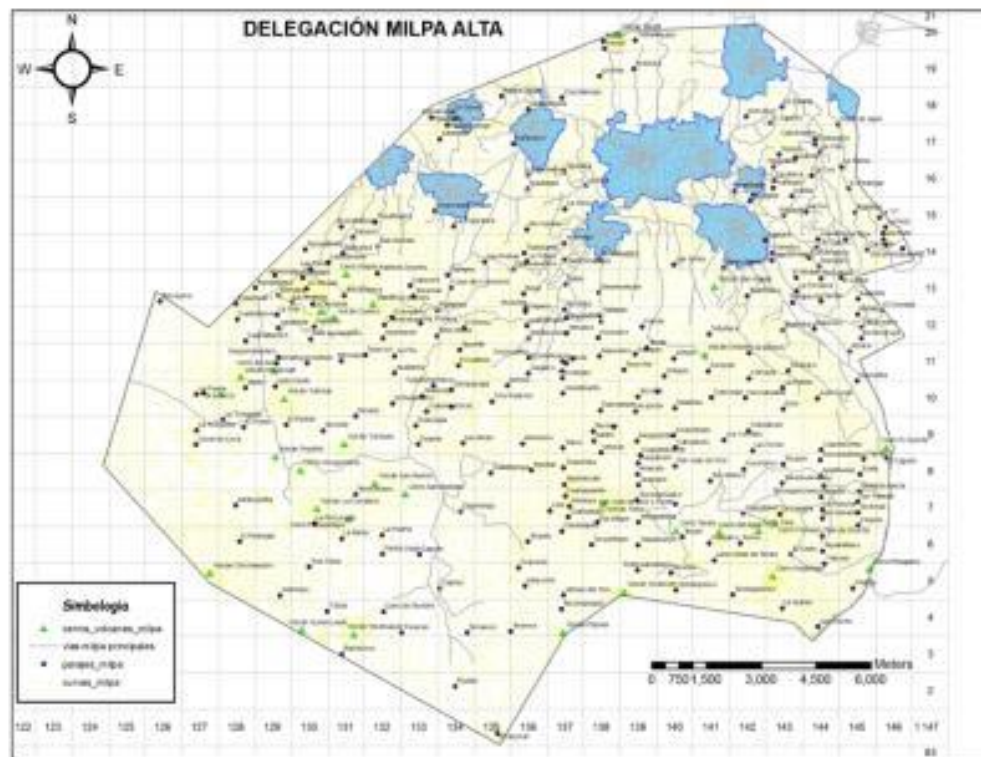
Con Tláhuac, se encuentran en una situación similar; una parte de los pueblos de San Antonio Tecomitl y San Nicolás Tetelco, además de que existe otra disputa con el estado de Morelos.

Dado que no se han elaborado otros documentos fidedignos que relacionen los límites o mojoneras de la comunidad, las autoridades delegacionales se han esforzado por delimitarlos, sin perder de vista que en algunos puntos, existe coincidencia con los manuscritos prehispánicos.

Con este antecedente, se puede decir que los representantes comunales tienen consigo una ardua tarea para esclarecer los límites y así establecer a quién le corresponde la razón sobre el derecho de propiedad de las 6,913 hectáreas de tierra generadas en el conflicto entre Milpa Alta y el poblado de San Salvador Cuauhtenco, además de otras colindancias con otras comunidades, pertenecientes al estado de Morelos, situación que comenzó desde el año de 1621, lo que hace un total de 392 años de conflicto.¹⁴⁰

Por lo anterior, la comunidad sigue en trámite por su reconocimiento y titulación ante los tribunales agrarios y tribunales de lo contencioso administrativo.¹⁴¹

Mapa 4



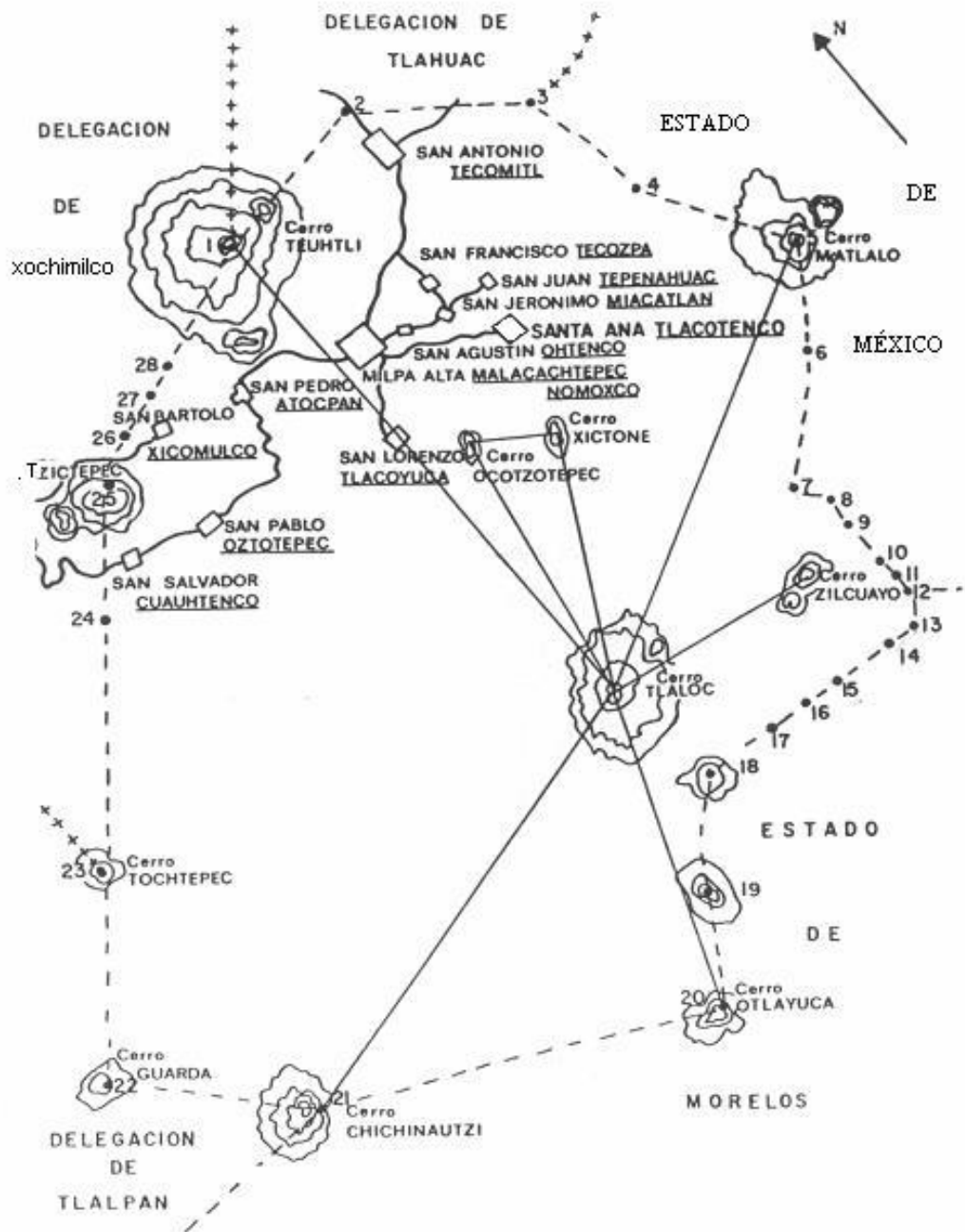
Plano de parajes en la delegación Milpa Alta, otorgado por la Subdirección de Reordenamiento Territorial

¹⁴⁰ David Elizalde Sánchez, *loc. cit.*

¹⁴¹ *Idem.*

MAPA 5

Nombres tradicionales de Milpa Alta y sus límites territoriales



Fuente: Yuri Cruz, *Lucha Agraria...*p.37

Como hemos visto, la situación de la tenencia de la tierra en Milpa Alta, va más allá de límites geográficos o títulos testamentarios. En diversos momentos de la historia, estas delimitaciones sí han sido causa de enfrentamientos por la conservación del territorio, pero también las disputas por el poder de la representación general de bienes comunales han derivado en serios conflictos entre comuneros anteponiendo a ello la verdadera encomienda del cargo, el cuidado y preservación de los bosques.

Se podría afirmar que la expresión “lucha por la tierra” se traduce parcialmente en “disputa por el poder”, control, dominio y corrupción entre algunas autoridades tradicionales y gubernamentales. De acuerdo con la información recabada entre los comuneros, los programas que ofrece actualmente el gobierno federal, por medio de instancias agrarias, para la preservación de los bosques ha corrompido a los representantes y ahora las aspiraciones a la representación no son por la defensa de la tierra, sino por los beneficios económicos que pueden recibir en el cargo.

CAPÍTULO 3: EL MOVIMIENTO DE LOS COMUNEROS ORGANIZADOS DE LOS NUEVE PUEBLOS.

Este capítulo tiene como objetivo presentar las historias de vida de hombres y mujeres que por medio de sus testimonios explican las causas que dieron origen al Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos, se expone la manera en que se agudizaron los conflictos creados a partir de la construcción de la caseta en el paraje conocido como Zoquiac, iniciativa avalada por la Representación General Comunal, y finalmente se relata la manera en que evolucionó el movimiento y el cauce final de éste.

3.1. Disputas por el territorio.

Para comenzar el capítulo creemos pertinente mencionar que las luchas por el territorio milpaltense, son añejas, así lo demuestra el compendio *Historias de mi Pueblo*, elaborado entre 1990 y 1991, por un equipo coordinado por el antropólogo Iván Gómezcesar Hernández, esta recopilación de testimonios tuvo el fin de construir a través de la historia oral una obra que cuatro años más tarde fue publicada y ofrecida a la población para que conservara su historia.¹⁴²

En el primer volumen denominado “Historia agraria”, se relatan tres conflictos por el dominio territorial. A continuación se presentan:

¹⁴² Iván Gómezcesar, (coord.), *Historias de mi pueblo. Concurso testimonial sobre la Historia y Cultura de Milpa Alta*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. Delegación Milpa Alta, Departamento del Distrito Federal, 1992.

“ 'Zafarrancho' como se conoce en la comunidad se da por el conflicto entre comunidades de la misma población, esto se debió a la invasión de terrenos, los pueblos involucrados fueron: el pueblo de San Juan Tepenahuac, Santa Ana Tlacotenco, San Jerónimo Miacatlán, San Francisco Tecoxpa, se disputaban las tierras que les pertenecían a otros, el conflicto se remontaba desde 1916 cuando se les restituyeron las tierras a éstos pueblos ya que con la resolución presidencial de 1930, en donde se les restituye sus tierras de la Ex - Hacienda de Santa Fé en Tetelco Edo. de México, en donde se les concedió a estos cuatro poblados una extensión de tierra de 519, 35, 00 Hectáreas, expedido un título comunal en proporción al número de individuos capacitados para recibir sus ejidos, pero el usufructo de la tierra comunal se usa de manera informal desde 1916, los pobladores de dichos pueblos no conocían a ciencia cierta sus parcelas así que unos con otros invadían los linderos a pesar de la resolución presidencial.

De 1930 a 1937 las tierras no habían sido ocupadas, pero proporcionalmente fueron ocupadas por los pobladores que se le dotó de ejidos, se dice que mientras gente de san Juan Tepenáhuac hacían la limpia del terreno, al día siguiente invadían el terreno los pobladores de Santa Ana y lo sembraban, luego los primeros limpiaban el terreno mientras los otros lo cosechaban.

Todo eso tuvo como consecuencia el 'Zafarrancho' del 5 de septiembre de 1937, San Juan Tepenáhuac recibía apoyo de la gente de San Jerónimo Miacatlán y San Francisco Tecoxpa, pueblos vecinos que también habían sido afectados por la falta de claridad en sus linderos.

Más de cien ejidatarios se pelearon por la tierra, resultando un ejidatario muerto y varias personas lesionadas, según el periódico *La Prensa*, pero al parecer era otra la realidad, en el libro 'historia de mi pueblo' [sic] relata el campesino Albino Abad que los muertos fueron más de 40, ya que la gente del pueblo de Santa Ana fueron los que habían perdido más gente, y los muertos habían sido enterrados en los montes y que sólo dos habían sido entregados a las autoridades.”¹⁴³

¹⁴³ Yuri Cruz, *op. cit.* p. 42.

Otro caso que se relaciona con la intensa explotación de los bosques milpaltenses, es el de la creación de la fábrica papelera “Loreto y Peña Pobre” en 1928, la cual comienza a sobreexplotar los recursos naturales a partir de la Resolución Presidencial de 1952,(véase anexo 1) en esta se explica inexistente el conflicto por las tierras litigadas entre el poblado de San Salvador Cuauhtenco, ya que se decía que el pueblo de Cuauhtenco tenía relación con la papelera y ésta a su vez aprovechó el alegato para talar inmoderadamente el bosque.

Un tercer conflicto retomado de los testimonios de comuneros de Santa Ana Tlacotenco, es el que ellos llaman “El proyecto de 1974”, el cual contemplaba la construcción de un parque recreativo; los vecinos dicen que era un centro de diversiones tipo “Six Flags”, pero no se llevó a cabo.¹⁴⁴

Lo que si se cumplió fue la autorización para construir la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología (CICITEC) y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), por parte del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Cabe mencionar que los involucrados en el proyecto fueron el delegado en Milpa Alta: José Agapito Domínguez Lacroix (1971-1976), el representante general comunal Daniel Arturo Medina Aguilar (1966-1980) conocido entre la población como “Chícharo Aguilar” y el regente capitalino Octavio Sentíes Gómez (1971-1976), quienes insistieron en continuar la construcción.

¹⁴⁴ Este hecho fue trascendental porque a la fecha los pobladores recuerdan que la lucha por la recuperación de la tierra resurgió por la venta clandestina de tierras en el pueblo de Santa Ana que colinda con las tierras del estado de Morelos y del municipio mexiquense de Juchitepec. los pobladores de Santa Ana enfatizan que el que vendió estas tierras fue el Representante General Comunal en aquellos tiempos, el profesor Daniel Arturo Medina Aguilar, incluso observaron que se empezó a fraccionar la tierra para su venta a gente de fuera. Este conflicto fue relatado por los vecinos de Santa Ana Tlacotenco durante las reuniones que celebraban los integrantes del movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos entre mayo y junio de 2012.

Ante esta disposición, los comuneros de distintos poblados de Milpa Alta se reunieron el 4 de febrero de 1974 y concretaron que el día 5 de febrero, por ser un día feriado, no habría labores, así que propusieron ir ese día para parar las obras en construcción.¹⁴⁵

Cerca de 700 hectáreas fueron cercadas con alambres de púas y se comenzaba la construcción de las instalaciones, los comuneros y comuneras de los pueblos de Milpa Alta se levantaron en armas para defender las tierras, los comuneros de Santa Ana relatan que murieron varios vecinos, pero lograron recuperar el territorio.

Hasta aquí algunos de los conflictos que comuneras y comuneros han enfrentado por la conservación del territorio.

3.2. Disputas por el poder.

Los testimonios recabados en las juntas de los Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos y la compilación de la publicación “Historias de mi pueblo” exponen que también existen luchas de poder al interior de la estructura administrativa comunal.

Destaca el testimonio del 27 de julio de 1980, en el que la población se preparaba para el cambio de representante general. Esta transición marcó un cruento acontecimiento en la historia de Milpa Alta y se describe de la siguiente manera:

“La asamblea para hacer el cambio de representante comunal, el 27 de julio de 1980, se celebró en el local conocido por los nativos como el salón Cuauhtémoc, que se encuentra frente a la capilla del barrio de Santa Cruz [...] realmente no se efectuó porque el Chícharo Aguilar traía pura gente acarreada.

¹⁴⁵ Desde entonces la población milpaltense acude cada 5 de febrero al lugar conocido como “La quinta Neapanapa” a celebrar su triunfo.

A la gente de Milpa Alta eso no le gustó y se molestaron muchísimo, por lo que protestaron y dijeron que sólo querían gente de la delegación [...] y sacaron a todos del lugar, los iban correteando muy furiosos [...] alguien muy valiente o muy aventado le echó gasolina o petróleo y un cerillo al señor Chícharo. Toda la gente que lo acompañaba se dispersó, huyó para no verse involucrada en los hechos. También la gente de Milpa Alta corrió; nadie le prestó auxilio.”¹⁴⁶

En la página electrónica del Consejo de la Crónica de Milpa Alta (Cocroma), se observó que quien fuera representante general de bienes comunales de 1966 a 1980, el profesor Daniel Arturo Medina Aguilar, ya antes conocido como “Chícharo Aguilar”, murió a causa de las múltiples quemaduras que le propinaron los comuneros inconformes con su gestión, pues se decía que estaba a favor de la explotación forestal inmoderada. Los comuneros, hartos de este saqueo, acudieron a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) [...] a sacar una convocatoria para elegir a un nuevo representante comunal pero esto no le pareció bien a Daniel Aguilar y, haciéndose valer de su cargo y confabulado con autoridades locales y federales, revocó la anterior y lanzó una nueva acorde a sus intereses.

La convocatoria tendría efecto el día domingo 27 de julio de 1980 pero “en aquel año existía un movimiento conocido como *Comuneros Organizados de Milpa Alta* (COMA de aquí en adelante) que singularmente peleaban por tener una representación que defendiera los intereses de la comunidad [...] pero lo peor no era quien tenía la razón sino que esta nueva andanada los encontraba fracturados y confrontados.”¹⁴⁷

¹⁴⁶ Ivan Gómezcesar, Vol. 1 “Historia Agraria”, en *Historias mi Pueblo*, relato por la señora Margarita Monterola Mata, p.73.

¹⁴⁷ Raymundo Flores Melo, “Fuenteovejuna señor o el 27 de julio de 1980” Disponible en <http://teuhtli.blogspot.mx/2012/04/fuenteovejuna-senor-o-el-27-de-julio-de.html> [Fecha de consulta 3 de julio 2014].

Cabe mencionar que existen opiniones divergentes sobre este hecho, ya que algunos pobladores dicen que los grupos adheridos a Daniel Chícharo luchaban a favor de la conservación del territorio, porque ya existían grupos de choque que pretendían desterrarlo del cargo, como el grupo que representaba Aquiles Vargas, (integrante del COMA), quien era poblador de Santa Ana Tlacotenco, pero no originario de Milpa Alta, sin embargo, mantenía interés por la titulación de las tierras milpaltenses.

Ante estos sucesos, los pobladores dicen que “una vez que quemaron a Daniel, Aquiles ocupó el cargo de Representante General, pero poco después le ofrecieron un puesto en la Reforma Agraria, posteriormente fue diputado y se olvidó de la lucha.”¹⁴⁸

Los testimonios recuperados a través de la historia oral, demuestran que en la delegación los conflictos por la lucha de poder son un atisbo que preocupa a sus pobladores, pues no sólo los proyectos papeleros o urbanos han afectado el bosque de Milpa Alta. Existe un problema de fondo en la estructura comunal que se menciona muy a menudo entre la comunidad y es la lucha de poder por la representación.

Entre los pobladores de los nueve pueblos comuneros de Milpa Alta se afirma que desde la muerte de Aquiles Vargas Alvarado el 16 de julio de 1998, Julián Flores Aguilar, como suplente de Vargas, asumió el cargo de Representante General Comunal sin votación previa de la Asamblea General de Comuneros, la máxima autoridad en la comunidad, como se señaló en el capítulo anterior.

¹⁴⁸ Opiniones expresadas por comuneros de los nueve pueblos inconformes con la gestión de Aquiles Vargas.

Como resultado de lo que consideramos falta de legitimidad de Julián Flores Aguilar a ser representante general comunal existen múltiples problemas, por ejemplo; el conflicto por los límites entre el Estado de Morelos¹⁴⁹ y la Delegación Milpa Alta,¹⁵⁰ ya que el magistrado agrario en aquella entidad, desconoce la autoridad de Julián Flores, pues éste carece de un documento oficial avalado por la Asamblea General Comunal, sólo se le puede reconocer como suplente de la Representación General de Bienes Comunales, lo cual se puede comprobar en el siguiente documento de ratificación de suplencia.¹⁵¹

¹⁴⁹ Actualmente existe un documento de ratificación de tierras a favor de Tlanepantla Morelos, sin embargo, el suplente de Representante General de Bienes Comunales de Milpa Alta, impugnó el caso.

¹⁵⁰ Véase: “Denuncian comuneros de Milpa Alta despojo de tierras por fallo”, *La Jornada*, 30 de octubre de 2013. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/10/30/155820179-denuncian-comuneros-de-milpa-alta-despojo-de-tierras-por-fallo>

¹⁵¹ Entrevista a Adela Romero Torres, representante auxiliar de Villa Milpa Alta, grabada el 10 de octubre de 2013.



SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.

R.C. "VILLA MILPA ALTA Y SUS 8 ANEXOS", DELEGACION MEXICO, D.F., NOMBRE, DISTRITO FEDERAL.

ASUNTO: Se le expide acreditación como Representante General Suplente de Bienes Comunales.

México, D.F., a 22 SET. 1980

C. JULIAN FLORES AGUILAR. PRESENTE.

Revisadas las Actas de la Cabecera y sus 8 Anexos, de las Asambleas Generales Extraordinarias de Comuneros, celebradas los días 9 y 17 de agosto del presente año, en los poblados de "VILLA MILPA ALTA, SAN PEDRO ATOC-PAN, SAN LORENZO TLACOYUCAN, SANTA ANA TLACOTENCO, SAN FRANCISCO TECOXA, SAN AGUSTIN OHTENCO, SAN JUAN TEPEAHUAC, SAN JERONIMO HIACATLAN y SAN PABLO OZTOTEPEC", Delegación de Villa Milpa Alta, Distrito Federal, en los términos de los Artículos 31, 32, 37 y 35B de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultó usted electo como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE DE BIENES COMUNALES.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS Y DELEGADO AGRARIO ESPECIAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

Handwritten signature and stamp of ARQ. JOSE PARCERO LOPEZ.

Stamp: SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA DELEGACION EN EL DISTRITO FEDERAL

Recibi original 1º de Octubre 1980 Julian Flores

JPL'RMO'rbp.

Documento de acreditación de Representante General Suplente de Julián Flores Aguilar expedido por la Dirección General de Procedimientos Agrarios.

Dada la circunstancia ilegal en relación al autonominamiento de Flores Aguilar, la fragmentación entre comuneros es notable: por un lado se encuentran los habitantes que defienden la postura de Flores Aguilar de continuar con el cargo de Representante General, por otro, los que exigen la emisión de la convocatoria para elegir al nuevo Representante y por último el resto de la población que se mantiene ajena a estos temas.

Es así como podemos observar problemáticas agrarias añejas en Milpa Alta, como los cacicazgos, las prácticas irregulares, la indefinición jurídica y los juegos de poder, han generado un ambiente de tensión entre grupos comunales opuestos.

3.3. El surgimiento del movimiento: la autoridad comunal desconoce a Clementina Romero como auxiliar

La reconstrucción de la historia del Movimiento comienza con el testimonio de Clementina Romero quien relata que el 22 de mayo de 2004, los habitantes de la cabecera delegacional en Villa Milpa Alta la eligieron como representante auxiliar de esta población, mediante voto libre y secreto, en la explanada de la delegación.¹⁵²

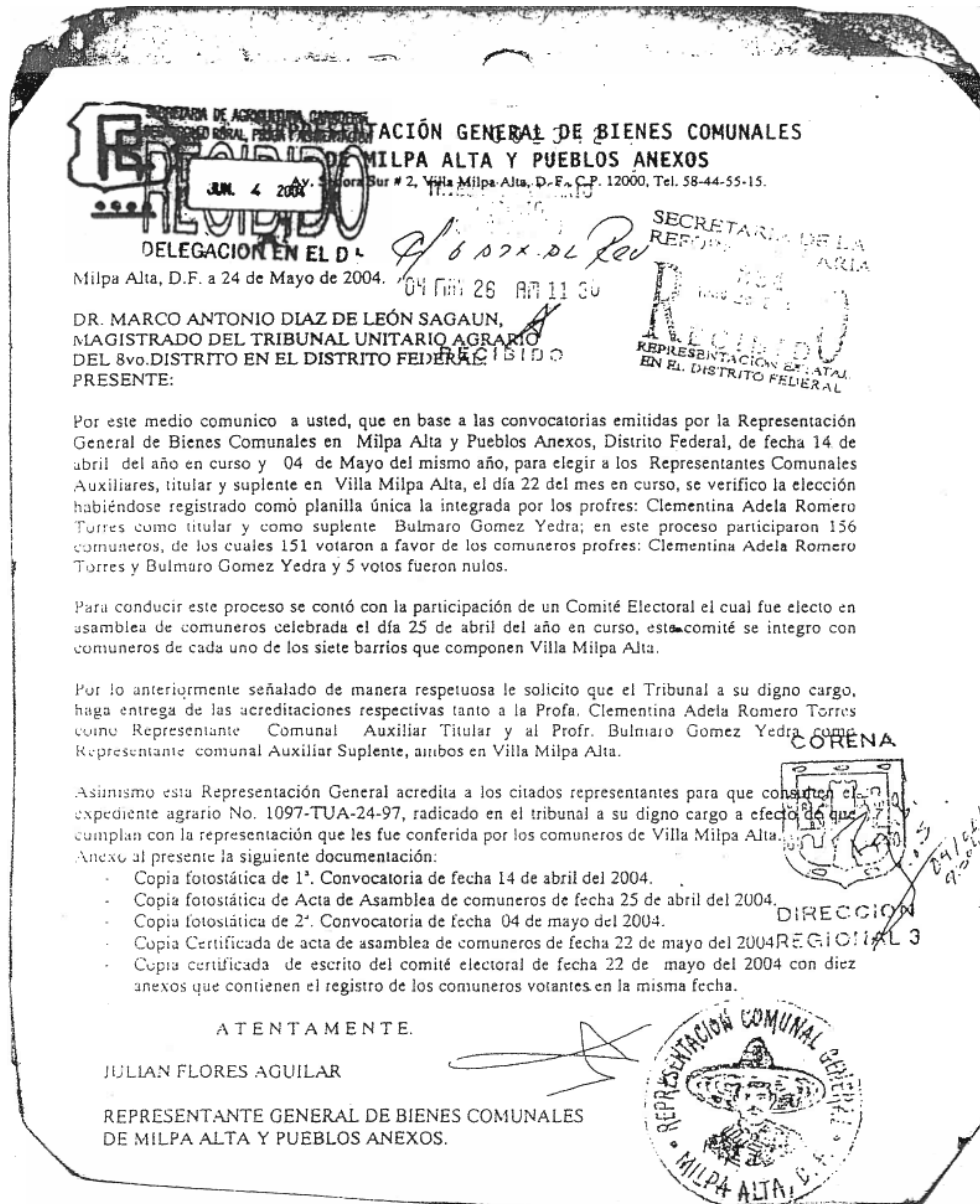
En estas votaciones sólo se registró una planilla, la representada por Clementina Adela Romero Torres como titular y Bulmaro Gómez Yedra como suplente, ambos comuneros registrados en el padrón de 1980.

¹⁵² A decir de los comuneros, en Milpa Alta cada tres años renuevan las estructuras comunales auxiliares de los nueve pueblos de la delegación, pero afirman que desafortunadamente no han logrado cambiar la cabeza representada por Julián Flores Aguilar.

La elección se llevó a cabo con la anuencia de Julián Flores Aguilar, ante instancias agrarias como la Comisión de Recursos Naturales (CORENA) y la Procuraduría Agraria (PA), instituciones que legitimaron la elección de Romero Torres y Gómez Yedra, como se muestra en el siguiente documento:

Imagen 1

Documento de acreditación de nombramiento de auxiliares comunales de Villa Milpa Alta



Fuente: Documentos de archivo personal de Clementina Adela Romero Torres

Una vez ocupado el cargo, Romero Torres se enteró de que la Representación de Bienes Comunales recibía recursos económicos provenientes de organizaciones ambientales, desde el 1998, también supo que Flores Aguilar recibía ingresos por expedir constancias de posesión y pago por servicios ambientales, pero no existía ningún informe del destino de éstos recursos y por ello decidió solicitarle un estado de cuentas, todo ello con base a derecho, establecido en la sección tercera, del artículo 23, Fracción III, de la legislación agraria.¹⁵³

Dicha solicitud molestó a Flores Aguilar, por lo que se suscitó en él un cambio radical de actitud sobre el nombramiento de Clementina Romero, como representante auxiliar de Villa Milpa Alta, así que sin justificación alguna emitió convocatoria en 2005 para elegir al nuevo auxiliar y destituirlo del cargo.

Esta situación derivó en la división de los comuneros de Villa Milpa Alta, pues a partir del desconocimiento de Adela Romero como auxiliar de esta población, surgieron tres representaciones auxiliares: la primera encabezada por ella y su suplente, Búlmaro Gómez, la segunda por Félix Lara y Benito Muñoz y la tercera por Francisco Javier Chavira Sevilla y Luis Flores.

Frente a este fraccionamiento, Romero Torres decidió demandar en 2005, ante la Procuraduría Agraria (PA) a Félix Lara y a Benito Muñoz por el delito de usurpación de funciones; además, se turnó el oficio al Tribunal Agrario con el magistrado en turno, y a la autoridad delegacional, pero los demandados no se presentaron a las audiencias y en consecuencia se cerró el caso.

¹⁵³ A decir de Adela Romero, en los 16 años que lleva Julián Flores Aguilar en el cargo, no ha emitido ningún informe del destino de los recursos que recibe para el cuidado y preservación de los bienes comunales. Asimismo, Romero Torres indicó que Flores Aguilar no ha comunicado a la población el estado que guarda el dictamen del estado procesal del juicio agrario de confirmación y titulación de bienes comunales de Milpa Alta y pueblos copropietarios, así como los conflictos existentes entre los pueblos de Tepoztlán (San Juan Tlacotenco), Tlalnepantla, en el estado de Morelos y de San Francisco Tlalnepantla en la delegación Xochimilco.

Por otro lado, Clementina Romero señala que los argumentos de Julián Flores para destituirla e imponer a Francisco Chavira como auxiliar de Villa Milpa Alta, no eran válidos, pues sólo la desconocía y sabía que Chavira Sevilla no era comunero de Villa Milpa Alta sino del poblado de Miacatlán, y como tal, no podía ser representante auxiliar de una población ajena a la de su lugar de origen.

Por lo anterior, ella decidió invitar a vecinos de Villa Milpa Alta para que estuvieran informados de la situación:

[... yo empecé a invitar a algunos vecinos diciendo cómo era, como era la forma en que se conducía Julián Flores Aguilar y sus auxiliares, todos ellos la mayoría corruptos igual que él...¹⁵⁴]

Por esta razón, el juicio por la representación auxiliar fue llevado ante la PA, la cual turnó el caso al Tribunal Unitario Agrario (TUA) del Octavo Distrito, donde se encuentra el Expediente General de Bienes Comunales de Milpa Alta. Sin embargo, las autoridades sólo contestaron que nadie ostentaba el cargo, ya que las tierras no han sido tituladas. Pese a esta respuesta Chavira Sevilla asumió el cargo y fue presentado por Julián Flores como auxiliar de Villa Milpa Alta.

¹⁵⁴ Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*

Imagen 2

Citatorio del juicio emitido en contra de Francisco Javier Chavira Sevilla y suplente por ocupar indebidamente el cargo de auxiliares de Villa Milpa Alta, en el cual se resuelve que los demandados no pueden ocupar el cargo de representantes.

FORMA B 2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA FEDERACION

Amparos
I
P-671/2006

México, Distrito Federal, uno de septiembre de dos mil seis.

Por recibido el oficio de cuenta, signado por la Secretaria del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, mediante el cual devuelve los autos originales del juicio de amparo 671/2006 y remite copia certificada de la resolución dictada en el toca RA. 329/2006. Acúcese el recibo correspondiente. Hágase del conocimiento de las parte que el órgano revisor resolvió: **ÚNICO.- SE REVOCA el auto recurrido.**

Háganse las anotaciones que correspondan en el libro de gobierno.

Glócese sólo lo actuado en el cuaderno de antecedentes que obra por separado.

En atención a lo ordenado en la resolución de mérito, y ya que el suscrito no advierte causa notoria de improcedencia; con fundamento en los artículos 103, fracción I y 107, fracciones I y VII, de la Constitución Federal, 1, fracción I, 36, 114, 116, 147, 149, 212, 217, 222, 223 y 224 y demás relativos de la Ley de Amparo, se admite la demanda de garantías promovida por Clementina Adela Romero Torres y Bulmaro Gómez Yedra, por su propio derecho y en su carácter de representantes auxiliares del Poblado Villa Milpa Alta, como uno de los nueve pueblos de la Comunidad Milpa Alta, Delegación Milpa Alta, Distrito Federal, en contra de actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Octavo Distrito en el Distrito Federal.

Sin que se trámite incidente de suspensión por no haberlo solicitado.

Asimismo, no es procedente otorgar la suspensión de plano en virtud de que el acto aquí reclamado no se ubica en el supuesto del artículo 233 de la Ley de Amparo, que establece la

ACTUADO

procedencia de la suspensión de oficio cuando los actos reclamados entrañan la afectación de los bienes agrarios de núcleos de población, o bien su sustracción del régimen jurídico ejidal.

Se fijan las once horas con treinta minutos del veintiuno de septiembre de dos mil seis, para la celebración de la audiencia constitucional.

Con fundamento en los artículos 222 y 223 de la ley de Amparo, pídase el informe justificado a la autoridad responsable, quien deberá rendirlo dentro de un plazo de diez días, debiendo hacerlo por escrito, en el que deberá expresar el nombre y domicilio del tercero perjudicado, si es que existe uno distinto a los que señalan en su demanda los quejosos; si son ciertos o no los actos reclamados o si han realizado otros tendientes a lesionar los derechos agrarios de la parte quejosa; los preceptos legales en que se apoyen; y, acompañar copias certificadas de la totalidad de las constancias relativas a la emisión del acto reclamado consistente en el proveído de diecinueve de mayo de dos mil seis, por el cual proveyó: "... no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado en relación a la medida precautoria, consistente en suspender los efectos de las actas de asamblea cuya nulidad se impugna y que por tanto, ninguna de las partes, principalmente los codemandados FRANCISCO JAVIER CHAVIRA SEVILLA Y LUIS JIMÉNEZ RUIZ se ostentan representantes auxiliares del poblado Villa Milpa Alta, perteneciente a la comunidad Villa Milpa Alta, hasta en tanto se resuelva en definitiva el presente asunto, en el que se demanda, entre otras nulidades, la de la primera y segunda convocatorias de los días diez y once de abril de dos mil cuatro, respectivamente, para la elección de representantes auxiliares propietarios y suplente del citado pueblo anexo Villa Milpa alta de la comunidad Milpa Alta; la nulidad del acta de no verificativo de diez de abril de dos mil cuatro y del acta de asamblea de dieciocho de abril de dos mil cuatro, en la que presuntamente se eligieron a los representantes auxiliares propietario y suplente del pueblo anexo Villa Milpa Alta, de la comunidad Milpa Alta, Delegación del mismo nombre, en virtud de que al decretar dicha medida precautoria se estaría prejuzgando sobre el fondo del juicio..." ; en la inteligencia que de no



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EMPLEO Y PROMOCIÓN LABORAL

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONOMICA

Fuente: Archivo personal de Clementina Adela Romero Torres

Ante esta posición, Romero Torres decidió continuar la defensa de su cargo pero indicó que esta vez iba por la destitución de Julián Flores. En marzo de 2005, veinte comuneros de los nueve pueblos exigieron a Aguilar, emitir la convocatoria para elegir al nuevo sucesor del Representante General de Bienes Comunales, pero éste se negó a dicha petición. Ante la negativa, el 10 de mayo del mismo año, la Asamblea General decidió con base en el artículo 24 de la Ley Agraria, acudir a la PA, para que ésta emitiera la convocatoria.¹⁵⁵

Por su parte, Julián Flores interpuso el 16 de mayo un amparo en contra de esta determinación ante la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), con el argumento de que la Asamblea General de Comuneros era la única autorizada para emitir dicha convocatoria.

Frente a esta contradicción, los comuneros tramitaron un amparo para que se emitiera de nueva cuenta la convocatoria, pero nuevamente Julián Flores interpuso otra queja ante la SRA. No obstante, el juez octavo administrativo del DF dictaminó que la PA tenía la facultad de emitir la convocatoria.

Ya para el 30 de mayo de ese año, el caso se remitió al Décimo Tribunal Colegiado en materia de Primer Circuito, mismo que ratificó que la PA debería convocar a elecciones. Finalmente, el 3 de noviembre de 2006, las autoridades de la PA se presentaron para avalar el acto.

La ceremonia se celebraría en el llamado “Salón de usos múltiples”, ubicado en la explanada delegacional. Pese a que este tipo de actos debe realizarse en espacios públicos, con la presencia de comuneros registrados, los grupos opositores al cambio bloquearon los accesos, impidieron el paso de los funcionarios y echaron abajo la Asamblea.

¹⁵⁵ *Cfr.* En la Ley Agraria, en la sección tercera, artículo 24 se habla sobre el ejido, sin embargo es de igual manera utilizado para el régimen comunal. En la sección tercera se dice que la asamblea podrá ser convocada por el Representante General...por iniciativa propia o por al menos 20 comuneros, si la representación no lo hiciera, los veinte comuneros podrán solicitar a la Reforma Agraria que convoque a asamblea.

“Se observaron granaderos que habían sido solicitados por la autoridad agraria, pero no hicieron nada, inclusive la noticia se publicó en diarios de circulación nacional.”¹⁵⁶

■ JOSEFINA QUINTERO M.

La convocatoria ordenada por el décimo tribunal colegiado en materia administrativa de primer circuito para la elección de representantes comunales en Milpa Alta generó un ambiente de tensión en la demarcación. Hay opiniones divididas en los pueblos: mientras unos apoyan que el próximo 4 de noviembre se cumpla la resolución, otros solicitan un plazo de dos meses para elegir a la nueva representación comunal.

Sin embargo, el representante general de los bienes comunales, Julián Flores Aguilar, se opone a que en cualquiera de los plazos se realice la elección, donde existe la posibilidad de que pierda el cargo, pues aseguró que es una violación a la autonomía de la comunidad indígena.

El pasado 20 de octubre, en los nueve pueblos que integran la delegación de Milpa Alta se colocó en lugares públicos la “primera convocatoria” emitida por la Procuraduría Agraria para llevar a cabo el próximo 4 de noviembre una asamblea para la elección de representantes comunales; con ello la dependencia da cumplimiento a la resolución del amparo 1188/2005 que interpuso un grupo de comuneros en el juzgado octavo de distri-

■ En ese acto, ordenado por la autoridad agraria, deberán elegir representantes comunales

Tensión en Milpa Alta, ante asamblea convocada para el 4 de noviembre

■ Mientras unos dirigentes apoyan que se cumpla la resolución, otros la rechazan

to en materia administrativa del DF.

Pero la convocatoria ha generado inconformidad; el pasado martes, los representantes auxiliares de los nueve pueblos interpusieron un amparo como terceros perjudicados, en contra de la resolución judicial, y ayer un grupo de comuneros solicitó un plazo de dos meses para que se realice la asamblea y se pueda elegir a la representación.

Mario Salgado, integrante de la Comisión de Enlace, comentó que no se cuestiona la actuación de Julián Flores Aguilar; “simplemente es una oportunidad para que él mismo informe y dé cuentas de la administración que realiza de las tierras, así como de los proyectos productivos, e incluso podría salir reelecto”.

Aseguró que durante varios años se le ha solicitado llamar a asamblea y que dé cuentas, pero “es una petición que ha rechazado”. La prórroga de dos meses para que se realice la convocatoria, explicó, es porque en este momento hay un padrón *rasurado* y no están registrados todos los comuneros.

En un comunicado respaldado por 300 firmas de comuneros encabezados por Gabriel González Aranda, Mario Salgado Alvarado, Francisco Galicia Peña y Benito Villanueva, se señala que dicha convocatoria es conveniente sólo para unos cuantos, pero no se considera al total de la comunidad, y “el buen gobierno de una autoridad agraria reside en el contacto permanente con su pueblo, en rendir bue-

nas cuentas y no negociar prebendas a espaldas de sus representados”.

En el documento aseguran que es necesaria la asamblea, pero “es de justicia llevar a cabo la elección del representante general de bienes comunales de Milpa Alta sin restricciones para los milpaltenses”.

Mario Salgado explicó que desde hace tiempo existe inconformidad hacia la representación comunal; por ello, los comisionados de los pueblos de San Pedro, San Pablo y San Lorenzo solicitaron la acción de la justicia, e incluso se creó una comisión de enlace, sin que hasta ahora se tengan resultados. Pronosticó que ante el conflicto entre pueblos, el próximo 4 de noviembre no habrá asamblea.

Josefina Quintero, “Tensión en Milpa Alta, ante asamblea convocada para el 4 de noviembre”, *La Jornada, en Capital*, Fecha 27 de octubre de 2006.

A pesar de que no se llevó a cabo dicha asamblea, se mantenía la posibilidad de que la convocatoria fuera repuesta, ya que no tiene vigencia y los comuneros podrían revivir el caso en cualquier momento. Por ello, los integrantes de la asamblea se mostraron inconformes ante las autoridades agrarias porque únicamente se limitaron a observar lo acontecido el 3 de noviembre y se retiraron.

¹⁵⁶ Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*

A la semana siguiente, un grupo de comuneros comenzó a reunirse en casa del señor Alejandro Ramírez en el barrio de Los Ángeles. En dichas juntas se trataban asuntos relacionados con el cambio de Representante General y las posibles vías para emitir nuevamente la convocatoria, pero, a decir de Romero Torres, la poca participación de la población en estos temas ha favorecido que no se haya logrado concretar el cambio de Julián Flores desde hace 16 años.

Ante este contexto, Clementina Romero solicitó apoyo del diario *El Centro*, el cual brindó un espacio para dar a conocer la inconformidad del grupo encabezado por ella:

LOS HECHOS

De acuerdo con los datos proporcionados por comuneros de Villa Milpa Alta, Julián Flores no ha permitido que se elija a un

2005

MARZO
Comuneros solicitan a Julián Flores que convoque a elecciones para el representante de Bienes Comunales

ABRIL
Ante la negativa, el representante agrario, envía la representación, recibiendo 300 firmas

10 DE MAYO
María Rosa Bonales, registratora agraria, envía la convocatoria a celebrarse el 21 de mayo del mismo año

16 DE MAYO
Julián Flores, interpone amparo contra la imposición de la convocatoria

19 DE MAYO
El entonces delegado, Cuauhtémoc Martínez interviene y la Secretaría de Reforma Agraria anula la convocatoria

9 DE JUNIO
Los comuneros tramitan un amparo para que se anule la convocatoria y Flores interpone una queja

2006

16 DE MAYO
El juez octavo administrativo del DF resuelve que la Procuraduría Agraria debe publicar la convocatoria

30 DE MAYO
El caso se remite al Décimo Tribunal Colegiado en materia de Primer Circuito

21 DE JUNIO
El caso se remite al Tercer Circuito

un nuevo representante general

28 DE SEPT.
El Decimo Tribunal Colegiado ratifica sentencia y declara que la Procuraduría Agraria debe convocar

30 DE OCT.
La Procuraduría Agraria envía la convocatoria de representación, a publicarse el 4 de noviembre

9 DE NOV.
Julián Flores y sus allegados impiden la realización de la asamblea

Por PALOMA LÓPEZ

A PESAR de no contar con documentación ante la Reforma Agraria que sustente que es comunero, ni de estar registrado en el Censo General de Población Comunal y no haber ganado las elecciones de manera legal, Francisco Chavira Sevilla se ostenta como representante auxiliar en el poblado de Villa Milpa Alta desde abril de 2005, manejando recursos que deberían ser destinados a la preservación de los bienes comunales integrados por los nueve pueblos que forman esa delegación.

Así lo aseguran comuneros de Santa Ana Tlacotengo, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oxtotépec y Villa Milpa Alta, quienes afirman que la coordinación, según sus usos y costumbres de la población, le correspondía a Clementina Adela Romero Torres, sin embargo, Julián Flores, quien también se ostenta como representante general de bienes comunales de Milpa Alta, "lo colocó en el puesto el pasado abril sin decir agua va".

De hecho, en 1980, luego de la muerte de Aquiles Vargas, quien fungía como representante general de bienes comunales de Milpa Alta, Julián Flores se adjudicó el nombramiento. "No hubo convocatoria ni nada parecido para elecciones. Sin embargo, estableció una dictadura que se ha mantenido por casi 27 años", aseguran los comuneros de Villa Milpa Alta, quienes viven bajo esta imposición.

El 14 de abril de 2004 se llevó a cabo una asamblea con los 156 comuneros del poblado, para elegir a una persona que los representara en la lucha por la gestión y titulación de las tierras, que hasta ese entonces eran nulas, como continúan en la actualidad.

El 21 de mayo de ese año se celebraron las elecciones del representante auxiliar en Villa Milpa Alta, donde con 151 votos a favor y cinco abstenciones, Romero Torres resultó electa junto con Bulmaro Gómez Yedra, como suplente de ésta. Ambos, hasta ese momento —desde 2000— habían fungido como depositarios del dinero que la Comisión de Recursos Naturales les otorgaba cada año, a través de Julián Flores, para preservar los bosques.

El mismo Julián Flores admitió en un documento, en poder de EL CENTRO, que envió a la Dirección General de Recursos Comunales y Desarrollo Rural, que él y sus allegados habían sido electos.

En noviembre de 2004, Flores envió a la Comisión de Recursos Comunales y Desarrollo Rural un documento en el que se nombró como representante a la representante auxiliar, con un monto de 50 pesos mensuales desde el 2001, que él mismo se apropió de los

OCUPA CARGO EN MILPA ALTA

Comunero usurpador

EL PRIMO DE LA EX DELEGADA GUADALUPE CHAVIRA NO FUE ELECTO COMO REPRESENTANTE, PERO SE OSTENTA COMO TITULAR Y ADMINISTRA RECURSOS, DENUNCIAN PRODUCTORES

156

habrían votado por Romero Torres, antes de que Julián Flores impusiera a Javier Chavira



FUE TAL

El dinero es repartido entre Julián, Chavira y sus allegados, pues hasta el momento no se ha dado ningún informe del destino de los recursos

Adela Romero Torres
Representante elegida por comuneros

En el documento de entrega y acuse de recibo, Romero Torres explica que "está pendiente la entrega de incentivos del año 2002 y 2003 que no ha entregado el representante general de bienes comunales desde 2002 a la fecha". Dicho dinero se quedó en el olvido.

"El dinero es repartido entre Julián, Chavira y sus allegados, pues hasta el momento no se ha dado ningún informe del destino de los recursos, que no sólo vienen de Corena, ya que PROFEPA, Sagarpa, Conafor, Profedor y Foresta cada año realizan una entrega que debe ser manejada para preservación de los montes", destacó en entrevista Romero Torres.

Desde abril de 2005, cuando fue destituida de su puesto por Flores, Chavira, quien es primo de la ex delegada Guadalupe Chavira, continúa ostentándose como representante auxiliar de Villa Milpa Alta, pese a que Romero presentó un amparo ante la Procuraduría Agraria, tras interponer una demanda en contra de Chavira, sobrevenida en mayo de 2007.

Con este amparo, "o sin el porque ni siquiera es comunero ni fue elegido bajo elecciones", asegura Romero Torres, Chavira no tiene ninguna injerencia para recibir recursos ni ostentarse como representante.

Sin embargo, este personaje, junto con Flores Aguilar, se ha dado el lujo de firmar constancias de derecho de posesión sujetos a regímenes de Bienes Comunales de pueblos que ni siquiera representa, como el paraje Analotongo Telera, ubicado en el pueblo de San Pedro Atocpan.

Por lo pronto, mañana se realizará una asamblea popular en Villa Milpa Alta para desconocer a Chavira como representante auxiliar, señaló Romero Torres.

EL CENTRO abordó a Francisco Javier Chavira para hablar de la elección, pero con el argumento de que llevaba prisa no pudo ser entrevistado.

USOS Y COSTUMBRES. Se quejan de que no respetaron la tradición entre productores.



Y el 19 de mayo del mismo año, para elegir a un representante auxiliar, se realizó una asamblea en Villa Milpa Alta, el día del mes de Mayo, en donde la elección habilitada registrando como suplente a Bulmaro Gómez Yedra. En ese proceso participaron 156 comuneros, de los cuales 151 votaron a favor de la entonces profesora Clementina Adela Romero Torres y Bulmaro Gómez Yedra y 5 votos fueron nulos.

RECONOCIMIENTO. Textos de la representación comunal citan a Romero como titular.

Quiero ser diputado o delegado: Chavira

Por PALOMA LÓPEZ

"VOY A hacer lo que tenga que hacer porque quiero crecer; quiero llegar a ser diputado o delegado", advirtió Francisco Javier Chavira luego de que comuneros de Milpa Alta lo desconocieran como representante auxiliar de Villa Milpa Alta.

Los pueblos de Villa Milpa Alta, San Pablo, San Pedro Oxtotepec, Santa Ana y San Lorenzo se reunieron el sábado pasado donde tomaron dicha decisión al señalar que "ha usurpado el poder durante más de dos años sin encontrarse siquiera en el censo oficial de comuneros".

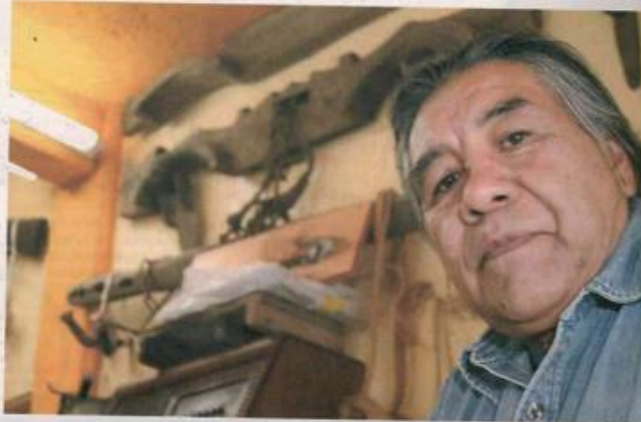
Entrevistado por EL CENTRO, quien se ostenta como representante auxiliar de esta población de comuneros, señaló que su elección "no fue amañada", pese a que cuando se le pidió que mostrara su nombre en el padrón oficial de se negó a hacerlo, con la excusa de que éste no tiene validez, por lo que se han realizado asambleas para la elaboración de uno más actualizado.

Cuando se le pidió que diera su versión respecto a la representación que le "usurpó" a Clementina Adela Romero, quien fue destituida de su cargo el 27 de febrero de 2005, el primo de la ex delegada de la delegación Milpa Alta, Guadalupe Chavira, acusó a Romero de difamación, pero no mostró ninguna prueba más que un padrón que él y Julián Flores, el representante suplente general, elaboraron personalmente y en el cual Romero Torres no estaba incluida.

"No se encuentra en este padrón porque don Julián no quiso", argumentó Chavira.

Por otra parte, negó contar con algún informe del destino de los 800

Dijo que su elección como representante auxiliar de Villa Milpa Alta no "fue amañada"



SEGURO. Francisco Javier Chavira dijo que no "usurpó" la representación que ostenta.



SIN LÍDER. Los comuneros lo desconocen.

mil pesos que le entrega la Comisión de Recursos Naturales (Corenal) cada año para la conservación de los montes comunales.

"Yo se los entrego a las brigadas inte-

gradas por 30 comuneros y confío en ellos".

No obstante, los más de 600 productores aseguraron que "nunca ha dado cuenta de ese dinero, por lo que

acudiremos al Tribunal Unitario para que nos den informes".

Chavira Sevilla reconoció firma constancias de posesión tras comunales, aunque pertenecían a poblados diferentes a Villa Milpa Alta y éstas no están tituladas.

"A cada comunero se le cobran 200 pesos por entregarle su constancia, ese dinero es usado por los comuneros para pagarle a sus secretarías, a papelería y lo que se necesita en la oficina".

Por último, reiteró que no se ha defendido las acusaciones de Romero, pues "es de esperar del veredicto del tribunal, aunque es una reforma agraria no intervenir en estos asuntos que la comunidad es autónoma, pero en el embargo, yo tendré que luchar".

200 PESOS
le cobra a cada comunero por entregarle su constancia, dinero que usa para pagarle a sus secretarías.

Paloma López, "Ocupa cargo en Milpa Alta Comunero usurpador" en *El Centro*, 20 de junio de 2007, p. 8-10

El grupo de vecinos encabezado por Clementina Romero, persistió en demandar las actividades ilícitas que Julián Flores y los auxiliares de los nueve realizan, entre las que destacan: “la expedición de constancias de domicilio, de posesión, de uso de suelo, de productor, así como la elaboración de documentos apócrifos que han derivado en conflictos entre familias de comuneros, ya que no indagan la verdadera posesión de las tierras, además cobran por la elaboración de documentos infundados, no expiden recibos o constancias de pago y mucho menos dan informes del destino de estos recursos”.¹⁵⁷

Los vecinos cercanos a Villa Milpa Alta, comenzaron a tomar interés por el caso y poco a poco comenzaron a verla como una líder natural que los podía representar. Este grupo de pobladores se fue fortaleciendo poco a poco hasta que finalmente tomó el nombre de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos.

La figura de “La Maestra”, como la llaman sus conocidos, se convirtió en el punto neurálgico del movimiento. Ella menciona que el ir y venir a los tribunales agrarios, la elaboración de escritos apoyados por la comunidad y el recaudo de firmas, valieron para el surgimiento de un grupo sólido conformado por el interés común de preservar los montes comunales.

Gradualmente, el grupo contó con el apoyo de los vecinos de Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Jerónimo Miacatlán, San Francisco Tecoxpa, San Agustín Ohtenco, San Juan Tepenáhuac, San Pedro Atocpan y San Pablo Oztotepec.

Poco después, los comuneros reanudaron sus juntas en diferentes lugares y pueblos cada semana, mes ó 15 días, dependiendo de la emergencia de los asuntos a tratar. Se tenía una orden del día, y los encuentros llegaban a durar entre 2 ó 4 horas. No siempre asistían todos, a veces acudían menos comuneros, pero regularmente asistían 15, 20 o hasta 30.

¹⁵⁷ Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*

Este es el marco que antecedió a la conformación del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos, una vez creado el grupo, en ese mismo año, trascendió entre sus integrantes la noticia de que Julián Flores Aguilar y autoridades agrarias habían avalado la construcción de un inmueble en el paraje Zoquiac ubicado en San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta.

3.4. El proyecto de la casona en el paraje Zoquiac de San Pablo Oztotepec

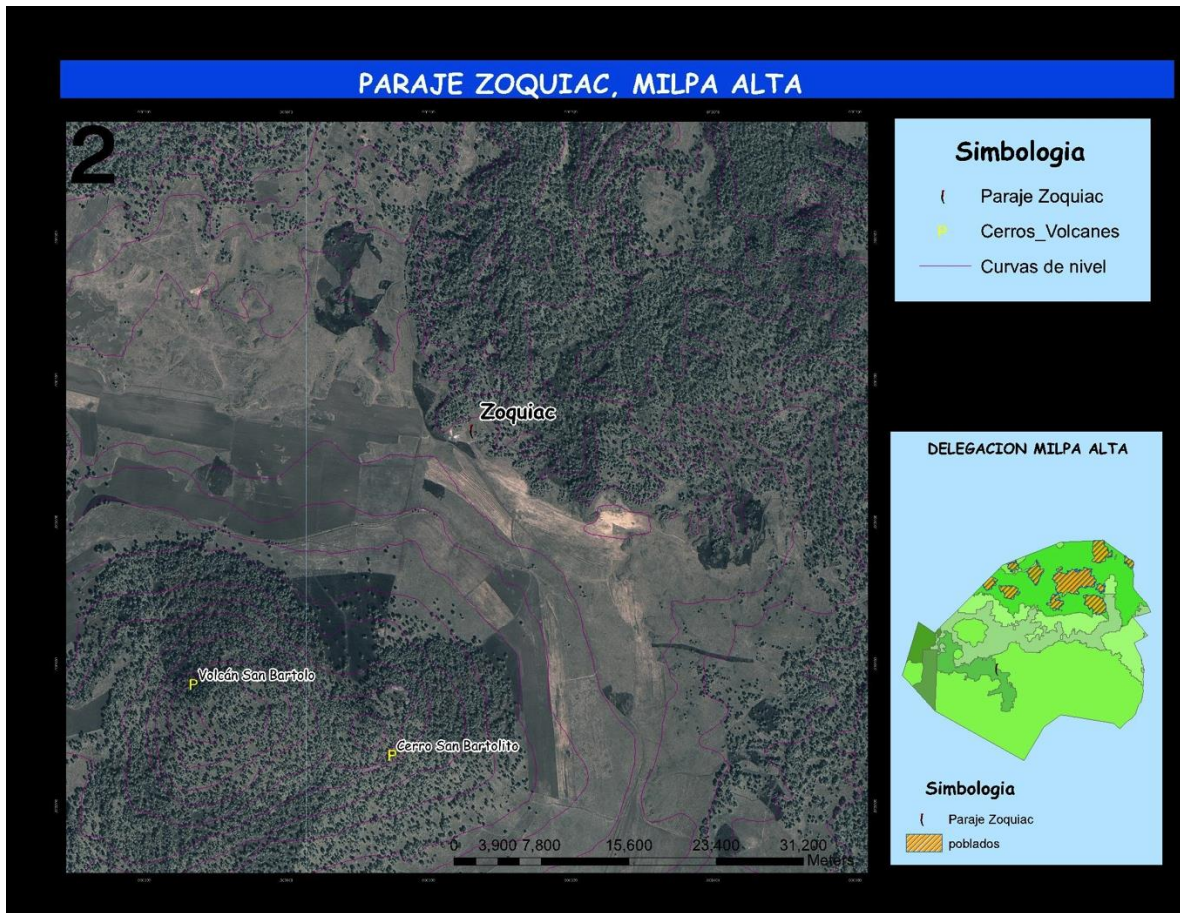
“Zoquiac”, *zoqui* 'lodo', *-co* 'partícula locativa en', es una palabra de origen náhuatl que significa “Lugar de lodo” o “En el lodazal.”¹⁵⁸ Se trata de un paraje localizado en el pueblo comunero de San Pablo Oztotepec; su terreno es llano y sus delimitaciones no están bien definidas, en virtud de que la información en torno a este paraje es escasa.¹⁵⁹

Para conocer su exacta ubicación se solicitó apoyo a la oficina de Ecología de la delegación Milpa Alta, donde se logró elaborar un mapa provisional, sin embargo, esta dependencia tampoco cuenta con datos precisos sobre el tamaño, localización y linderos de este paraje.

¹⁵⁸ Entrevista al representante comunal de San Pablo Oztotepec, C. Pascual Gallegos Palma grabada el 01 de julio de 2013.

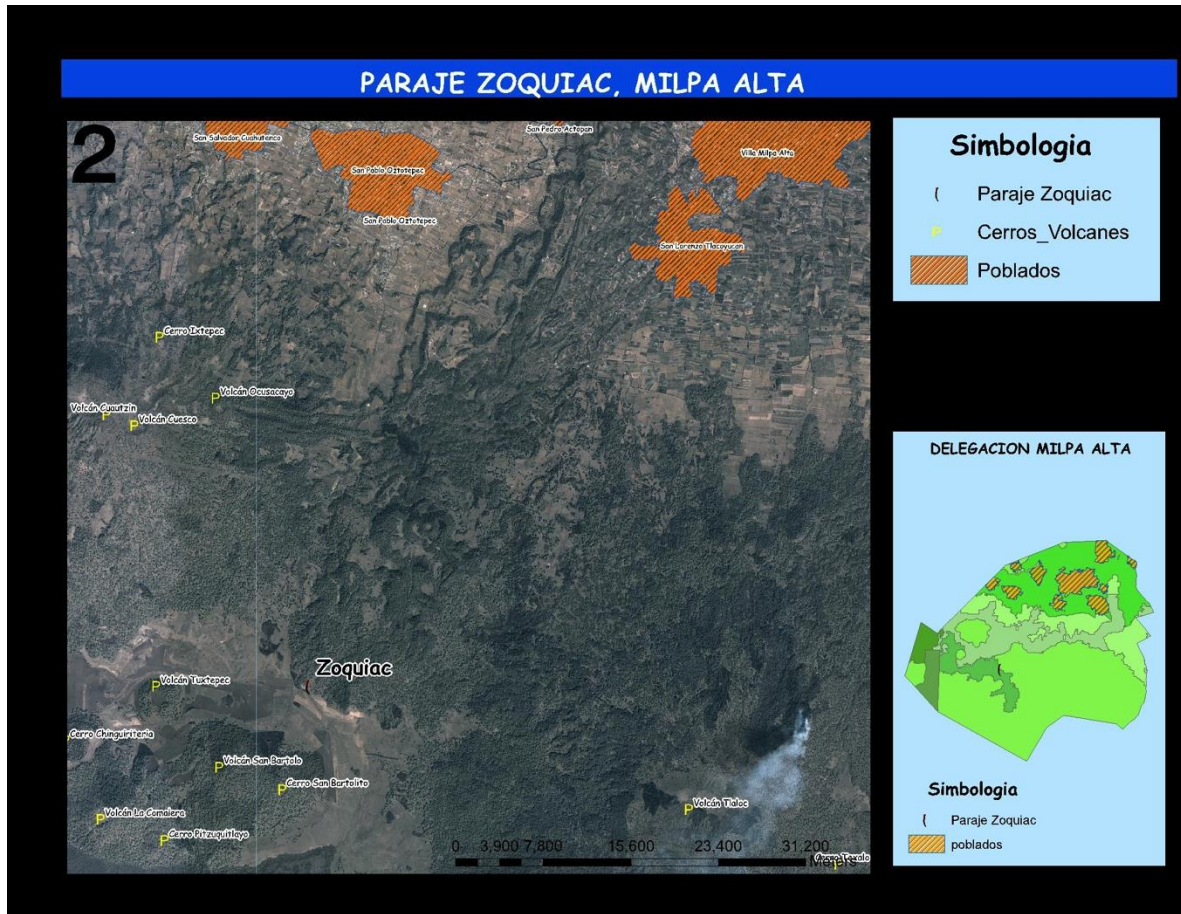
¹⁵⁹ Notimex, “PVEM denuncia tala ilegal en bosques de Milpa Alta”, en *El Universal*, “Metrópoli”, 20 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/pvem-denuncia-tala-ilegal-en-bosques-de-milpa-alta-989286.html> [Fecha de consulta 20 de febrero 2014].

Mapa 6



Fuente: Elaboración de la oficina de Ecología en la Delegación Milpa Alta

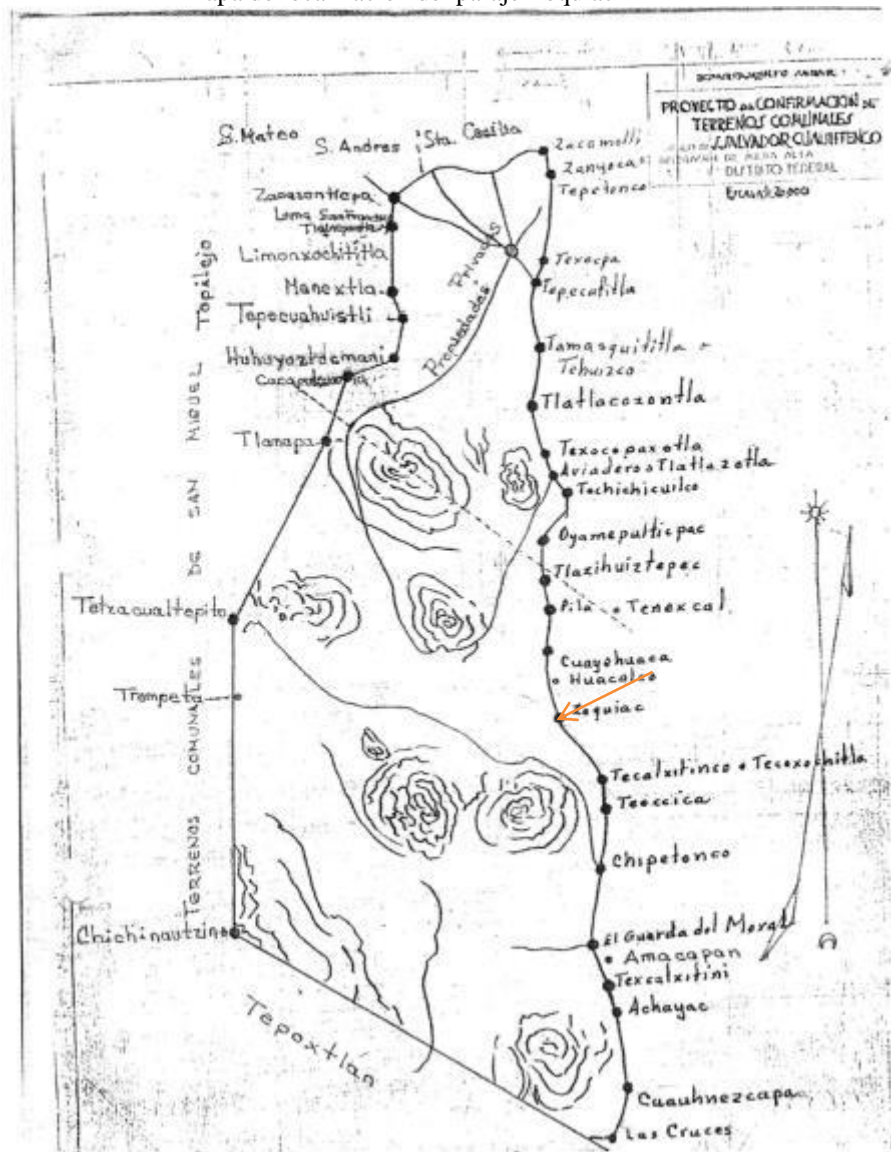
Mapa 7



Fuente: Elaboración de la oficina de Ecología en la Delegación Milpa Alta

Por lo anterior, se acudió a la representación comunal de San Pablo Oztotepec para saber si existía alguna fuente más certera acerca del paraje. El representante auxiliar comunal, el señor Pascual Gallegos Palma, indicó que “Zoquiatic” está rodeado por otros parajes: “Minas” al oriente, “Teuziquio” al sur, “El llano” al poniente y al norte “Cuazuxpa”, todos éstos y otros ubicados en la Zona de Reserva Ecológica de la Delegación Milpa Alta.

Mapa 8
 Mapa de localización del paraje Zoquiác



Fuente: Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta

En esta búsqueda de información, logramos encontrar que las referencias a este paraje han sido preservadas a través de la memoria colectiva. Ejemplo de esta referencia es lo relatado en *Historias de mi pueblo*, obra ya citada. Los comuneros recuerdan lo relatado por sus abuelos respecto a que en los ranchos de Zoquiac y Axayote, los patrones hacían trabajar a los peones de sol a sol, pagando exiguos salarios, además del empleo doméstico realizado por algunas mujeres que tampoco aportaba recursos suficientes.

En estas condiciones los hacendados prestaban dinero a las personas necesitadas y cuando incumplían su compromiso de paga, perdían sus terrenos a manos de los prestamistas, quienes a propósito se ausentaban para que el pago no se llevara a cabo.

Esta situación generó cacicazgos en la región empero en la actualidad la situación la propician los mismos representantes comunales que dictaminan y avalan proyectos sin el aval de la Asamblea General, ejemplo de esto es que en 2008 los comuneros se enteraron de la construcción de un centro de vigilancia, avalado por el ex jefe delegacional José Luis Cabrera Padilla (2006-2009) y Julián Flores Aguilar.

El delegado y Flores Aguilar ignoraron la autoridad de la Asamblea General de Comuneros y dieron el aval a la obra que corrió a cargo de MURO arquitectos, Ingenieros Consultores S.A. de C.V.¹⁶⁰

Los comuneros indicaron que las autoridades, delegacional y agraria, dieron el visto bueno a la construcción de la caseta en el paraje Zoquiac en el mes de febrero de 2008, sin que se consultara a la Asamblea General, esta situación les generó incertidumbre y pensaron que si dejaban construir la obra esta iba a dar pie a futuras construcciones de carácter ecoturístico o de vivienda.

¹⁶⁰ Meztizo, “Milpa Alta y su administración”, en *Mexicanos en movimiento*. Disponible en <http://mexicanos-en-movimiento.blogspot.mx/2010/02/milpa-alta-y-su-administracion.html> [Fecha de consulta 3 de febrero de 2013].

Esta situación indignó aún más a los comuneros, cuando se enteraron que Herminia Valencia (†), ex representante comunal de San Lorenzo Tlacoyucan, había sido engañada por Flores Aguilar, quien le solicitó su aval para el desarrollo de la obra. Ella no sabía realmente cuáles eran las intenciones de Aguilar, pues cuando ella se dio cuenta, la obra comenzaba a construirse. Clementina recuerda que la señora Herminia antes de su muerte invitó a los comuneros a defender el bosque:

“[...] unos comuneros vecinos de ... San Pablo Oztotepec me hablan diciendo que existe una construcción por el paraje Zoquiac y que debemos de defender, o que debemos impedir esa construcción [...] para eso cae en cama la señora Herminia Valencia Gutiérrez (†) de San Lorenzo Tlacoyucan y ya en sus últimos días de vida recomienda que luchemos por nuestros bosques y que a ella junto con Joaquín Alvarado (representante auxiliar comunal de Santa Ana Tlacotenco †) los habían engañado y habían firmado para que se construyera esa casona[...]¹⁶¹”

Es importante señalar que antes de la muerte de la representante auxiliar de San Lorenzo Tlacoyucan, se realizó un recorrido con reporteros de prensa por los montes comunales, donde se expusieron las arbitrariedades que cometía Julián Flores Aguilar, en contra de los bosques:

¹⁶¹ Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*



LA TALA Y LA SIEMBRA CLANDESTINA EN MILPA ALTA YA PUSIERON EN RIESGO DEL COLAPSO A PULMÓN MÁS IMPORTANTE DE LA CIUDA

El bosque que desaparece

FOTO: ANDRÉS GUELLI - EL

Es ilegal terminar con el bosque, con que es considerado hasta el momento la zona de reserva ecológica, donde desafortunadamente la fauna también extingue", dice Herminia Gutiérrez mientras muestra lo que resta de los árboles más grandes de la capital y explica que en la zona ya han encontrado paleras y ganado. La mujer de 86 años informa que los talamontes llegan de madrugada, cuando nadie se atreve a subir al bosque por temor a recibir un tiro o encon-

(Julián Flores, representante de Milpa Alta) nos ignora y ha vendido los montes, vive de ellos y da constancias de pertenencias como loco"

Flaviano Hernández
Representante de la Comisión de Preservación de San Pedro Oxtotepec

trarse con el fantasma de *Juan Diablo*, un ladronzuelo que se ha convertido en la leyenda de los pueblos.

"Se dan rienda suelta porque nadie los cuida", acusa.

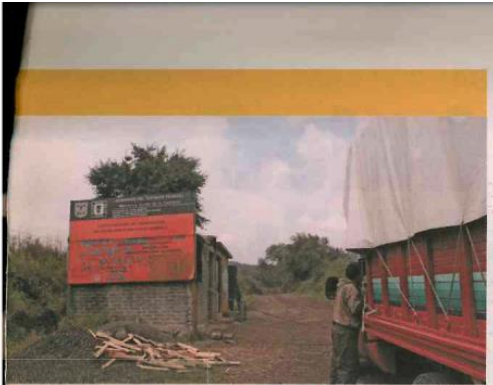
De hecho, desde marzo de 2006, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) prometió investigar el asunto, pero no ha dado resultados contra este problema que nació en 1978.

"Existen aserraderos en las partes más altas de la zona, donde los talamontes laboran en las madrugadas", secunda a

doña Herminia un pastorero que habita en una cabaña de los montes y que prefiere omitir su nombre.

"Ya muy entrada la noche se escucha el movimiento y en la madrugada se percibe el ruido de las sierras y una camioneta que recorre el lugar", relató antes de alejarse junto con la oja de borregos que tiene a su cargo.

Este y otros testimonios quedan en un saco roto, pues la autoridad está solicitando a Herminia, mientras señala el bosque donde se ve el estrago de la tala:



Trabajo conjunto

EN MILPA Alta, las autoridades delegaciones, comuneros y ejidatarios ya se coordinan para recorrer los montes y denunciar la tala clandestina ante la Procuraduría Federal del Medio Ambiente (PROFEPA).

Mario Camaño, director de Ecología de la jurisdicción, informó que este año han presentado dos denuncias ante el Ministerio Público, luego de hallar dos camionetas llenas de troncos de árboles sanos en los montes de Milpa Alta.

En entrevista con EL CENTRO, el funcionario delegacional destacó que, pese a las declaraciones de los ciudadanos, el gobierno delegacional ha brindado todo el apoyo para atender la problemática.

"En términos comunitarios no podemos intervenir, lo que nos corresponde es denunciar los hechos ante la fiscalía especializada en delitos ambientales de la Procuraduría General de Justicia del DF", destacó.

La delegación, dijo, ha observado grupos de camionetas no identificadas que llegan de Michoacán y el Estado de México, y en caso de que este delito ambiental continúe y la Profepa no actúe, el gobierno delegacional llevará a cabo acciones conjuntas con las brigadas de los nueve pueblos comunales de Milpa Alta.

Por lo pronto, la Comisión Interejidal de Vigilancia, en la que participan los cinco ejidos de la jurisdicción realiza recorridos constantes por la zona en conflicto para custodiar lo que queda del pulmón más importante de la metrópoli.

La mujer exhorta a las autoridades a ir a los montes de la demarcación y les pide que vayan con refuerzos para sorprender a quienes llama criminales.

Otros comuneros que también estuvieron en el recorrido, que duró varias horas, solicitan que se investigue a los muebleros que ofrecen sus productos a las afueras de los poblados de Milpa Alta.

"La madera de esos pueblos proviene de nuestro bosque, que se está acabando, un bosque conformado por montes que le pertenece a la comunidad y no a ellos,

PRUEBAS. Es común encontrar aserrín y troncos en el camino.



DESPEJADO. En lugar de árboles los sembradíos predominan.



REPRESENTANTE. Doña Herminia en San Lorenzo Tlacoyucan.

TIERRA DE ÁRBOLES

► **Toda la delegación Milpa Alta es considerada zona de reserva ecológica**

- 95.5% corresponde a superficie rural
- 3.5%, a zona habitacional
- 0.5%, a equipamiento urbano y rural
- 0.5%, se considera mixto

quienes son originarios de Michoacán", explica uno de ellos.

Antes de terminar el recorrido, la representante de San Lorenzo Tlacoyucan mostró una panorámica de lo que poco a poco deja de ser un bosque, pues los árboles son cada vez menos.

Y la fauna, que debería estar integrada por venados de cola blanca, comadreja, tuzas, teporingos, águilas, víboras y tuzas, entre otras, ya es casi nula.

"Están matando la tierra que dejaron nuestros antepasados", reclama. ●

En dicho reportaje, la comunera de San Lorenzo Tlacoyucan dejó en claro la ardua tarea que tienen las autoridades ambientales para combatir delitos como la tala, la caza y el saqueo de los bosques milpalteses.

Con este antecedente, los Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos dieron comienzo a la defensa del territorio. A su vez emitieron un oficio publicado en el periódico local *El Ahuejote*, en el cual expresaron su inconformidad.

El documento menciona lo siguiente:

24 de marzo de 2008

**Inconformidad de los comuneros de Milpa Alta
Contra Delegado José Luis Cabrera**

**C. José Luis Cabrera Padilla
Jefe Delegacional en Milpa Alta, D.F.
Presente**

Por medio del presente, hacemos de su conocimiento que los Comuneros Organizados de los nueve pueblos estamos en total desacuerdo que se lleven a cabo obras en el Cerro o paraje ZOQUIAC y que si Ustedes cuentan con algún respaldo o autorización del C. Julián Flores Aguilar y los nueve auxiliares nosotros estamos en total desacuerdo.

El C. Julián Flores Aguilar no es Representante General ni Suplente y desde el año 2006 lo desconocimos como tal de acuerdo con la ejecutoria que el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, pronunció el trece de septiembre del 2006, en el recurso de revisión R. A. 257/206, derivado del Juicio de Amparo Indirecto número 1188/2005. Con fecha 4 de noviembre del año 2006 el C. Julián Flores Aguilar Junto con el C. José García quien es el representante auxiliar del pueblo copropietario de San Jerónimo Miacatlán y otras personas que no tienen calidad agraria en nuestro poblado impidieron el acceso al local del salón de usos múltiples, ubicado en la Avenida Jalisco, esquina con la calle Sonora, para la elección del representante general de los montes comunales.

Todos los auxiliares no fueron electos para autorizar obras y menos en los montes comunales. Como lo han dado a saber los magistrados en el 8º Distrito en el cual se encuentra nuestro expediente 1097/TUA. (No nos permiten a los auxiliares ni siquiera sacar copias) o sea que incurrir en faltas de acuerdo a la Ley Agraria.

Contamos con copias de escritos en donde se retractan de las obras que se están llevando a cabo en el paraje Zoquiatic la C. Herminia Gutiérrez Valencia y el Profesor Joaquín Alvarado, auxiliares comunales de San Lorenzo Tlacoyucan y Santa Ana Tlacotenco respectivamente (anexamos copias).

Nos oponemos a cualquier obra, porque los bosques son bosques NO queremos ningún proyecto que atente contra el medio ambiente y/o a la ecología como: el agua, aire, tierra, piedra, fauna, etc. Solicitamos se suspenda cualquier obra que dañe como ya dijimos a nuestros bosques. NO vamos a permitir que se mezclen autoridades delegacionales en nuestros bosques ¡por que Usted y su estructura están para administrar los recursos de nuestros impuestos! NO PARA

INTERVENIR EN ASUNTOS COMUNALES.

Hacemos de su responsabilidad cualquier conato de violencia entre comuneros, ya que con anterioridad hemos solicitado por oficio esto mismo.

(Anexamos copias de oficios).

Atentamente

Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos

c.c.p. Lic. Marcelo Ebrard Casaubón Jefe de Gobierno del Distrito Federal

c.c.p. Delegado de la Procuraduría Agraria del Distrito Federal

c.c.p. Lic. Eliseo Moyan Morales

c.c.p. Ministerio Público en la Delegación Milpa Alta

c.c.p. Lic. Martha Delgado Peralta

c.c.p. Lic. Marco Aurelio Morales Director de Jurídico y Gobierno en la Delegación de Milpa Alta.



En la publicación se observa que los firmantes, ya se habían dirigido a sus autoridades tradicionales agrarias; así como a diferentes instancias gubernamentales ambientales. No obstante, se percibe que fueron insuficientes sus esfuerzos porque la obra continuaba ejecutándose.

Los integrantes del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos, al observar el caso omiso de las autoridades y el engaño a los representantes auxiliares de San Lorenzo y de Santa Ana, por parte de Julián flores, comenzaron a organizarse para elaborar un plan de protesta.

“[...] doña Herminia había autorizado el proyecto con mentiras, pues Flores Aguilar le aseguró que era una cabaña de madera con caballerizas, pero posteriormente se enteró que se trataba de una obra más grande, que el proyecto contemplaba la construcción de un Campamento con todos los implementos, así como la construcción de una caballeriza para alojar a seis animales y que el costo de la obra civil sería de 1 millón 578 mil 102 pesos”.¹⁶²

Ante esta noticia, Gloria Salazar, comunera de San Pablo Oztetepec, conocida por sus vecinos como “La generala”, trabajaba en las brigadas de guardabosques, ella corroboró que no se pretendía construir una simple caseta de vigilancia, ya que constantemente veía cómo acarreaban material de construcción al monte. Indignada comentó a sus compañeras que los que llevaban a cabo la obra actuaban por encima de la ley.

Esta situación llevó a “La Generala” a anunciar a sus vecinos que existía un proyecto de construcción en el monte y que Pablo Llanos Alarcón, exrepresentante auxiliar de San Pablo (2007-2009), no había informado a la población de estas acciones. Ella se quejó ante las autoridades delegacionales en una junta pública a la cual asistieron los representantes de cada población para esclarecer que cualquier obra de construcción debía ser aprobada por una mesa directiva:

¹⁶² Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*

“Ellos eran ajenos a la representación, pero que tenían que ser avalados por ellos. Entonces yo bien “emputada” me levanté y dije: - ¡A ver, a ver, espérate güey, espéreme güey!, - no que me está faltando al respeto -, ¡a mí me vale madre!, así le dije, ¡a mí me vale madre güey!, y te voy a decir una cosa, cómo para estas pinches cosas, si van a hacer una pinche casa en el centro de San Pablo, tiene que venir un notario, un secretario y un tesorero, y un pinche notario que eres tú cabrón, para eso si verdad, entonces sí tendrás conocimiento de las pinches casas que están haciendo allá arriba cabrón y me imagino que en todo estuviste de acuerdo para que hagan esas casas, ¿o qué?

Entonces estaba toda la gente de Herminia, (†). Quien me callaba el hocico era Agustín Martínez y Pablo Llanos y me decían; - Pero es que cállate, tú estás loca, no sabes de lo que estás hablando -, *pérate* así me dijeron, le dije; - ¡Tú, te vas a chingar a tu madre! -, - ¡Tú, te vas a chingar a tu madre!, porque sabes de lo que estoy hablando y no soy pendeja -.

Ese mismo día baja la gente de Herminia y va a decirle la información que yo había traído aquí y que Herminia desconocía, pero a Herminia le fueron a sacar las firmas con mentiras, que le dijeron que iban a hacer cabañas, como cabañas de pura madera para meter ahí los caballos. Entonces cuando yo empiezo a ver, tenía cocina integral, tenía este...

Sí, porque era la verdad...

Les digo, ¿entonces los pinches caballos, van a tener restaurant y todo?, no pues conmigo no.

Ahora verás, entonces agarro y le digo a Pablo Llanos, - a ver hijo de tu pin... con palabras altisonantes, la verdad, - ¡a ver hijo de tu pinche madre! Aquí, quién te dijo que tenías que meter un proyecto allá, [...]”.¹⁶³

Pronto los comuneros se organizaron para tratar el caso. La primera reunión se llevó a cabo en casa del C. Félix Lara, aunque la diferencia de opiniones los dividió aún más, unos comuneros estaban a favor de destruir “La casona”, pero otros no querían, por temor a posibles represalias.

¹⁶³ Entrevista a Gloria Salazar comunera de San Pablo Oztotepec, grabada el 03 de julio de 2013.

Sin embargo, al término de dicha junta se convino formar comisiones para informar a los pueblos comuneros lo que se pretendía construir en el monte, con el fin de integrar a más personas en la decisión de qué hacer ante el proyecto de la “Caseta de vigilancia Zoquiac”.

Tras el acuerdo establecido, los comuneros se integraron en comisiones distintas y, antes de salir a informar a los pueblos, decidieron agendar una audiencia con el ex delegado José Luis Cabrera Padilla, el 28 de marzo de 2008.

Una vez reunidos en la sala de juntas del recinto delegacional, Cabrera Padilla contestó que no tenía nada que ver con el asunto, que él sólo servía de ventanilla. Los comuneros le preguntaron que si él no era competente, entonces ¿por qué había acudido a colocar la primera piedra?, y en ese momento le mostraron una nota periodística del 27 de febrero de 2008, que contenía una fotografía donde aparecía él preparando el cimiento de la obra:

CON UNA INVERSIÓN DE
9.6 MILLONES PESOS, EL
GOBIERNO DE MILPA
ALTA PONE EN MARCHA 5
PROYECTOS

Wednesday, 27 de February de
2008
13:35 hrs.



Después de poner la primera piedra de construcción de la obra del proyecto denominado “Campamento de Vigilancia Zoquiac” que tiene como fin cuidar más de 5 mil hectáreas comunales en la zona boscosa, el Jefe Delegacional, José Luis Cabrera, puso en marcha 5 proyectos en el poblado de San Pablo Oztotepec, para la preservación del suelo, agua y conservación del medio ambiente de la zona, en donde se invirtió 9.6 millones de pesos provenientes del Programa Especial Concurrente (PEC), favoreciendo al sector agropecuario y creando fuentes de empleo para la misma región.

Ante el representante de Bienes Comunales de los pueblos de Milpa Alta, autoridades de la CORENA y campesinos, José Luis Cabrera, refrendó su compromiso en continuar apoyando al sector productivo, agropecuario y la de gestionar más apoyos ante autoridades del Gobierno Federal (SAGARPA), y del Distrito Federal, para incrementar proyectos a favor de la preservación de los recursos naturales de los 12 poblados.

Durante una gira de trabajo por la zona boscosa del pueblo de San Pablo Oztotepec, exhortó a lo representantes comunales y campesinos de los poblados de San Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Juan Tepenahuac, San Jerónimo Miacatlan, San Agustín Ohtenco, Villa Milpa Alta, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec y San Pedro Atocpan; aprovechar los recursos asignados del (PEC) que están orientados hacia la realización de proyectos, obras y acciones para la recuperación, protección, conservación y restauración ecológica.

Por su parte, el director de Ecología, Mario Camaño informó que a través del PEC se emprendieron 5 proyectos denominados: “Campamento de Vigilancia Zoquiac”, “Rehabilitación de Caminos”, “Rehabilitación de Casetas de Vigilancia y Acciones de Recuperación, Control y Combate a Incendios Forestales”, y “La Construcción y Rehabilitación de Obras de Conservación de Suelo y Agua”.

Por último, Pablo Llanos Alarcón representante del grupo Tlacotenco-Oztotepec, hablo a nombre de los representantes comunales y campesinas, quien se congratulo por los apoyos brindados por los tres niveles de gobierno, por ello, se comprometió a ejercer los recursos económicos con transparencia.

Al mismo tiempo pidió a las autoridades de los tres niveles de gobierno (Federal, local y delegacional) redoblar esfuerzos para que este año se incrementen los recursos a fin de mejorar los proyectos e impulsar la preservación de los recursos naturales.

Fuente: Coordinación de Comunicación Social Milpa Alta

Clementina Romero expresó que al exponerle la nota, José Luis Cabrera quedó sorprendido y contestó que los que estaban involucrados en el caso eran los funcionarios de la oficina delegacional de Ecología, Comisión de Recursos Naturales (CORENA), Secretaría de Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA) y el representante de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), ya que los recursos para la construcción de la Caseta de vigilancia en el paraje “Zoquiac” provenían de esta institución bajo el nombre de Programa de Recuperación del Suelo de Conservación del Distrito Federal 2007, que a su vez derivaba del Programa Especial Concurrente (PEC) 2007-2012.

Bajo el amparo de dichos programas es que se había aprobado el proyecto de la “Caseta de vigilancia Zoquiác”, el 29 de diciembre de 2007 por un monto de 1 millón 970 mil 502 pesos con 53 centavos, cantidad que fue entregada en cheque a las autoridades delegacionales, quienes finalmente lo adjudicaron al grupo Zoquiác, a nombre de Julián Flores Aguilar, el 27 de enero de 2008, con lo que dio inicio la obra en febrero de 2008.¹⁶⁴

Por tal motivo, se acordó realizar una nueva junta el 2 de abril del mismo año, misma que contó con la presencia de la Representación General Comunal y de los funcionarios involucrados. En la reunión, los comuneros observaron con gran decepción que unos y otros se deslindaban del proyecto y argumentaban que nadie era responsable.

Pese a que los comuneros habían revisado las normas ambientales así como la Ley Ecológica, concluyeron en que el proyecto no contemplaba el permiso de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para hacer el cambio de uso de suelo en zona de conservación. Asimismo, no existía un estudio de impacto ambiental ni el permiso de la Dirección de Obras de la Delegación para el desarrollo de viviendas en áreas naturales.

¹⁶⁴ El Programa Especial Concurrente (PEC 2007) considera acciones de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, incluyendo sus órganos sectorizados y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con el propósito de conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas; contribuir a revertir el deterioro de los ecosistemas; lograr un manejo adecuado del agua en cuencas y acuíferos; avanzar en la gestión integral de los residuos; avanzar en las medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero; impulsar la acción territorial integral y la atención a regiones prioritarias y promover el cumplimiento eficiente y expedito de la legislación y normatividad ambiental. Todo ello con la participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad y de las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal y órdenes de Gobierno; con el soporte del conocimiento ambiental científico y técnico, y en congruencia con los compromisos asumidos por el país en la agenda internacional.

Los funcionarios, por su parte, se admiraron ante las observaciones realizadas por los comuneros, por lo cual, el delegado mandó a llamar al equipo jurídico de la Delegación, ya que según ellos explicarían la situación comunal.

Ante esta iniciativa, los comuneros de Santa Ana Tlacotenco y Villa Milpa Alta, respondieron: “fijate los vas a llamar porque tú no conoces cómo está la situación comunal en Milpa Alta, no los mandes llamar, Pastrana, (ex subdirector general de la oficina delegacional de jurídico y gobierno), ni siquiera es comunero y mucho menos originario, él es del estado de Guerrero.”¹⁶⁵

Además, Clementina recuerda que en la primera reunión con José Luis Cabrera, ya habían citado a Julián Flores, pero no quiso entrar solo a la junta, porque insistía en que las brigadas de guardabosques estuvieran presentes. De igual manera, los comuneros censados exigían su participación en la reunión, pero las autoridades delegacionales les negaron el acceso para evitar confrontaciones violentas, de modo que sólo se reunieron un representante de cada pueblo y los funcionarios.

En la segunda reunión, tampoco permitieron la participación de los comuneros que no contaban con registro ni de las brigadas de guardabosques al mando de Julián Flores Aguilar, y representantes auxiliares: Efrén Ibáñez Olvera y Pablo Llanos Alarcón, ya que, a decir de Romero Torres, estas brigadas iban dispuestas a enfrentarse violentamente, pero no hubo ningún incidente.

¹⁶⁵ Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*

Por su parte, los comuneros de Santa Ana Tlacotenco mencionan que en una reunión privada, el C. Marco Aurelio Morales Pérez, ex director general jurídico de la Delegación, les comentó que en efecto el proyecto estaba mal planteado porque retomaron la resolución presidencial del 23 de abril de 1952, donde se confirmaba dotar de 6,913 has. al Pueblo de San Salvador Cuauhtenco,¹⁶⁶ a lo que el ex director refirió que: “la estaban cagando y pensaron que los comuneros no se iban a dar cuenta”.¹⁶⁷

Clementina Romero ya se había percatado de las irregularidades en dicho proyecto, pues la sentencia que retomaban, de acuerdo a la Crónica Jurídica Comunal Milpaltense, Núm 1. VOL. 1 AÑO XX en los puntos 3, 4 y 5 se menciona que dicha confirmación fue revocada el 17 de noviembre de 1952 por el pueblo de San Pablo Oztotepec “por la indebida dotación... y por el despojo sufrido”. A su vez el pueblo de San Pedro Atocpan afianzó el juicio por los mismos actos.

Además, la Representación General de Bienes Comunales emitió un comunicado a la población para hacerles saber que se concedió un amparo para invalidar la resolución presidencial de 1952, razón por la cual las tierras no han sido tituladas.

La resolución a ese amparo, fue emitida en 1954, y en su tercer apartado menciona lo siguiente:

Tercero.- El tercer concepto de violación es fundado, pues en autos se comprobó que los poblados quejosos denominados de San Pablo Oztotepec y San Pedro Atocpan son, junto con otros, que específicamente se señalan en la resolución presidencial reclamada. A los únicos a los que se les reconocen los derechos de propiedad sobre los terrenos comunales de que se trata.

¹⁶⁶ La Resolución Presidencial fue revocada en 1954 y las tierras se siguen rigiendo por el orden comunal.

¹⁶⁷ Los comuneros de Santa Ana Tlacotenco expresan que en una plática que sostuvieron con el ex funcionario Marco Aurelio Morales Pérez, fue contundente en mencionar que el proyecto del “Zoquiaco” había violado normas ambientales.

A pesar de la existencia de estos documentos, los funcionarios pasaron por alto lo dicho en la resolución de 1954 y usaron la de 1952 (véase anexo 1) para validar el proyecto de Zoquiác.

Al corroborar la situación ilegal del proyecto de la caseta, que involucraba a autoridades comunales como delegacionales, los Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos no dieron marcha atrás y comenzaron a realizar juntas públicas en los poblados para informar sobre las pretensiones de construir una caseta de vigilancia en San Pablo Oztotepec:

Imagen 3

Hoja volante generada en 2008 por el Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos Comuneros, con el fin de mantener informada a la población milpaltense.

A LOS PUEBLOS COMUNEROS DE MILPA ALTA

Nuevamente nuestros montes se encuentran en peligro al igual que en 1975. Sólo que ahora en manos de JULIÁN FLORES AGUILAR, PABLO LLANOS ALARCÓN Y LOS DEMÁS AUXILIARES, quienes promovieron y autorizaron la construcción de una RESIDENCIA en el paraje "ZOQUIAC", en complicidad con José Luis Cabrera Padilla, el jefe delegacional en Milpa Alta, QUIEN COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA.



Las caballerizas en la "cabañita", en el paraje ZOQUIAC.

La "cabañita", en el paraje ZOQUIAC.

José Luis Cabrera poniendo la primera piedra, el Miércoles 27 de febrero, a las 13:35 hrs.

Sabritas sembrando papas, ya se apropió del paraje ELLLANO.

Los comuneros organizados de los pueblos de Milpa Alta, al conocer semejante atropello, nos dimos a la tarea de manifestar nuestra inconformidad, encontrando oídos sordos a nuestra petición, por lo que después de hacer juntas informativas en cada pueblo, el 15 de abril acudimos al paraje "ZOQUIAC", para DERRIBAR ESA CONSTRUCCIÓN. También se exigió a JOSÉ LUIS CABRERA PADILLA el retiro del escombros.

Si permitimos CONSTRUCCIONES como la que ya estaba hecha, en poco tiempo tendríamos CONDOMINIOS, RESIDENCIAS Y UNIDADES HABITACIONALES, como en otras delegaciones.

Sólo recordemos que nuestras tierras siempre han sido acechadas. Además, JULIÁN FLORES AGUILAR, en complicidad con FRANCISCO CHAVIRA SEVILLA, pretenden realizar la TALA de 180 mil metros cuadrados en EL PARAJE TZILACAYOTEPEC, en SANTA ANA TLACOTENCO.

¿QUIÉN LOS AUTORIZÓ A COMETER TAL ECOCIDIO?

POR TODO LO ANTERIOR, NOS DIRIGIMOS A TODO EL PUEBLO MILPALTENSE PARA QUE DEFENDAMOS NUESTROS MONTES COMUNALES

¡UN GRUPO DE DELINCUENTES QUIEREN APROPIARSE DE NUESTROS MONTES COMUNALES!

Fuente: Archivo personal de Clementina Adela Romero Torres

Además de la información impresa se utilizó un altavoz y mantas con la imagen de la “casona”, expuestas ante el público en las explanadas. Clementina Romero recuerda que también se prepararon para vocear por las calles en los autos que los comuneros prestaron. A pesar de tantos intentos, la participación de los habitantes no fue la esperada, por ejemplo, hubo enfrentamientos con pobladores que mantenían relaciones familiares con Julián Flores, con Efrén Ibáñez, representante auxiliar de San Juan Tepenáhuac, y con José Flores, representante auxiliar de San Jerónimo Miacatlán y hermano del ex delegado Francisco García Flores “El Lobo” período 2009-2012:

“En San Jerónimo se me aventaron las hermanas de José García, pero los compañeros me apartaron, me defendieron y me llevaron, pero hicimos asambleas en Tepenáhuac, en San Francisco, en San Pedro, San Pablo, San Lorenzo, Santa Ana y en Ohtenco no, porque es un pueblo pequeño cercano a San Jerónimo y ahí sólo invitamos a los vecinos”.¹⁶⁸

“La Maestra”, comenta que los habitantes respondían al llamado, y en la última junta pública de información celebrada en Villa Milpa Alta acordaron por decisión unánime que el 14 de abril de 2008 se reunirían en el puente del pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan para finalmente derribar la construcción.¹⁶⁹ La decisión fue tomada, una vez que se agotaron todos los caminos institucionales.

Asimismo, “La Generala” reafirma que los comuneros de los nueve pueblos decidieron en Milpa Alta ir a destruir “La Casona”:

“bajó Julia de San Lorenzo, todos los de San Pablo bajamos y ahí bajamos a la delegación... Cabrera, había ido a poner la primera piedra, fuimos y le dijimos: - así como fuiste a ponerla, así la vas a tener que ir a tumbar. Y así es como hemos venido defendiendo el bosque [...]”¹⁷⁰

¹⁶⁸ Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ *Idem.*

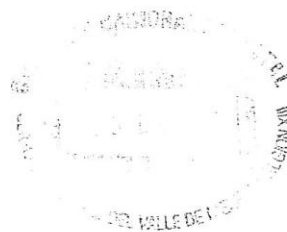
Es importante señalar que tanto Gloria Salazar como Clementina Romero, corroboraron la relación de alianza o complicidad que mantenía la Delegación con la representación general de bienes comunales, pues la dependencia gubernamental cuenta con una Dirección General de Ecología, a través de la cual los representantes lograron conformar la mesa directiva y obtuvieron los recursos para elaborar el proyecto de Zoquiac, en el cual Julián Flores Aguilar era el presidente, Efrén Ibáñez Olvera tesorero y Pablo Llanos Alarcón, secretario, como se muestra en los siguientes oficios proporcionados por habitantes de la comunidad:

OFICIO N° DGE/799/2007.

Milpa Alta D.F., a 14 de Noviembre de 2007.

ACUSE

JULIAN FLORES AGUILAR
REPRESENTANTE DEL GRUPO
ZOQUIAC.
P R E S E N T E .



Con relación a su solicitud ingresada al Programa de Recuperación del Suelo de Conservación del Distrito Federal (PEC 2007), a través de la Dirección General de Ecología de la Delegación Milpa Alta, por este conducto me es grato informarle que el Comité Técnico del Programa referido en su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del año en curso, autorizó el Proyecto denominado "Campamento de vigilancia Zoquiác" con número de expediente MA-017.

Por lo anterior esta Dirección General elaborará en los siguientes días el Convenio de Concertación respectivo para la entrega de los recursos autorizados para la ejecución de su proyecto y programará reuniones con el grupo que usted representa y el prestador de servicios técnicos de seguimiento para dar inicio al seguimiento contemplado para la ejecución del mismo.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA

*Recibí original
16 de noviembre 2007*

MARIO CAMAÑO GONZÁLEZ

c.c.p. JOSÉ LUIS CABRERA PADILLA.-Jefe Delegacional del G.D.F. en Milpa Alta
LIC. ELISEO MOYAO MORALES.-Director General de la Comisión de Recursos Naturales
M. en C. ALEJANDRO SOTO ROMERO.-Gerente Regional XIII Valle de México, de la CONAFOR



ACTA CONSTITUTIVA

SIENDO LAS 10 HRS. DEL DÍA 26 DE Septiembre DEL 2007, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO UBICADO EN Av. Saucra Sur No. 2 DE LA COMUNIDAD DE Milpa Alta EN LA DELEGACIÓN MILPA ALTA, DISTRITO FEDERAL, LOS CIUDADANOS (AS): Julian Flores Aguilar, Pablo Llano, Alarcón, Efraim Ibáñez Rivera

PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
- III. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
- IV. ACUERDO PARA INCORPORARSE AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL (PEC 2007).
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA.



I. EL GRUPO PROMOTOR PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 30 PERSONAS INTERESADAS EN INTEGRAR EL GRUPO DE TRABAJO.

UNA VEZ TRATADOS CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A TOMAR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. CON RELACIÓN AL PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA, LOS ASISTENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE COMO GRUPO DE TRABAJO Y DENOMINARLO: Loguic

SEGUNDO. CON RELACIÓN AL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, EL GRUPO PROMOTOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO) Y UNA VEZ DELIBERADO EL PUNTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LA MESA DIRECTIVA, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE (A): Julian Flores Aguilar
 SECRETARIO (A): Pablo Llano Alarcón
 TESORERO (A): Efraim Ibáñez Rivera

TERCERO. CON RELACIÓN AL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, LOS PARTICIPANTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD SOLICITAR SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL (PEC 2007). PARA EL PROYECTO DENOMINADO: Compensación del terreno Loguic

ASI COMO APEGARSE EstrictAMENTE A LAS NORMAS DE OPERACIÓN DEL MISMO.

México, D.F., a 05 de Marzo del 2008.

**C. JULIAN FLORES AGUIAR
PRESIDENTE DEL GRUPO
DE TRABAJO ZOQUIAC**

**ASUNTO: Primer Informe de
Avance de obra.**

PRESENTE:

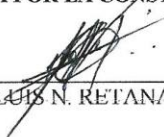
Por medio de la presente, y en acuerdo con el supervisor de obra del grupo de trabajo Zoquiatic, Arquitecto MARIO MONDRAGON MEZA, se hace entrega del primer informe de avance de obra del campamento denominado Zoquiatic, ubicado en el monte comunal de los pueblos de Milpa alta.

Anexo y envié el primer informe de avance de obra.

Sin más por el momento, les envié un cordial saludo

ATENTAMENTE

FIRMA POR LA CONSTRUCTORA


C. JOSE LUIS N. RETANA VILLAMAR.

México, D.F., a 20 de Marzo del 2008.

**C. JULIAN FLORES AGUILAR
PRESIDENTE DEL GRUPO
DE TRABAJO ZOQUIAC**

**ASUNTO: Segundo Informe de
Avance de obra.**

PRESENTE:

Por medio de la presente, y en acuerdo con el supervisor de obra del grupo de trabajo Zoquiac, Arquitecto MARIO MONDRAGON MEZA, se hace entrega del segundo informe de avance de obra del campamento denominado Zoquiac, ubicado en el monte comunal de los pueblos de Milpa alta.

Anexo y envié el segundo informe de avance de obra.

Sin más por el momento, les envié un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

FIRMA POR LA CONSTRUCTORA


C. JOSE LUIS M. RETANA VILLAMAR.

CATALOGO DE CONCEPTOS

#	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INCIDENCIA
TRABAJOS PRELIMINARES						
1	Limpieza y despalle del terreno en capa vegetal de 50 cm por medios mecanicos (retro excavadora); incluye: mano de obra y maquinaria.	M2	2000	\$17.89	\$35,787.06	45%
2	Levantamiento, trazo y nivelacion del terreno, con aparatos topograficos; incluye: mano de obra, aparatos y material para trazo.	M2	2000	\$13.66	\$27,323.53	34%
3	Construccion de bodega para almacenaje de materiales; incluye: materiales y mano de obra.	Lote	1	\$16,829.29	\$16,829.29	21%
SUBTOTAL DE PRELIMINARES					\$79,939.88	13%
CIMENTACION EN CAMPAMENTO						
4	Excavacion a mano en cepa de 0.00 a 2.00 m de profundidad; incluye: mano de obra y herramientas.	M3	51.36	\$244.40	\$12,552.38	8%
5	Plantilla de concreto pobre f'c=100 kg/cm2, de 5 cm de espesor; incluye: mano de obra, materiales y herramienta.	M	125	\$101.47	\$12,684.04	8%
6	Cimentacion a base de piedra braza tipo Z-1 junteada con mortero proporcion 1:4; incluye: mano de obra materiales y herramientas.	M	95.6	\$1,153.94	\$110,316.43	66%
7	Cimentacion a base de piedra braza tipo Z-2, junteada con mortero proporcion 1:4; incluye: mano de obra, materiales y herramientas.	M	26.4	\$1,153.94	\$30,463.95	18%
SUBTOTAL DE CIMENTACION EN CAMPAMENTO					\$166,016.81	28%
ALBAÑILERIA EN CAMPAMENTO						
8	Dalas de desplante tipo TD-01 de seccion 15 X 15 cm, armadas con 4 vallas del #3 y estribos de 1/4" @ 20 cm; incluye: mano de obra, materiales y herramientas.	M	108	\$224.63	\$24,260.41	12%
9	Trabes de liga tipo TC-01 de seccion 15 X 20 cm, armadas con 4 varillas del #3 y estribos de 1/4" @ 15 cm; incluye: mano de obra, materiales y herramientas.	M	11	\$233.41	\$2,567.46	1%
10	Castillos tipo K-1 de seccion 10 X 15 cm, armados con 4 varillas del #3 y estribos de 1/4" @ 20 cm; incluye: mano de obra, materiales y herramientas.	M	109.65	\$211.23	\$23,161.07	11%

11	Muros de tabique rojo recocido 24X12x5 cm, juntado con mortero cemento-arena proporcion 1:5, juntas no mayores a 1.5 cm; incluye: mano de obra, materiales y herramientas.	M2	201.38	\$277.51	\$55,885.52	27%
12	Relleno con tepetate al 90% proctor; incluye: mano de obra, materiales y herramienta, así como el agua necesaria para su correcta compactación.	M2	171	\$390.21	\$66,725.85	32%
13	Firmes de concreto $f_c=100$ kg/cm ² , de 10 cm de espesor; incluye: mano de obra, materiales y herramientas.	M2	171	\$211.04	\$36,087.78	17%
14	Trabes de cerramiento tipo TC-LI-01 de sección 15 X 35 cm, armadas con 4 varillas del #4, 2 del #3 y estribos de 1/4" @ 15 cm; incluye: mano de obra, materiales y herramientas	M	108	\$390.14	\$42,135.13	20%
15	Excavación a mano para fosa séptica.	M3	31.25	\$281.53	\$8,797.67	4%
SUBTOTAL DE ALBAÑILERIA EN CAMPAMENTO					\$208,688.09	35%
TRABAJOS RELIZADOS SOLO EN CABALLERIZAS						
CIMENTACION EN CABALLERIZAS						
16	Excavación a mano en cepa de 0 a 2.00 m de profundidad; incluye: solo mano de obra.	M3	48	\$244.40	\$11,731.20	22.586%
17	Plantilla de concreto pobre $f_c=100$ kg/cm ² , de 5 cm de espesor, incluye: solo mano de obra.	M	74	\$101.47	\$7,508.95	14.457%
18	Zapata corrida tipo Z1, de piedra brasa juntada con mortero cemento-arena proporcion 1:4, incluye: solo mano de obra.	M	32.2	\$450.00	\$14,490.00	27.897%
19	Zapata corrida tipo Z2, de piedra brasa juntada con mortero cemento-arena proporcion 1:4, incluye: solo mano de obra.	M	16.2	\$450.00	\$7,290.00	14.035%
20	Zapata corrida tipo Z3, de piedra brasa juntada con mortero cemento-arena proporcion 1:4, incluye: solo mano de obra.	M	17.4	\$450.00	\$7,830.00	15.075%
21	Zapata corrida tipo Z4, de piedra brasa juntada con mortero cemento-arena proporcion 1:4, incluye: solo mano de obra.	M	10.3	\$300.00	\$3,090.00	5.949%
SUBTOTAL DE CIMENTACION (solo mano de obra)					\$51,940.15	72.450%
ALBAÑILERIA EN CABALLERIZAS						

22	Muro de piedra braza a dos caras, junteado con mortero cemento-arena, de 0.00 a 2.00 m; incluye: solo mano de obra.	M2	48.85	\$300.00	\$14,655.00	74.200%
23	Habilitado y colocacion de acero para castillos tipo K-1; incluye: solo mano de obra.	M	98.75	\$28.33	\$2,797.92	14.166%
24	Habilitado y colocacion de acero para dalas de desplante tipo TD-01; incluye:solo mano de obra.	M	17.18	\$23.33	\$400.87	2.030%
25	Dalas de desplante tipo TD-01, seccion 15 X 15 cm de concreto armado con 4 varillas del #3 y estribos de 1/4" @ 20 cm, incluye: solo mano de obra.	M	27.1	\$70.00	\$1,897.00	9.605%
SUBTOTAL DE ALBAÑILERIA(solo mano de obra)					\$19,750.78	27.550%
IMPORTE APLICABLE A MANO DE OBRA					\$71,690.93	100.000%
26	Concreto, resistencia f'c=100 kg/cm2 para plantilla de cimentacion; incluye: solo materiales.	M3	3	\$893.03	\$2,679.10	3.697%
27	Piedra para cimentacion en caballerizas, puesta en obra.	M3	105	\$200.00	\$21,000.00	28.981%
28	Mortero para juntas en cimentacion de proporcion 1:4; incluye: solo materiales.	M3	22.5	\$1,367.50	\$30,768.75	42.463%
29	Concreto, resistencia f'c=200 kg/cm2.	M3	0.7317	\$1,068.36	\$781.72	1.079%
30	Piedra para muros en caballerizas.	M3	30	\$200.00	\$6,000.00	8.280%
31	Acero de refuerzo (varilla #3), puesta en obra.	TON	0.423	\$12,500.00	\$5,287.50	7.297%
32	Alambreon para estribos en catillos tipo K-1, y dalas de desplante tipo TD-01.	KG	171	\$27.00	\$4,617.00	6.372%
33	Alambre recocido.	KG	78	\$17.00	\$1,326.00	1.830%
IMPORTE APLICABLE A MATERIALES					\$72,460.07	100.000%
IMPORTE TOTAL EN CABALLERIZAS					\$144,151.00	24%
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					\$598,795.77	100%

3.5. El derribo de la casona de Zoquiac.

Después de celebrar juntas en los pueblos de Milpa Alta, los comuneros conformaron un grupo más sólido. La población, en ese momento, tomó conciencia de la ilegalidad de los actos del Representante General y sus auxiliares por no haber considerado la opinión de la Asamblea y poner en marcha la construcción de una caseta excesivamente costosa en el paraje Zoquiac.

El 14 de abril de 2008 fue la fecha crucial para que los pobladores se reunieran en el puente del pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan, alistados con armas de cacería, caballos y herramientas de labor, subieron al bosque con la firme convicción de derrumbar y defender la tierra.

Los entrevistados mencionan que los habitantes de San Lorenzo ya se habían adelantado, “por si llegaban los julianes”,¹⁷¹ mientras los otros comuneros esperarían en la zona de confluencia de Oztotepec. Una vez reunidos alrededor de 150 comuneros, subieron y a punta de marro comenzaron la destrucción.¹⁷²

Romero Torres comentó que era un sentimiento de guerrilla: “El estómago lo sentía vacío, una sensación muy fuerte me invadió”.¹⁷³ En tanto, Gloria Salazar relató que a pesar de ser “chaparrita”, su coraje la ayudó a defender el bosque, a sus montes los expresa con la cara desencajada de coraje pero feliz de haber participado en el derribo:

“Ese día sentía yo que tenía el poder aquí (ademán con mano al pecho) y siendo chaparrita a mí me han tenido miedo...”

Pues sí, ¿qué hacíamos?, si Cabrera ya había ido a poner la primera piedra, ¿y lo íbamos a permitir como comuneros? ¡no, pues que ni madres! Pues nos organizamos para ir a derribar, a tumbar.

¹⁷¹ Forma de expresión común en la que los comuneros se refieren a las personas que apoyan a Julián Flores.

¹⁷² Entrevista a Protasio Robles, comunero de San Juan Tepenahuac, grabada 05 de julio de 2013.

¹⁷³ Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*

Y ¿Por qué no nos demandaron en ese entonces?, Si ellos sentían que era un delito tirar una casa, porque no nos demandaron. Porque ellos la llevaban de perder, sí, pero si nos organizamos y subieron todos... subió San Lorenzo, Santa Ana, San Pedro, San Pablo, bueno... subieron un chingo de pueblos, estuvo chingón... también subió San Francisco".¹⁷⁴

De igual manera, don Protasio Robles, comunero y ejidatario de San Juan Tepenáhuac recuerda cómo se decidió derribar "La casona de Zoquiác":

"Ese mismo día dijeron: ¡Vamos!, invitaron a toda la gente para que nos acompañe a derrumbar, así fue como se hizo, convocaron, estuvieron voceando, pero hasta ahí.

Muchos decidimos que en ese momento, si serían 500, sería poco, sería muy estimado que fueran unos 500, les digo no pues si... ganamos, triunfamos porque no llegó un contrincante de los otros ofendiendo, agrediendo, como insultando, no, no, tampoco llegó, sí andaban otras personas pero, dijimos ¡vamos a seguirle!, llegaban otros pero se pasaban, dicen: - no, nada más nos pasaron a ver y ya se pasaron derecho -, pero ahí quedó... yo llevé, no me acuerdo si fue herramienta o fue barreta, no me acuerdo bien pero me acuerdo que todo se ocupó, sí... le entraron con ganas, todos agarraron con barretas y marros y picos, ¡órale!, por donde quiera, hasta alrededor, pues que era, (señala una distancia aproximada de 50 metros cuadrados).

Se comenzó a tirar, a abrir, ya con lazos, reatas, alzarón las varillas y lo jalaban y todo se venía para abajo, así fue qué se tiró, fue como unas dos horas cuando menos.

Pues éramos bastantes, se cansaban unos y entraban otros, se cansaban y otros, ¡Jey!"¹⁷⁵

Después de la destrucción de la caseta, los comuneros comentan que continuaron con las reuniones acostumbradas en Villa Milpa Alta, en esas juntas, los comuneros de Santa Ana Tlacotenco, indicaron que existía una demanda por haber destruido la caseta, pero ellos ya habían acudido a Delfino Garcés, ex director de CORENA, para contar con respaldo jurídico y buscar un amparo ante las acusaciones fundadas por el Representante Comunal suplente y sus auxiliares comunales como Efrén Ibáñez y Pablo Llanos.

¹⁷⁴ Entrevista a Gloria Salazar, *op. cit.*

¹⁷⁵ Entrevista a Protasio Robles, *op. cit.*

Dada esta situación, los comuneros de San Lorenzo se enteran de que los habitantes de Tlacotenco ya habían obtenido su amparo, pero no habían contemplado a los demás demandados. Por eso, los que una vez estuvieron juntos en la defensa de su territorio comenzaron a fragmentarse. Sin embargo, las acusaciones en contra de los comuneros no procedieron, pues la autoridad agraria argumentó que sólo se trataba de asuntos menores.

3.6. La renuncia de Julián Flores y auxiliares comunales

En julio del mismo año, después de la destrucción de la caseta de Zoquiac, comuneros de San Pablo y Villa Milpa Alta se reunieron el 5 de julio para discutir las intenciones de reforestación que las autoridades de Conafor planeaban para festejar el “Día del árbol”, anteriormente, ya se había notificado a la institución por medio de un correo electrónico que desistieran y no subieran al monte, pues era reciente la destrucción de “La Casona” y no querían que se suscitara algún problema.

El movimiento se reunió en la secundaria de San Pablo para evitar que subieran los de la Conafor, pero cuando se internaron en el bosque, los vigilantes de la casa “del comunero” les impidieron el paso. A los pocos minutos, Pablo Llanos, ex representante auxiliar de Oztotepec les permitió el acceso al bosque, pero su actitud era muy sospechosa.

Gloria Salazar expresa que entre los comuneros existían traidores, porque los comuneros se tenían confianza, pero la deslealtad al movimiento no se hizo esperar, la situación al interior del grupo ya no era la misma. Pese a ello, prevalecía el espíritu de lucha, y seguían en pie para verificar que no estuvieran los de la Conafor en el bosque.

Gloria narra cómo vivió aquel 5 de julio de 2008:

“Entre nuestro grupo había traidores [...]

Porque haz de cuenta que hoy hicimos la junta de que mañana íbamos a subir al monte y cómo al otro día la representación estaba en el monte, o sea que esto fue una estrategia bien trabajada, entonces sabía Julián que nosotros íbamos a subir al monte y sabía que al estar ahí se iba a encontrar con los grupos que iban a subir, que se iban a enojar y iba a haber agresiones, de esa manera nos podían atorar, ¿por qué?, pues porque ya venía la campaña de este Francisco García para delegado y como en ese grupo ya habíamos dicho que, si llegaba Francisco, no lo íbamos a dejar llegar, porque nosotros íbamos a tomar las instalaciones de la Delegación, entonces este Francisco García y representación pues casi eran mugre y uña, ¿por qué?, porque José García es auxiliar de San Jerónimo pero también es el hermano de Francisco García Flores, entonces échale por ahí, su hermano Francisco se iba como delegado”.¹⁷⁶

Una vez reunidos los comuneros, nuevamente en Zoquiac, encontraron a su paso sembradíos de papa, los cuales eran cosechados por una empresa que ofrece la materia prima a la empresa Sabritas®. Los comuneros les preguntaron a los “paperos”, de quién habían obtenido el permiso para sembrar, ellos respondieron que tenían un documento firmado por Julián Flores, Efrén Ibáñez, Pablo Llanos y el señor Caldiño de San Salvador Cuauhtenco. Los comuneros solicitaron que mostraran dicho documento, pero se negaron.

Ante esta negativa, los Comuneros de los Nueve Pueblos observaron a lo lejos la presencia de Julián Flores y los representantes auxiliares de San Francisco Tecoxpa, San Juan Tepenahuac y San Pablo Oztotepec, algunos de los comuneros corrieron a verlos para manifestarle su inconformidad, dicen que Julián Flores sólo se escondía y evadía el tema, pero lo alcanzaron y alrededor de 30 minutos trataron de llegar a un acuerdo, pero no fue así, pues su gestión no ha sido muy ejemplar, enfatizó Gloria Salazar:

¹⁷⁶ Entrevista a Gloria Salazar, *op. cit.*

“[...] yo le dije a Julián: - Mira si no puedes con el cargo, hijo de quien sabe que... pues deja el pinche cargo desgraciado, ¿cuántos años has estado a cargo y nunca has hecho nada, si no puedes ya déjalo -, ¡Renuncia!

Fue cuando elaboran un papel y quien lo hace firmar es Pablo Llanos, - Órale fírmale -, pero ya doña Adela había escrito el papel para su renuncia y órale fírmale, - Sino puedes con el cargo, pues ya déjalo y fírmale.

Pablo Llanos lo motivó a Julián para que ya no lo estuviéramos chingando, le dijo; - Pues ya fírmale Julián [...]”¹⁷⁷

De acuerdo con el testimonio de otra entrevistada, Martha Blancas, comunera de San Pablo Oztotepec, los comuneros le exigieron la renuncia de Julián Flores y de los demás auxiliares que lo acompañaban, por lo que la situación se tornó violenta: Las brigadas de guardabosques, el hijo de Julián Flores y familiares de Pablo Llanos llegaron a la escena con el fin de golpear a los Comuneros de los Nueve Pueblos.

Martha señala que, a pesar de ser familiar de Pablo Llanos, éstos no dudaron en insultarlos y querer golpearlos:

“Cuando fuimos allá a Zoquiac, yo tenía como dos asambleas que yo iba, o sea yo no había ido, entonces escuché que iban a hacer un recorrido, entonces pues dije se oye interesante, yo inclusive me llevé a mi hijo, y dije pues vámonos, y nos fuimos y fue cuando nosotros ya íbamos a aquel lugar y vimos a Julián que iba en una camioneta, entonces nos bajamos y fuimos corriendo a ver y pues iba Pablo Llanos, pues yo ni conocía a ese Efrén Ibáñez ni al señor Justo,...iba Julián y pues ya nosotros le dijimos pues de qué se trataba, ¿por qué había permitido que se sembrarán todas esas hectáreas de papa?, estaban sembrando papas y pues ellos decían que no, que no habían dado ningún permiso...

A Julián se le pidió que renunciara pues él estaba para cuidar de los montes, no para enriquecerse de los montes.

¹⁷⁷ Entrevista a Gloria Salazar, *op. cit.*

...ah pero para esto, todavía, sí, todavía no firmaba la renuncia cuando llegó una patrulla... ¿cuántas patrullas? (Pregunta a su esposo), llegaron dos...

Dos patrullas llegaron, y llegaron los policías hasta donde estaban, porque todos estábamos en rueda o sea todos estábamos en rueda, nadie estaba así como que en montón, todos estábamos en rueda y este...

Y entonces llegaron los policías y se dirigieron a Pablo Llanos, se me hace que Pablo Llanos fue el que los había mandado llamar, entonces le decían, - jefe, ¿ocurre algo, o están bien?, Les dijo, -sí-, sólo estamos dialogando, les dijo sólo estamos dialogando. Entonces, ¿todo está bien? les dijo -sí -.

Se volvieron a regresar los policías y se fueron a las patrullas, ajá y ya nosotros seguimos ahí, ... Ya después ubiqué que al que le reclamaban era este Efrén Ibáñez, una persona le decía, ¿qué andaba haciendo en nuestras tierras?, -Cuando nosotros vamos a los bosques de tu comunidad, tú nos agredes allá, entonces tú que vienes hacer acá, entonces por qué tú vienes a hacer proyectos aquí a lo que nos corresponde-.

Por eso, eso es lo que le decían en ese momento, entonces ya después le dijimos que, bueno que nos entregara ya las instalaciones y este... y dijo que sí. Entonces ya nosotros nos unimos a las camionetas y nos atascamos porque había muchísimo lodo, con la camioneta no podíamos salir y la patrulla, las patrullas siempre fueron atrás de nosotros...

Y ya nos fuimos y se decía que por dónde íbamos a bajar, yo la verdad no conozco del campo pero llegamos a un lugar donde se hacía una Y griega. Ah pero para esto, nos dimos cuenta que la hija de don Pablo Llanos siempre estuvo adentro de la patrulla, sí, entonces cuando nosotros pasamos con las camionetas, porque las patrullas nos dejaron que pasáramos primero y ellos siempre atrás, me di cuenta que Norma Llanos y su hijo estaba dentro de la camioneta de los policías, cuando llegamos a la Y griega, ahí llega el hijo de don Julián y llevaba unos "chacos"¹⁷⁸, que iba con una señora que después me enteré que era su esposa, o no sé.

Entonces llegó a agredirnos, ajá, inclusive a la maestra Adela, la quería bajar de los cabellos de la camioneta, porque la maestra Adela nunca se bajó de la camioneta, ella estaba en medio del chofer, el chofer, seguía la maestra Adela y seguía otra persona.

¹⁷⁸ Los chacos son conocidos como un instrumento que se utiliza para combate, frecuentemente son utilizados por el hijo de Julián Flores para amedrentar.

Entonces Norma Llanos estuvo ofendiendo feo, pero ellos fueron los que llegaron a agredirnos y las patrullas en ese momento se fueron, o sea los ven llegar a ellos y les dicen que se vayan, entonces es ahí cuando ellos nos empiezan a agredir a todos y el hijo de Julián Flores quería pegar a la gente con los chacos.

Entonces ellos se adelantan y se van al MP y ahí van a decir que nosotros los habíamos querido golpear y todo, cuando fue al revés, y precisamente le pidieron a los patrulleros que se fueran para que no vieran todo lo que ellos nos iban a hacer, afortunadamente no pasó a mayores, pero ellos fueron los que llegaron a agredirnos.

Y pues ya estuvimos ahí en el MP y nos dicen que eso no se podía arreglar ahí, pero me imagino que ha de haber quedado constancia de que estuvimos ahí, después nos fuimos a la explanada y decíamos que, ¿qué hacíamos, cómo íbamos a pedirle que cumpliera su palabra?, de que él allá en Zoquiaco había dicho que si iba a entregar la oficina y allá dijo que no, que lo habíamos hecho firmar a la fuerza, cosa que no sucedió, y bueno pues después de esa situación, pues yo pensé que hasta ahí había quedado, nunca me imaginé lo que iba a pasar...¹⁷⁹

Pero mucha gente empezó a cuestionar a don Pablo Llanos, por todo lo que estaba haciendo”.¹⁸⁰

Torres Blancas quedó sorprendida de ver la frialdad con la que actuaban los representantes, en esos momentos no podía creer cómo sus vecinos querían agredirlos, expresa que vivir esos momentos fueron de verdad asombrosos.

Por otro lado, “La Maestra” explica que cuando se encontraban ante el Ministerio Público (MP), unos comuneros ya se les habían adelantado a tocar las campanas de la iglesia de San Lorenzo Tlacoyucan y otros de Santa Ana Tlacotenco, por ello la gente se reunió en la explanada. Dicen que alrededor de 500 personas se congregaron, ya que en ese momento los ánimos se habían calentado, tanto que los vecinos furiosos querían repetir aquel suceso trágico de 1980, cuando quemaron vivo al “Chícharo”, sin embargo, Adela Romero abogó para que se mantuviera la calma, ya que no valía la pena llegar a esos extremos.

¹⁷⁹ Entrevista a Martha Torres Blancas, grabada el 30 de julio de 2013.

¹⁸⁰ *Idem.*

Otros acontecimientos fueron dándose uno tras otro, ya que el 5 de julio, los comuneros sólo habían subido al monte con el fin de inspeccionar el llamado Programa de Reforestación bajo el auspicio dependiente de la Conafor en el paraje “Amoloc y Zoquiac”, entre los poblados San Pablo Oztotepec y San Lorenzo Tlacoyucan, pero al encontrar a los representantes, aprovecharon para solicitar la renuncia del Representante y los tres auxiliares que curiosamente lo acompañaban.

1
3 de Julio 2008

A LOS NUEVE PUEBLOS COMUNALES
DE ~~LA~~ ~~ALTA~~
PRESENTE

EN EL PARAJE "ZOQUIAO" SIENDO
LAS 12:00 HRS. DEL DIA 5 DE JULIO
DE 2008 ANTE REPRESENTANTES DE
LOS NUEVE PUEBLOS, PRESENTE
A USTEDES MI RENUNCIACION DEL CARGO
DE REPRESENTANTE SUPLENTE DE
LOS MONTES COMUNALES, ASI MISMO
PABLO LLANOS ALARCON EFREN
IBANEZ OLVERA REPRESENTANTE
AUXILIAR DE SAN JUAN TEPENAHUA
Y JUSTO GALLARDO QUIPTERO.

POR NO HABER CUMPLIDO CON
LO QUE NOS FUE ENCOMENDADO
EN LA DEFENSA DE NUESTRAS
MONTES.

~~JUAN PABLO AGUILAR~~
JUAN PABLO AGUILAR
M. OTTAVIANO
313407091603
IFE

~~EFREN IBANEZ OLVERA~~

PABLO LLANOS ALARCON

~~EFREN IBANEZ OLVERA~~
EFREN IBANEZ OLVERA
M. OTTAVIANO
313407091603
IFE

~~JUAN PABLO AGUILAR~~

~~JUSTO GALLARDO QUIPTERO~~
JUSTO GALLARDO
M. OTTAVIANO
313407091603
IFE

hoja #2
→

NOTARIA SILVIA HERNANDEZ ARCELA, NOTARIO PUBLICO
EN EJERCICIO, DE SU OFICINA CENTRAL, A SOLICITUD
DE PABLO HERNANDEZ, PARA EXPEDIR UNA COPIA FIDELICATA
DE LO QUE SE AGREGA EN EL CERTIFICADO ORIGINAL Y EXACTAMENTE
EN LO QUE DE VERDAD FUE EN LOS SUOS TERMINOS, CON EL DO-
UMENTO ORIGINAL DEL QUE SE TOGA, NI ENO QUE VUELO A LA NOTIA
QUE SELLADO Y FIDELICADO DEVUELVO LO QUE CERTIFICO PARA SU
USO LEGALES, EN HUEJOTZINGO, PUEBLA A LOS 11 DE SEPTIEMBRE
DE 1991 MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NOVENOS DIOY FE.



[Handwritten signature]

SILVIA HERNANDEZ ARCELA
NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO
HUEJOTZINGO, PUEBLA

3 de junio de 2001 Hoja # 1
A LOS NUEVOS PUEBLOS COMUNEROS
DE HUILA ALTA
PRESENTE

TESTIGOS DE LA RENUNCIA DE
Julian Flores Aguilera REPRESENTANTE
Suplente y Auxiliares PABLO LLANOS ACORRO
Auxiliar de SAN PABLO OSTOTEGEC, EFELIO
IBONIZ OLIVERA, Auxiliar de SAN JUAN
TEPENAHURE, JUSTO GALVARDO QUINTERO
Auxiliar de SAN FRANCISCO TEBOPYA.
PERSONAS QUE LOS ACOMPAÑAN,

PABLO LLANOS FLORES SAN PABLO OSTOTEGEC

Pedro Sánchez H.
No. Cred. Elector 12152049989995

SAN BARTOLOME YICANLEO

César Jiménez P.
No. Cred. Elector 31510479994234

~~SAN BARTOLOME YICANLEO~~

... SIEMPRE HERRERA AGUILAR, NOTARIO PUBLICO
EN EJERCICIO, ES EFECTUANDO OFICIAL, A SOLICITUD
DE PARTE DE HEREDIA, HAGO QUE SE ME ENVIÓ COPIA ORIGINAL
LA QUE SE ACREDE EN ESTE DOCUMENTO FIEL Y EXACTAMENTE
EN LO QUE DE VERDAD Y FIEL DE TODOS SUS TERMINOS, CON EL DO-
UMENTO ORIGINAL DEL QUE SE TOCA, MANDO QUE SE ENVIÉ A LA VIDA
QUE SELLADO Y RUSICADO DEBIENDO HACER CERTIFICADO PARA SU
FIN LEGALES, EN HUJOTZINGO, PUEBLA A LOS -- S I E T E --
-- 1941 MES DE -- J U L I O -- DE DOS MIL DOS -- DOY FE --



[Handwritten signature]

AL SEÑOR JULIÁN FLORES AGUILAR
NOTARIO PÚBLICO EN HUIXTLI
PUEBLA, PUEBLA, PUEBLA, PUEBLA

Documento de renuncia de Julián Flores Aguilar, Efrén Ibáñez Olvera, Justo Gallardo y Pablo Llanos Alarcón.

Hasta aquí, la historia contada por algunos de los protagonistas del movimiento refiere que más que una lucha, se trata de un control sobre el territorio, los representantes fungen como dueños de la tierra sin consultar a la Asamblea General, lo cual genera entre la población desestabilidad porque no es tomada en consideración y los que deberían representarles se atribuyen decisiones que no les corresponden.

3.7. El encarcelamiento de cuatro comuneros

En 2009, llegaron rumores de que una demanda y una orden de aprehensión en contra de los comuneros Clementina Adela Romero Torres, Martha Torres Blancas, Gloria Salazar y Protasio Robles, estaban por ejecutarse, así es que a partir del 22 de mayo de ese año, los judiciales aprehendieron a cuatro comuneros.

Primero detuvieron a “La Maestra”, después a Martha Torres, enseguida a Protasio Robles y por último a Gloria Salazar, quien por su propio pie acudió al ministerio público a entregarse.

Estas personas no habían recibido ninguna notificación previa de que eran acusados por el delito de privación ilegal de la libertad (agravada) en pandilla, por parte de Julián Flores Aguilar suplente de la Representación General, Pablo Llanos Alarcón, Efrén Ibáñez Olvera y Justo Gallardo, auxiliares de los pueblos de San Pablo Oztotepec, San Juan Tepenahuac y San Francisco Tecoxpa respectivamente.

Sin embargo, una vez detenidos, los judiciales se remitieron a ofenderlos, “La Maestra” relata que no entendía lo que sucedía, la ofendieron con palabras altisonantes lo que la llevó a pensar que se trataba de un secuestro o peor aún que la querían desaparecer.

Cuando los judiciales le mencionaron que sus gritos no servirían de nada para evitar que la acusaran de querer quemar a Julián, fue cuando ella comprendió que todo ese asunto se trataba de la renuncia de Flores Aguilar el pasado 5 de julio de 2008:

“[...] el 22 de mayo del 2009, sin previos citatorios, violando mis derechos constitucionales a mí sí me secuestran y me llevan,... me suben a un carro particular, porque no decía ni siquiera de la Procuraduría General, me llevan y...

Era un datsun como beige o dorado y me llevan por calles hasta el mercado y yo inmediatamente gritó que me secuestraban porque tenía miedo de que me fueran a desaparecer nadie hubiera sabido mi paradero,... entonces yo quería que todo mundo se enterara ... entonces grito y decía -me secuestran, me secuestran-, y una pareja de novios que andaba por ahí vio cuando me subieron al carro y fueron a dar parte a la autoridad y cuando íbamos por atrás del mercado de aquí de Milpa Alta interceptan a estos agentes, patrullas de la policía, pero estos agentes muestran sus charolas y ya dejan que me lleven...

... me llevaron a Santa Martha Acatitla y estuve presa por cinco días...

A mí me llevan primero porque fuimos acusadas supuestamente en el expediente o en la demanda que hizo Julián al principio, porque hizo tres demandas, en la primera acusó como a unos 20 compañeros, todos, algunos líderes como Cándida Peralta, como Alfredo Rojas, ... o sea a varios que eran liderillos pero que ni siquiera participaron en ese día de la renuncia de Julián.

Pero posteriormente yo creo que el mismo delegado, porque el mismo delegado tuvo que ver en mi plagio, yo creo que hablaron y dijeron no,- no conviene que demandes a toda esta gente-, y fueron, fueron cómo se puede decir... desechando a las personas hasta llegar nada más a cuatro personas que fuimos supuestamente las líderes de ese día y bueno pues principalmente yo porque siempre he ido a la cabeza como representante común de todos los conflictos que había en ese momento.

Y después a las otras dos compañeras que fue Gloria Salazar y Torres Blancas Martha, porque también se le pusieron en aquel entonces a su representante auxiliar Pablo Llanos Alarcón, le leyeron un panfleto, también lo acusaban de ratero, de talador y demás. Entonces por eso también las acusó él a ellas y del lado de San Juan Tepenahuac, el que acusó fue Efrén Ibáñez Olvera al señor Protasio Robles porque de igual forma, es el que le ha dicho sus cosas.

Cuando me detuvieron los agentes, a la hora que se presentaron me dijeron que si me llamaba Lupita, y le digo no, -yo Lupita no-, pues yo no sabía que eran agentes pues porque no se les veía la cara de agentes, pero después me mostraron una fotografía en donde participé en una bienvenida de López Obrador porque yo era perredista de hueso colorado, entonces había dos corrientes en aquel entonces o más, pero una de las principales aquí en Milpa Alta era de “Los Chuchos”, o sea de Jesús Ortega y les llamaban “Los Chuchos” y de esa corriente era José Luis Cabrera y ... toda su administración y yo era de López Obrador que era también de “Los Bejaranos” aunque diga que estaba en contra de Bejarano, pero yo iba con López Obrador y ahí me tomaron esa foto porque yo iba en contra de “Los Chuchos”, entonces yo participé ahí solita, nadie me llevó y le di un oficio a Andrés Manuel, tengo copias de ese oficio que entregué y acusaba a las autoridades de la corrupción y acusaba también a las autoridades comunales sí, nunca me respondió ese oficio López Obrador pero sí, ahí me tomaron esa foto y también por eso estoy convencida de que el culpable de todo eso fue Cabrera y Julián Flores, Cabrera y su administración y Julián Flores Aguilar y auxiliares de mi detención.

...sentía yo una rabia, un rencor a todo mundo y cuando llegue a la cárcel en la primera noche (sentimiento de llanto) sentía impotencia y me acuerdo que lloré mucho esa noche y maldecía a estas personas porque no hice nada malo, no robé, no maté, simplemente (suelta llanto) luchaba por la naturaleza...(llanto)

Era una celda como de cinco personas, yo no tenía cama, yo me dormí en el suelo sin cobijas, no comí hasta el cuarto día, o sea no desayune, no comí, ni cene hasta el cuarto día. Pero pues no tenía ni hambre porque estando en esa situación no me daba, no me dio hambre.

...Ya después me enteré que iba a salir por las declaraciones, o sea pues yo era inocente, yo siempre dije que era inocente porque más bien a Julián es el que le dio coraje porque firmó su renuncia, le dio coraje porque le gritamos que era un ratero, un talamontes y al delegado pues igual cuando fue la reunión en donde les solicitábamos todo el estudio de impacto ambiental, los permisos, no tenía nada, entonces pues los descubrimos, de todo lo que hacían, que ese proyecto había estado mal desde un inicio, porque lo hicieron en la explanada y con gente palera este... autorizaban esos proyectos pero no con la anuencia de la Asamblea que es como debe ser.

Y sin embargo siguen haciendo sus proyectos, porque las autoridades lo permiten”.¹⁸¹

¹⁸¹ Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*

Martha Torres Blancas, enfatiza que el día que la apresaron, la quisieron intimidar y acosar, pues las actitudes de los judiciales y de las reclusas fueron en extremo causa de trauma.

“[...] pues aquí nunca me llegó ningún citatorio, de que me presentara, de que tenía una demanda, o sea absolutamente nada, porque fue en mayo cuando a mí me detuvieron, yo iba a dejar a mi hija, pues ella estaba ahí en la escuela de Técomitl, pero fue cuando ya iba de regreso cuando bajé a mi sobrino que le daba un aventón, ahí frente a la iglesia de Técomitl y este... pues ahí me agarran los judiciales.

Me dijeron que si yo era, otro nombre, no están equivocados, yo soy Marta Torres, y me dicen – ah, pues precisamente venimos por ti -, pero ¿por qué?, Yo pensé que me iban a robar mi coche, yo dije me van a quitar mi coche y entonces me quise dar la fuga pero me agarró el volante un judicial, entonces ya mi sobrino se regresó a ver qué pasaba y le dije, -háblale a tu tío y dile que está pasando esta situación -, y ya me dijeron que ya me tenían que... empezaron a llamar, bueno a pedir apoyo porque pensaron que yo me iba a dar a la fuga y yo les empecé a preguntar, ¿pues de qué se trata?, Entonces ya me dijeron que me acusaban de secuestro.

Yo le dije que de secuestro de quién, ya me dijeron que de Pablo Llanos, de Julián Flores, entonces ya fue cuando hablé con mi esposo y le dije, -sabes qué está pasando esta situación y todo-y pues ya cuando me ingresan allá adentro- me querían hacer firmar una hoja en blanco y me dijeron aquí me va a firmar y luego nosotros la vamos a llenar, y les dije –no, yo no les voy a firmar nada -, ¿pero por qué?, No tiene por qué negarse, -no, yo no tengo por qué firmarles-, sabe que, déjeme hacer una llamada porque yo sé que dentro de mis derechos yo tengo derecho a hacer una llamada.

Entonces hable al abogado de mi trabajo y le dije lo que estaba pasando y me dijo, no se preocupe, ahorita le mando un abogado pero no firmé nada en blanco, absolutamente nada, yo ya regrese y dije -no voy a firmar nada en blanco, entonces ya la llenaron-, no recuerdo qué fue lo que firme en esa ocasión y después ya llegó el abogado y vio, no es secuestro, que es retención de las personas y me dijo, -eso es bueno porque secuestro está muy penado- y dije Dios mío, no, pues ya mi esposo se movilizó y todo y pues yo nada más estuve un día ahí, entre un jueves y salí el viernes y fue ya de ahí que me empecé a enterar como había estado la situación, porque me enseñaron el expediente y decían que los habíamos agarrado, que los habíamos detenido.

...pues la verdad fue injusto, pues en primera Gloria mujer, la maestra Adela mujer, yo mujer y el único hombre don Protasio y mal de la columna, ni siquiera podía caminar cuando fue al reclusorio, o sea él llevaba sus constancias de que él no puede caminar, no puede caminar encorvado, con bastón, ¿cómo era posible? Nosotros cuatro íbamos a agarrar a Efrén Ibáñez, en primera a lo mejor él era el más fuerte, a lo mejor los otros si ya no tanto, Pablo Llanos si tenía fortaleza, yo creo que ni siquiera Gloria y yo lo hubiéramos podido agarrar a uno, en serio, ¿cómo íbamos a agarrar a tantos?, la verdad, o sea, si yo sentí que fue muy injusto y ahí desafortunadamente me di cuenta que pues yo siempre, antes de que ocurriera esto yo tenía confianza en nuestras leyes, yo decía que si existe la justicia pero a partir de que me ocurre esto, yo digo, no es cierto eso de la justicia, eso es para los que tienen dinero, influencias, porque para nosotros no es creíble lo que nos achacan y más siendo mujeres, ¿cómo íbamos a agarrar a... nosotros a los hombres.

Pues yo nunca había estado ahí en la cárcel, yo no sé, pues horrible porque pues desde que entra uno, yo le llamo vejación porque desde que nos dan la ropa para cambiarnos, pues yo digo que, yo no sé si eran lesbianas o no sé qué pero, conmigo se quisieron pasar de listas porque ellas eran las que me querían desvestir, yo decía por qué me quieren desvestir a mí, yo me visto sola, la verdad que estaba temblando de miedo, yo nunca había estado en una situación así, cuando salgo se me acerca una, me agarra y me dice; -te falta quitarte el brassier- y le dije -¿por qué me voy a quitar el brassier?, Si lo que me están diciendo es que me dan esto para cambiarme, -está bien, está bien - y ya me pasaron, después me llevan con el abogado o yo no sé si era abogado, yo no sé qué era de ahí del reclusorio que me quería hacer firmar la hoja en blanco, pero para esto me llevo con otro, que me llevaba a esa oficina y llegando a la puerta me empuja y me voltea, así como que me da la vuelta y le dice, ¿cómo la ves?, así le dice -¿cómo la ves?- y le dice; bien y entonces yo le quitó la mano porque la verdad si me dio miedo y me recargué, entonces fue cuando me dijo tienes que firmar esa hoja y luego la voy a llenar y fue cuando le dije que no.

Yo pasé la noche ahí.

No podría yo creer lo que estaba yo viviendo, pues la verdad este...pues hasta que yo sentía como si estaba soñando, porque decía; - ¿pues qué hice para estar aquí? -, o sea no podía dar crédito, o sea yo no sabía de qué se trataba, o sea, ¿pues qué hice?

... Pues desde ese día la verdad, pues yo la verdad me quedé así, así como un tanto traumada porque yo soñaba mucho ese lugar, porque además el primer día que estuve ahí me sacaron como a las doce de la noche para tomarme las fotografías para hacer la ficha, no para... yo recuerdo que ese día yo iba de zapatilla porque pues yo iba al trabajo cuando me agarraron... si me afectó psicológicamente.”¹⁸²

Por otro lado, Protasio Robles recordó que no lo detuvieron a la primera, sino que él se escondía donde podía; sin embargo, un día que se levantó para tirar la basura muy temprano, los judiciales lo atraparon justo en el momento de extender los brazos para entregar la basura al camión recolector:

“Si hubieras visto cuando me llevaron, no sé si la maestra Adela así fue pero cuando me llevaron, aquí en la esquina fue cuando me llevaron y se me olvidó por completo, se me olvidó ya lo tenía presente, ya me lo habían dicho, ya me había dicho don Antonio Morales, ya me había dicho Juan Morales el de San Francisco, como tres me dijeron que no salgas, hasta este vecino de aquí enfrente que trabaja en la Delegación, dice no salgas ya porque ya tienes orden de aprehensión, te andan vigilando por aquí, porque yo ya los he visto está viniendo por aquí la judicial-, bueno, y si me anduvieron, me hablaron, bueno a lo mejor traían identificación [...]

...No me imaginé, llegué ahí al camión y le dije voy a dejar mis dos costales, dice, -sí-, ya le reciben a cuatro, cinco, seis personas y ya los míos y le digo, -vacía mis costales te estoy esperando-, -si ahorita-, y todavía seguían recibiendo de otras personas y los míos y los tengo y que les doy el costal y le digo, -te estoy diciendo que me los vacíes mis costales-, y en ese momento.

Dice – oiga usted es fulano de tal-, le digo – ¿por qué?-, -Tenemos una orden de aprehensión-, le digo, -¿por qué?-, - no, pues tiene una demanda-, ¿dónde está el que me está demandando?, dice; -no, pues usted ya lo va a averiguar, mientras súbase y ya me jalaron, así como ellos siempre hacen, les digo; -no me vas a jalar tampoco, ni a jalones ni a empujones, porque no soy un animal, ustedes están acostumbrados a eso pero conmigo no-, dice; -bueno pues entonces súbete-, -y yo tampoco no me voy a subir, si me iré, me subo pero a mi gusto no a jalones ni a empujones-, entonces dice entre ellos, -¡entonces qué!, cómo-, le dice, -pues habla-, y ya están ahí diciéndose, -pues ya está aquí nada más que no se quiere subir-, (risas), le digo,- no es que no quiera, es que quiero ver al que me está demandando, es que quiero verlo-

¹⁸² Entrevista a Martha Torres Blancas, *op. cit.*

Eran como las ocho de la mañana cuando estaban entrando los de la escuela, cuando llegó el carro de la basura y allá llegamos como a las 10:00.

Pues el rato que estuvimos aquí y allá, 10, 10:30 llegamos al reclusorio aquí en Xochimilco, San Mateo y ya de ahí este...pues te digo que a esa hora y como a las cuatro de la tarde ya me anduvieron trayendo de mesa en mesa, de mesa en mesa, que fotografías, que huellas, que firma, ¡híjole les digo!, digo, -creo que tanta firma, tanta huella, tanta fotografía, que de a tiro soy... les digo, -ni los más delincuentes, ni los más ratas, asesinos, no les hacen eso-, me dice, -¿cómo sabes?-, - Porque son clientes de aquí, (risas) son clientes de aquí entran y salen -, les digo, - no, yo soy gente de trabajo -, dice, -¿A qué te dedicas entonces?, - le digo, -¡qué te voy a decir a qué me dedico y me vas a ir a ayudar!-, dice, -por eso, ¿a qué te dedicas?, -Yo soy gente de trabajo de campo, no soy que anda en la calle nomás calentando las banquetas-, digo, -quisiera que esa gente que está ahí rascándose los, que me los prestaran para llevármelos al campo a trabajar y no estarse asoleando ahí-, y ellos asoleándose y otros nada más aquí sentados, dice, -cómo que se está pasando de listo-, dice, le digo, -no, es natural que yo conteste porque yo sé que no debo nada-

Para el siguiente día me mandaron a llamar para declarar, pero ya estaba allá la maestra y me hicieron señas así y fui, ya me dijo, -no vaya a decir nada, nada, que no sabe nada y ya-

Casi dos días, ahora sí que si por ejemplo hoy ingresé, mañana todo el día y en la, como a las ocho de la noche ya me sacaron pero ya por la madrugada, aquí venimos a llegar como a las cuatro o cinco de la mañana, ¡híjole!, vine y ya desayuné bien por el hambre, no pues allá no comía nada, de plano no comí, no.

Me tardé en salir porque igual cuando entré me revisaron todo, sino tenía tatuajes, o qué cicatrices tengo, le digo, -no, de veras que aquí llega uno y como más que un delincuente-, (risas), y la verdad ni al que me está haciendo la demanda, no le hacen eso, ni lo ingresan aquí, sin embargo, está robando más de lo que debe de ser, - ¿por qué? -, -pues sí, ¿quién es la persona que lo está demandando?, Creo que fue la última mesa que pasé, le digo, - es el representante auxiliar de allá del pueblo, soy de Milpa Alta pero del pueblo de San Juan Tepenahuac, es el representante comunal, él y todos sus compañeros de los demás pueblos y el representante, según representante general, Julián Flores Aguilar hacen de lo que quieren".¹⁸³

¹⁸³ Entrevista a Protasio Robles, *op. cit.*

Gloria “La Generala” relata que su vivencia en el reclusorio fue tranquila, inclusive cuando se entregó al ministerio público no lo hizo con temor, pues hace referencia al dicho “quien nada debe, nada teme”. Esa fue su manera de decir que la respetaran, que no le hicieran nada. Su estancia en la prisión no fue placentera pero tampoco desagradable porque aprendió que Julián Flores es una persona sin escrúpulos, pues en Santa Martha Acatitla conoció a un familiar de él, una prima, que Flores Aguilar acusó por despojo, asimismo llegó a entablar conversación con la “Mataviejitas” y “La Reina del Pacífico”, inclusive comenta que si por ella fuera, se hubiera quedado recluida:

“[...] yo le dije a mi hija -si consigues el dinero sino aquí me quedo, sí, yo que miedo voy a tener, algún día por mi buena conducta he de salir y ante una virgen yo jure que eso no me iba a intimidar.

Mi hija creo que ella fue la que más sufrió (señala a su hija), la que sufría más era mi hija y mi hermana porque ellas prácticamente eran las que me iban a ver a la cárcel y cuando me veían, pues lloraban y decían – ya vámonos -, ya queremos verte allá afuera, -no lloren-, no se preocupen yo estoy bien, no me pasa nada.

Pero pues yo digo, a lo mejor pues yo no sentía tan feo. Te juro que una tranquilidad que no manches, sólo Dios sabe porque hace las cosas y me llegó una tranquilidad enorme pero enorme como no tienes idea, no, y yo nada más me... pues sentía feo pues más que nada por mi hija y mi hermana”.¹⁸⁴

¹⁸⁴ Entrevista a Gloria Salazar, *op. cit.*

Las experiencias de estos cuatro personajes dentro de la prisión, fueron únicas, ya que ofrecieron un amplio panorama sobre la situación comunal en Milpa Alta. Mientras los inculpados permanecían en prisión, afuera sus demás compañeros reunieron las pruebas necesarias para demostrar su inocencia, se tomaron las declaraciones de los comuneros que acompañaron el recorrido en Zoquiatic, además se consideró la declaración de una trabajadora de los “paperos” y el abogado que llevó el caso, presentó las fotografías que Clementina Romero tomó el 5 de julio, éstas fueron pruebas suficientes para demostrar la falsedad de las acusaciones que hacía el representante y auxiliares ya que en ellas se pudo observar que nadie los detuvo a la fuerza, ni existió intento de agresión por parte de los inculpados. Por estas pruebas recuperaron su libertad.

3.8. La CDHDF y el cese de la construcción de la caseta

Después de una semana de reclusión en los penales de Santa Martha Acatitla y el Centro Penitenciario Tepepan; Clementina Romero, Martha Torres, Gloria Salazar y el señor Protasio Robles recuperaron su libertad y la satisfacción de ver cumplida la clausura del proyecto fraudulento, pues gracias a que “La Maestra” acudió a presentar su caso ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF),¹⁸⁵ la visitadora encargada del caso, la Lic. Claudia Paola Ávila Navarro y la Dra. Lelia María Jiménez Bartlett visitadora y Directora de Área de dicha institución confirmaron a Romero Torres que el cheque expedido para el proyecto “Zoquiatic” había sido devuelto a la Tesorería de la Federación, lo que condujo a la cancelación de la obra.

¹⁸⁵ El expediente presentado ante la CDHDF se puede consultar con el folio: CDHDF/111/122/MA/09/N4313.

Gracias a los testimonios de los actores de este movimiento, se logró reconstruir la historia de las acciones de resistencia de los Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos en defensa de sus bosques, además de que se observó que pese a la existencia de grupos pro defensa de los montes, la desequilibrada situación comunal en Milpa Alta, ha ido en aumento, sin que hasta ahora exista una autoridad mediadora, capaz de ponerle fin a las injusticias cometidas por el Representante y auxiliares en contra de comuneros, las cuales se pueden consultar en tribunales agrarios, juzgados y reclusorios.¹⁸⁶

Entre las irregularidades más frecuentes se encuentran: firma de constancias de posesión, apropiación de terrenos abandonados, construcción de viviendas en zonas de conservación y proyectos que pasan por alto la aprobación de la máxima autoridad. Desafortunadamente, los representantes comunales se amparan bajo el escudo de estar inscritos en los proyectos sociales que la Delegación Milpa Alta otorga, pero esta es sólo una institución política encargada de administrar y distribuir los recursos para beneficio de la población.

Cabe señalar que desde el 2000, la Delegación cuenta con el apoyo de la Dirección General de Ecología, no como una instancia que represente a los comuneros ni a la Asamblea General, sino sólo como una oficina de gestión de recursos, y desde su creación se han generado más conflictos en la comunidad, pues aunque su finalidad es la salvaguarda del medio ambiente y motivar la producción agrícola, los recursos monetarios siempre son un medio de disputa entre quienes desean un bien común y quienes ven en el monte un recurso ocioso para explotar.

¹⁸⁶ Las acusaciones en contra del Representante y auxiliares de los pueblos en general son llevadas en diversos despachos, incluso los comuneros enfatizan que han intentado corromper al abogado que llevó el caso de Adela Romero y Protasio Robles.

En los antecedentes históricos, se mencionó que los conflictos por la tierra y el poder comunal en Milpa Alta han generado la fractura de la población. Los comuneros han visto emerger diversos grupos “pro defensa de los bosques”, los cuales se fortalecen o se disuelven con el paso de los años, dependiendo de la gravedad de la situación. Por ello, el Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos en la defensa de los bosques fue un grupo que no sólo preservó el territorio, sino que de alguna forma, también consiguió la unión y participación de la población ante situaciones de crisis.

Este movimiento logró reactivar la identidad territorial ante la amenaza del deterioro ambiental, pero fue víctima de represión por parte de sus mismas autoridades comunales, pues a pesar de que lograron frenar un proyecto, las imputaciones por el delito de privación ilegal de la libertad (agravada) en pandilla limitaron su lucha y nuevamente contribuyeron a dividir a la población. No obstante, el arraigo al territorio continúa siendo un bastión de lucha en la región.

CAPÍTULO 4: UNA EXPLORACIÓN AL DISCURSO DE LOS COMUNEROS

En este capítulo explicaremos la propuesta metodológica de la historia oral, así como los parámetros que elegimos para las entrevistas a profundidad realizadas a tres comuneras y un comunero, con el objeto de conocer los motivos que los incentivaron a participar en la defensa del paraje Zoquiác.

En primer lugar se mostrará el perfil general de nuestros entrevistados integrantes del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos para construir nuestro corpus de estudio y poder acercarnos a un análisis del discurso de carácter exploratorio.

Tabla 2

Nombres de los cuatro comuneros integrantes del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos.

Nombre	Pueblo	Edad	Ocupación	Registro en el censo comunal de 1980
Clementina Adela Romero Torres “La Maestra”	Villa Milpa Alta	65 años	Microempresaria	Comunera registrada
Martha Torres Blancas	San Pablo Oztotepec	54 años	Secretaria	Comunera registrada
Gloria Salazar López “La Generala”	San Pablo Oztotepec	54 años	Encargada del museo Cuartel Zapatista en San Pablo Oztotepec	Hija de comuneros
Protasio Robles	San Juan Tepenahuac	71 años	Campeño	Comunero /ejidatario registrado

Fuente: Elaboración propia.

4.1. La historia oral en la búsqueda de los testimonios

Para realizar esta investigación recurrimos a la metodología de la historia oral, ya que nos interesa contar el inicio, desarrollo y conclusión del movimiento en voz de sus propios protagonistas.

Jorge Aceves Lozano sostiene que la historia oral y la historia de vida son parte de un paquete técnico de investigación de tipo cualitativo que se vincula con las propuestas desde la historiografía, la etnografía y el análisis del discurso entre otras.¹⁸⁷

El autor menciona que la historia oral se asocia al campo de lo social y sus derivaciones, tales como la historia local y popular, pero la historia de vida es un término que se refiere más al campo de acción de la antropología, la psicología y la sociología¹⁸⁸

Esta multidisciplinariedad toma en consideración los relatos de vida, que son las unidades de narración que organizan el contenido de una autobiografía o de una entrevista.

En esta tesis nos importa el rescate de las rememoraciones, pues se considera que es el elemento clave en el proceso de reconstitución de la experiencia humana, transportada y traducida a la actualidad por los relatos de vida de los informantes que integran su propia autobiografía a su vez conformada por testimonios y tradiciones orales.¹⁸⁹

¹⁸⁷ Cfr. Jorge E. Aceves Lozano, *La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación*, en Galindo Cáceres, Luis Jesús, (coord.) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* p. 207.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 210.

¹⁸⁹ La tradición oral pertenece al ámbito del mundo colectivo, puede ser un conocimiento, una información o un legado que es transmitido de una generación a otra, como una cascada, donde no podemos identificar a un personaje creador individual ya que es anónimo, no incluye información contemporánea, está ubicada en un pasado, como tradición compartida, que es reproducida y aún regenerada en la memoria colectiva de una comunidad social. La tradición se identifica por su circulación entre generaciones y por su manera de permanecer como herencia colectiva y flujo de una historia viva compartida. *Ibidem*, pp. 223-224.

Aceves explica que al trabajar con la historia oral, la memoria se vuelve esencial porque es aquí donde se haya la identidad, individual o colectiva, social o cultural, cuya búsqueda es una de las actividades y preocupaciones más importantes de las sociedades y los individuos de hoy, “y en donde los científicos sociales que se dedican a la recuperación de la memoria –antropólogos, sociólogos, psicólogos, comunicadores, etcétera– intentan ofrecer una respuesta para la democratización de la memoria social y convertir esta tarea en un imperativo de su praxis profesional”.¹⁹⁰

Al recoger los testimonios orales anclados en la memoria, sean éstos experiencias de tipo personal o colectiva, o bien de tradición oral, nos enfrentamos a diversos factores que afectan el proceso de evocación, organización y relato de los contenidos de la memoria, ya que las fuentes vivas no son tan maleables, aunque accedan a ser informantes. Sólo lo que ellos decidan hablar y relatar será lo que se integre en la investigación, empero brindan una percepción particular de las cosas en la reconstrucción de los hechos.¹⁹¹

Se considera que la manera como la gente recuerda el pasado, describe su presente o considera el futuro, está asumida por el contexto social de sus experiencias y su ubicación en la sociedad. El pasado siempre resulta filtrado por el presente y es constantemente revaluado, reasumido y reinterpretado, y lo es mediante un proceso activo de la colectividad.

A través de la pertenencia a determinado grupo social, los individuos son capaces de adquirir, ubicar y evocar sus memorias, en un proceso reconocido como memoria colectiva; que además es un recurso para la formación de grupos y para su cohesión, gracias a que explica la historia en común, las experiencias compartidas y la trayectoria de la colectividad.¹⁹²

¹⁹⁰ *Ibidem.* pp. 228-229.

¹⁹¹ *Ibidem.* pp. 231-233.

¹⁹² *Ibidem.* p. 234.

Eva Salgado Andrade en *Fragmentos de Historia Popular I* refiere que “toda sociedad está necesariamente condicionada por un cúmulo de experiencias colectivas; el pasado no se agota, sino que se encadena al presente. No son tiempos separados; las líneas cronológicas se desvanecen y lo que hoy es presente mañana es pasado y lo que ayer fue presente hoy es pasado”.¹⁹³

Por ello, la memoria colectiva es importante para los grupos que resisten la opresión o la subordinación.

El pasado ofrece a los grupos sociales símbolos y mitos poderosos que proveen de sentido al presente y permiten comprender el futuro. Así también, los acontecimientos compartidos en el pasado y las interpretaciones colectivas sobre los mismos, permiten una construcción colectiva de la identidad.

En esta investigación no nos enfocamos exclusivamente en la recolección de datos y la reconstrucción de la historia, sino que queremos encontrar los elementos de la significación implícitos en la categoría del territorio, que hizo que nuestros cuatro entrevistados se movilizaran. Para nosotros es muy importante sistematizar el recuerdo y el texto autobiográfico del personaje; a la historia contada le aplicamos una serie de tratamientos, siendo el principal la realización de una explicitación del contexto sociocultural del personaje y de su particular historia vital.

Pretendimos realizar una cronología de los hechos y circunstancias principales entorno al personaje, lo cual creemos que nos ayudaría a ubicar más cabalmente a los sujetos de investigación.¹⁹⁴

¹⁹³ Eva Salgado Andrade, “Fragmentos de Historia Popular I”, en *Secuencia*, núm2, mayo-agosto 1985, p.183.

¹⁹⁴ Jorge E. Aceves, *op. cit.* p. 224.

Mercedes Vilanova indica que lo primordial en el manejo de las fuentes orales es “que nos devuelven el sentido común y la orientación de la brújula a través de los acontecimientos y de los tiempos, para abrirnos las puertas del camino insólito y fascinante hacia lo invisible que, como los silencios, resulta ser siempre la roca sobre la que cimentar una interpretación si no certera, sí hacedera. Es sobre todo, al sondear los silencios cuando las fuentes orales utilizadas complementariamente nos ayudan a escribir un relato histórico que no necesita adjetivos para definirse”.¹⁹⁵

La reconstrucción y la difusión de nuestra historia requiere una gran dosis de interés por lo humano; detrás de cada proceso histórico se encuentran miles -o hasta millones- de acciones, experiencias, anhelos, frustraciones y conquistas de hombres y mujeres que jamás verán su nombre registrado en una enciclopedia, pero sin cuyos granos de arena no seríamos lo que somos.¹⁹⁶

Con esta metodología y el uso de la historia de vida, se buscó dar cuenta de un movimiento ambientalista en la ciudad, basándonos en los testimonios de tres comuneras y un comunero milpaltenses, enmarcados en un período de tiempo determinado. Sus experiencias permiten adentrarnos al significado de una lucha político-ecológica.

Esta investigación que reconstruye un período, mediante la historia de vida, tiene una responsabilidad social pues las personas entrevistadas son fuentes vivas que tienen ideales, valores y la esperanza de que algún día se les reconozca su lucha comunal.

¹⁹⁵ Mercedes Vilanova, “La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 20, 1998, pp. 66-67.

¹⁹⁶ Eva Salgado, *op. cit.* p.189.

4.2. La recopilación de las fuentes

El proceso de recopilación de los testimonios se planteó en tres etapas: la primera fue la planeación, incluye la formulación del proyecto, la selección de las fuentes, la elaboración de los planteamientos y la adquisición del equipo de grabación; la segunda fue el contacto con los informantes, y la entrevista, finalmente el vaciado de la información y la redacción.

La base de la historia oral es la entrevista. Por lo que para la recopilación de las fuentes, tomamos en cuenta los cuatro pasos que plantea Jorge Aceves: a) plantearse un problema central, es decir, la problemática; b) cuestionar los procesos de la investigación; c) esquemas y procesos de crítica de las fuentes, y finalmente, d) el proceso del análisis/síntesis.¹⁹⁷

La problemática se retoma del capítulo anterior donde encontramos que la lucha ecológica nace de las resistencias; los comuneros se manifiestan en contra de las construcciones en suelo de conservación y rescatan un territorio denominado paraje Zoquiac donde se pretendía erigir un complejo campamento de vigilancia. Ellos comienzan a exigir el respeto a la Asamblea General de Comuneros con el fin de preservar los bosques, sin embargo, no son escuchados por las autoridades agrarias, por lo que deciden formar una agrupación que más tarde se convertiría en movimiento social.

Ante esta problemática, decidimos elegir a cuatro personas integrantes del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos, que además de ser testigos de los acontecimientos en Zoquiac, fueron líderes encarcelados por exigir el cumplimiento de sus derechos, por ello consideramos que sus evocaciones, recuerdos, memoria y la narración oral de sus vivencias son valiosos para transmitir una versión y una visión de la experiencia personal desde una situación y un medio social que reconstruye lo vivido.

¹⁹⁷Jorge Aceves, *op. cit.* p. 236.

Además, es de destacar que en ningún medio se ha dado a conocer la manera en que se desarrollaron los hechos y cuál fue la experiencia que obtuvieron los protagonistas.

Se realizó un interrogatorio en cinco etapas; infancia, adolescencia, juventud, madurez y experiencia dentro del Movimiento de Comunereros Organizados de los Nueve Pueblos (véase anexo 2). La primera entrevistada fue realizada a Clementina Romero Torres, a ella se le aplicó el cuestionario en dos sesiones debido a la desconfianza que tenía por contar su historia de vida y a la relación tan cercana que mantiene con la entrevistadora (hija).

En la primera parte del cuestionario sólo respondió las preguntas referentes a su participación en el movimiento, en la segunda, se sintió más tranquila, compartió parte de su historia de vida y sus anhelos por salir adelante, ya que considera es importante la superación.

La segunda fue Gloria Salazar, quien eligió el cuartel zapatista en San Pablo Oztotepec para llevar a cabo la entrevista. Sentada en una banca de cemento por más de tres horas, comenzó a expresar el mensaje de su historia de vida, aunque advirtió que “siempre y cuando fuera para algo bueno”, iba a contestar las preguntas.

El tercer entrevistado fue Protasio Robles, quien otorgó la entrevista en el patio de su casa, en San Juan Tepenáhuac. En todo momento demostró cooperación y alegría al responder las preguntas, aunque por su edad (71 años), en ocasiones se sintió cansado y bajaba el tono de su voz de vez en cuando.

Por último, Martha Torres Blancas fue entrevistada en su hogar en San Pablo Oztotepec. Al principio mostró inseguridad, miedo y renuencia a contar su historia de vida, su hija se encontraba a su lado, pero al comenzar la entrevista se retiró, tal vez esto permitió que Martha accediera a contar su historia.

Al momento de hablar sobre su infancia, Martha hacía muchas expresiones para externar su dolor. Fue evidente la tristeza cuando habló de la violencia familiar que recibió de su padre durante su niñez. A veces, su tono de voz descendía, pero fue claro el mensaje que dio.

De esta manera proponemos utilizar la metodología de la historia oral para recabar los testimonios de cuatro integrantes del movimiento. En el siguiente punto se plantea usar la metodología del análisis del discurso para su interpretación.

4.3. Cómo leer los testimonios. Un acercamiento exploratorio al análisis del discurso

Para interpretar los mensajes de los cuatro entrevistados, planteamos usar la metodología del análisis del discurso que en la actualidad ha tomado gran auge, pues se ha utilizado para llevar a cabo múltiples estudios interdisciplinarios. En esta ocasión se recurrirá a esta herramienta de carácter cualitativo para estudiar la identidad territorial, toda vez que consideramos que el sentido del ser se expresa a través de un sustrato material que es el lenguaje, ya sea verbal o no verbal.

Acercarnos a los discursos de cuatro líderes comunales nos permitirá acceder al terreno de lo simbólico, en tanto que podremos identificar qué les significa su lugar de origen, el tipo de relación que han establecido con la tierra y cómo observan a la distancia su participación en el movimiento. Por esta razón se convino separar en dos secciones los discursos de los cuatro personajes, la primera sección se conforma por su historia de vida y la segunda, por su participación como integrantes del movimiento. En este sentido, es importante señalar que se realizará una exploración sobre la riqueza testimonial en voz de los actores.

Foucault refiere que el analista del discurso debe renunciar a ver un simple fenómeno de expresión en su objeto de estudio, tiene el compromiso de buscar en él todo un campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad, debe buscar el porqué de lo que dice y no dice el emisor del discurso.¹⁹⁸

El material para este estudio son las cuatro entrevistas a profundidad que se realizaron a los líderes del movimiento y cuya riqueza testimonial se ha plasmado en la reconstrucción de la historia del movimiento. El *corpus* de la investigación se conformó a partir de la transcripción literal de las entrevistas, y las búsquedas se hicieron al aplicar el software denominado Atlas. Ti, utilizado en la investigación cualitativa de las ciencias sociales¹⁹⁹.

Para realizar este estudio exploratorio vamos a retomar las propuestas de dos autores: Eva Salgado y James Paul Gee. Las razones de la elección se sustentan en el hecho de que nos interesa saber qué es lo que motivó a la gente a organizarse, salir a las calles y tomar decisiones, por lo que la identificación del qué y quién del discurso, así como las acciones discursivas (autoconstrucción, construcción del adversario y del referente, así como campos semánticos que nos permitirán conocer los elementos subjetivos que forman parte de la identidad territorial de las personas.

Para iniciar este análisis, retomaremos los estudios del lingüista norteamericano James Paul Gee, quien menciona que los discursos representan maneras de hablar, leer y escribir, pero también son reflejo de nuestras formas de comportamiento, interacción, valoración, pensamiento y creencias, aceptables por grupos específicos de personas, en función de determinados roles.

¹⁹⁸ Cfr. Michel Foucault, *El orden del discurso*, p. 151.

¹⁹⁹ Es importante recalcar que el software es una herramienta que sólo codifica datos, el investigador tiene el compromiso indiscutible de estandarizar la información.

Para él, todas las personas poseen discursos variados y cada uno de éstos va a reflejar una faceta de sus múltiples formas de actuar frente a diferentes sujetos. El lenguaje aparece siempre ligado a relaciones sociales, a modelos culturales, al poder, la política, las ideologías, las vivencias personales, valores, actitudes y a lugares concretos de la realidad.²⁰⁰

Gee menciona que el discurso dice muchas más cosas de las que parece enunciar en primera instancia; pues con el lenguaje también persuadimos, establecemos lazos sociales, construimos nuestras propias realidades, etc. Por ello, señala que aunque es una sola persona, tiene distintas maneras de expresarse según el rol que esté desempeñando.

Para Gee, todas las personas poseen discursos variados y cada uno de éstos va a reflejar una faceta de sus múltiples roles. El lenguaje aparece siempre ligado a relaciones sociales, a modelos culturales, al poder, la política, las ideologías, las vivencias personales, valores, actitudes y a lugares concretos de la realidad.²⁰¹

De esta manera es como ha quedado plasmada la ruta metodológica a seguir, ya que se considera que enfocarse en estudiar estos puntos ayudará a responder las siguientes interrogantes: ¿qué significa para ellos su lugar de origen?, ¿de qué forma se construye su identidad territorial?, ¿qué vínculos hacia la tierra permanecen? y ¿qué les dejó la experiencia de la defensa?

Como cada uno de los comuneros tiene un determinado rol social, de acuerdo a la situación en la que se encuentre, ya sea como padre, madre, hijo, esposo, campesino, líder social etc. Nos interesa saber qué rol es el que predomina durante las entrevistas y qué es lo que dicen al ostentar determinada función, es responder al quién dice qué, según Gee.

²⁰⁰ Cfr. James Paul Gee, *op. cit.* pp. 9-11.

²⁰¹ *Idem.*

Salgado Andrade, en su propuesta metodológica, menciona que en el discurso político, cuando un emisor emite un discurso, pueden estar presentes las siguientes acciones discursivas:

- **Autoconstrucción del hablante.** “La autoconstrucción del hablante se manifiesta tanto por las realizaciones léxicas de la primera persona (singular y plural), como por las formas flexivas de los verbos y posesivos, que permiten detectar cuándo el hablante considera primordial referirse a sí mismo ya sea como individuo o como miembro de una colectividad.”²⁰²
- **Construcción de interlocutores.** ¿A quién se dirige el hablante? La acción “está encaminada a buscar la adhesión, convencimiento, obediencia u otra reacción de los interlocutores conveniente a los fines del hablante”,²⁰³ quien presupone que para ciertas categorías de personas habrá de emplear pautas distintas.
- **Construcción de adversarios.** “La política implica enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadores. La combinación de valoraciones negativas explícitas, tienen como fin la construcción discursiva del adversario”.²⁰⁴ Eliseo Verón menciona que el discurso del adversario implica enfrentamiento, relación con un enemigo, es una lucha entre enunciadores.²⁰⁵

²⁰² Eva Salgado, *El discurso del poder: informes presidenciales en México (1917-1946)*, p. 58.

²⁰³ *Ibidem*, p. 60.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 65.

²⁰⁵ *Apud.* Eva Salgado, *Idem*.

- **Construcción del referente.** Refleja hacia dónde va encaminada la acción del enunciador, además de considerar el léxico, incluye los procesos de sinonimia o de oposición, con lo que se va tejiendo un universo de significaciones complejas. Palabras como “pueblo”, “libertad”, “justicia”, requieren de un grupo específico de atributos. Ello explica por qué un tema que en alguna época pudo ser revestido de connotaciones positivas, será proscrito y dejará de invocarse en otro contexto.²⁰⁶
- **Informar o el referente sin adornos.** “Hay enunciados que no tienen otra intención más que la que dejar huella de algún asunto, sin que se adviertan indicios de las cuatro acciones discursivas arriba descritas. Aunque ello no implica que carezcan de una intención... en este sentido se registra la información en el referente sin que se advierta en ello una intención de destacar la presencia del hablante (autoconstrucción del hablante), o de dirigirse a alguien en particular (construcción de interlocutores) o de referirse a los contrincantes (construcción de adversarios) o, por último, de formular proposiciones relacionadas con los aspectos políticos por excelencia (construcción del referente)”.²⁰⁷

Para Eva Salgado es importante contar con estos cinco puntos para dar comienzo al análisis discursivo, ya que permitirá entender pautas y encontrar mecanismos que darán cuenta del panorama a estudiar. Sin embargo, para nuestro estudio sólo retomaremos tres acciones discursivas: autoconstrucción del hablante, construcción de adversarios y construcción del territorio como referente.

En la autoconstrucción del hablante, vamos a trabajar con el yo y el nosotros, así como con los verbos predominantes en el discurso.

²⁰⁶ Cfr. Eva Salgado, *Ibidem*, p. 67.

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 70.

Asimismo, es de mencionar que como uno de los principales objetivos es conocer qué es lo que les significa Milpa Alta a los comuneros, vamos a optar por retomar la sugerencia de Eva Salgado, respecto a la construcción de campos semánticos. El objetivo es “registrar las diversas ocurrencias, en la medida en que cada una pudiera ajustar en estos `tramos´ significantes”,²⁰⁸ por ejemplo: “pueblo”, “comunidad”, “casa”, “Milpa Alta”, etc., formarán parte de un tramo más englobante que ayudará a identificar los términos que empleaban los entrevistados para referirse a su lugar de origen.

Los campos semánticos se dividirán en tres: Milpa Alta, montes comunales y la caseta de Zoquiac. Creemos que enfocarnos en este punto nos permitirá precisar qué dicen los comuneros de su lugar de origen y cómo se refieren a su localidad. Para realizar esta tarea se van a elegir “códigos” (palabras) que el programa Atlas. Ti pueda localizar en las entrevistas ya transcritas. Asimismo, vamos a apoyarnos en gráficas y cuadros que nos permitan sistematizar los hallazgos.

En esta parte de construcción del referente, vamos a rescatar la experiencia de la cárcel que vivieron los entrevistados, a efecto de poder establecer lo que les significó esta etapa de su vida, ello también con el fin de aprovechar la riqueza de los datos obtenidos en la entrevista.

Finalmente, como durante el desarrollo de las entrevistas notamos que no era sólo un movimiento en defensa de los bosques, sino en contra de las autoridades delegacionales y comunales, por una serie de prácticas agrarias viciadas, pensamos que es pertinente dedicar una parte de nuestro estudio a identificar quiénes son los adversarios.

²⁰⁸ Cfr. *Ibidem.* pp. 50-53.

4.4. Resultados del análisis

En este punto se presentarán los hallazgos de investigación, luego de haber aplicado los criterios metodológicos de análisis explicados en el punto anterior. Paralelamente, se presentarán algunas reflexiones que emanan de los resultados para dar respuesta a las preguntas que guiaron este estudio.

Comenzaremos con la presentación de las historias de vida de manera sintética, para posteriormente explicar los resultados obtenidos al aplicar la propuesta de Gee, respecto a quién dice qué. Después, se analizará la manera en que los entrevistados se autoconstruyen discursivamente por medio del uso del “yo” y del “nosotros”; se revisará la forma en que perciben al adversario, se esbozará la manera en que aluden a su comunidad, a través de la construcción de un referente: el territorio, y finalmente daremos a conocer su experiencia en la cárcel.

Cabe señalar que gracias al uso de la herramienta tecnológica Atlas. Ti, fue posible identificar cinco temas principales que predominaron en el discurso de los entrevistados:

1. La inconformidad por el abuso de autoridad de Julián Flores Aguilar y auxiliares comunales.
2. La participación activa en el Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos.
3. El derrumbe de “La casona de Zoquiac”.
4. La renuncia de Julián Flores Aguilar y auxiliares comunales; Efrén Ibáñez Olvera, Justo Gallardo y Pablo Llanos.
5. La experiencia de vivir la cárcel por el delito de privación de la libertad (agravada) en pandilla.

Es decir lo que motivó a los comuneros a organizarse fue un problema estructural más que coyuntural. El cacicazgo predominó sobre la caseta de Zoquiác. El abuso de poder y la ilegalidad de las autoridades comunales genera un alto grado de inconformidad.

4.4.1. ¿Quién dice qué?

A continuación se presentarán los aspectos más relevantes de la historia de vida de cada uno de los entrevistados, a efecto de identificarlos y conocer cómo fue su participación en el movimiento. Cabe señalar que el orden de aparición de los personajes se debe al orden cronológico de aparición en la conformación del grupo pro defensa de los montes. Nuestros informantes fueron:

Clementina Adela Romero Torres, líder comunal de Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta.

Edad: 64 años

Fecha de la entrevista: 27 de junio 2013

Lugar: Su hogar en Villa Milpa Alta, Milpa Alta

Historia de vida.

Niñez	Adolescencia	Juventud	Madurez
Es oriunda del Barrio de Santa Martha ubicado en la cabecera principal de la Delegación Milpa Alta. Es la hija menor de tres hermanos. Sus padres fueron Francisco Romero Chávez y Lucrecia Torres Meza, él campesino y ella costurera.	Tiene gran participación política, por ello, se define a sí misma como "luchadora social", ya que, desde la adolescencia, la cercanía con su mamá, quien era una mujer maltratada por su marido y por la situación precaria de la familia, provocó en ella el anhelo de justicia para las personas vulnerables.	En la juventud, estudió una carrera técnica de auxiliar contable y comienza a trabajar en empresas privadas donde observa el maltrato de los patrones a los obreros. De ahí decide continuar sus estudios a nivel superior y estudia la carrera de Relaciones Comerciales con especialidad en comercio internacional. Participa en asociaciones civiles y a la edad de 30 años se incorpora a la planta docente en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica como profesora de administración e inglés. A la edad de 36 años, se convirtió en madre pero tras varios años de inestabilidad matrimonial decidió separarse y en el año 2000 nuevamente se	Su interés por la defensa de los montes comunales comenzó cuando obtuvo el cargo de representante auxiliar de Villa Milpa Alta, en 2004. Considera que esta encomienda es vital para la humanidad, ya que los recursos naturales son los que nos ofrecen el alimento, el aire que respiramos y el agua que bebemos.

		convirtió en promotora de la acción social. A partir de este momento, ostentó distintos cargos como: tesorera del Salón Santa Martha en Villa Milpa Alta; representante de asuntos jurídicos en el Comité Vecinal (2000-2002) y directora de Gobierno, de Recursos Materiales y de Ecología en la administración delegacional, durante el período 2000-2001.	
--	--	--	--

Participación en el Movimiento de comuneros de los nueve pueblos

¿De qué manera se inició en el movimiento?	¿Qué experiencia obtuvo dentro del movimiento?	¿Qué representó la cárcel?	¿Qué pasó después?	¿Por qué persiste la participación?	Conclusión
<p>Al asumir en 2004 el cargo de representante auxiliar, llamó al representante general de Bienes Comunales a rendir cuentas de su gestión. Dicho requerimiento provocó el enojo de Julián Flores Aguilar, quien la desconoció como representante auxiliar de Villa Milpa Alta.</p> <p>Ante esta situación emprendió una serie de demandas para defender su cargo, pero el Representante impuso a Francisco Javier Chavira Sevilla, quien permanece en el puesto, hasta la fecha.</p>	<p>En 2004 comenzó a congregar a los vecinos interesados en los temas de índole comunal.</p> <p>Encabezó un grupo de vecinos que deciden conjuntamente emitir la convocatoria para el cambio de Representante General, sin éxito.</p> <p>En 2008 trascendió que autoridades delegacionales y tradicionales pretenden llevar a cabo una construcción en el bosque, conocida entre los comuneros como: "la casona de Zoquiatic".</p> <p>Finalmente en ese mismo año logran truncar el proyecto de "Zoquiatic".</p> <p>A pesar del logro. La ambición y traición al interior del movimiento provocó su disolución en 2009.</p>	Una experiencia de injusticia.	Mantiene su participación en la conservación de los bienes comunales.	Porque cada quien tiene una misión en la vida y su cometido es cuidar la naturaleza.	Se define como "Luchadora social" y espera el reconocimiento de la comunidad.

Romero Torres continuamente ha participado en actividades sociales dentro de la comunidad, por ello, cuando habla de la situación que vivió como miembro del Movimiento de Comuneros Organizados de los nueve pueblos, evoca sentimientos de coraje, valentía e impotencia. Mientras que cuando habla de su niñez, ella refiere el sufrimiento de su madre al ser maltratada por su padre, quienes carecían de estudios.

Asimismo, en su vida laboral fue testigo del maltrato que vivían los obreros en las fábricas, por ello se considera que estas experiencias marcaron su vida:

“Mi infancia fue triste porque tuve un papá golpeador y entonces había mucha agresividad hacia mi mamá [...] y yo le decía, también mi hermana le decía: - pues no, nosotros no queremos pasar por lo que tú pasaste [...]”

“Después ahí me nació, dicen por ahí, el gusanito de seguir estudiando porque vi... como maltrataban a los obreros en el taller y entonces es así como que me fue atrayendo superarme más, porque decía, si los tratan bien mal, y entonces yo no quiero que me vayan a maltratar.”

Al identificar los roles sociales²⁰⁹ predominantes en su discurso, encontramos en primer lugar el de profesionalista (27%), en segundo el de estudiante (18%) y, finalmente, el de hija (14%). Quizás, lo difícil de su infancia y el orgullo que siente de haber salido adelante y superarse, explican el orden en que aparecen estas categorías. En este sentido, los conocimientos que adquirió durante su formación profesional en una comunidad y familia, en donde tener estudios era la excepción y no la regla, la llevaron a tener una mayor conciencia social, además de que el compromiso que tenía como maestra al impartir conocimientos y valores en sus alumnos la llevaron a querer ser ejemplo de otros, y procurar que siempre concordaran sus enseñanzas con los hechos.

²⁰⁹ Los roles sociales se basan en la metodología de James Paul Gee.

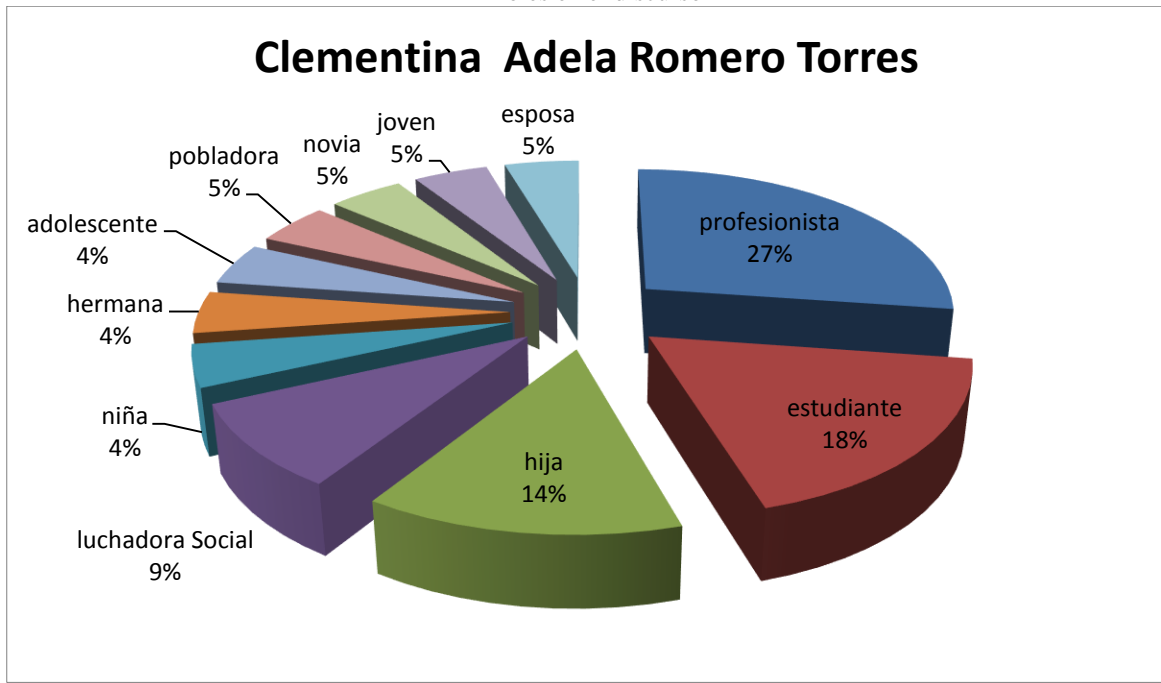
Para Clementina tener una carrera fue muy importante. Estudiar para ella fue una forma de empoderamiento que encontró para no repetir situaciones que había vivido en su niñez. El haber presenciado violencia intrafamiliar le generó un sentimiento solidario con las víctimas de abuso de poder, sea cual fuere; por lo que, defender a otros, la remite a un capítulo de su infancia.

El rol de profesionista le da estatus y reconocimiento social, ya que los estudios, en un contexto como el de Milpa Alta, fueron una forma de adquirir cierto grado de autoridad moral.

Los roles menos mencionados fueron el de niña, hermana y adolescente con 4% cada uno, seguido de pobladora, novia y esposa con 5% en cada caso y luchadora social 9%. La infancia y la adolescencia le cuestan trabajo manejar, sin embargo, como joven y adulta se vislumbra desde otra perspectiva, en función de su profesión, pues ésta le permite abandonar el estado de indefensión, para salir a luchar por su comunidad y las situaciones que considera injustas, esta actitud se mantendrá constante a lo largo de su vida:

“[...] como desde 1998 me meto en lo de los montes, por ahí ando en reuniones y luego en el 98, en el 99 me invitan a formar parte de... campañas políticas, que apoyará a fulano, zutano para que en el 99 me dijeron, “hay que apoyar a Guadalupe Chavira” y ya me metí, hablé con ella, para eso ya me sentía muy importante porque me buscaban y me decían, tú eres una mujer luchadora, brava.”

Gráfica 7
Roles en el discurso



Fuente: Elaboración propia.

El orden en que aparecen los roles forma parte de un proceso social que inició como un deseo de superación personal para no verse vulnerable ante los demás; es decir, la experiencia de violencia familiar y las injusticias que observó en su vida laboral fueron suficientes para transformar su personalidad: “y adquirí coraje y fortaleza”.

Al considerar que los recursos naturales son benéficos para la vida pero vulnerables ante la ambición de los que ven en ellos riqueza económica y ver cómo los comuneros son objeto de las injusticias que cometen sus representantes, ella siente la necesidad de defenderlos, por lo que en su discurso se observa que actúa en función de los otros, de la comunidad que resultará afectada por la construcción de la casona y no ve tanto a los bosques como un patrimonio, para ella, los montes son individuos, es naturaleza viva.

Gloria Salazar López, comunera de San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta.

Edad 53 años

Fecha de la entrevista: 03 de julio 2013

Lugar: Cuartel Zapatista en San Pablo Oztotepec

Historia de vida.

Niñez	Adolescencia	Juventud	Madurez
<p>Gloria Salazar López es oriunda del pueblo de San Pablo Oztotepec, ubicado en la zona noroeste de la Delegación, es la mayor de 5 hermanos, sus padres fueron Melitón Salazar Villagrán y Angela López Díaz.</p>	<p>Gloria Salazar proviene de una familia de campesinos y fue gracias al trabajo de su padre en el bosque, que su familia salió adelante.</p> <p>Vivió en condiciones precarias, pero esta situación la llevó a anhelar trabajar para apoyar a su familia.</p> <p>Se describe así misma como “muy aguerrida”, ya que cuando era pequeña trataron de abusar de la condición de pobreza en la que vivía, por lo que considera que las personas que poseen un nivel económico mayor, siempre tratan de sobajar a los pobres.</p> <p>El padre de Gloria no tuvo los recursos económicos para llevar a sus hijos a la escuela, pero dejó en Gloria, el valor del cuidado del bosque.</p>	<p>En su juventud, Gloria lleva muy arraigados los valores que su padre le inculcó, por ello decidió buscar trabajo como guardabosques.</p> <p>Gracias a este trabajo en el bosque y a su carácter “aguerrido” logró que las mujeres guardabosques no fueran sobreexplotadas por el entonces jefe de cuadrilla, Agustín Martínez.</p>	<p>Su interés por la defensa de los montes comunales radica en sus valores familiares. Sin embargo, durante su labor de guardabosques comenzó a observar ciertas irregularidades como; corrupción, explotación laboral, nepotismo e injusticia por parte del representante general Julián Flores Aguilar y auxiliares comunales.</p>

Participación como líder comunal

¿Cómo se inició en el movimiento?	¿Qué experiencia obtuvo dentro del movimiento?	¿Qué representó la cárcel?	¿Qué pasó después?	¿Por qué persiste la participación?	Conclusión
<p>Como consecuencia de los actos de corrupción de la administración delegacional y de la representación comunal.</p> <p>Incitación familiar para integrarse a la labor de guardabosques.</p> <p>Destitución del representante de brigada, Agustín</p>	<p>La satisfacción de destruir un proyecto de infraestructura urbana que dañaría el ambiente ecológico de la zona de conservación de San Pablo Oztotepec.</p>	<p>Una experiencia no muy agradable pero le permitió adquirir fortaleza como mujer y como luchadora social.</p>	<p>El trabajo de las guardabosques mejoró.</p> <p>Obtuvo el apoyo y reconocimiento de su comunidad.</p> <p>Consiguió ser la actual responsable del “Cuartel Zapatista” en San Pablo</p>	<p>Porque espera llegar a ser representante comunal.</p>	<p>Anhela llegar a ser Representante Comunal, que siga siendo reconocida como “La generala” y ayudar a la población vulnerable.</p>

Martínez, por prepotencia, abuso de autoridad y explotación laboral en contra de mujeres brigadistas.			Oztotepec.		
---	--	--	------------	--	--

Pese a que fue la persona que más empleó palabras peyorativas en su discurso, encontramos que las figuras masculinas ejercen gran influencia en su vida, pues 30% de sus expresiones tienen que ver con el rol de hija, en función de que por ser la mayor tuvo la responsabilidad de ser el ejemplo de sus hermanos, de quienes se hizo cargo de su cuidado y durante su niñez, su padre le enseñó valores como el cuidado y preservación del monte, por lo que la defensa del bosque implica que, colateralmente, ella está dando cumplimiento a una de las órdenes que su progenitor dejó a sus hijos.

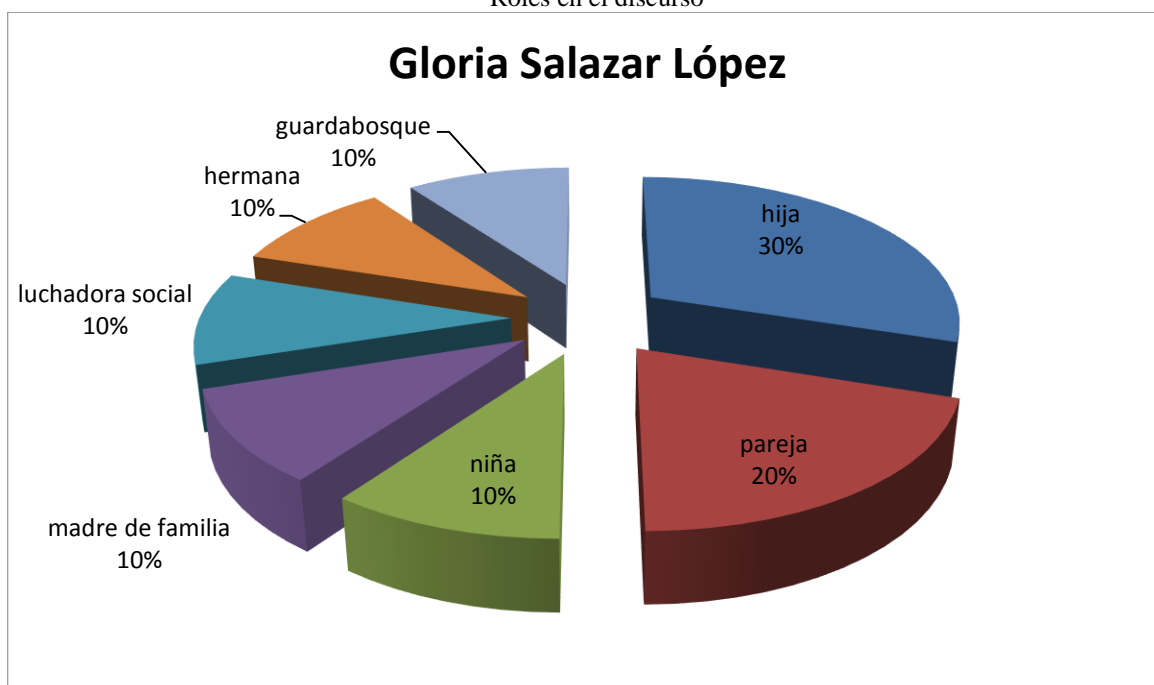
También destaca la distancia que marca cuando habla de sí misma, pues lo hace en segunda persona, como si efectuara una especie de desdoblamiento de personalidad.

“[...] mis padres eran muy humildes y mi papá no tenía trabajo, nada más que del monte... mi papá se enfocaba mucho, mucho hacia mi persona y me decía; - hija -, - hija -, a la otra, quiero que cuando ustedes crezcan, si yo llego a morir, yo quiero que ustedes sigan luchando por el monte y que no lo abandonen, porque eso es el bienestar de ustedes y gracias a eso, ustedes van a seguir teniendo agua, aigre, (sic) y muchas cosas más y van a seguir comiendo mucho de lo que ahorita comemos [...]”

La segunda figura masculina es su esposo. Ella comenta que su vida al lado de su pareja debe ser armoniosa por el bienestar de la familia. En un 20%, ella habla como pareja, por lo que a pesar de que afirma tener un carácter “aguerrido”, el sistema patriarcal ejerce una gran influencia en su vida. Ella señala que:

“[...] nunca nos hemos separado, siempre estamos juntos en las buenas y en las malas, viendo por nuestros hijos, por los problemas de nuestros hijos, no con agresiones, ni con nada, sino dialogando.”

Gráfica 8
Roles en el discurso



Fuente: Elaboración propia.

Al igual que con Clementina, las condiciones precarias en las que vivió la llevaron a vivir experiencias de explotación debido al trabajo infantil que tuvo que realizar, lo cual la impulsa a no permitir injusticias:

“[...] Entonces Gloria desde ahí no fue tontita [...] desde ahí aprendí que no porque me estaba dando estudio la señora, me va a maltratar, no, no, no, desde ahí se abrió más mi panorama, a la gente se le tiene que tratar de alguna manera bien [...] yo había sido una niña explotada, humillada, por ser pobre [...]”

Para Gloria los bosques son familia, pues al defenderlos, ella siente que cumple “un deber ser” frente a su padre y coadyuva a la estabilidad de su familia, pues Milpa Alta no sólo es su lugar de origen, sino el lugar en el que actualmente vive.

Los roles que menos mencionó fueron el de niña, madre, luchadora social, hermana y guardabosque, con un 10% cada uno. Guardabosque es la función más trascendental en su vida, ahí fue donde se dio cuenta de la sobreexplotación de los trabajadores y los actos de corrupción que realizaba el líder de brigada:

“[...] sí, yo me entero cuando empiezo a trabajar en el bosque y nuestro líder que era Agustín Martínez, nos empieza a llevar, a pelear cosas allá a la delegación, sí, si me explico.

Pero la tal persona, Agustín Martínez, nos dijo que íbamos a pelear lugares para todos nosotros [...] y resulta que esos lugares se los dieron [...] a su familia de él, sí, qué chistoso, verdad.

Fue cuando Gloria empieza a ver qué éramos utilizados por las personas, y que éramos acarreados como borregos, y como perritos. Yo me compare así como un perro, que al perro le dicen: ¡Ataca!, ¡Ataca!, muérdelo, muérdelo, pero cuando ve el dueño del perro que ya lo estamos viendo, va y lo quita y lo acaricia, ¿si no? Así me sentí, entonces dije –no- ahora no, ahora voy a pelear por mi persona, para mí [...] y por la gente que crea en mí, y por la gente que me sigue, por la gente que está conmigo voy a pelear.

[...] Fue cuando yo me meto de lleno y ya iba a entrar esta representación y empiezo a bajar toda la pinche, toda la pinche información de allá arriba, y luego empiezo a envenenar a las mujeres del monte, que estaban bien *pendejitas*, que las enveneno, y les digo: - Saben qué, aprovechen ahorita que estoy trabajando en la representación, aprovechen. Porque ahorita es momento de que saquemos a este hijo de su pinche madre, del monte.”

Protasio Robles Martínez, comunero y ejidatario de San Juan Tepenahuac,

Delegación Milpa Alta.

Edad: 71 años

Fecha de la entrevista: 05 de julio 2013

Lugar: Hogar San Juan Tepenahuac, Milpa Alta

Historia de vida.

Niñez	Adolescencia	Juventud	Madurez
Protasio Robles Martínez es originario del pueblo de San Juan Tepenahuac, ubicado en la zona sureste de la delegación. Es el más chico de cinco hermanos (un hombre y tres mujeres). Sus padres fueron: Evaristo Robles Martínez y Manuela Martínez Ramírez.	Comenzó a participar en la gestión de obras públicas para beneficiar a su comunidad, motivado por sus vecinos y por la prosperidad del pueblo.	Junto con vecinos de los pueblos de Milpa Alta conoció a funcionarios públicos y decidieron presentar pliegos petitorios, ya que el delegado en Milpa Alta no escuchaba sus demandas.	Su padre fue un ejemplo a seguir, ya que al igual que él continuó con la gestión de recursos públicos para beneficiar a la comunidad. Sin embargo, comenzó a observar las actitudes de nepotismo y corrupción del representante auxiliar de San Juan Tepenahuac, quien ha aprovechado su cargo para generar riqueza, sin presentar informes de su gestión.

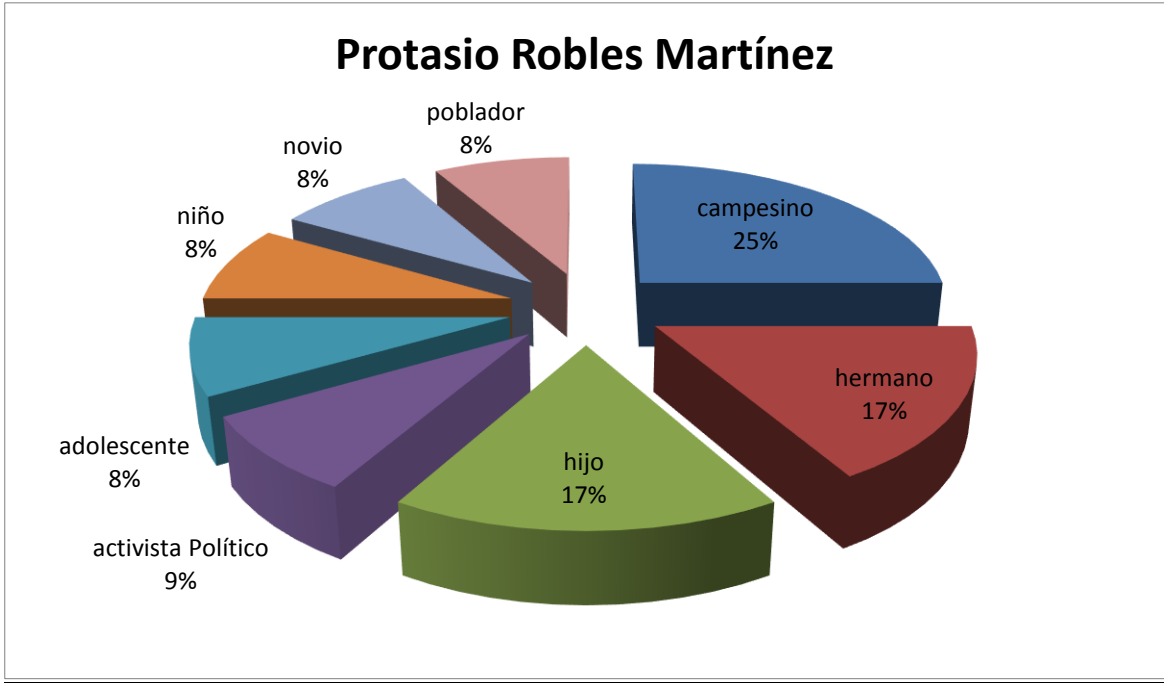
Participación como líder comunal

¿Cómo se inició en el movimiento?	¿Qué experiencia obtuvo dentro del movimiento?	¿Qué representó la cárcel?	¿Qué pasó después?	¿Por qué persiste la participación?	Conclusión
<p>Por un vecino: Mario Salgado, del pueblo de Villa Milpa Alta, quien lo invitó a unirse a la defensa de los montes comunales.</p> <p>Ante las arbitrariedades que comete el representante auxiliar de San Juan Tepenahuac, Efrén Ibáñez Olvera, decidió encontrar un grupo que lo apoyara para exponer las arbitrariedades que comete.</p> <p>También por una serie de inconformidades en contra del coordinador territorial, ya que cuando se lanzaron las</p>	Logró que los representantes y la delegación no construyeran un edificio o casas habitación en el bosque, a pesar de que las autoridades mencionaban que sólo se trataba de un centro de vigilancia.	El trato que recibió por parte de los agentes fue deplorable, ya que él es un "hombre de trabajo", y quienes debían de estar en la cárcel eran los representantes, porque ellos sí roban y se quedan con todas las ganancias que son para cuidar el bosque.	<p>Tuvo que vender parte de sus tierras para pagar la fianza.</p> <p>Persiste su participación, sin embargo, ya no es tan activa como él quisiera.</p> <p>Su salud y edad han mermado su intervención.</p>	Porque el cuidado de los recursos naturales es para beneficio de todos, y las arbitrariedades que comete el Representante General y los auxiliares no han cesado.	Espera que algún día los verdaderos rateros y criminales sientan lo que él sintió estando en la cárcel.

convocatorias Protasio Robles había salido triunfante; pero por actos de de corrupción entre el ex delegado José Luis Cabrera y habitantes de San Juan lo desconocieron.					
--	--	--	--	--	--

En su discurso encontramos tres roles predominantes: campesino 25%, hermano e hijo de familia con 17%, en cada caso. Las funciones sociales menos mencionadas fueron: poblador 8%, novio 8%, niño 8%, adolescente 8% y activista político 9%; porque tenían más que ver con su vida personal, que con su actividad productiva.

Gráfica 9
Roles en el discurso



Fuente: Elaboración propia.

Para Don Protasio es importante la defensa de las zonas naturales de Milpa Alta, porque es su fuente de trabajo. Destaca que a la par de sus actividades agrícolas, se involucró en la actividad social-política, sin embargo, su mayor orgullo es ser más campesino, que activista socio-político.

Destaca que, al igual que en la vida de Gloria, en su pasado se observan valores de arraigo y participación social que su padre le heredó.

[...] Más que nada nos dedicábamos, tanto estaba mi papá como mi hermano, tuvimos vacas, tuvimos pues si hartitas vacas, teníamos puercos, así que prácticamente a eso nos dedicamos, a los animales [...]

Mi papá si llegó a ser representante comunal, fue también comisariado ejidal pero aquí como comisariado pues no, era diferente y pues nada más cuidaban los linderos y nada más, ahora cuando yo fui pues cambió y trabajamos más. Ahora él como representante comunal, pues nada, nada más hacían comisiones para ir a dar la vuelta como vigilancia, todos los [...] representantes comunales de cada pueblo [...] un tal señor, que me acuerdo un señor que fue de Milpa Alta pero ya después de San Francisco, un tal fue doctor, Juan Álvarez y otro señor de allá de Milpa Alta, que fue Félix Aguilar, fue [...] nada más lo llegué a conocer era un señor ya grande, pero nada más lo que hacían ellos era vigilar los linderos con Morelos y allá con el Estado de México allá, y de este lado [...]

[...] si he participado en muchas cosas,[...] Y sí me han venido a ver pero ya he participado bastante, fui tesorero dos veces de la iglesia en el 84 y en el 92, no en 80 y 92 Fui presidente de la Junta de vecinos, fue en ese en el 80, 82 como tesorero y como presidente, sí y luego fui comisariado en el 2007, no digo del 97 al 2000, hasta ahí. Ya más ya no, todavía este [...] como comisariado pues también pedí maquinaria a la Sagarpa, si me la prestaron la maquinaria para ampliar caminos, ampliar terrenos en el ejido y aquí en la pequeña propiedad en el Pedregal aquí también se prolongaron caminos y se ampliaron terrenos y sí primero se trabajó ahí en el ejido, vieron lo que se estaba haciendo y ya me vinieron a ver algunos para que arregláramos lo del pedregal, hasta uno de ellos fue ese Vidal y Efrén pues órale, si quieren órale adelante y pues ya yo hablé allá y dicen, sí, no hay problema haz lo que quieras allá y entonces se hizo el convenio Sagarpa prestó la maquinaria y la delegación ponía combustible y nosotros poníamos las refacciones por lo que surgiera. Pues sí, si me gustaba, dicen por algo se empieza para llegar a ganar [...] después que todavía me venían a ver algunos este [...] qué cómo le hacían porque Vidal (ex coordinador territorial 2006-2009) no los apoyaba en nada, no les hacía caso, que era problema, son problemas ya de ustedes, yo no tengo por qué ponerme con él [...]"

Curiosamente, durante la actividad social y política que realizó, algunos de los personajes con los que se involucró más tarde se convertirían en sus adversarios, tales como Efrén Ibáñez y José Luis Cabrera.

Es de referir que aún como hijo, Protasio hace referencia constantemente a la actividad campesina de sus padres, por lo que su actividad económica logra trascender a otras facetas de su identidad:

“Mi papá se iba a trabajar, él trabajaba por Santa Ana, ahora sí que de peón como se dice... Ajá, luego también se venía a trabajar aquí en los terrenos que tenían bueno que todavía tengo.

Mi mamá también se iba a vender. Llevaba a vender nopal, pero el nopal del cerro, no había todavía nopaleras como ahora.”

Martha Torres Blancas, comunera de San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa

Alta.

Edad: 53 años

Fecha de la entrevista: 30 julio 2013

Lugar: Hogar San Pablo Oztotepec, Milpa Alta

Historia de vida.

Niñez	Adolescencia	Juventud	Madurez
<p>Considera que su niñez fue una tragedia, ya que sufrió maltrato físico y emocional por parte de su padre. Los golpes que sufrió marcaron su vida y por ello es sensible al dolor de otras personas.</p> <p>Es la tercera hermana de cinco hermanos. Es la única que logró un título profesional, ya que por la precariedad y la situación de maltrato que sufrían por parte de su papá, logró colocarse en un trabajo para ayudar a sus hermanos a sobrevivir.</p>	<p>Su adolescencia significó un vaivén de oportunidades para salir adelante, pero una vez estando en la capital logró su realización como profesionista estudió una carrera corta de dos años como secretaria ejecutiva en español en la Escuela Comercial Remington, en el Centro Histórico y se alejó de su natal Oztotepec, por un tiempo.</p>	<p>En esta etapa conoce al que actualmente es su marido y entiende el “verdadero significado” de una familia.</p> <p>Regresa a vivir a San Pablo Oztotepec y lo más importante se establece emocional y económicamente al lado de su familia.</p>	<p>Martha y su marido tienen en común una ahijada de boda, ella es muy apegada a ellos y les comenta la explotación laboral que sufre trabajando en el bosque.</p> <p>Ante esta situación, comienza a interesarse en los temas de índole comunal, se acerca a las asambleas para saber qué hacer ante las arbitrariedades que se cometen contra los trabajadores del bosque.</p>

Participación como líder comunal

¿Cómo se inició en el movimiento?	¿Qué experiencia obtuvo dentro del movimiento?	¿Qué representó la cárcel?	¿Qué pasó después?	Conclusión
<p>Fue motivada por su esposo para participar en las asambleas de comuneros.</p> <p>La manifestación de inconformidades, por parte de su ahijada, por el mal pago y maltrato que recibía de parte del representante de la brigada en su trabajo como guardabosques.</p> <p>Indagación de los recursos millonarios que reciben los representantes de brigadas por el pago de servicios ambientales.</p>	<p>Desilusión por los actos de impunidad que cometen el representante general y los auxiliares.</p> <p>Injusticia ante las acusaciones infundadas del Representante y auxiliares.</p>	<p>Un trauma psicológico difícil de olvidar.</p> <p>Impotencia de no poder luchar contra el enemigo.</p> <p>Vejación y maltrato.</p>	<p>El señalamiento de los injustos “como ex presidiaria” desmotivaron su participación en el movimiento.</p> <p>Lo más importante es el bienestar familiar.</p>	<p>Reconocimiento de la sociedad, “como una mujer luchona”</p>

En sus comentarios Torres Blancas refiere en repetidas ocasiones la violencia familiar que sufrió durante la infancia, denota tristeza, ya que desde muy chica quedó huérfana de madre, con tres hermanas, un hermano, un hermanastro, un padre golpeador y el hermano que más tarde se convirtió en el verdugo de las hermanas. Esta situación la llevó a suplir el papel de su mamá ya que inclusive se hizo cargo de un hijo que su padre abandonó:

“[...] mi infancia fue una tragedia [...] por lo que yo pasé, yo soy muy [...] cómo te podría decir, como muy sensible al dolor de la gente y precisamente por eso, porque abusaron tanto de nosotros que a mí no me gusta que la gente abuse de las personas.

[...] Algo relevante fue que me quede huérfana de mamá a los seis años [...] Mi papá era un hombre golpeador, precisamente por eso se cree que mi madre falleció porque mi papá la golpeaba mucho, inclusive dicen que como él la pateaba, recuerdo como la golpeaba y como siempre la golpeaba pues ella se caía al piso y de ahí la agarraba a patadas [...]”

“[...] mi hermanastro se llama Miguel, pues que será tenía yo como 15 años después como mi papá me pegaba por todo, por cualquier cosa, yo de plano me salí definitivamente de la casa y me llevé a mis hermanas, mi hermana la más pequeña tenía 11 años cuando yo me la llevé y este [...] ya de ahí nunca volvimos a vivir con mi papá jamás, a partir de los 15 años ya nunca volví a vivir con mi papá y en ese entonces, pues ya andábamos con cualquier familia, unas veces con una familia, otras con otra [...] después volvimos a regresar aquí a San Pablo, pero ya mi tía nos prestó un cuartito para que viviéramos ahí las tres y ahí empezamos a vivir las tres solas, ya no vivíamos con mi papá, ni nada y ya fue como hicieron la secundaria acá ininterrumpidamente y este [...]

Y yo tuve que salirme de la prepa porque yo lo que quería era una carrera corta para trabajar, porque el único que nos apoyaba era mi hermano el mayor, entonces lo que nos daba pues a veces no nos alcanzaba y este... y pues yo le dije que iba a abandonar la preparatoria y me decía –no, pues tú eres la única que ha llegado a la prepa-, porque todas mis hermanas nada más habían estudiado la primaria y pues yo ya estaba en la preparatoria, y me decía –no, pues tú sígueme, a lo mejor puedes llegar a ser abogada y vas a vivir bien y todo – y no pues dije, pues el dinero no alcanza y que tal que tú te casas y quién me va a apoyar. Pero lo que quería era terminar una carrera corta para solventar los gastos de mis hermanas, de mis hermanos y los míos, por eso terminé la carrera de secretaria ejecutiva en español.”

Su desenvolvimiento como hermana y mamá (suplente) de sus hermanos la llevó a adquirir fortaleza para superarse emocionalmente, porque menciona que gracias al estudio consiguió un trabajo que conserva hasta la actualidad. Además, su regreso a San Pablo le permitió conocer al que actualmente es su esposo, lo que le permitió restablecer un fuerte vínculo con su lugar de origen:

“Nos fuimos a vivir a Mixcoac, porque por allá vivía mi hermana la mayor y ya se había casado y me dijo sabes qué [...] vivía en una vecindad y me dijo ya se van a desocupar unos cuartos y si quieres vente y si puedes pagar la renta pues vente aquí cabemos todos y si pues ya nos fuimos y este [...] y dos años después de que me fui para allá y mi hermana la que sigue dijo que se iba a casar, se casó bien por la Iglesia y todo, su esposo es de Tulyehualco y pues ya se casó, pues ella se fue, nos quedamos mi hermana la más pequeña, mi hermano y yo, y entonces este [...] pues yo conocí a mi esposo.

Yo lo conocí aquí en un baile porque allá nos daba miedo salir y entonces nosotros a todas las fiestas nos veníamos para acá, inclusive los domingos veníamos a escuchar misa acá, nos veníamos a las seis de la mañana, para estar aquí a las ocho de la mañana escuchando misa, todos los domingos.

Y luego pues en las fiestas del pueblo, pues nos veníamos para acá y a veces nos quedábamos con una de mis tías y yo en un baile conocí a mi esposo y pues ya empecé a andar con él y pues ya llegó un momento en que me dijo que se quería casar conmigo, yo le decía que no porque tenía a mi cargo a mi hermana la más chica y a mi hermano, entonces él me decía -pues nos los llevamos-, le decía no -pues como nos los vamos a llevar-[...]"

Destaca que a diferencia de los otros entrevistados, Martha Blancas es una persona que a pesar de su escasa participación en las actividades sociales de su comunidad posee vínculos arraigados hacia la misma.

A partir de su regreso a San Pablo y a su vida como madre y esposa, comenzó a conocer la situación de injusticia que se cometía con los trabajadores del bosque, al igual que Gloria Salazar, ya que su ahijada es guardabosque, de ahí se gesta su interés por los montes comunales:

“Bueno tenemos una ahijada de un matrimonio que trabaja en el campo –[...] entonces cuando teníamos alguna reunión, mi esposo le decía pero, oye cómo va esa situación y todo. Entonces ella le empezaba a decir, no padrino fíjese que nos pagan, creo que en ese entonces les pagaban como 900 pesos, pero tenemos que trabajar haciendo tinas ciegas, desacatonando y como tres actividades diferentes, pero no nos pagan un peso más.

Entonces a mí me empezó a llamar la atención y entonces, decía mi sobrina: - es que nosotros estamos en el proyecto de Agustín, pero equis persona tiene otro proyecto, entonces nos mandan a desacatonar y luego nos mandan a equis, hacer otra cosa, pero yo le decía que ¿por qué no les pagan doble?, ¡no! dice, ¡no! y cuando ya nos toca cobrar o cuando ya va a llegar la quincena, llevan una lista y firmamos tres veces y entonces les dije –¿por qué tres veces?- , es que dicen, no es que van a volver a firmar porque la señora equis se equivocó, entonces no entra la lista, vuelvan a firmar y no llevaban otra y luego llegaban, no, que tu firma no está bien y por tu firma y por tu firma vas a tener que firmar otra lista y volvían a sacar otra lista, en si firmaban tres, entonces yo les decía -pues es que cómo-, entonces que les den esa lista mal y tacha tu nombre, no, vayan tachando. No, pero es que no nos dejan, ni nos prestan la lista nada más llegan y que van a volver a firmar, porque la lista que llevamos no nos la recibieron porque estaban mal las firmas o porque faltó equis o porque así.

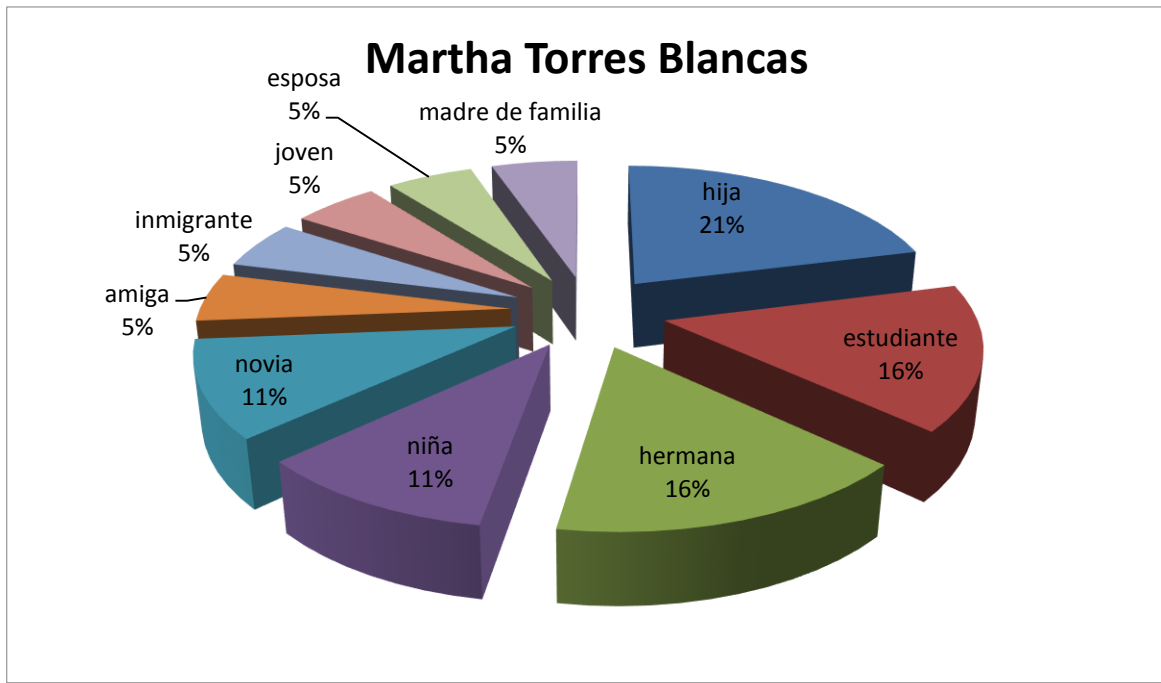
Y entonces empezaron a decir, no, ya que a Agustín le llegan proyectos millonarios y que no sé qué.

Entonces yo dije cómo, pues es que su proyecto de Agustín se llama así [...] y yo me empecé a meter a la computadora y efectivamente empecé a ver que la esposa de Agustín en ese entonces había metido un proyecto de 1 millón 700, se me quedó súper grabado, y yo me quedé así ¡Cómo! Y luego Agustín otro proyecto de otra cantidad igual de 1 millón, decía pues no puede ser, aquí se están manejando cantidades millonarias, y entonces yo le empecé a decir a mi ahijada, no pues saben que, no firmen y decía; - no es que nos amenaza, que si no firmamos no nos pagan.”

Tras presentar estos ejemplos y de graficar los datos, notamos que los roles sobresalientes en el discurso de Martha fueron: hija en un 21%, seguida de estudiante y hermana con 16%, niña y novia con 11%. Ella asocia su lugar de origen a la violencia que vivió por parte de su padre, por eso, se trata de un lugar que rechaza, sin embargo, el haber logrado una carrera técnica a diferencia de sus hermanos, conseguir un empleo que conserva a la fecha y haber sacado adelante a sus hermanos la hace considerarse un ejemplo de vida.

La percepción que tiene sobre Milpa Alta cambia cuando conoce a su esposo y logra formar una familia. Para Martha los bosques son ahora estabilidad emocional y familiar. En ella ocurrió un proceso de resignificación de su lugar de origen en virtud de las personas que formaron parte de su vida en distintas etapas, una negativa y una positiva.

Gráfica 10
Roles en el discurso



Fuente: Elaboración propia.

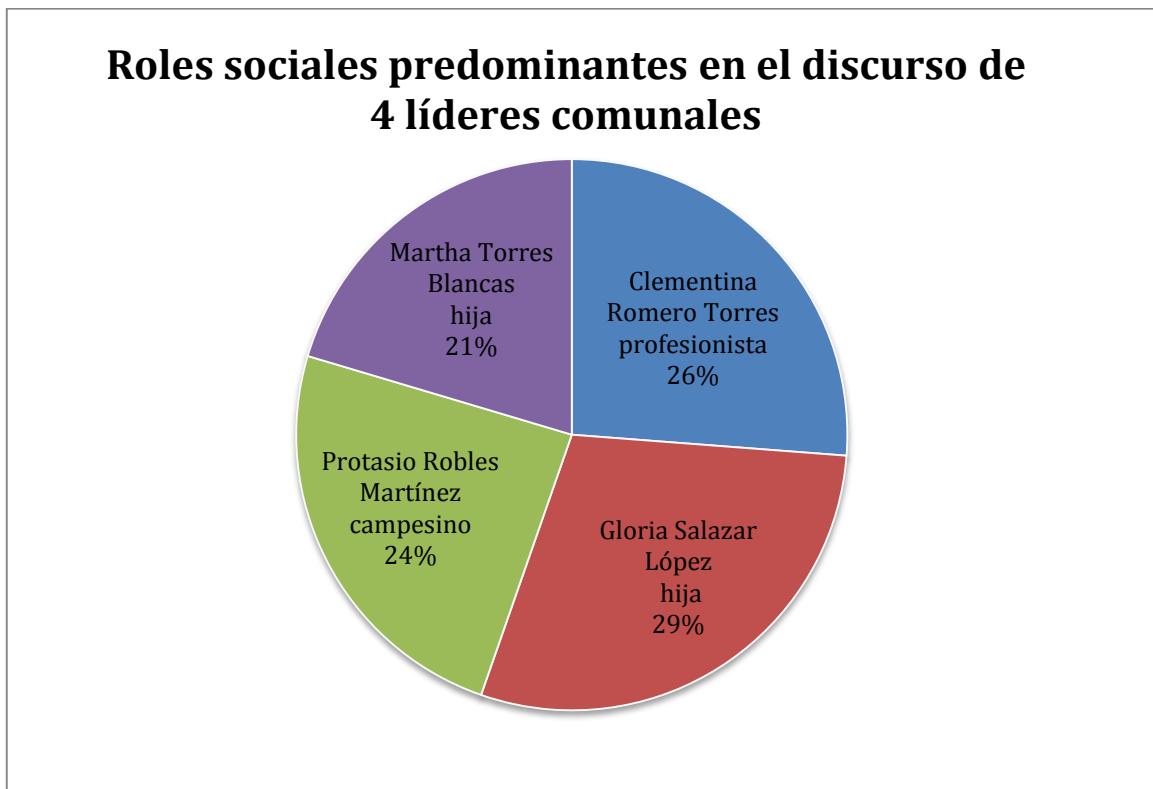
En contraste, los roles que menos menciona Martha son: niña 5%, amiga 5%, inmigrante 5%, joven 5%, esposa 5% y madre de familia 5%. Sobresale que le dé más peso a su labor como hermana porque tuvo que sacar adelante a sus hermanos, a comparación del de madre y esposa.

Una vez que hemos analizado, cada caso de manera individual, a continuación presentamos una gráfica general de nuestros cuatro entrevistados.

Podemos observar que ninguno de ellos asume como rol dominante el de comunera, comunero o poblador de Milpa Alta, por lo que, discursivamente son otras facetas de su identidad las que los motivan al activismo social, ya sea su actividad económica (profesional o no), el vínculo familiar que los liga a la tierra y las experiencias de su infancia.

Se observa el predominio o la conjunción de estos factores, como los determinantes en fortalecer un sentimiento de pertenencia a su localidad, es decir, no es el lugar en sí o el problema del medio ambiente, sino las subjetividades implícitas lo que el territorio les significa.

Gráfica 11

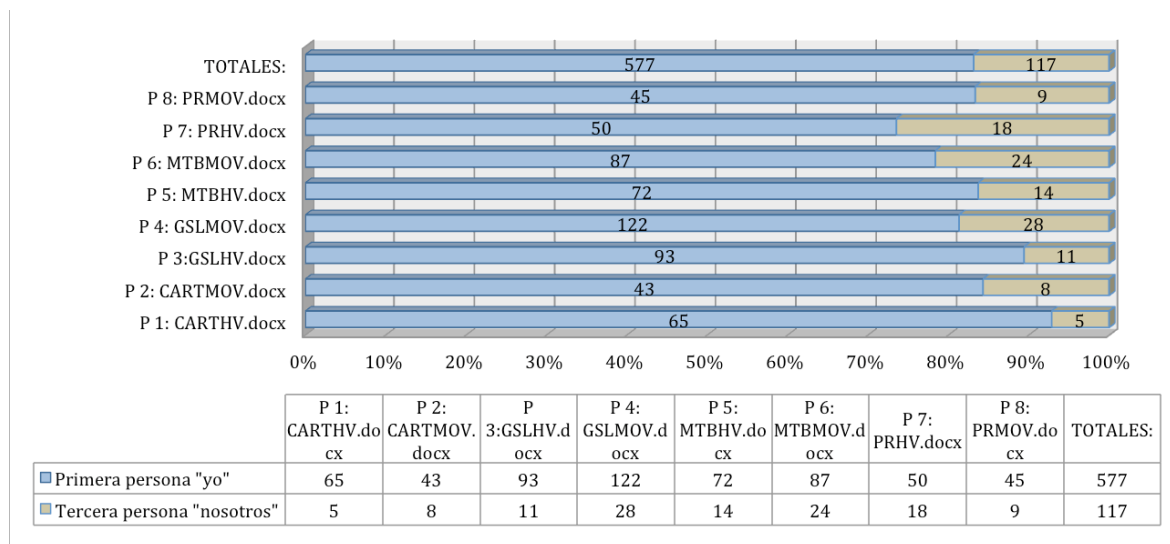


Fuente: Elaboración propia.

Además, en tres de los cuatro entrevistados, el papel de activista social ostenta un lugar intermedio, mientras que en el caso de Martha Torres, ni siquiera es relevante esta dimensión identitaria. Un punto en común que alienta a estos comuneros son las difíciles condiciones económicas y de vida que vivieron en su infancia y el haber sido testigos de situaciones de abuso de poder e injusticia, por lo que estas experiencias los alientan a actuar.

4.4.2. Autoconstrucción del sujeto (uso del pronombre yo y nosotros)

En nuestro caso, es de especial interés destacar que los sujetos, se construyen en su mayoría como individuos que como pertenecientes a un colectivo. El “yo” es el actor sobresaliente en su historia de vida (HV) como se observa en la siguiente gráfica:



Gráfica 12: Conteo general de menciones de la primera persona del plural y del singular, elaboración propia con software Atlas. Ti

Discursivamente, el uso del “yo” proyecta un mayor nivel de compromiso con aquello de lo que se habla, lo cual nos permite observar que en la defensa de los bosques incluyen más las experiencias personales que las colectivas, el vínculo con el territorio opera a nivel de las individualidades y no de la pertenencia a una comunidad. Es posible vivir en la comunidad y no sentir arraigo a la misma, ésta emerge a partir de la historia de vida que cada persona tiene.

El “nosotros” es de carácter genérico, es decir, a que somos diferentes al resto de los demás comuneros de Milpa Alta. No se maneja el “nosotros” inclusivo, por medio del cual se busca establecer una relación de empatía entre el emisor y el receptor, sino que se trata de marcar una diferencia, son gente que actúa y “no se deja”. Implica el establecimiento de un sentimiento solidario a partir del cuidado por la naturaleza infundido por medio de los valores familiares que fueron inculcados en la mayoría de los entrevistados durante la infancia.

De lo anterior podemos decir que la identidad territorial es algo que se inculca, no nace espontánea, es una construcción discursiva que se aprende a través de la educación recibida en casa y del sentimiento de pertenencia a la colectividad, como lo observamos en el siguiente ejemplo:

“[...] la señora Herminia Valencia Gutiérrez de San Lorenzo Tlacoyucan ya en sus últimos días recomienda o pasa a recomendar que luchemos por la defensa de nuestros bosques [...] los que sí defendemos el patrimonio que dejaron nuestros abuelos o la herencia más bien [...]”²¹⁰

4.4.3. Construcción del adversario

Por tratarse de un conflicto de intereses, en el discurso de los comuneros encontramos 16 adversarios, quienes fueron considerados como aquellas personas que atentan contra los montes comunales. El principal adversario que predominó fue el representante general de bienes comunales, Julián Flores Aguilar. Asimismo, los adjetivos “corrupto”, “ratero” y “agresor” fueron los más mencionados.

“[...] la forma en que se conducía Julián Flores Aguilar y sus auxiliares, todos ellos la mayoría corruptos igual que él [...] sí hubieron insultos, sí hubieron, lo insultaron, le decían; desgraciado ratero, mendigo a don Julián [...]”

²¹⁰ Entrevista a Adela Romero, *op. cit.*

“Corrupto” es aquella persona “que se deja o ha dejado sobornar, pervertir o viciar”, de acuerdo a la definición que la Real Academia de la Lengua.²¹¹ Mientras que “ratero” es una expresión popular usada coloquialmente para referirse a una persona que ha robado algo, que ha hurtado y es un criminal, es “bajo, vil y despreciable”.²¹² “Agresor” es un adjetivo que define a aquella persona que realiza con la fuerza misma o por medio de un objeto un acto violento para dañar y provocar dolor a otro.

En los discursos de las entrevistadas se describe que los agresores durante las reuniones o enfrentamientos han sido los que están del lado de los representantes:

“Entonces llegaron a agredirnos, ajá, inclusive a la maestra Adela, la querían bajar de los cabellos de la camioneta, porque la maestra Adela nunca se bajo de la camioneta, ella estaba en medio del chofer, el chofer, seguía la maestra Adela y seguía otra persona.

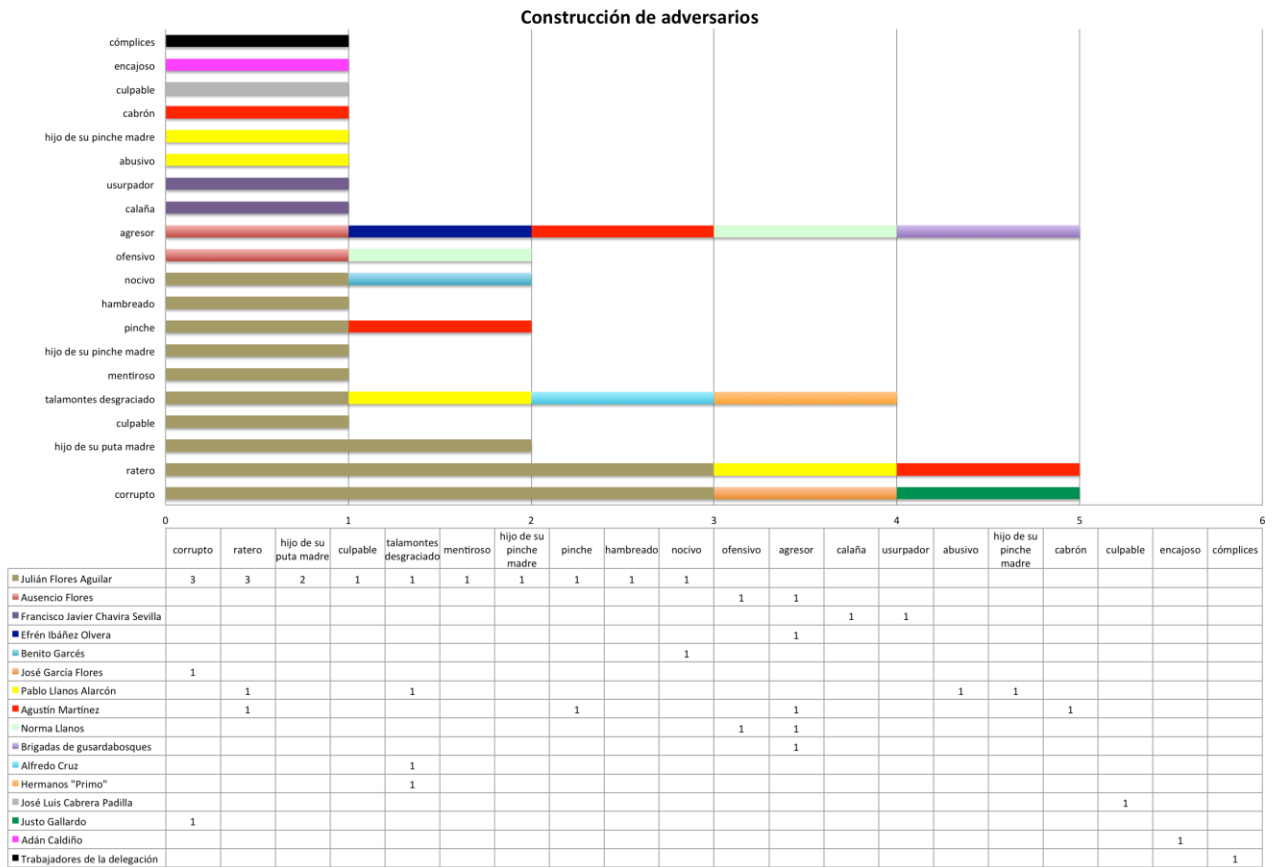
Entonces Norma Llanos estuvo ofendiendo feo, pero ellos fueron los que llegaron a agredirnos y las patrullas en ese momento se fueron, o sea los ven llegar a ellos y les dicen que se vayan, entonces es ahí cuando ellos nos empiezan a agredir a todos y el hijo de Julián Flores quería pegar a la gente con los chacos.

Entonces ellos se adelantan y se van al MP y ahí van a decir que nosotros los habíamos querido golpear y todo, cuando fue al revés, y precisamente le pidieron a los patrulleros que se fueran para que no vieran todo lo que ellos nos iban a hacer, afortunadamente no pasó a mayores, pero ellos fueron los que llegaron a agredirnos”.

²¹¹ Diccionario de la Real Academia Española, 22^a ed., s. v. Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=corrupto> [Fecha de consulta, 23 de mayo 2014].

²¹² Diccionario de la Real Academia Española, 22^a ed., s. v. Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=ratero> [Fecha de consulta, 23 de mayo 2014].

Gráfica 14
Adjetivos calificativos peyorativos

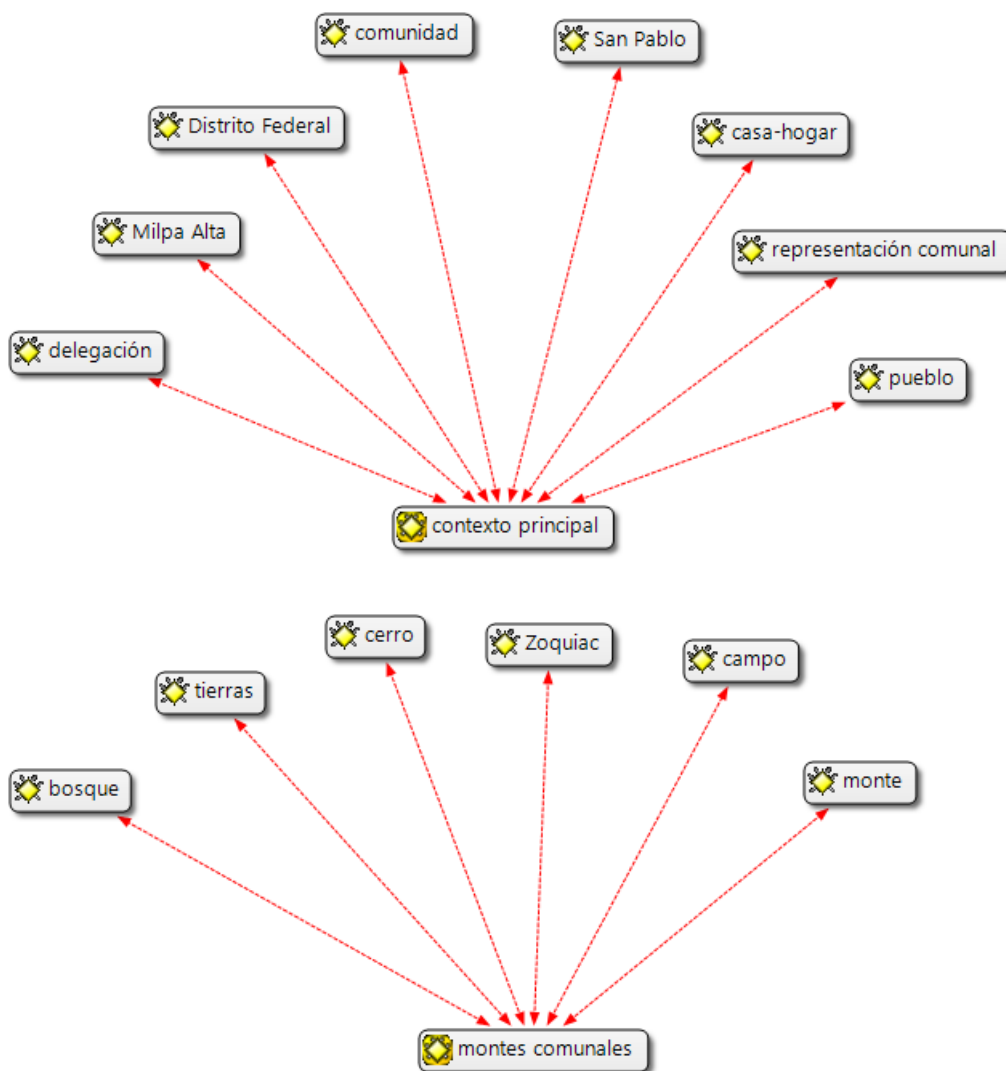


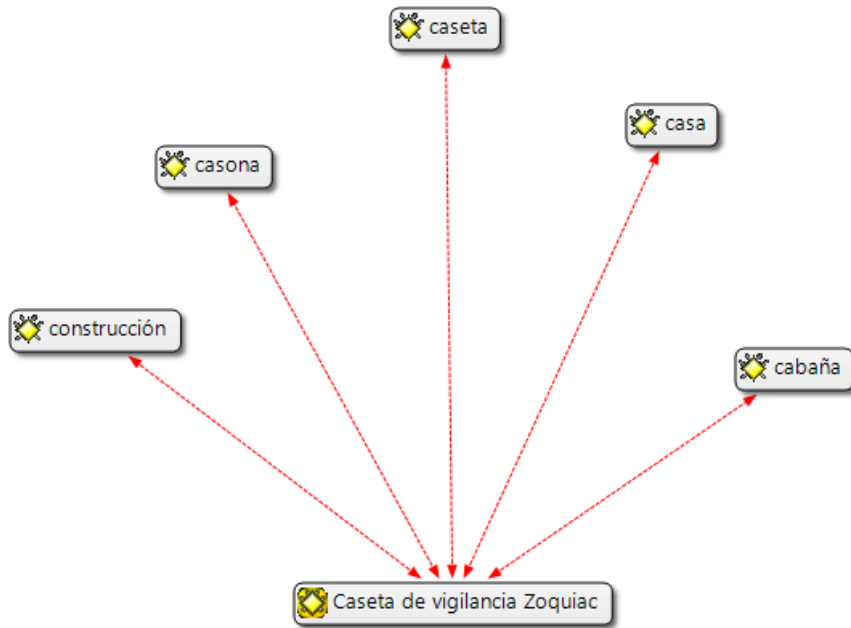
Fuente: Elaboración propia

En este sentido, destaca el uso de palabras ofensivas que explícitamente sirve para denostar a los adversarios y evidenciar que quien los califica de esta manera tiene mayor calidad moral para poder definirlos como tal, asimismo, los insultos se manejan a manera de discurso subversivo que les sirve a los comuneros para empoderarse y presentarse ante sus adversarios desde otra posición, es decir, en una relación de iguales. Los insultos son una estrategia discursiva útil para desplazarlos a la posición inferior.

4.4.4. Construcción del referente territorial

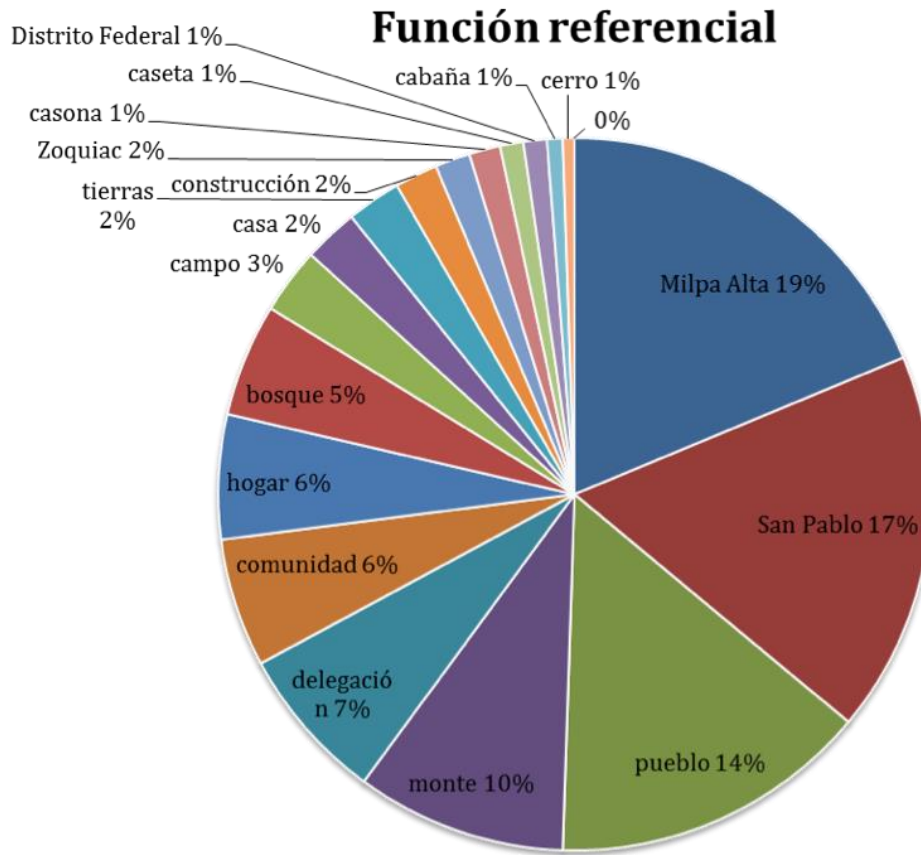
Como el interés de esta investigación se encuentra en el territorio, se decidió analizar la manera en que los entrevistados se refirieron a su lugar de origen (contexto general se refiere al lugar donde se desenvuelven los entrevistados) bajo tres perspectivas, que van de lo general a lo particular: Milpa Alta, montes comunales y la caseta de Zoquiac. De esta forma, se eligieron distintos términos bajo los cuales podría construirse el territorio como campo semántico:





Destaca que en el primer campo semántico las palabras “Milpa Alta” y “San Pablo” fueron las más referidas, ya que Milpa Alta es el contexto general pero San Pablo fue el sitio en el que se desarrollaron los acontecimientos de 2008-2009; mientras que “pueblo” sirvió para remitir a la participación de los comuneros y “monte” al paisaje natural de los bosques.

Gráfica 15



Fuente: Elaboración propia

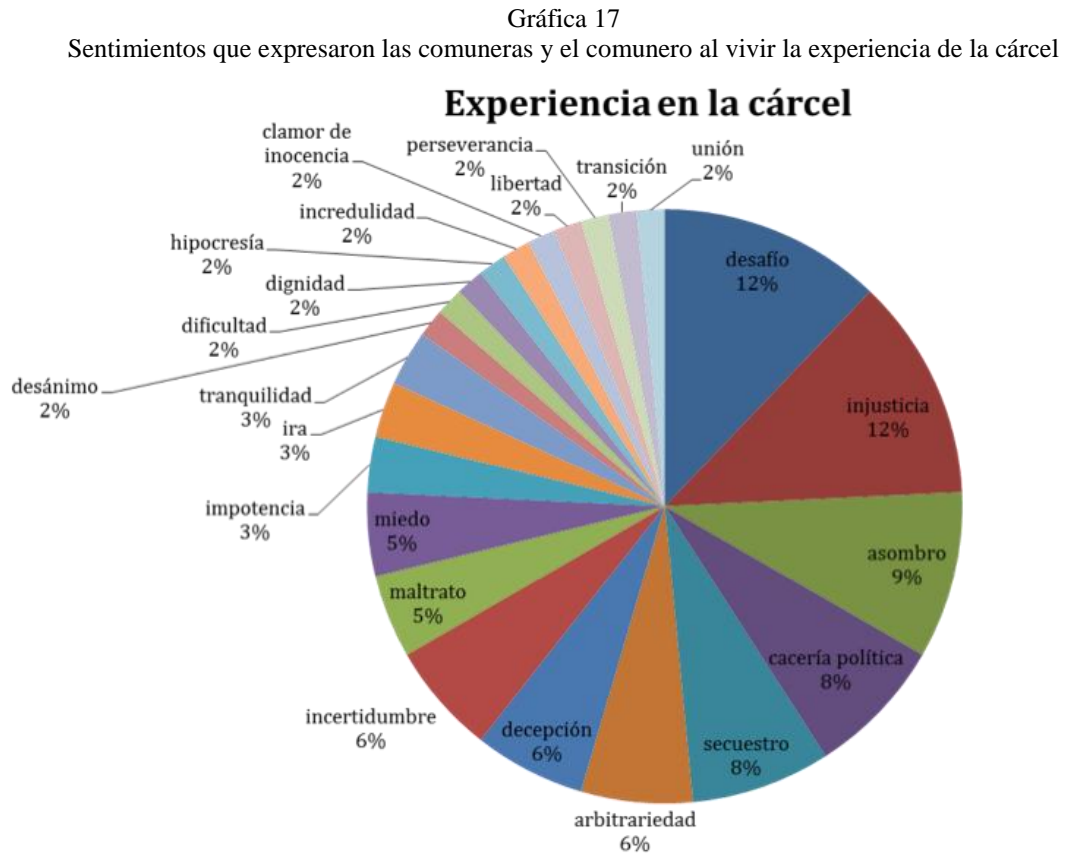
Gráfica 16. Conteo de palabras, por comunera y comunero, en su historia de vida así como en el movimiento, referentes a territorio

	P 1: Gloria Salazar López	movimiento	P 3: Martha Torres Blancas	movimiento	P 5: Protacio Robles Martínez	movimiento	P 7: Clementina Romero Torres	movimiento	TOTAL
Milpa Alta	2	12	0	6	14	30	12	30	106
San Pablo	2	8	40	4	10	12	2	20	98
pueblo	8	28	2	4	9	11	1	19	82
monte	17	14	0	2	1	6	2	12	54
delegación	3	10	0	0	7	11	4	5	40
comunidad	6	16	0	1	0	7	1	2	33
casa-hogar	0	6	10	1	6	1	8	0	32
bosque	3	9	0	12	0	0	0	5	29
campo	0	0	0	12	1	2	2	0	17
cárcel	0	7	0	0	0	1	0	8	16
casa	1	13	0	0	0	0	0	0	14
representación comunal	0	6	0	0	0	8	0	0	14
tierras	1	2	0	3	0	0	0	8	14
Santa Martha Acatitla	0	2	0	0	0	0	0	11	13
construcción	0	3	0	1	0	1	0	6	11
Zoquiác	0	0	0	5	0	1	0	3	9
casona	0	2	0	0	0	1	0	5	8
casetas	0	1	0	0	0	2	0	3	6
Distrito Federal	0	0	0	0	4	0	0	2	6
cabaña	0	3	0	0	0	0	0	1	4
San Mateo	0	2	0	0	0	2	0	0	4
cerro	0	2	0	0	0	0	0	1	3
Tepepan	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia

4.4.5. La experiencia en la cárcel como referente discursivo

Como un episodio en particular que vivieron los entrevistados fue estar en las cárceles de Santa Martha Acatitla y Tepepan, durante la última semana de mayo a la primera de junio, quisimos complementar nuestro análisis con la búsqueda del significado que tuvo esta experiencia para los comuneros, a través de los sentimientos que les evocaba y los resultados fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia

La experiencia de la cárcel fue construida más a partir de lo que les significaba, es decir, del qué sintieron los afectados. Sus emociones ocuparon las últimas menciones. El arresto para los comuneros fue un desafío y una injusticia, ya que implicaba enfrentarse a un juicio por delitos que no habían cometido (privación de la libertad agravada en pandilla), y a la vivencia de una experiencia difícil. El proceso de su defensa les permitió obtener su libertad, pero no lograron el cometido de hacer que renunciaran las autoridades agrarias y con ello desterrar un cacicazgo de más de 16 años que mantiene en el poder a Julián Flores Aguilar.

La fortaleza individual de cada uno, los llevó a generar lazos solidarios para que pudieran salir de prisión los cuatro líderes. La cárcel fue otra lucha que tuvieron que emprender. El abogado de Clementina aportó las fotografías donde se observaba que ninguno de los hombres y mujeres que asistieron al bosque actuó con dolo, de acuerdo a la denuncia que Julián Flores, Efrén Ibáñez, Pablo Llanos y Justo Gallardo presentaron, por lo que las pruebas, sumadas a las declaraciones de testigos, fueron suficientes para demostrar su inocencia.





Fotografías tomadas en el paraje Zoquiac el día 5 de julio de 2008. Sirvieron como pruebas para que Clementina, Gloria, Protasio y Martha recuperaran su libertad, ante las acusaciones de Julián Flores Aguilar, Efrén Ibáñez, Justo Gallardo y Pablo Llanos.

Los comuneros recuperaron su libertad y gracias a que el caso fue turnado a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la visitadora encargada del caso, la licenciada Claudia Paola Ávila Navarro y la doctora Lelia María Jiménez Bartlett, visitadora y directora de área de dicha institución, confirmaron que el cheque del proyecto “Zoquiac” había sido devuelto a la Tesorería de la Federación, dando fin a una de las tantas batallas que los Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos de Milpa Alta encabezaron.

CONCLUSIONES

El desarrollo de esta tesis nos permitió observar que la construcción de la identidad territorial es un proceso individual que ocurre en la historia de vida de las personas, y que es de carácter multifactorial, ya que puede gestarse a manera de mandato por parte de los padres, o por los elementos de significación de carácter simbólicos que subjetivamente cada persona le asigna a su lugar de origen.

El planteamiento de la defensa del territorio permitió que en los testimonios de los entrevistados salieran a la luz los factores que constituyen la identidad territorial de tres comuneras y un comunero en Milpa Alta, partiendo de la idea de que el territorio es su fuente de vida, es el centro de producción y esencia de su cultura, es el espacio sagrado que conecta las generaciones ancestrales con las más nuevas.

Esta tesis desarrolló una metodología que permitió observar cómo el discurso construye y articula interacciones sociales, prácticas y acciones entre individuos con identidades que se ubican en el marco de un territorio específico.

Para los comuneros el vínculo con el territorio es de carácter personal, donde se ven reflejadas sus subjetividades particulares; al combinarse con la de la de otros, genera un sentimiento colectivo de defensa de los bosques y del medio ambiente en general.

Se observó que la memoria colectiva y la tradición oral juegan un papel trascendental para seguir conservando la tierra, ésta es la condición vital para mantener sus actividades agrícolas, su lugar sagrado y armonioso pero sobre todo para imponerse a la presión del avance de la mancha urbana, para paliar las formas de penetración de la globalización, para no perder el sentido que tiene para ellos seguir conviviendo en comunidad y para detener la presión de los asentamientos irregulares de personas y familias, muchas veces indispuestas a apreciar la cultura de la comunidad y la naturaleza del territorio milpaltense.

Por estas mismas razones se debe pensar en programas permanentes capaces de crear productos culturales que alimenten la diversidad de las expresiones de identidad del lugar, que generen una continuidad, ante escenarios como el de la urbanización donde inexorablemente se crean nuevas formas de sociabilidad, incompatibles con las tradiciones de la comunidad, así como la formación de círculos de interés parcializado, o grupos de interacción intermitente, capaces de generar estilos de expresión cultural, “nuevos y altamente sincréticos, los cuales construyen y manejan un universo simbólico más abierto y transitorio, distinto al carácter totalizante y estable de los símbolos culturales tradicionales.”²¹³

Es el contexto el que nos aproxima al conocimiento de la identidad territorial, pues implica detenerse a analizar las prácticas cotidianas de los individuos para comprender las formas de acción colectiva. De tal manera que las relaciones sociales de los individuos y de los conflictos en la historia de vida de los líderes comunales permitieron entremezclarse en las prácticas cotidianas y en las tradiciones para entender cómo se expresan los sujetos en un momento específico, bajo ciertas características socioculturales determinadas.²¹⁴

²¹³ Néstor García Canclini, comp. *Cultura y pospolítica. El debate sobre la modernidad en América Latina*, p.125.

²¹⁴ Helena Casamiglia Blancafort, Tusón Valls Amparo, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* p.16.

Se logró comprender la discursividad de la identidad territorial, pero ofrece nuevas líneas de investigación política, psicológica, ecológica, geográfica, histórica, es decir nos acerca a la multidisciplinariedad ya que permite observar que el territorio es el espacio de represión de los pueblos originarios frente a los probables proyectos de privatización, que imponen los gobiernos bajo el esquema del “desarrollo”.²¹⁵

Los habitantes de Milpa Alta a lo largo de más de 50 años han demostrado que viven y sienten su identidad territorial, muestra de ello son los diversos movimientos sociales que han surgido para la defensa de los bosques comunales como consecuencia de las transiciones políticas que el espacio rural ha presentado.

La defensa de la tenencia de la tierra comunal ha sido el respaldo que tienen los hombres y mujeres comuneros para conservar su patrimonio, ya que desde épocas prehispánicas y revolucionarias la mayoría de los milpaltenses subsiste a través de la actividad agrícola y forestal. Además sus sentimientos y el valor que dan a la tierra se sustentan en su condición de comunidad agraria como lo asiste la Ley Agraria, el artículo 27 constitucional y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por lo tanto, la conservación del ambiente, la lucha social por la preservación de la tierra y el arraigo de sus pobladores a su lugar natal y maternal; son características únicas en la construcción de su historia de vida, enmarcada por tradiciones, costumbres, tradición oral y valores familiares que tienen antecedentes prehispánicos.

²¹⁵ Esta afirmación toma su base en lo proclamado en la revista *Acta sociológica; Debates críticos sobre movimientos sociales*. El gobierno mexicano en los últimos 12 años ha otorgado más de 24 mil concesiones a empresas para desarrollar proyectos de infraestructura urbana en el territorio rural mexicano. Navarro Trujillo, Lorena, 2013. Subjetividades políticas contra el despojo capitalista de bienes naturales en México. *Acta Sociológica* 62. Debates críticos sobre movimientos sociales, p.172.

Ante esta situación, los comuneros han exigido el cambio de autoridad comunal, sin lograrlo hasta el momento, lo que es preocupante, ya que la defensa de la tierra se encuentra en manos de las futuras generaciones y la titulación de las tierras significaría un arma de dos filos ya que la resolución dependerá de que la identidad territorial y su cultura sea lo suficientemente sólida y aguerrida para conciliar los intereses de los caciques o de la posible expropiación de la tierra por parte del gobierno federal.

La historia de la lucha por el poder comunal en Milpa Alta, en esta tesis, se vivió de igual manera con Daniel “Chícharo Aguilar”, como se señaló en el tercer capítulo. Los pobladores que vivieron en 1980 dieron a conocer sus vivencias a través de la publicación *Historias de mi pueblo*, en ésta se contó que se encontraban en una situación similar a la que vivieron Clementina, Gloria, Protasio y Martha, pues el ex representante general Daniel Aguilar llevaba en el poder 16 años por ello los comuneros pidieron su cambio pero al enfrentarse unos contrincantes con otros, cometieron la barbarie de quemar vivo a su ex Representante General.

Urge que se resuelvan los problemas internos, porque los representantes agrarios se han corrompido con la injerencia de programas y proyectos proambientales a través de la obtención de beneficios personales. El discurso de la defensa sirve como una pantalla que con un análisis más profundo se observa que esconde historias de mentira y corrupción, de engaño y vejación.

El cuidado ambiental de los bosques en Milpa Alta debe preocupar no sólo a sus pobladores sino a la población en general, ya que es importante mencionar que se trata de la delegación que aporta no sólo beneficios ambientales para la ciudad de México, sino alimento por medio de la agricultura con el cultivo del nopal, uno de los más importantes a nivel nacional y mundial. Su industria restaurantera se asocia al turismo de fin de semana que valora la gastronomía y el paisaje rural, los espacios verdes y los pueblos con arraigo.

El ambiente rural, le da un valor agregado por las actuales reformas al artículo 27 constitucional que prevé la explotación de las tierras o bien recordemos la crisis alimentaria por la que pasa el pueblo de México y aunque las estadísticas del INEGI marcan a Milpa Alta como la Delegación con el mayor índice de marginación, éstas no consideran la riqueza cultural y ambiental con la que cuentan sus habitantes, de tal manera que sus pobladores y autoridades agrarias necesitan tomar acciones para no permitir la pérdida de valores, de cultura, además de delitos forestales como: tala ilegal, caza furtiva, y el crecimiento poblacional.

Parece anacrónico hablar de los derechos agrarios en el siglo XXI, en medio de una creciente proliferación del capitalismo, pero no lo es, sobre todo, porque nuestro país es el escenario donde se puede observar y estudiar, de manera más clara, la subsistencia de antiguas estructuras agrarias. Además, de que en la última década ha sido sobresaliente el aumento de la conflictividad socioambiental en toda América Latina, “debido a una renovada estrategia de despojo y expropiación de lo común, la cual se expresa y al mismo tiempo se produce por la implantación del nuevo sistema agroalimentario en manos de grandes transnacionales, a costa de la exclusión masiva de los pequeños productores rurales; así como por la continuidad, profundización, intensificación y expansión de proyectos encaminados al control, extracción, explotación y mercantilización de bienes comunes naturales, de la mano del desarrollo de numerosos proyectos de infraestructura carretera, portuaria y enclaves turísticos.”²¹⁶

²¹⁶ *ídem.* p. 136.

Este fenómeno se observa como un problema que no es nuevo en la vida rural; este estudio demostró que la unión de los comuneros en Milpa Alta logró derrocar un proyecto que pasaba por alto la autorización de la Asamblea General. La represión de los campesinos, a lo largo de la historia de la delegación y de las comunidades agrarias de México, ha confirmado que los pobladores que luchan por la preservación de sus tierras “no han logrado movilizar a otros sectores de la sociedad a favor suyo, más bien al contrario, sus propias acciones parecen ser las responsables de enfrentamientos y distanciamientos con otros grupos oprimidos”.²¹⁷

La tenencia de la tierra es uno de los aspectos más complejos de la realidad nacional, porque a nivel político nacional y estatal “las leyes se dictan y las instituciones las obedecen, pero casi nadie las cumple porque la política agrícola también es política, valga la redundancia, en el sentido de que conjunta los intereses corruptos de grupos poderosos que proponen el desarrollo del capitalismo en beneficio propio.”²¹⁸

Claramente estas políticas, programas y leyes pretenden capitalizar, cada vez más rápido los territorios donde se preservan recursos naturales. “Los gobiernos olvidan que los ejidos y comunidades están reconocidos actualmente en la Constitución Federal y forman parte de la propiedad social en México; sin embargo, esta forma de tenencia social de la tierra está en riesgo debido a iniciativas de reforma que buscan convertirla en propiedad privada, mediante la figura del dominio pleno.”²¹⁹

²¹⁷ Arturo Warman, *Sobre el campesinado en México*, p. 11.

²¹⁸ *ídem.* pp. 89-90.

²¹⁹ La ventana, Investigación y divulgación A.C, Tequio Jurídico A.C, S. para una educación alternativa, 2013. *Tierra y territorio una alternativa de vida*, p. 4.

Y pese a que los derechos a la tierra de los pueblos y comunidades están reconocidos en el ámbito internacional, en el convenio 169 de la OIT y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos; a nivel interno el reconocimiento del derecho al territorio es bastante limitado por las leyes nacionales y estatales.

“Hoy existen más comunidades agrarias sin derechos jurídicos sobre la tierra que ejidos o pequeños propietarios reconocidos. La comunidad y el parentesco acogen y dan acceso a la tierra a los que formalmente no tienen derecho.”²²⁰

Pese a esta desigualdad de derechos, es importante destacar que en Milpa Alta, los comuneros defienden un derecho históricamente establecido en Títulos Primordiales, pero que desgraciadamente ha sido desatendido por algunos de sus pobladores.

Esta contradicción en la comunidad milpaltense es evidente, pues mientras los comuneros defienden su territorio, las autoridades agrarias administran las tierras a su libre albedrío, pues al considerar comunal la totalidad de la delegación ofrecen indiscriminadamente parcelas a empresas como Sabritas® para el cultivo de papa, sin importar las consecuencias ecológicas que acarrea el desmonte de árboles y pastizales.

Los representantes comunales en el territorio milpaltense se prestan al soborno en vez de cumplir su función de salvaguardas del territorio, estas artimañas se reflejan en “convenios políticos” que fragmentan cada tres años a su población, pues los comuneros como parte de la población representan una fuerza política poderosa y decisiva para la continuidad y el cambio de sistema.

²²⁰ Arturo Warman, *op. cit.* p. 59.

Warman menciona que “este tipo de administración autoritaria se refuerza por una ineficacia burocrática, frecuentemente originada por la corrupción, que ha convertido al trámite agrario en infinito.”²²¹

De igual manera, este tipo de argucias se extienden en todo el territorio y pretenden esconder un fin político pero pese a que se trata de esconder la situación de desigualdad en la que viven los campesinos, la actividad de la población rural forma parte de la estructura económica y social del país.

Hoy en día la comunidad milpaltense enfrenta no sólo el riesgo de ver fragmentada su población, ante las tomas de decisión política, existe en puerta un mega proyecto carretero que pretende fraccionar la tierra comunal, denominado “Arco sur”, el cual bajo el lema del “desarrollo”, conectaría el sur de la Ciudad de México con Puebla, a través del municipio de Atlixco afectando el ecosistema de la población.

Pero este no es el único proyecto que se prevé comenzar en la Ciudad de México, existen otros proyectos que serán avalados con las nuevas iniciativas de reforma. Por esta razón, han surgido decenas de movimientos en los barrios y pueblos originarios que luchan por impedir el proceso de urbanización y desarrollo de infraestructura sobre tierras de cultivo y de conservación. Se trata de una multiplicidad de oposiciones que defienden sus tierras o que enfrentan amagos del despojo, con las terribles consecuencias de devastación y sufrimiento ambiental.

En este contexto se sostiene que los llamados megaproyectos pueden llegar a producir nuevos modos de reapropiación social de la naturaleza y de comprensión de lo ambiental, pero claramente en las comunidades rurales este tipo de manifestaciones, son un rasgo fundamental de las luchas por la identidad territorial.

²²¹ Arturo Warman, *op. cit.* p. 141.

Las disputas socio ambientales se caracterizan por la generación de un vínculo común con la tierra, el territorio y la naturaleza, centrado en la producción de valores de uso, aspecto vital para garantizar la subsistencia.

Desde esta perspectiva, lo común y el cuidado ambiental es producto de la actividad humana, del quehacer orientado al disfrute social y directo del territorio y la comunidad se traduce en saberes, lenguajes, códigos, información, afectos como parte del resultado de la producción social necesaria para la interacción.²²²

El interés por la vida comunitaria y conservación de los ecosistemas es una fuerza pero es mucho más pequeña a comparación de la producción capitalista; sin embargo, existe una esperanza de la comunidad anclada en la movilización y en la participación de los pueblos capaces de obstaculizar los procesos de acumulación del capital, mediante el retraso o directa paralización de la implementación de los megaproyectos.

En el Movimiento de Comuneros Organizados de los nueve Pueblos de Milpa Alta se observó la conformación de sujetos sociopolíticos que se organizaron en un colectivo y actuaron en relación con un asunto político en común. La alianza es posible y Gramsci la denominó “como el buen sentido de las clases dominadas a un tipo fundamental de conocimiento construido por la experiencia de lucha de los de abajo y que se potencia frente al violento avance del despojo.”²²³

Por esta razón no sólo se trató de analizar a sujetos colectivos, no son en absoluto un simple agregado de individuos, de grupos, de movimientos, sino que representan una suerte de “iluminación” de la cual surgen esquemas para el estudio de una nueva subjetividad.

²²² *Acta sociológica, op.cit.* p. 139.

²²³ Gramsci citado en: *op. cit. Acta sociológica*, p. 142.

De hecho, “el acontecimiento de lo comunitario aparece como negación de la forma individuo, unidad básica del proyecto de la modernidad capitalista. Basta recordar que la introducción del individualismo ha estado relacionada con el reemplazo de la socialización comunitaria por la socialización mercantil, bajo la forma individuo y, una contraparte colectiva, que se ha compensado con la invención de una comunidad imaginada representada en la figura del Estado nacional.”²²⁴

Por lo tanto, la defensa del territorio milpaltense no puede explicarse sólo como la emergencia de los pueblos con su entorno, sino como rememoraciones del pasado, como una de las fuentes más potentes en la conformación de la conciencia colectiva condensada al calor de la oposición.

Pese a las presiones del capital y el Estado, la memoria continúa siendo un eje central de organización de la vida social-espacial de Milpa Alta. Cuando surgen estos movimientos de oposición, se tiende a revalorar las estructuras tradicionales comunitarias de organización para la deliberación y toma de decisiones de los temas relacionados con el conflicto.

Asimismo, estas características de la memoria son indispensables para explicar estudios de género ya que la activa participación de las mujeres en esta oposición, históricamente han estado relacionadas con las economías de cuidado o de sustento en las que el papel de la mujer ha sido central.

Es entonces que la renovación del pensamiento ambiental abre la posibilidad de reconstruir estudios basados en las formas de vida pasadas, en la solidaridad y la sostenibilidad a contracorriente de la devastación y violencia del capital, en el ordenamiento territorial, en los sistemas económicos, jurídicos, políticos y tradicionales.

²²⁴ *Acta sociológica, op. cit.* p.143.

Ya que existen diversas experiencias comunitarias en todo el país, que además de defender sus bienes naturales fortalecen y experimentan nuevos modos de gestión de lo común, basados en una serie de prácticas, mecanismos y métodos colectivos para garantizar la reproducción de la vida.²²⁵

La investigación que aquí se desarrolló contribuye al estudio de los movimientos sociales, a través de la historia oral y el análisis del discurso. Pues ofrece un panorama multidisciplinar que ayuda a buscar nuevas propuestas para mantener activa la importancia de la vida agraria de los pueblos y comunidades del país. La identidad territorial ha representado ser un bastión de lucha por la defensa de la tierra, por la que muchos comuneros y ejidatarios de los pueblos han sido encarcelados o lamentablemente asesinados.

La historia de vida de los cuatro personajes entrevistados influye en el sentido de pertenencia a la comunidad. La identificación de los roles sociales se enlaza con el discurso para explicar las razones por las cuales este colectivo salió en defensa de los bosques. Las tres comuneras y el comunero se autoconstruyen como “aguerridos, luchones, capaces, perseverantes” al defender los bosques y que pese a lo que vivieron seguirán trabajando desde su trinchera para que los montes sean respetados.

La participación de los comuneros en el movimiento se traduce en líderes, ya que su convicción y arraigo territorial los condujo a vivir una experiencia de defensa y protección de los recursos naturales, son ellos los que se dicen dispuestos a sacrificar su vida a cambio de conservar un legado familiar, cada uno de ellos demostró tener un vínculo sentimental o familiar a su lugar de origen; valores de amor, respeto y preservación son constantes en el discurso de estos personajes.

²²⁵ Adela Alarcón, “Notas del seminario de Actualización: Megaproyectos, Territorialidad y Autonomía en el México Rural”, FCPyS- UNAM, abril-junio, 2014.

Martha Blancas menciona que "...fue una lucha que finalmente nos la truncaron", pero lograron frenar un proyecto. No erradicaron el problema de raíz, el cacicazgo y los actos de corrupción de Julián Flores Aguilar y auxiliares. En este sentido, se puede decir que los comuneros construyen su identidad territorial a través de la conciencia entre la población, al reconocer que el lazo que los une con los bosques va más allá del carácter invaluable de los recursos naturales, pues implica cumplir con un mandato de herencia familiar, defender una fuente de trabajo, y proteger a los sectores vulnerables.

El perfil que reflejan los cuatro personajes es de víctimas de los abusos de poder que las autoridades delegacionales y tradicionales ejercen en su contra. El uso frecuente de adjetivos calificativos como: ratero, talamontes, mentiroso, culpable, etc. es válido para la construcción de adversarios, ya que en gran parte de sus discursos denotan sentimientos de impotencia e irritación por la gestión de las autoridades tradicionales y expresan que la corrupción está causando la sobreexplotación de los recursos naturales.

Se reitera la perseverancia por defender su territorio, sin obtener recursos económicos a cambio, expresan su fortaleza como grupo, sin embargo, es limitada la unión de la población. En el discurso se emplea usualmente el pasado como fundamento de su lucha, el presente para describir el peligro constante y el futuro como resistencia ante prácticas que pretendan destruir el equilibrio ecológico, ya que éstas planearán el despojo y explotación de recursos que son necesarios para la vida.

Su condición de comuneros es sólida ya que se identifican con el lugar de origen, forman parte de Milpa Alta, su casa, su hogar en el que nacieron y crecieron. Asimismo, denotan el deseo de ser reconocidos como líderes comunales.

Cada individuo demostró que su identidad tiene estrecha relación con su territorio, ya que éste es visto como la casa, el sustento y el patrimonio, es un símbolo de identidad que portan con gran devoción, se expresan a través de un “yo soy de Milpa Alta porque aquí nací, crecí y me desarrollé”; su entorno gira alrededor del valor de la tierra que sin dudar defendieron de un proyecto que atentaba en contra de los recursos naturales, “ya que de aquí se obtiene el agua que se bebe, el alimento que come y el aire que se respira”.

Por otro lado, la experiencia en la cárcel no los intimidó, empero los coartó en su unión, los adversarios lograron desintegrar un grupo formado por el valor de la comunidad, se sintieron decepcionados por la injusticia que vivieron, porque a “los verdaderos culpables no les hacen nada”, siguen actuando en la impunidad.

Finalmente, el análisis permitió conocer a profundidad el mensaje, ya que se demostró que la identidad territorial de los campesinos de Milpa Alta es ejemplo de valor y coraje, pero también son el presente de la injusticia y el engaño, por las vejaciones que sufrieron y que como consecuencia provoca la desintegración del campesino mexicano, desde hace más de medio siglo.

ANEXOS

Anexo 1

Resolución de 1952

0-2000 17 de 4 41 DJF

3104

DIARIO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ADMINISTRADOR: JOSE M. GUERRERO L.
SECCION PRIMERA 17 OCT 1952

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO, VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 1952 ★ Tomo CXCIV ★ Núm. 10

SUMARIO

1-16
3-16

SECCION PRIMERA PODER EJECUTIVO	SECCION SEGUNDA PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	
10178 Decree que concede permiso al licenciado Arturo Garza Pimentel, para aceptar y usar la consideración que le confirió el Gobierno de Francia.....	5210179 Acuerdo sobre infestabilidad del conjunto de predios del poblado Reimera (antes Pueblo Nuevo) en San Juan Cosumatlan, Pue. 1
10179 Expediente número 21 concedido al señor Rubén de Harón, para ejercer las funciones de Cónsul de Carrera de Guatemala en Tuxtla Chico, Chi.	5210180 Acuerdo sobre infestabilidad del predio Lote 15-A, en Ahome, Rin. 4
10177 Expediente número 16 concedido al señor Walter K. Koenig, para ejercer las funciones de Cónsul de Carrera de los Estados Unidos de América en México, D. F.	5210181 Acuerdo sobre infestabilidad de una fracción del predio Botero del Romerillo, propiedad de la señora María de Jesús González V., en Huauclilla, Zac. 5
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
10178 Acuerdo por el que se autoriza a operar la póliza de Intereses de Distribuidores, dentro del grupo de autosómiles.	5210182 Resolución sobre dotación de aguas al poblado Tepic, Municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco. 4
10177 Circular número 284-10-102 que fija los precios y las cuotas para el cubro del impuesto sobre la producción del petróleo crudo y sus derivados, durante el presente mes.	5210183 Resolución sobre dotación de tierras al poblado Lázaro Cárdenas, antes Las Muscas, en Mexcala, Chi. 7
10177 Circular por el que se declaran nulas las producciones tecnológicas los productos que se citan.	5210184 Resolución sobre dotación de ejido al poblado Tepic, en Villa Guzmán, Dgo. 8
SECRETARIA DE ECONOMIA	
10176 Aviso por el que se hacen del conocimiento público los precios máximos oficiales a que deben venderse los Productos Nosti, R. A. y de la Leche Evaporada Carnation, elaborados por la empresa Productos Mexicanos, R. A.	5210185 Resolución sobre dotación de tierras al poblado Los Bajos, en Ollangua, Chih. 9
10177 Aviso por el que se hacen del conocimiento del público los precios máximos oficiales de las distintas clases de cañitas y juncos estilo salmón, para su venta en el Distrito Federal.	5210186 Resolución sobre dotación de ejido al poblado Charro Blanco, en Rosales, Chih. 9
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS	
10179 Solicitud presentada por el señor Elías Méndez Valero, para utilizar aguas del manantial La Tazza en Chiles, Pue.	5210187 Resolución sobre dotación de ejido al poblado Temascalme, en Atlix, Puebla. 10
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	
10179 Solicitud presentada por la empresa El Durco, S. de C. (en formación), para explotar con 21 unidades el servicio público de pasajeros de 2 clase en diversos rutas del Camino México-Nogales.	5210188 Resolución sobre dotación de tierras al poblado Pajón, en General Trías, Chih. 12
DEPARTAMENTO AGRARIO	
10177 Solicitud sobre conflicto por límites y confrontación de terrenos comunales del poblado Miguel Alemán, Delegación del mismo nombre, Distrito Federal.	5210189 Resolución sobre dotación de ejido al poblado Naranjo, en Juventino Rosas, Chih. 12
5210178 Acuerdo Municipal y General.	5210190 Resolución sobre tercera ampliación de ejido al poblado Corto, Municipio del mismo nombre, Estado de Aguascalientes. 13
	5210191 Resolución sobre nuevas adjudicaciones de parcelas a ejidatarios del poblado Rucopé, en Tlalimán, Yuc. 14
	5210192 Resolución sobre nuevas adjudicaciones de parcelas a ejidatarios del poblado Tantalmarcan Chiles, en Morelia, Mich. 14

de la última publicación que de este extracto se haga en el "Diario Oficial" de la Federación y en los periódicos "Novedades" y "Excelsior", bajo el entendimiento de que, transcurrido dicho plazo sin recibirse oposición, se otorgará a la empresa Autotransportes El Duero, S. C. (en formación), la concesión especificada, en los términos de la Ley de Vías Generales de Comunicación y Reglamento del Capítulo de Explotación de Caminos.

Para su publicación por una sola vez en cada uno de los diarios mencionados, se expide el presente, por

tripleado, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 30, 31, 32 y 33 del Reglamento al Capítulo de Explotación de Caminos de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

México, D. F., a 11 de Junio de 1952.—El Jefe del Departamento de Tránsito Federal y Policía de Caminos, Eduardo Trueba Olivares.—Rúbrica.

(R.—2612.)

DEPARTAMENTO AGRARIO

RESOLUCION sobre conflicto por límites y confirmación y titulación de terrenos comunales del poblado Milpa Alta, Delegación del mismo nombre, Distrito Federal.

Al margen un sello que diga: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO para resolver en única instancia el expediente sobre conflicto por límites y confirmación y titulación de terrenos comunales del poblado denominado Milpa Alta, Delegación de su nombre, Distrito Federal; y

RESULTANDO PRIMERO.—Con el escrito de 15 de diciembre de 1939, de los integrantes del Comité Administrativo de Milpa Alta, en el que se quejan en contra de los límites del poblado de San Miguel Topileje, Delegación de Tlalpan, Distrito Federal, se elevó en la Sección Comunal de la Dirección de Tierras y Aguas del Departamento Agrario, la tramitación del expediente respectivo, el que se instauró el 31 de enero de 1940.

RESULTANDO SEGUNDO.—El 12 de febrero de 1941, el poblado gestor designó a sus representantes comunales. Aun cuando el poblado de Milpa Alta carecía de títulos originales, la Oficina de Paleografía, al estudiar el testimonio que consta de 24 hojas útiles, el que fue expedido por el Archivo General de la Nación el 27 de diciembre de 1800, y que los interesados aportaron como documento de prueba, en el dictamen paleográfico que la misma Oficina de Paleografía formuló el 21 de noviembre de 1921, informó que los títulos que amparan la propiedad de los terrenos comunales del propio poblado de Milpa Alta, son auténticos.

RESULTANDO TERCERO.—De los datos técnicos recabados se llegó al conocimiento de que la localidad de Milpa Alta tiene la categoría política de Delegación del Distrito Federal; que los trabajos topográficos comprenden una superficie de 17,944 hectáreas, de las que 7,348 hectáreas se consideran como pequeñas propiedades y 9,000 hectáreas como terrenos comunales, los cuales son quebrados y bastantes pedregosos, sobre todo en el cerro de Chichinautzin, a los que con muchas dificultades solamente se llega con guías o conocedores de los mismos terrenos, siendo más de las dos terceras partes de monte alto, en buenas condiciones para ser explotado (tenien-

do; que los terrenos comunales de Milpa Alta tienen como colindancias, con Tlalpan, fracciones Norte y Sur de la ex hacienda de Mayapazco, ejidos de Santa Ana, Tecmitl y Teletco y pequeñas propiedades de Santa Cecilia, San Andrés, San Mateo, San Miguel Topileje, San Salvador Cuauhtenco y Tepoxtlán, del Estado de Morelos; que en la actualidad esta Delegación está formada por la cabecera, que es Milpa Alta, y los siguientes poblados: Sta. Ana Tlacuenco, San Lorenzo Tlacuoyacan, San Pablo Oxtotepc, San Pedro Actopan, San Francisco Tecoxpan, San Jerónimo Mucatlán, San Juan Tepeauhue, San Agustín Otencia, San Salvador Cuauhtenco, San Bartolomé y Tecmitl, siendo a la cabecera y a los poblados anexas a los límites a los que se los reconocen derechos de propiedad sobre los terrenos comunales de que se trata que en cuanto al poblado de Tecmitl se le dieron los terrenos que le correspondían que en lo que respecta a San Bartolomé, se le reconocieron pequeñas propiedades en su cabecera y que en lo referente a San Salvador Cuauhtenco se le reconoció ningún derecho; que los representantes comunales de Milpa Alta, han dejado fundamentada su solicitud para obtener la confirmación y titulación de bienes comunales, al aportar la documentación relacionada con sus propiedades, al resultar que sus títulos son auténticos y que las diligencias sobre restitución de posesión se consideran legales; que por lo que respecta a la situación legal que guarda con sus colindantes, se desprende que existen seis zonas en litigio, siendo la primera, con San Francisco Tlalpan, que pertenece a la Delegación de Xochimilco, Distrito Federal, que no tiene títulos pero que están en posesión desde tiempo inmemorial, por lo que debe reconocérsele sus terrenos; la segunda con San Miguel Topileje, perteneciente a la Delegación de Tlalpan, Distrito Federal, conflicto que fue solucionado con el acta de 18 de Julio de 1918; la tercera con San Salvador Cuauhtenco, que presuntó títulos que fueron determinados paleográficamente el 4 de enero de 1940, en el que se estipula que el 4 de enero de 1940 se verificó la diligencia de restitución y amparo de los terrenos reclamados, los que son de respectarse, comprendiendo sus límites una superficie de 7,006.08 hectáreas; la cuarta, entre San Salvador Cuauhtenco, Tepoxtlán, Morelos y Milpa Alta, litigio que se solucionó con el acta de 23 de Julio de 1948, por la que se reconocen los límites entre el Distrito Federal y el Estado de Morelos; la quinta con Tlalpan, Morelos, que abarca un pequeño triángulo con superficie

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 DEPARTAMENTO AGRARIO
 DIRECCIÓN DE TIERRAS Y AGUAS
 SECCIÓN COMUNAL
 1 SEGURIDAD

de 32.40 hectáreas, y la sexta comprende las fracciones Norte y Sur de la ex hacienda de Mayorazgo, Estado de Morelos, el que se solucionó en vista del dictamen paleogeográfico de 13 de agosto de 1946, que declaró auténticos los títulos que amparan dichas fracciones y que sobre el terreno fué trazada una línea de acuerdo con los títulos de propiedad; que se levantaron actas de conformidad de linderos en los siguientes poblados: San Salvador Cuauhtenco, San Francisco Tlalnepantla y San Miguel Topilejo, con fecha 18 de junio de 1948; San Salvador Cuauhtenco y Tepoxtlán, el 23 de julio de 1948; Santa Cecilia Tepetlapa y San Salvador Cuauhtenco, el 31 de julio de 1948; Tlalnepantla, con fecha 20 de agosto de 1948; el Presidente Municipal de este poblado, manifestó por escrito, que el mismo poblado está conforme con las líneas trazadas, que son las que constan en sus escrituras primordiales, y colonia agrícola 20 de Noviembre, con fecha 30 de agosto de 1948; el Jefe de Grupo de dicha colonia, por escrito manifestó estar conforme con los linderos trazados; y que no se levantaron actas de conformidad o inconformidad con los fraccionistas de Mayorazgo, ejidos de Santa Ana, Tecomic y Tetela y pequeñas propiedades, por no existir zonas en discusión.

RESULTANDO CUARTO.—En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 309 del Código Agrario en vigor, se emplazó a los poblados y propietarios particulares circunvecinos para que presentaran las pruebas y alegatos que estimaran convenientes en defensa de sus intereses, así que hubieran hecho uso de ese derecho dentro del término legal.

RESULTANDO QUINTO.—La Dirección de Tierras y Aguas del Departamento Agrario, por conducto de su Oficina Comunal, rindió información general con fecha 23 de febrero de 1952, proponiendo que se confirmaran y titularan al poblado interesado sus terrenos comunales.

Con los elementos anteriores, el Il. Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 18 de marzo de 1952, en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO UNICO.—De las actas y escritos de conformidad de linderos indicados en el resultado tercero de este fallo, correspondientes a los poblados de San Salvador Cuauhtenco, San Francisco Tlalnepantla, San Miguel Topilejo, Tepoxtlán, Santa Cecilia Tepetlapa, Tlalnepantla y colonia agrícola 20 de Noviembre, se concluye que no existe dificultad por límites entre los anteriores poblados colindantes y el de Milpa Alta, y en lo que respecta al litigio que existía por límites entre Milpa Alta y San Salvador Cuauhtenco, quedó terminado el conflicto, en atención a que con los títulos primordiales aportados por ambas partes y demás datos recibidos por el Departamento Agrario, se definieron correctamente las posesiones de dichos poblados.

Con los trabajos topográficos ejecutados, actas y escritos de conformidad de linderos, informaciones y demás elementos aportados al expediente, se localizó de acuerdo con los títulos de propiedad y el plano informativo relativo a los terrenos comunales del poblado de Milpa Alta, la superficie de 17,044 hectáreas, de las cuales, 7,948 hectáreas pertenecen a pequeñas propiedades de los nueve poblados que forman Milpa Alta y 9,096 hectáreas son de monte alto y están sujetas al régimen comunal, por lo tanto, debe confirmarse y titularse correctamente.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 310, y demás relativos del Código Agrario, se resuelve:

PRIMERO.—Se declara inexistente el conflicto por límites suscitado entre los poblados de Milpa Alta y San Salvador Cuauhtenco.

SEGUNDO.—Se reconoce y debe titularse correctamente al poblado Milpa Alta, Delegación de su nombre, Distrito Federal, la superficie de 17,044 Hs. (diez y siete mil novecientas cuarenta y cuatro hectáreas), de las cuales, aproximadamente, 7,948 Hs. (siete mil novecientas cuarenta y ocho hectáreas) pertenecen a pequeñas propiedades de los nueve poblados que forman Milpa Alta y 9,096 Hs. (nueve mil novecientas noventa y seis hectáreas) de terrenos cerriles con monte alto y porciones laborables como terrenos comunales, que le pertenecen en propiedad comunal, cuyos linderos se describen a continuación: "Partiendo de la mojonera Las Cruces, con rumbo general Sureste y distancia de 2,250 metros, se llega a la mojonera vértice C-Otlanyuca, lindando en este recorrido con la comunidad de Tepoxtlán, Morelos, se continúa con rumbo Noreste y distancia de 3,450 metros y se llega a la mojonera C-Tzonquillo; se sigue con el mismo rumbo general y distancia de 1,800 metros y se llega a la mojonera vértice C-Ocotacatl, se continúa con rumbo Este y distancia de 2,000 metros y se llega a la mojonera Palo Injerto; se sigue con el mismo rumbo y distancia de 1,920 metros y se llega a la mojonera Yepac o Nepunapa, colindándose en estos recorridos con terrenos de Tlalnepantla, Morelos; en este último punto se dio vuelta a la izquierda y con rumbo Norte y distancia de 2,630 metros, se llega a la mojonera C-Ixtayo, colindando con la fracción Sur de la ex hacienda de Mayorazgo; se continúa con el mismo rumbo Norte y distancia de 750 metros y se llega a la mojonera Llano de Itualco o Siucayo, se sigue con rumbo Norte y distancia de 3,420 metros, se llega a la mojonera no identificada y que es punto trino entre Milpa Alta, Sta. Ana Tlacotenco y Fracción Norte de la hacienda Mayorazgo, colindando con este recorrido con terrenos de la fracción Norte de Mayorazgo, se continúa con rumbo general Norte, siguiendo el lindero de ejido de Santa Ana Tlacotenco y distancia de 4,420 metros y se llega a la mojonera que sirve de lindero a los ejidos de Santa Ana Tlacotenco y San Juan Tepenahua; se continúa con el mismo rumbo Norte, siguiendo el lindero del ejido de San Juan Tepenahua y distancia de 620 metros, llegándose a la mojonera lindero entre San Juan Tepenahua y San Jerónimo Miacatlán; se sigue con rumbo Norte, siguiendo el lindero de San Jerónimo Miacatlán y una distancia de 1,200 metros y se llega a la mojonera que sirve de lindero a San Jerónimo y Santa Ana Tlacotenco, colindando en este recorrido con San Jerónimo Miacatlán, se continúa con el mismo rumbo general Norte, siguiendo el lindero del ejido de Santa Ana Tlacotenco y con una distancia de 2,000 metros, se llega al punto trino para Tetela, Santa Ana y Milpa Alta, teniendo una colindancia con Santa Ana Tlacotenco, se continúa con rumbo Oeste y distancia de 1,040 metros y se llega a la mojonera de Maxileu; se continúa con rumbo Noroeste y distancia de 3,100 metros, y se llega a la mojonera de Tecontilla; se sigue con rumbo Oeste y distancia de 400 metros, y se llega a la mojonera El Teutle, colindando en estos tres recorridos con terrenos comunales de Tecomic y terrenos de Tulyohuac, se continúa el



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

recorrido con rumbo general Noroeste y distancia de 3,010 metros y se llega a la mojonera Tzocotepazolas, se sigue con el mismo rumbo y distancia de 250 metros, y se llega a la mojonera Tzacualitac, se continúa con rumbo Sur y distancia de 1,575 metros y se llega a la mojonera Tepexico, se continúa con rumbo Oeste y distancia de 80 metros y se llegó a la mojonera Techichiquilco, se sigue con el mismo rumbo y distancia de 530 metros, y se llega a la mojonera de Tlanepanco; se sigue con el mismo rumbo y distancia de 620 metros y se llega a la mojonera Huepaltepec; en los recorridos anteriores se tiene una colindancia general con terrenos de pequeños propietarios de San Gregorio Atlapulco y Tulyehualco; se sigue el recorrido con rumbo general Oeste, pasando por varias mojoneras conocidas con el nombre de Tepehuajillo y distancia general de 1,350 metros y se llega al punto trino entre Francisco Bastida y Santa Cecilia y Milpa Alta, se sigue con rumbo general Sur y distancia de 1,200 metros y se llega a la mojonera Santa Catarina o Zacamole, lindando en estos recorridos con terrenos de Santa Cecilia; se sigue el recorrido con rumbo general Sur y distancia de 410 metros, y se llega a la mojonera de Zancoya o Tepetongo; se sigue con el mismo rumbo y distancia de 1,320 metros y se llega a la mojonera de Tezompa; se sigue con el mismo rumbo y distancia de 450 metros y se llega a la mojonera de Tepecatitla, se continúa con el mismo rumbo general Sur y distancia de 1,070 metros, y se llega a la mojonera Temazquilita o Tehuixco; se sigue con el mismo rumbo Sur y distancia de 970 metros y se llega a la mojonera Tlatlacozoncia; se continúa con el mismo rumbo y distancia de 840 metros y se llega a la mojonera de Texocpaxotla; se sigue con el mismo rumbo y 370 metros, y se llega a la mojonera Aviadera o Tlatlascua, después, 510 metros y se llega a la mojonera Techichiquilco; en seguida 610 metros, y se llega a la mojonera Oyamepultipac; a continuación 630 metros, y se llega a la mojonera Tlazhuistepec u Opatenco; continuándose después con el mismo rumbo y distancia de 570 metros, y se llega a la mojonera La Pila o Tenexca; se continúa con el mismo rumbo general Sur y distancia de 670 metros y se llega a la mojonera Coayehuaca o Cuauco; se sigue con el mismo rumbo general Sur y distancia de 1,110 metros y se llega a la mojonera Zouziac, se continúa con una distancia de 1,219 metros y se llega a la mojonera de Tecalititico o Tecoxochitla; en seguida 470 metros, y se llega a la mojonera Teocica; después, 1,040 metros, y se llega a la mojonera Vestigio o Chipotonco, después, 1,260 metros, y se llega a la mojonera de El Guarda del Moral o Amucapan, después, se miden 1,970 metros, y se llega a la mojonera Achaynac; en seguida, 1,370 metros, y se llega a la mojonera Cuauexcapa; a continuación, con rumbo Sur, después Oeste y por último Sur, y una distancia total de 1,540 metros, y se llega a la mojonera de Las Cruces o Montón de Piedra, desde el punto de partida de la mojonera de Santa Catarina o Zacamole, por todo el recorrido hasta la mojonera de Las Cruces, se linda con terrenos que pertenecen a la comunidad de San Salvador Cuauhtenco, quedando cerrado el polígono que comprende la superficie de 17,941 hectáreas.

TERCERO.—Las posesiones propiedades particulares enclavadas dentro de los terrenos comunales que se enclavan, quedan excluidas de esta titulación si reúnen los

requisitos establecidos por los artículos 66 y 306 del Código Agrario, a cuyo efecto se dejan a salvo los derechos de sus poseedores.

CUARTO.—Los terrenos que con el carácter de comunales se confirman a Milpa Alta y sus anexos, quedarán sujetos, por lo que se refiere a su régimen administrativo, a las disposiciones relativas del Código Agrario.

QUINTO.—Comuníquese el presente fallo al Ejecutivo local respectivo, para su conocimiento y efectos.

SEXTO.—Inscribese esta resolución en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad en cuya jurisdicción se ubican los terrenos comunales que se confirman; publíquese la propia resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el órgano periodístico Oficial del Distrito Federal. Notifíquese.

Dada en el palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—Miguel Alemán.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Mario Sousa.—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Décimo de lo Civil.—México, D. F.

EDICTO

El C. Juez Décimo de lo Civil de esta capital por resolución de 26 de septiembre último, declaró en estado de quiebra de la Sociedad Tiendas Mexicanas, S. A., habiendo designado síndico de la misma a Financiera Azteca, S. A., e interventores con la calidad de propietario a Salomón Yashin y suplente a José C. Castellano; lo que se hace del conocimiento de los acreedores a efecto de que presenten sus créditos dentro del término de 45 días, contados a partir de la última publicación de éste.

México, D. F., a 3 de octubre de 1952.

El C. Primer Secretario de Acuerdos,
Lic. Felipe Ruiz Maravilla.

15, 16 y 17 Oct.

(R.—2024)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado de lo Civil de Cuauhtémoc, Gto.

AVISO

Por este que se publicará una sola vez en el "Diario Oficial" de la Federación, hácese del conocimiento público que en diligencias promovidas por el licenciado José Trueba Olvera, como Abogado de Honor de la comunidad de Zacatepec, Gto., se ha acordado la venta de 18 hectáreas de terreno, por el mismo terreno por el mismo terreno, a su orden y a cargo de la Lic. Benítez aceptada por este y vendida al

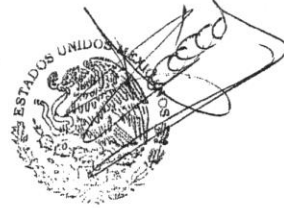


SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE GOBIERNO

POR ACUERDO DEL C. TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO GARFIAS AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 9º, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA PROPIA SECRETARÍA, CERTIFICA: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 40 TOMO CXCIV DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1952, PÁGINAS 1, 11, 12 Y 13 PRIMERA SECCIÓN HA SIDO TOMADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA UNIDAD .

MÉXICO, D.F. A 15 DE MAYO DE 2007.

REGISTRO No. 1517
DERECHOS PAGADOS \$48.00
S/PAGO DE DERECHOS: BBVA BANCOMER
*ACP/ACP/



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE GOBIERNO

A. G. N.

Anexo 2

Cuestionario para el trabajo de campo

HISTORIA DE VIDA

I. Infancia (0-11 años aproximadamente)

1. Recuerdos más lejanos	2. Relación con padres
3. Relación con hermanos	4. Relación con otros familiares (abuelos, tíos u otros)
5. Actividades más comunes	6. Rutina diaria
7. Juegos	8. Amistades
9. Travesuras	10. Escuela/trabajo
11. Barrio o comunidad	12. Comidas favoritas
13. Lugares favoritos	14. Espacios de recreación

II. Adolescencia (12-17 años)

1. Amigos más cercanos	2. Relación con padres
3. Experiencias con alcohol, tabaco u otras drogas	4. Relación con los hermanos
5. Experiencias de pareja (primer amor)	6. Experiencias agradables (recuerdos entrañables)
7. Experiencias desagradables (inolvidables)	8. Experiencias hacia el final de la escuela o en el colegio, o en el trabajo o con la pareja
9. Relación con maestros o profesores	10. Relación con alguna otra figura adulta significativa

III. Juventud (18-25 años)

1. Trabajo o estudio	2. Pareja o parejas
3. Vocación e intereses	4. Hábitos y costumbres
5. Dinero (situación económica)	6. Situación política (gobierno en turno)
7. Amistades fraternales, religiosas, políticas y/o sociales	8. Salidas nocturnas
9. Accidentes o lesiones que se recuerden	10. Problemas o aprietos serios

IV. Adulter Joven(26-39 años)

1. Trabajo y carrera	2. Desarrollo laboral
3. ¿Esposa, esposo o pareja estable?	4. ¿Hijos?
5. Vida en familia	6. Manutención y crianza de los hijos
7. ¿Casa propia?	8. Vida de comunidad o barrio (situación económica y/o política)
9. Retos enfrentados y oportunidades	10. Ilusiones y esperanzas principales

V. Adulthood Media (40-60 years)

1. ¿Consolidación de una ocupación o carrera?	2. ¿Algún trabajo en lo propio?
3. ¿Experto en algo?	4. Alguna experiencia de comunidad o vecindario
5. Relación con la pareja o parejas	6. Situación económica
7. Crecimiento de los hijos	8. Logros más importantes
9. Enfermedades o accidentes	10. Objetivos y metas

VI. Adulthood Mayor (61 years and ahead)

1. Jubilación y cambios en el trabajo	2. ¿Con o sin pareja?
3. Cambios físicos	4. Relación con los hijos
5. ¿Amigos de toda la vida?	6. ¿Pérdidas significativas?
7. ¿Nietos?	8. Nuevas experiencias
9. Amigos jóvenes	10. ¿Sabiduría con los años?

Temas personales en el tema del Movimiento de comuneros organizados de los nueve pueblos, la destrucción de la caseta "Zoquiac" y el encarcelamiento; indagar sobre los sentimientos, emociones, impunidad, injusticia, puntos de vista de familiares y de la comunidad, mediante preguntas que tratan aspectos como los siguientes:

1. ¿Alguna vez en tu vida te planteaste la posibilidad de pertenecer a este Movimiento de comuneros (o has pertenecido a algún otro grupo político-social)?
2. Cómo te sentiste en ese momento de la destrucción de la caseta: ¿lo que viviste fue por decisión propia o fue más una cuestión de curiosidad, qué te motivó a acudir?
3. ¿Qué sentiste después de la destrucción, qué hicieron, se fueron, se volvieron a reunir, tus familiares qué te dijeron?
4. ¿Cómo fueron tus días después de la destrucción de la caseta, volviste a tus actividades cotidianas?
5. ¿Por qué crees que te detuvieron a ti y no a otros comuneros que también acudieron a la destrucción de la caseta?
6. ¿Qué hacías cuando te detuvieron?
7. ¿En el momento de tu detención, te dijeron los por qué?
8. ¿Qué aspecto tenían los que te detuvieron, se identificaron?
9. ¿Cómo fue el trayecto al reclusorio, cómo fue el trato?
10. Fueron duros o difíciles los momentos que viviste en la cárcel: ¿lo fue sólo para ti?
11. ¿Cómo te sentiste después, cómo regresaste a tus actividades cotidianas?
12. Si pudieras volver a vivir esos momentos: ¿qué cambiarías?
13. ¿Qué significado tiene en tu vida ser comunero?
14. ¿Si pudieras ser representante comunal, cuál sería tu primera acción?
15. ¿Te consideras una persona capaz para ocupar esa responsabilidad?
16. ¿Qué consideras que es lo más importante de tu vida?, ¿qué es lo que más te gusta de Milpa Alta?
17. ¿Cómo te gustaría que te recuerden cuando ya te hayas ido?
18. ¿Cómo te sientes ahora?

BIBLIOGRAFÍA

Acta General de la Elección de Representantes Auxiliares y Representantes Generales en Villa Milpa Alta y sus ocho anexos de fecha 17 de agosto de 1980.

B. Thompson, John, 1993. *Ideología y cultura moderna*, UAM, ed., México.

Baca Laura Olamendi, 2000. *Léxico de la política FCE*, ed., México.

Beck Ulrich, 1998. *Qué es la globalización*. Paidós, ed., Barcelona.

Benhabib Seyla., 2006. *Las reivindicaciones de la cultura* Katz, ed., Buenos Aires.

Cañedo Lozada Noelia, G.F.R. coords., 2006. *Xulaltequetl, Memorias de vida de San Pablo Oztotepec* 1ª ed. GDF, ed., México D.F.

Casamiglia Blancafort Helena, T.V.A., 1999. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* Ariel, ed., Barcelona.

Cohen, Anthony P., 2001. *The symbolic construction of community*, British.

Delegación Milpa Alta, 2008. *Gritos y susurros de las mujeres milpaltenses*, Milpa Alta D.F.

Departamento del Distrito Federal (DDF), 1996a. Delegaciones. , p.3.

Departamento del Distrito Federal (DDF), 1996b. Milpa Alta. En *Milpa Alta*. México D.F.: DDF, p. 3.

Departamento del Distrito Federal (DDF), 1997. Milpa Alta. In *Milpa Alta*. México D.F., p. 15.

Galindo Cáceres, Luis Jesús (coord.), 1998. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, 1ª ed., Pearson Educación, México.

García Arreola Ana María, Castro Rodríguez Angélica, Hernández Rivera Ángel Alberto, de la Cruz Cortés Armando, G.C.G., 2013. *Tierra y territorio una alternativa de vida* S. para la educación A. A. C. EDUCA, ed., Oaxaca, Oax.

García Canclini, N. comp., 1991. *Cultura y pospolítica. El debate sobre la modernidad en América Latina*, C. N. para la C. y las Artes, ed., México D.F.

Gee, James P., 1996 *La ideología en los discursos. Lingüística social y alfabetizaciones*, 2ª ed., Morata España.

- Gee, James P., 1999. *An introduction to discourse analysis. Theory and Method* Routledge, ed., Nueva York.
- Geertz Clifford, 2001. *La interpretación de las culturas*, Gedisa, ed., España.
- Gibson, C., 1967. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810 S. XXI*, ed., México.
- Giménez Montiel G., 2009. *Identidades* 1ª ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ed., México.
- Giménez Montiel, G., 2005. *Teoría y análisis de la cultura* Vol. 1. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ed., México.
- Giménez Montiel, G., 2000. *Territorio, cultura e identidades, la región sociocultural. ¿Fin del territorio?* En Rocío Rosales Ortega coord. *Globalización y regiones en México* (p.31) México: Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Glosa de Giraud, P., 1980. La señalización de las relaciones del hombre con la naturaleza y de los hombres entre sí. *En lecturas de semiología*.
- Gobierno del Distrito Federal (GDF), 1997. *Monografía de la Delegación Milpa Alta*,
- Gobierno del Distrito Federal (GDF), 1996. *Monografía Milpa Alta*, México D.F.
- Gobierno del Distrito Federal (GDF), *Programa de Gobierno Delegacional 2012-2015: Delegación Milpa Alta*, Milpa Alta D.F.
- Gobierno del Distrito Federal, *Programa parcial de desarrollo urbano Villa Milpa Alta del Programa delegacional de desarrollo urbano para la Delegación Milpa Alta*, aprobado por la Asamblea Legislativa.
- Gomezcésar Hernández Ivan, 2011. *La palabra de los antiguos. Territorio y memoria histórica en Milpa Alta, en Ciudad y pueblos indígenas*. Universidad de la Ciudad de México, ed., México D.F.: CDI.
- Gómezcesar Hernández Ivan, coord., 1992. Vol. 1 Historia Agraria. En *Historias mi Pueblo, Concurso testimonial sobre la historia y cultura de Milpa Alta*. Milpa Alta D.F., relato por la señora Margarita Monterola Mata, p.73.
- Gómezcesar Hernández Ivan, coord., 1992. Vol. 5 Testimonios. En *Historias de mi pueblo, Concurso testimonial sobre la historia y cultura de Milpa Alta*. Milpa Alta D.F., p. 200.

- Gurevich Raquel, 2005. *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos s/e.* FCE, ed., Argentina.
- Haidar Julieta, 2002. *El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicación,* UNAM, ed., México.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2010. Principales resultados del Censo de Población y vivienda 2010 Distrito Federal, México INEGI.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2012. *Estadísticas a propósito del día del niño,* Datos del Distrito Federal, Delegación Milpa Alta: INEGI.
- Jakobson, R., 1974. *Ensayos de lingüística general* 2a ed. Seix Barral, ed., España.
- Jung, C.G., 1964. *El hombre y sus símbolos* 3a ed. Caralt, ed., Barcelona, España.
- Maalouf, A., 1998. *Identidades Asesinas* Alianza, ed., España.
- Mandoki, K., 2006. *Prácticas estéticas e identidades sociales* S. XXI, ed., México: Conaculta-Fonca.
- Melucci, A., 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* 1a ed. E. C. de México, ed., México.
- Molina, F.A. de, 1547. *Vocabulario de Molina,* México: Porrúa.
- Montiel Edgar, 2010. *El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática,* 1ª ed. FCE, ed., Lima, Perú, 335 pp.
- Navarro Lorena, M., 2013. Subjetividades políticas contra el despojo capitalista de bienes naturales en México. *Acta Sociológica* 62. *Debates críticos sobre movimientos sociales,* p.172.
- Presidencia de la República, *Programa Especial Concurrente 2007-2012* Presidencia de la República, ed., México, México: Artículos 4 y 20 de la Ley de Planeación, el Gobierno Federal.
- Reyes Alfonso, 1980. *Milpa Alta. Monografía* Departamento del Distrito Federal- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal, ed., México.
- Ricoeur, P., 1976. *Teoría de la interpretación* S. XXI, ed., México: 2003.

- Salgado Andrade, E., 2003. *El discurso del poder. Informes Presidenciales 1917-1946* 1a ed. Porrúa, ed., México: CIESAS.
- San Miguel Villegas, R.T., 2010. *La expansión urbana en suelo de conservación en la delegación Tláhuac*. FLACSO.
- Sassen, S., 2010. *The global inside the national*. Sociopedia, ed., Columbia University: Columbia University.
- Saurahb, D., 2011. *Modernidad e historia: cuestiones críticas* 1a ed., México.
- Secretaría del Medio Ambiente en el Distrito Federal, S., *El aire de la Ciudad de México: Suelo de Conservación. Distrito Federal*, México D.F.
- Sélim, A., 2009. *L'identité culturelle suivi de cultures et droits de l'homme*, Perrin et Les Presses de l'Université Saint-Joseph, ed., Beyrouth.
- Sosa Velásquez, M., 2012. *¿Cómo entender el territorio?* 1a ed. CARA, ed., Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Thomas, B.L.P. y L., 2005. *La construcción social de la realidad* 1a ed. Amorrortu, ed., Buenos Aires.
- Van Dijk Teun A., 2006. *Ideología*, 2ª reimp. Gedisa, ed., España.
- Van Dijk Teun A., *El discurso como estructura y proceso*, y Omer Silva, "El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación",
- Wacher Rodarte, M., 2006. *Nahuas de Milpa Alta. Pueblos indígenas del México contemporáneo* CDI, ed., México D.F.
- Warman, A., 1980. *Sobre el campesinado en México* N. Imagen, ed., México: Universidad de Texas.
- Yanes Pablo, M.V. y G., *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad, Seminario permanente*. México: Universidad de la Ciudad de México, p. 27-28.

Tesis:

- Acosta Márquez, E., 2004. *Linderos, templos y santos. La-conformación de una tradición religiosa y una identidad comunitaria en Milpa Alta durante la época colonial* [Tesis de licenciatura]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Alarcón Romero, I.A., 2011. *Vuelta a Milpa Alta en 560 horas. Reportaje sobre las ventajas y desventajas de una propuesta audiovisual para una provincia en peligro de extinción* [Tesis de licenciatura]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Arellano Sánchez, J.R., 1989. *San Juan Lalana. Una investigación sociológica sobre la resistencia indígena*. [Tesis de maestría] Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Castro Méndez, E., 1998. *Ejercicio de análisis discursivo del EZLN: estudio de las cuatro declaraciones de la selva Lacandona* [Tesis de licenciatura] México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Cruz Flores Y., 2005. *Lucha agraria en Milpa Alta “¿Legalidad o costumbre?”* [Tesis de licenciatura]. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Del Conde, L. 1982. *El movimiento de los comuneros de Milpa Alta*, [Tesis de licenciatura en economía]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía.
- Hernández de la Cruz, L.A., s/f. *Geografía de los territorios rurales. Transformaciones actuales en el valle de Tehuacán, Puebla*. [Tesis de doctorado]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Orozco M., 2000. *Alain Touraine. Teoría de los Movimientos Sociales*. Universidad Autónoma Metropolitana. [Tesina de Ciencia Política]. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Yanes Rizo P., s/f. E. *El desafío de la diversidad. Los pueblos indígenas, la ciudad de México y las políticas del gobierno del Distrito Federal 1998-2006*. [Tesis de maestría]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Hemerografía:

Bonilla Rodríguez Roberto, 2009. "Agricultura y tenencia de la tierra en Milpa Alta. Un lugar de identidad". Argumentos, Nueva Época, Año 22. Núm. 61, Septiembre-Diciembre 2009

Eguiluz de Antuñano, Alicia E., "Aproximación a una teoría socio-política de las pasiones y los sentimientos: I@s comuner@s de Milpa Alta, D.F. vistos desde la perspectiva de los `Sentimientos de la Nación`" Estudios Políticos, en *Novena Época*, núm. 30 (septiembre-diciembre, 2013): 163-188, p. 174.

Giménez Montiel G., 2005. Territorio e identidad. *Trayectorias*.

Farfán Caudillo, M.Á., 2008. "Milpa Alta: aproximación bibliográfica." *Boletín del Instituto de Investigaciones sociales*.

Haesbaert, R., 2013. Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales: un espacio para el diálogo transdisciplinario*, 8(15).

Salgado Andrade Eva. "Fragmentos de historia popular 1", en *Secuencia*, núm. 2, Instituto Mora, may-ago 1985.

Vilanova Mercedes. "La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 20, Universidad de Barcelona, 1998.

Conferencias:

Giménez Montiel G., s/f. *La cultura como identidad, la identidad como cultura*. Conferencia presentada en el Instituto de Investigaciones Sociales de Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Cibergrafía

s/a, 2008. "Inconformidad de los comuneros de Milpa Alta". *El Azotador, del pueblo para el pueblo*. Disponible en: <http://periodico-elazotador.blogspot.mx/2008/04/inconformidad-de-los-comuneros-de-milpa.html> [Fecha de consulta 12 de mayo de 2013].

Almanza Amaro, A., 2013. "Los daños a zona boscosa del DF afectan los derechos de todos." *Milenio.com*. Disponible en: http://www.paot.org.mx/contenidos/Sintesis/enlosmedios/notas/Nota03_A_01Julio_13.php?iframe=true&width=100%&height=100%.

Anaya, E., "Zapata y su paso por Milpa Alta, Distrito Federal". *México Desconocido*. Disponible en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/zapata-y-su-paso-por-milpa-alta-distrito-federal.html>.

Anon, Definición de "identidad." Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=identidad>.

ASED, "Disgusta a comuneros cacicazgo comunal". *Informativo Anáhuac. La voz del sur. Actualidad de Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan y Milpa Alta* Disponible en <http://infoanahuac.blogspot.mx/2008/12/disgusta-comuneros-cacicazgo-comunal.html> [Fecha de consulta 30 de junio de 2014].

BioAgricultura, 2011. Cultivos de nopal en México. Disponible en: <http://bioagricultura.wordpress.com/2011/06/07/cultivos-de-nopal-en-mexico/> [Fecha de consulta 15 de marzo 2013].

Bolaños Sánchez, Á., 2013. "Plantea legisladora que GDF debe platear propuestas de ecoturismo en Milpa Alta". *La Jornada online*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/>.

Cabrera, O., 2009. "Milpa Alta gasta \$37mil en un fistol." *Excélsior*. Disponible en: <http://mexicanos-en-movimiento.blogspot.mx/2010/02/milpa-alta-y-su-administracion.html> [Fecha de consulta 25 febrero, 2013].

Chávez, A., 2013. Milpa Alta, territorio verde presionado por los fraccionadores y la modernidad. Disponible en: <http://desinformemonos.org/2013/08/milpa-alta-territorio-verde-presionado-por-los-fraccionadores-y-la-modernidad/> [Fecha de consulta 25 septiembre 2013].

Ciudadanosenred.com.mx, 2013. Milpa Alta. Disponible en: <http://vecinos.ciudadanosenred.com.mx/milpaalta/mi-delegacion/> [Fecha de consulta 7 de abril 2013].

Comunicólogos (s/f). *Modelo de Jakobson en: Teorías, Enfoques, Modelos y Teorías*. Disponible en: <http://www.comunicologos.com/teorias.php?id=150> [Fecha de consulta 6 de abril 2013]

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Nahuas de Milpa Alta, p.9. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=628&Itemid=62 [Fecha de consulta 4 de abril 4, 2013].

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes. p.3. Disponible en:

http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf [Fecha de consulta 13 de enero, 2014].

Consejo Nacional de Evaluación (Coneval), 2010. Análisis y medición de la pobreza. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Informacion-por-Municipio.aspx> [Fecha de consulta 7 de abril 2013].

Española, D. de la R.A., 2014. Definición de simbiosis. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=simbiosis> [Fecha de consulta 30 de abril 2014].

Espinoza, G., 2010. Los conflictos agrarios y la presión urbana en la Delegación de Milpa Alta Distrito Federal. Disponible en: <http://www.huizache.org/blog/los-conflictos-agrarios-y-presion-urbana-delegacion-milpa-alta-distrito-federal>.

Flores, R., 2012. El Paseo escultórico o la idealización del pasado milpaltense. Disponible en: <http://teuhtli.blogspot.mx/2012/04/el-paseo-escultorico-o-la-idealizacion.html> [Fecha de consulta 11 de febrero 2013].

Flores, R., 2012. “Fuenteovejuna señor o el 27 de julio de 1980” Disponible en: <http://teuhtli.blogspot.mx/2012/04/fuenteovejuna-senor-o-el-27-de-julio-de.html> [Fecha de consulta 3 de julio 2014].

Gobierno del Distrito Federal (GDF), 2013. Delegaciones. Disponible en: <http://www.df.gob.mx/index.php/delegaciones/78-delegaciones/93-milpa-alta> [Fecha de consulta 7 de abril 2013].

Gobierno del Distrito Federal (GDF), San Pablo Oztotepec “encima de la gruta” en la Delegación Milpa Alta. Disponible en: <http://www.milpa-alta.df.gob.mx/index.php/secciones/pueblos/24-pueblos/255-oztotepec> [Fecha de consulta 10 de mayo 2013].

Gomezcésar Hernández Ivan, 2010. *Milpa Alta, los campesinos de la ciudad, La jornada del campo*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/20/milpa.html> [Fecha de consulta 7 de abril 2013].

González García, C., 2001. “Milpa Alta 884 años”. *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/22/oja54-gonzalez.html>.

Hispanas, V., 2012. El orgullo de ser milpaltense. El final del recorrido. Disponible en: <http://voceshispanasjournal.jimdo.com/2011/09/12/el-orgullo-de-ser-milpaltense/#permalink>, [Fecha de consulta 7 de diciembre 2012].

Huerta, J., 2007. "Milpa Alta podría ser declarada Patrimonio de la Humanidad por su riqueza arqueológica, pinturas rupestres, cuevas y templos". *La Crónica*. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2007/315510.html>.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2011. Panorama sociodemográfico del Distrito Federal. , p.32. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvINEGI/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/df/panorama_df.pdf [Fecha de consulta 6 de abril 2013].

Karam, T., 2005. Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. *Redalyc*, p.19. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68720305>.

Kids!, W. up, 2010. Milpa Alta. Disponible en: http://www.wiseupkids.com/informacion/civismo/d_milpa_alta.pdf [Fecha de consulta 7 de abril 2013].

Macías, V., 2013. "Milpa Alta, 48% de sus habitantes, en pobreza". *El economista*. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2013/03/17/milpa-alta-48-sus-habitantes-pobreza>.

Mexicanos en Movimiento, 2010. "Milpa Alta y su administración. De José Luis Cabrera a Francisco García; breve historia". En blog Mexicanos en Movimiento. Extraída el 23 de mayo de 2013 desde <http://mexicanos-en-movimiento.blogspot.mx/2010/02/milpa-alta-y-su-administracion.html>

Mora, K., 2013. "Talamontes de Milpa Alta enfrentan a comuneros." *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/928923.html>.

Notimex, 2008. "Abren Instituto Tecnológico de Educación Superior en Milpa Alta." *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/536894.html>.

Notimex, 2014. "PVEM denuncia tala ilegal en bosques de Milpa Alta." *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/pvem-denuncia-tala-ilegal-en-bosques-de-milpa-alta-989286.html>

S/A <http://www.municipios.mx/Distrito-Federal/Municipio-de-Milpa-Alta-en-el-Distrito-Federal.html>

[S/A](#)

http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MPOD_VIII_promocion_2008-2010/Solis_A.pdf P. 43

Pantoja Sara, 2010. "Milpa Alta, un rincón "olvidado" de la capital". *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/99953.html>.

Quickly, M. portal a la información, 2013. Milpa Alta. Disponible en: <http://www.quickly.com.mx/DF/delegaciones/milpa-alta> [Fecha de consulta 25 de junio 2013].

Real Academia Española RAE Definición de "identidad". Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=identidad>. [Fecha de consulta abril 30, 2014].

Real Academia Española RAE. Definición de "corrupto" Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=corrupto> [Fecha de consulta, 23 de mayo 2014).

Real Academia Española RAE. Definición de "ratero" Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=corrupto> [Fecha de consulta, 23 de mayo 2014).

República, P. de la, *Programa delegacional de desarrollo urbano de Milpa Alta*, México D.F., México D:F. Disponible en: <http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/milpa.html#usoss>.

Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, P. y A. (SAGARPA), 2007. Plan Delegacional Para El Desarrollo Rural Sustentable. Available at: http://ccg2.siap.gob.mx/df/mun_09009_MILPAALTA/docu/plandedesarrollo.pdf [Fecha de consulta 7 de abril 2013].

S/A, 2013. Conflictos Agrarios de Milpa Alta, D.F. Disponible en: http://hueyitlahuilanke.mex.tl/613790_DEFINICI-N-E-INTRODUCCI-N--PARTE-I--TITULOS-PRIMORDIALES.html [Fecha de consulta 25 de enero 2013].

SME, N.G., 2011. "Asesinan a bosques del DF". *Uno más Uno*. Disponible en: <http://guerrerosme.blogspot.mx/2011/11/asesinan-bosques-del-df.html> [Fecha de consulta 23 de noviembre 2013].

Torres López, Z.L., 2005. La mayordomía como instrumento de resistencia al cambio ante la sociedad. *Gazeta de Antropología*, 21. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G21_11ZairaLorena_Torres_Lopez.html.

Voces Hispanas (2012). *El orgullo de ser milpaltense. El final del recorrido*. Disponible en: <http://voceshispanasjournal.jimdo.com/2011/09/12/el-orgullo-de-ser-milpaltense/#permalink> [Fecha de consulta 7 de diciembre 2012].

www.libreenelsur.com.mx, 2011. Se agudiza escasez de agua en BJ , que ocupa segundo lugar en solicitud de pipas, menudean los abusos. Available at: <http://www.libreenelsur.com.mx/content/se-agudiza-escasez-agua-en-bj-que-ocupa-segundo-lugar-en-solicitud-pipas-menudean-abusos> [Fecha de consulta 14 marzo 2013].

Wikipedia, *Oferta educativa en Milpa Alta*. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Milpa_Alta#cite_note-13. [Fecha de consulta 10 de febrero de 2013].

Yanes Pablo, M.V. y G., 2004. *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad, Seminario permanente. México: Universidad de la Ciudad de México*. México D.F.: UACM. Disponible en: http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/ciudad_pueblos_indigenas.pdf .

Entrevistas

Entrevista con Clementina Adela Romero Torres, en Villa Milpa Alta. Realizada por Iztacxochitl Adela Alarcón Romero, el 10 de octubre de 2013.

Entrevista con Gloria Salazar López, en San Pablo Oztotepec. Realizada por Iztacxochitl Adela Alarcón Romero, el 03 de julio de 2013.

Entrevista con Protasio Robles Martínez, ejidatario de San Juan Tepenahuac. Realizada por Iztacxochitl Adela Alarcón Romero, el 05 de julio de 2013.

Entrevista con Martha Torres Blancas, en San Pablo Oztotepec. Realizada por Iztacxochitl Adela Alarcón Romero, el 30 de julio de 2013.

Entrevista con Pascual Gallegos Palma, representante comunal de San Pablo Oztotepec. Realizada por Iztacxochitl Adela Alarcón Romero, el 01 de julio de 2013.